

MEMORIA ANUAL 2022

AFC Chile
SEGURO DE CESANTIA®

AFC Chile
SEGURO DE CESANTIA®

Seguro de Cesantía



20 22

MEMORIA ANUAL

La presente Memoria Anual de la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A., correspondiente al ejercicio financiero del año 2022, fue aprobada en la 127° sesión ordinaria con fecha 25 de abril de 2023.

Concurrieron al acuerdo los directores titulares Cristóbal Irrarázabal Philippi, Alfonso Serrano Spoerer, Rafael Aldunate Valdés, Miguel Ángel Domenech Corradossi y Claudio Skármeta Magri.

Contenido

01. pág. 4

Carta del Presidente

AFC en una mirada

02. pág. 10

Cifras destacadas del Seguro de Cesantía

- A. Identificación de la empresa
- B. Propiedad y control
- C. Cifras del Seguro de Cesantía
- D. Cifras Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía

03. pág. 14

El Seguro de Cesantía

- A. Qué es y cómo funciona
- B. Tipos de fondos y sus beneficios
- C. Financiamiento del Seguro de Cesantía
- D. Afiliados y cotizantes
- E. Recaudación
- F. Prestaciones del Seguro
- G. Los Fondos de Cesantía
- H. Inversión de los Fondos de Cesantía
- I. Estructura de la cartera
- J. Retornos reales y de las carteras de referencia
- K. Comisión cobrada por los Fondos de Cesantía

04. pág. 24

La Administradora del Seguro de Cesantía

- A. Actividades de la Sociedad Administradora
- B. Otros antecedentes de la Administradora
- C. Gobierno Corporativo
- D. Directorio
- E. Administración
- F. Comisión de Usuarios

05. pág. 44

Estados Financieros de la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.

- Informe de los Auditores Independientes
- Estados de Situación Financiera
- Estados de Resultados Integrales
- Estados de Cambios en el Patrimonio
- Estados de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

06. pág. 114

Estados Financieros del Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS)

- Balances generales de los Fondos de Cesantía
- Estados de variación patrimonial de los Fondos de Cesantía
- Notas explicativas de los Estados Financieros





Carta del Presidente

pág. 4 A. Carta del Presidente

pág. 8 B. AFC en una mirada



→ *Cristóbal Irrázabal Philippi*
Presidente del Directorio
AFC Chile

“

Con orgullo podemos decir que, como Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A., hemos asumido la administración e implementación de este Seguro durante la última década con total entereza y responsabilidad.

Estimados Accionistas

Esta Memoria Anual 2022 de AFC Chile se enmarca en un hito trascendental para la organización: los 20 años de vigencia del Seguro de Cesantía. Con más de 21 millones de solicitudes cursadas, esta política pública de seguridad social se ha consolidado como un importante y oportuno apoyo a los trabajadores de nuestro país, especialmente en los momentos de preocupación e incertidumbre que trae consigo el desempleo.

Con orgullo podemos decir que, como Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A., hemos asumido la administración e implementación de este Seguro durante la última década con total entereza y responsabilidad. De esta manera, tanto en tiempos de estabilidad como en aquellos periodos más complejos, hemos dado lo mejor de nuestras capacidades, además de demostrar flexibilidad y agilidad al asumir una serie de tareas para lograr la implementación de políticas públicas, las que han ido más allá del mandato original de AFC.

Luego de una pandemia que nos desafió al máximo en todos los ámbitos de nuestra vida en sociedad, cerramos el 2022 con mayores luces de esperanza, retomando paulatinamente la normalidad que tanto anhelábamos. Sin dudas, fue un periodo complejo, donde la puesta en marcha de cinco leyes extraordinarias nos demostró claramente que, si ponemos toda la capacidad y experiencia del sector privado al servicio del ámbito público, podemos lograr en conjunto grandes resultados en beneficio de las personas.



Junto con reconocer el trabajo realizado durante los últimos tres años, esta Administradora ha continuado desplegando esfuerzos en otorgar un servicio de calidad en sus distintos canales de atención, además de potenciar cada uno de sus puntos de contacto digitales, conforme a los requerimientos de una sociedad cada vez más conectada. Esto se ha materializado en la positiva evaluación de los usuarios, con un 90 % de los afiliados satisfechos con nuestra atención durante este año.



Esto se ha materializado en la positiva evaluación de los usuarios, con un 90 % de los afiliados satisfechos con nuestra atención durante este año.

"El Fondo CIC obtuvo una rentabilidad anual de 9,30 % y el Fondo de Cesantía Solidario (FCS) un 13,24 %, superando de forma holgada las rentabilidades del año anterior."

En cuanto al desempeño de los Fondos de Cesantía, la reducción de la incertidumbre y la normalización paulatina del país se reflejó positivamente en el mercado de capitales. De esta manera, en términos nominales, el Fondo CIC obtuvo una rentabilidad anual de 9,30 % y el Fondo de Cesantía Solidario (FCS) un 13,24 %, superando de forma holgada las rentabilidades del año anterior. Así también lo evidenció el benchmark, donde los fondos obtuvieron resultados destacables en comparación a las carteras de referencia, superándolas en 27 puntos básicos en el Fondo Individual y 55 puntos básicos en el Fondo Solidario. No obstante, el fenómeno inflacionario a nivel local y mundial, así como las medidas tomadas por los bancos centrales para reducirla, también repercutió en la rentabilidad real de los fondos, con resultados de -3,5 % (CIC) y -0,1 % (FCS).

En este contexto, la organización ha asumido con entusiasmo y compromiso un nuevo e importante desafío: asegurar un proceso de traspaso impecable a la próxima administración del Seguro de Cesantía, que entrará en operaciones a mediados de 2023. En la actualidad, cada uno de los equipos continúa trabajando para facilitar una entrega sin contratiempos e imperceptible para los usuarios, tal como establece nuestro contrato con el Estado.

Justamente, nuestro deber fiduciario y —sobre todo— el rol social se han afianzado como un pilar movilizador entre quienes integramos esta organización, haciendo de AFC Chile un gran lugar para trabajar. Es así como en 2022 logramos un resultado histórico en la medición de clima Great Place to Work®, ocupando por primera vez el 3° lugar de este ranking, entre las empresas de 251 a 1000 trabajadores.

Antes de finalizar, no quisiera despedirme sin agradecer, a título personal y en nombre del Directorio que presido, a los más de 640 colaboradores que hacen posible la implementación del Seguro de Cesantía a lo largo del país. Cada uno de los logros alcanzados en estos casi 10 años son motivo de satisfacción, pero, sobre todo, refuerzan nuestro sentido de responsabilidad con nuestro país, los afiliados y los empleadores, así como con todas las autoridades, por quienes continuaremos trabajando con total dedicación hasta el último día de nuestra administración.

Atentamente,

Cristóbal Irrarázabal Philippi
*Presidente del Directorio
 AFC Chile*

AFC CHILE EN UNA MIRADA

El 7 de octubre del año 2013 entró en operaciones AFC Chile. Desde esa fecha, mediante el trabajo constante y fuerte compromiso de sus colaboradores, se ha convertido en una empresa respetada por la calidad y eficiencia con que administra los fondos de más de 11 millones de afiliados. El año 2022, en particular, será recordado por estos hitos:

Gestión financiera

\$11.347 M
utilidades

En 2022, la Sociedad Administradora cerró el ejercicio con **una utilidad de \$11.347 millones**, es decir, un aumento del **41 %** respecto al año anterior.

Servicio de calidad y en terreno

9 de 10

afiliados declaró estar satisfecho

- De acuerdo con la **Encuesta Post Atención**, 9 de cada 10 afiliados declaró estar satisfecho con la atención recibida, mientras que la medición anual de satisfacción arrojó un aumento de al menos 3 puntos porcentuales en todos los canales.
- Se habilitó la nueva **Oficina de Atención Parcial** en la ciudad de Quintero y se potenció la presencia en terreno para informar a la comunidad sobre el Seguro de Cesantía.
- Se creó la nueva **Unidad de Gestión de Empleadores**, para fortalecer el modelo operacional y digital en el relacionamiento con este grupo de usuarios.

Digitalización

37%

de solicitudes tramitadas digitalmente

AFC cerró 2022 con un **37,2 %** de las solicitudes del Seguro de Cesantía tramitadas de forma digital a través de la Sucursal Virtual de Afiliados.

El 20 de julio fue el lanzamiento del perfil de **@AFC_Chile** en Instagram, superando los **5 mil seguidores** al finalizar el año.

Continuidad operacional y riesgo controlado



Tras el fin de la pandemia y la reanudación de las condiciones habituales de operación del Seguro de Cesantía, **se garantizó el servicio de manera continua** e ininterrumpida, en cumplimiento de los requerimientos normativos, gracias a la gestión del Gobierno Corporativo y de las tres líneas de defensa.

Rentabilidad e inversión

9,30%
Rentabilidad Fondo CIC

13,24%

Fondo de Cesantía Solidario (FCS)

Buen rendimiento de los fondos, superando de forma holgada las rentabilidades del año anterior: en términos nominales, el Fondo CIC obtuvo una rentabilidad anual de **9,30 %**, mientras que el Fondo de Cesantía Solidario (FCS) un **13,24 %**.

Cuidado de las personas

3° Lugar
ranking GPTW



Resultado histórico en la medición de clima **Great Place to Work® (GPTW):**

- Participación del **94 %** de los trabajadores en la encuesta
- Media global de **89,3 puntos**
- Por primera vez, se obtuvo el lugar **N°3** en el ranking de empresas de 251 a 1000 trabajadores





02. Cifras destacadas del Seguro de Cesantía

- pág. 11 A. Identificación de la empresa
- pág. 12 B. Propiedad y control
- pág. 12 C. Cifras del Seguro de Cesantía
- pág. 13 D. Cifras Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía



Cifras destacadas del Seguro de Cesantía

A. Identificación de la empresa

RAZÓN SOCIAL

Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.

TIPO DE SOCIEDAD

Sociedad anónima cerrada

CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

Escritura pública de fecha 23 de agosto de 2012, otorgada ante el Notario Público de Santiago doña Margarita Moreno Zamorano, suplente del titular don Eduardo Avello Concha. Publicada en el Diario Oficial del 31 de agosto de 2012 e inscrita a fojas 60504, número 42159, del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2012.

GIRO

Administradora de Fondos de Cesantía

DOMICILIO LEGAL

Huérfanos 670, piso 14, Santiago de Chile

ROL ÚNICO TRIBUTARIO

76.237.243-6

TELÉFONO

(+56) 2 2927 6800

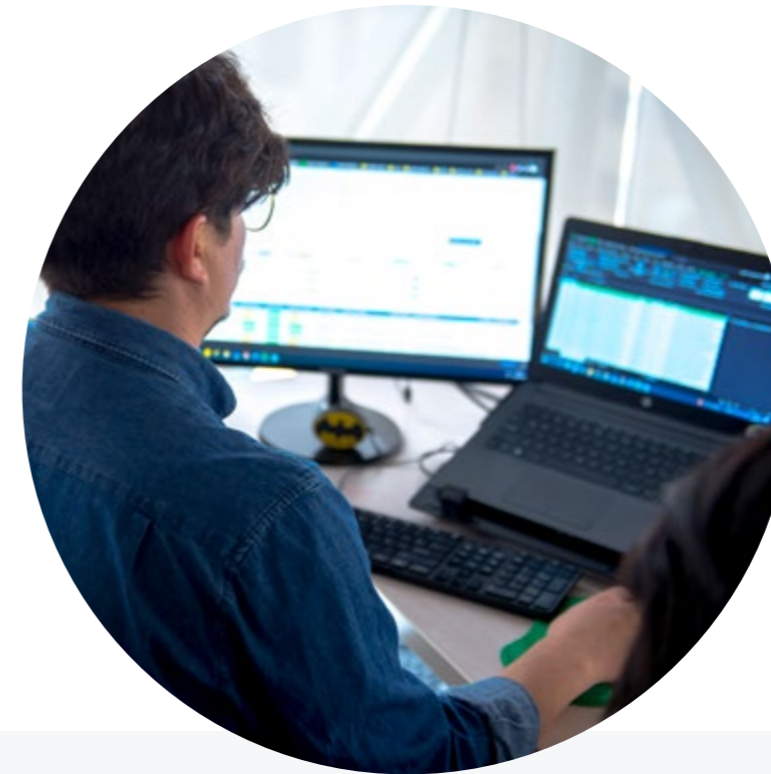
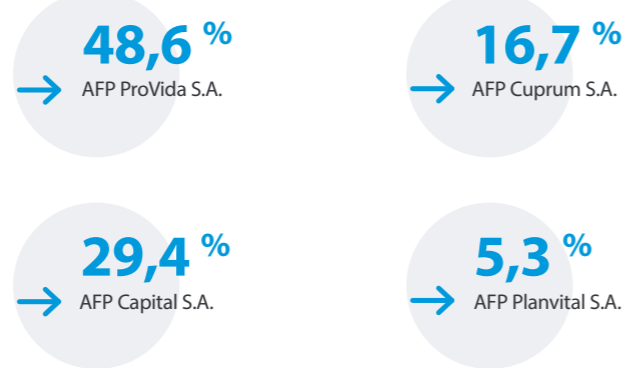
PÁGINA WEB

www.afc.cl



B. Propiedad y control

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A. es propiedad de AFP ProVida S.A. (48,6 %), AFP Capital S.A. (29,4 %), AFP Cuprum S.A. (16,7 %) y AFP Planvital S.A. (5,3 %).



Casa Matriz AFC

C. Cifras del Seguro de Cesantía

CIFRAS	2019	2020	2021	2022	VARIACIÓN	TOTAL
					2022/2021	2019-2022
Trabajadores afiliados al seguro (1)	10.110.799	10.502.256	10.927.493	11.316.811	3,6 %	-
Trabajadores cotizantes (2)	5.129.277	5.103.369	5.474.905	5.486.698	0,2 %	-
Patrimonio del Fondo de Cesantía (MM\$) (3)	\$9.398.950	\$8.854.004	\$8.239.542	\$9.909.560	20,3 %	-
Solicitudes de beneficio por cesantía (4)	1.274.558	1.808.336	1.638.771	1.186.797	-27,6 %	5.908.462
Número de giros pagados (4)	2.469.859	3.875.161	4.303.211	2.312.779	-46,3 %	12.961.010
Total pagado en beneficios (MM\$) (3)	\$832.545	\$1.514.924	\$1.450.193	\$960.685	-33,8 %	\$4.758.347
Solicitudes Ley de Protección al Empleo (5)		827.064	600.770	0	-	1.427.834
Número de giros pagados LPE		3.950.332	1.631.885	8.261	-	5.590.478
Total pagado en beneficios lpe (mm\$)		\$1.128.272	\$414.614	\$2.686	-	\$1.545.572

(1) En el cálculo de afiliados vigentes se descuentan a aquellos que durante ese año se pensionaron, fallecieron o se eliminaron del Seguro producto de la regularización de cuentas.
 (2) Cotizantes con remuneración devengada en diciembre de cada año. Los años 2020, 2021 y 2022 incluyen a trabajadoras y trabajadores de casa particular.
 (3) Fuente: FECU Fondos de Cesantía (millones de pesos al 31 de diciembre de cada año). Los años 2020, 2021 y 2022 incluyen prestaciones de la Ley de Protección del Empleo (21.227) y Ley de Acceso Flexible al Seguro de Cesantía (21.263).
 (4) Los años 2020 y 2021 incluyen las solicitudes y giros del artículo 5 (Retiro Saldo CIC) de la Ley de Acceso Flexible al Seguro de Cesantía (21.263).
 (5) Cifras corresponden a suspensiones de contrato por acto de autoridad, pacto y crianza protegida, más reducciones de jornada.

D. Cifras de la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía

CIFRAS	2019	2020	2021	2022	VARIACIÓN
					% 2022 / 2021
Ingresos Operacionales	\$37.414	\$39.954	\$35.647	\$45.751	
Gastos Operacionales	-\$28.139	-\$36.776	-\$30.297	-\$32.969	
Resultado No Operacional e impuestos	-\$2.892	-\$3.218	\$2.713	-\$1.436	
Resultado del Ejercicio (MM\$)	\$6.384	-\$40	\$8.063	\$11.347	
Patrimonio Neto AFC Chile II S.A. (MM\$)	\$11.297	\$11.105	\$12.388	\$8.750	-29,4 %
Capital suscrito y pagado (MM\$)	\$5.459	\$5.459	\$5.459	\$5.459	0,0 %
Dividendos pagados (MM\$)	-\$4.262	\$0	-\$6.343	-\$15.261	140,6 %
Reducción de Capital (MM\$)	\$0	\$0	\$0	\$0	---

Fuente: FECU Administradora (millones de pesos al 31 de diciembre de cada año)



03. El Seguro de Cesantía

pág. 15	A. Qué es y cómo funciona
pág. 15	B. Tipos de fondos y sus beneficios
pág. 16	C. Financiamiento del Seguro de Cesantía
pág. 17	D. Afiliados y cotizantes
pág. 18	E. Recaudación
pág. 18	F. Prestaciones del Seguro
pág. 21	G. Los Fondos de Cesantía
pág. 22	H. Inversión de los Fondos de Cesantía
pág. 22	I. Estructura de la cartera
pág. 23	J. Retornos reales y de las carteras de referencia
pág. 23	K. Comisión cobrada por los Fondos de Cesantía

El Seguro de Cesantía

A. Qué es y cómo funciona



El Seguro de Cesantía es un instrumento de seguridad social administrado por AFC Chile, cuyo objetivo es proteger a los trabajadores en sus momentos de cesantía. Es obligatorio para todos los trabajadores mayores de 18 años con contrato indefinido, a plazo fijo, por obra o servicio determinado a partir del 2 de octubre de 2002, y es voluntario para aquellos que cuentan con un contrato vigente anterior a esta fecha.

Al alero de la Ley 19.728¹, en vigencia desde octubre de 2002, este Seguro otorga prestaciones económicas y sociales a los trabajadores cesantes afiliados que hayan prestado servicios bajo el Código del Trabajo, bajo el Estatuto de los asistentes de la educación pública o como trabajadores de casa particular, incorporados al Seguro de Cesantía en octubre de 2020, mediante la Ley 21.269². Por su parte, quedan excluidos los funcionarios de las Fuerzas Armadas y de Orden y trabajadores del sector público, independientes, con contrato de aprendizaje y pensionados, excepto aquellos acogidos a invalidez parcial o que continúen ejerciendo como trabajadores de casa particular.

Tras el término de las leyes extraordinarias de Protección del Empleo y Flexibilización, vigentes hasta octubre de 2021, el régimen del Seguro de Cesantía operó de forma normal durante el año 2022, según las condiciones y requisitos establecidos en la Ley 19.728.



B. Tipos de fondos y sus beneficios

El Seguro de Cesantía está compuesto por dos tipos de fondos: uno de ahorro individual, cuyos recursos acumulados son propiedad de cada trabajador afiliado, y otro colectivo, el cual garantiza por ley el pago de prestaciones mínimas para los trabajadores de menores ingresos.

Según el tipo de fondo que financia la prestación, esta ofrece beneficios económicos, sociales, previsionales y de salud para los afiliados que se encuentren cesantes y cumplan determinados requisitos.

Cuenta Individual de Cesantía (CIC)

Cada trabajador afiliado al Seguro posee una CIC, donde se depositan sus aportes y los de sus empleadores mes a mes. Estos recursos le pertenecen al trabajador, obtienen rentabilidad y no pagan impuestos al momento de ser retirados. Además, al pensionarse, el afiliado puede retirar en un solo giro todos sus recursos y, en caso de fallecimiento, los fondos son entregados a sus herederos o a los beneficiarios designados.

Para acceder a los beneficios del Seguro, el afiliado debe acreditar su cesantía mediante alguno de los documentos que señala la ley (finiquito, carta de despido o carta de renuncia, entre otros) y tener un mínimo de cotizaciones desde la fecha de afiliación o desde el cobro del último giro registrado en su CIC hasta el mes de término de la relación laboral, según se trate de un trabajador con contrato indefinido, o bien, a plazo fijo, por obra o servicio determinado.

Cuando el trabajador financia sus prestaciones con su CIC, puede recibir entre 1 y 13 pagos, siempre que el saldo de su cuenta lo permita. Además, mantiene la cobertura de salud a través de Fonasa.

Tabla de giros con cargo a la CIC

MES	PORCENTAJE DE LA REMUNERACIÓN*
1	70 %
2	55 %
3	45 %
4	40 %
5	35 %
≥6	30 %

*Porcentaje calculado en base al promedio de la renta imponible estipulado en la Ley 19.728 y según la cual se promedian las últimas remuneraciones antes del cese de la relación laboral: 6 remuneraciones en caso de contrato fijo y 12 en caso de contrato indefinido.

¹ Ley 19.728 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que establece un seguro de desempleo. Publicada el 14 de mayo de 2001.
² Ley 21.269 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que incorpora a los trabajadores de casa particular al seguro de desempleo de la Ley 19.728. Publicada el 21 de septiembre de 2020.

Fondo de Cesantía Solidario (FCS)

Pueden optar a este fondo los trabajadores que registren un saldo insuficiente en su CIC para financiar los valores mínimos de cada pago, según lo establece la ley, y que cumplan con determinados requisitos, como el mínimo de cotizaciones registradas y las causales de término de relación laboral. Como beneficio adicional, el afiliado puede acceder a cobertura de salud a través de Fonasa y la asignación familiar (tramos A y B) para cargas activas. En total, cada afiliado puede recibir hasta 10 pagos con cargo al FCS en un plazo de 5 años.

Tabla de giros con cargo al FCS

Contrato a plazo fijo, obra o servicio determinado

MES	PORCENTAJE PROMEDIO DE LAS ÚLTIMAS 12 REMUNERACIONES	VALOR SUPERIOR*	VALOR INFERIOR*
1	50 %	\$519.978	\$155.992
2	40 %	\$415.982	\$124.795
3	35 %	\$363.984	\$109.196
4**	30 %	\$311.986	\$93.595
5**	30 %	\$311.986	\$93.595

Contrato indefinido o de trabajador de casa particular

MES	PORCENTAJE PROMEDIO DE LAS ÚLTIMAS 12 REMUNERACIONES	VALOR SUPERIOR*	VALOR INFERIOR*
1	70 %	\$727.967	\$218.390
2	55 %	\$571.976	\$171.593
3	45 %	\$467.978	\$140.393
4	40 %	\$415.982	\$124.795
5	35 %	\$363.984	\$109.296
6**	30 %	\$311.986	\$93.595
7**	30 %	\$311.986	\$93.595

*Valores vigentes hasta el 28 de febrero de 2023, según lo establecido en la Ley 19.728.

**En caso de que la Tasa Nacional de Desempleo, informada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), supere en un 1 % a la tasa promedio de desempleo de los últimos 4 años, se activan dos pagos adicionales con cargo al FCS para las personas que continúen cesantes.

C. Financiamiento del Seguro de Cesantía

La Cuenta Individual de Cesantía (CIC) y el Fondo de Cesantía Solidario (FCS) se financian principalmente a través de cotizaciones obligatorias, equivalentes al 3 % de la renta imponible de cada trabajador, con un tope en UF que es reajustado anualmente por la Superintendencia de Pensiones y que durante 2022 se mantuvo en 122,6 UF mensual. En tanto, al FCS se suma un aporte anual de 225.792 UTM que realiza el Estado.

El aporte del 3 % mencionado, en el caso de contrato indefinido, se divide en un 0,6% por parte del trabajador y un 2,4 % por parte del empleador. Tanto en el caso de contrato a plazo como en el de trabajadores de casa particular, el aporte total al Seguro lo realiza íntegramente el empleador.

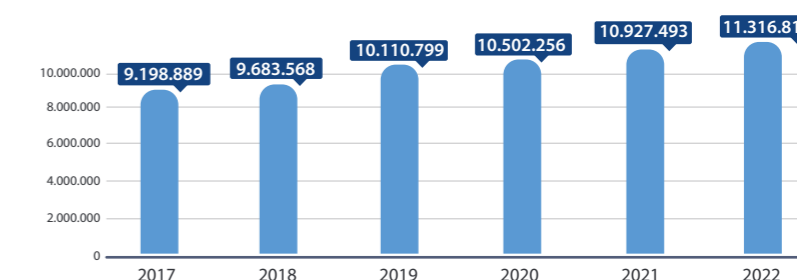
APORTE	TIPO DE CONTRATO			TIPO DE FONDO
	INDEFINIDO	A PLAZO, POR OBRA O POR SERVICIO	TRABAJADOR(A) DE CASA PARTICULAR	
Trabajador(a)	0,6 %	0 %	0 %	CIC
Empleador	1,6 %	2,8 %	2,2 %	FCS
TOTAL	0,8 %	0,2 %	0,8 %	FCS
TOTAL	3 %	3 %	3 %	

D. Afiliados y cotizantes

Afiliados vigentes al Seguro de Cesantía

Al término del ejercicio 2022, el Seguro de Cesantía registra 11.316.811 afiliados vigentes*, cifra que representa un 3,6 % de crecimiento respecto al año anterior. Del total de afiliados, un 98 % se incorporó de forma obligatoria y un 2 % lo hizo voluntariamente.

Afiliados vigentes por fecha de creación de cuenta



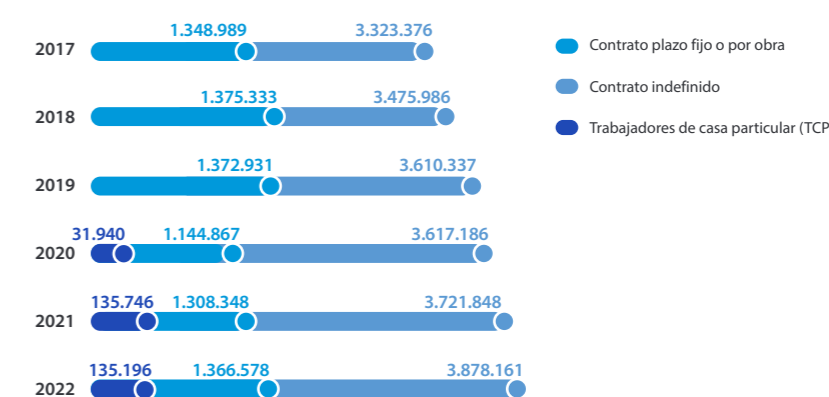
Fuente: AFC CHILE

* En el cálculo de los afiliados vigentes se descuentan aquellos que durante cada año se pensionan, fallecen o se eliminan del Seguro producto de la regularización de cuentas.

Cotizantes del Seguro de Cesantía

En el ejercicio 2022, el Seguro de Cesantía alcanzó un promedio mensual de 5.379.934 cotizantes, lo que significa un crecimiento anual del 4,1 %. De estos cotizantes, 3.878.161 tienen contrato a plazo con contrato indefinido, 1.366.578 tienen contrato a plazo fijo, por obra o faena, y 135.196 son trabajadores de casa particular. En 2022 se registró un crecimiento de un 4,2% en los cotizantes indefinidos, de un 4,5 % en los cotizantes a plazo fijo, y una disminución de 0,4 % en trabajadores de casa particular.

Promedio mensual de cotizantes* (por mes de devengamiento de la remuneración)



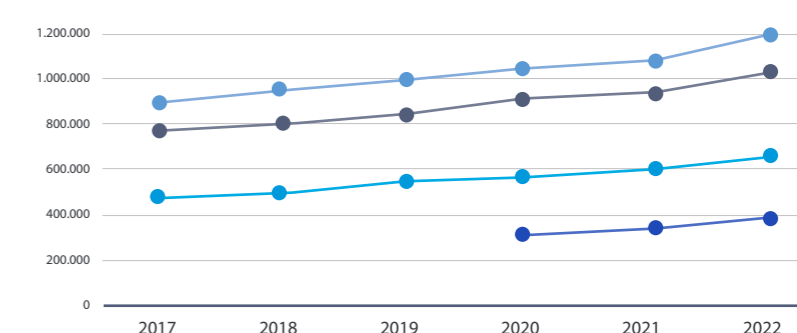
Fuente: AFC Chile

*A partir de 2020, la Ley N°21.269 incorpora a los trabajadores(as) de casa particular al Seguro de Cesantía.

Rentas promedio de los cotizantes

Durante el ejercicio 2022 se observa un incremento anual de un 11,7 % de las rentas imponibles mensuales nominales de los cotizantes del Seguro. El crecimiento por tipo de cotizante se descompone de la siguiente manera: 11,6 % de variación para los cotizantes con contrato indefinido, 11,5 % para los cotizantes con contrato a plazo fijo y 11,0 % para trabajadores de casa particular.

Renta promedio de cotizantes (pesos nominales)

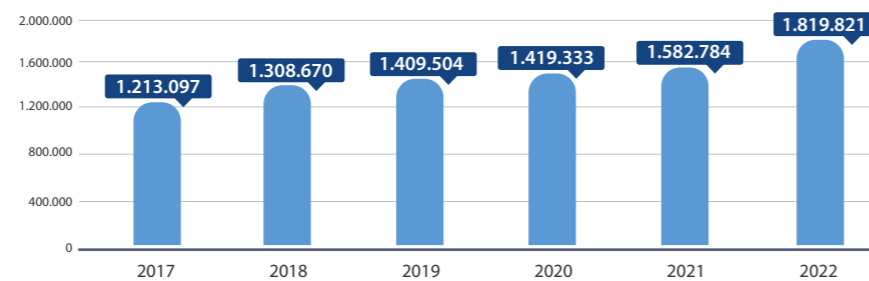


Fuente: AFC Chile

E. Recaudación

La recaudación del año 2022 ascendió a MM\$ 1.819.821, lo que significa un crecimiento anual del 15 %.

Recaudación de cotizantes (en MM\$)



Fuente: FECU de los Fondos de Cesantía

F. Prestaciones del Seguro

Solicitudes de beneficio

Desde el inicio del Seguro de Cesantía en 2002 al 31 de diciembre de 2022, se han tramitado cerca de 21,3 millones de solicitudes de beneficio por cesantía.

Durante 2022, la Administradora recibió 1.186.797 solicitudes de beneficio por cesantía. De estas solicitudes, el 40,6 % fueron realizadas por trabajadores con contrato a plazo fijo para efectuar retiros de su Cuenta Individual y el 6,5 % optó por el Fondo Solidario. Un 36,4 % corresponde a cotizantes indefinidos que accedieron al beneficio financiado sólo por su Cuenta Individual y el 14,8 % accedió al Fondo de Cesantía Solidario. Adicionalmente, un 1,4 % corresponde a solicitudes de trabajadores de casa particular que retiran su cuenta individual, donde un 0,4% opta al Fondo Solidario.

Además, en el periodo 2022 se tramitaron 53.686 solicitudes de beneficio correspondientes a afiliados pensionados y 6.632 a fallecidos, dando un total de 60.318 solicitudes de este tipo.

Número de solicitudes por tipo de contrato

Solicitudes de beneficio

AÑO	PLAZO FIJO		INDEFINIDO		TCP		TOTAL
	SOLO CIC	OPTA FCS	SOLO CIC	OPTA FCS	SOLO CIC	OPTA FCS	
2017	633.594	44.882	425.014	121.656	0	0	1.225.146
2018	642.970	48.091	438.056	123.770	0	0	1.252.887
2019	633.179	50.526	451.132	139.721	0	0	1.274.558
2020	799.081	250.050	485.302	273.768	86	49	1.808.336
2021	541.606	379.423	453.936	248.961	9.518	5.327	1.638.771
2022	481.478 (40,6 %)	77.433 (6,5 %)	431.774 (36,4 %)	175.566 (14,8 %)	16.043 (1,4 %)	4.503 (0,4 %)	1.186.797
TOTAL HISTÓRICO	11.892.278	1.038.770	6.498.935	1.874.046	25.647	9.879	21.339.555

Fuente: AFC Chile



Montos promedio reales por tipo de solicitud

Durante 2022 el monto promedio de las prestaciones disminuyó en términos reales un 7 % respecto al año anterior debido a que, durante el año 2021, se continuó pagando los beneficios con flexibilización, los cuales tenían un mayor monto promedio.

TIPO DE SOLICITUD	MONTO (UF)					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Plazo fijo o por obra CIC	8,3	8,2	8,9	7,8	5,8	8,9
Variación % respecto al año anterior -->	-2 %	-1 %	8 %	-12 %	-26 %	53 %
Plazo fijo o por obra Fondo Solidario	19,2	19,2	19,8	33,8	34,0	21,5
Variación % respecto al año anterior -->	3 %	0 %	3 %	70 %	1 %	-37 %
Indefinido sólo CIC	32,9	34,1	37,4	36,0	26,1	33,2
Variación % respecto al año anterior -->	2 %	4 %	10 %	-4 %	-28 %	27 %
Indefinido con Fondo Solidario	44,4	44,6	46,0	66,8	54,5	44,7
Variación % respecto al año anterior -->	3 %	0 %	3 %	45 %	-18 %	-18 %
TCP sólo CIC	0,0	0,0	0,0	1,3	3,6	5,8
Variación % respecto al año anterior -->	---	---	---	---	181 %	61 %
TCP con Fondo Solidario	0,0	0,0	0,0	9,0	38,3	29,3
Variación % respecto al año anterior -->	---	---	---	---	326 %	-23 %
Fallecidos y pensionados	27,5	30,6	34,1	39,7	41,2	40,4
Variación % respecto al año anterior -->	10 %	11 %	12 %	16 %	4 %	-2 %
Todas las solicitudes	21,1	21,7	24,1	30,1	26,7	24,7
Variación % respecto al año anterior -->	1,0 %	3 %	11 %	25 %	-11 %	-7 %

Fuente: AFC Chile



Prestaciones de cesantía

En el periodo 2022, los trabajadores con contrato a plazo fijo que financiaron sus prestaciones sólo con el saldo de su Cuenta Individual recibieron un pago promedio por solicitud de M\$ 293, correspondiente a un 42 % del promedio de sus últimos sueldos y retirado en 1,2 giros.

Es importante destacar que el pago promedio por solicitud de un trabajador con contrato a plazo fijo, financiado a través del Fondo de Cesantía Solidario fue 151 % mayor que el monto percibido por un beneficiario con el mismo tipo de contrato pero que financió sus retiros sólo con su Cuenta Individual (M\$ 710 versus M\$ 293). También se observa esta diferencia al comparar el porcentaje del beneficio en relación con el último sueldo (94 % y 42 %, respectivamente).

Los trabajadores con contrato indefinido que financiaron sus prestaciones sólo con el saldo de su Cuenta Individual recibieron un pago promedio por solicitud de M\$ 1.094, correspondiente a un 97 % del promedio de sus últimos sueldos, retirado en 2 giros. Aquellos que accedieron al Fondo de Cesantía Solidario recibieron un pago promedio por solicitud de M\$ 1.477 correspondiente al 177 % de su renta mensual, en 4,1 giros. Ambos pagos promedios muestran un 35 % de diferencia.

La diferencia entre las prestaciones pagadas solamente por la Cuenta Individual y aquellas financiadas por el Fondo de Cesantía Solidario es más significativa al comparar el porcentaje del beneficio en relación con el último sueldo (97 % y 177 %, respectivamente).

Respecto a los beneficiarios trabajadores de casa particular, aquellos que financiaron su prestación con el Fondo de Cesantía Solidario, percibieron un monto promedio por solicitud de M\$ 968, que es un 407 % por sobre el monto de la prestación de aquellos que no accedieron al Fondo Solidario (M\$ 191).



Prestaciones por tipo de solicitud

TIPO DE SOLICITUD	AÑO 2022				
	CANTIDAD	PROMEDIO POR SOLICITUD (M\$)	RENTA PROMEDIO (M\$)	PORCENTAJE DE RENTA	GIROS
Plazo fijo o por obra CIC	481.478	293	701	42 %	1,2
Indefinido sólo CIC	431.774	1.094	1.134	97 %	2,0
TCP sólo CIC	16.043	191	423	45 %	1,1
Plazo fijo o por obra Fondo Solidario	77.433	710	754	94 %	2,5
Indefinido con Fondo Solidario	175.566	1.477	835	177 %	4,1
TCP con Fondo Solidario	4.503	968	423	229 %	4,6
Total solicitudes	1.186.797				

Fuente: AFC Chile

Sucursal AFC Miraflores



G. Los Fondos de Cesantía

AFC Chile administra dos fondos: el de Cuentas Individuales y el de Cesantía Solidario. Al cierre del ejercicio 2022 acumulan un patrimonio de MM\$ 9.909.560, que representa un crecimiento del 20,3 % respecto del saldo acumulado al cierre del año 2021 (MM\$ 8.239.542).

Un 76 % de los Fondos de Cesantía corresponde a las Cuentas Individuales, que son de propiedad de cada trabajador afiliado; un 23,3 % al Fondo de Cesantía Solidario; y un 0,7 % a la recaudación en proceso.

Patrimonio de los fondos del Seguro de Cesantía (MM\$)



Fuente: AFC Chile

Variaciones de los fondos del Seguro de Cesantía

Desde su creación en 2002, los Fondos de Cesantía han experimentado variaciones según el siguiente detalle:

DETALLE	TOTAL (MM\$)	PORCENTAJE	
Cuentas Individuales	Empleador	9.992.414	46,6 %
	Trabajador	2.803.561	13,1 %
Fondo Solidario	Empleador	3.847.263	17,9 %
	Aporte estatal	164.556	0,8 %
Rentabilidad	4.639.945	21,6 %	
Total incrementos	21.447.738	100 %	
Retiros	-11.166.719	-52,1 %	
Comisión	-371.460	-1,7 %	
Total disminuciones	-11.538.179	-53,8 %	
Total patrimonio al 31/12/2022	9.909.560		

El crecimiento de los fondos se explica principalmente por las cotizaciones de empleadores y trabajadores: la contribución de los empleadores a las Cuentas Individuales representa un 46,6 % del total de incrementos que se han producido en dichos fondos desde el inicio del Seguro en el año 2002. Por su parte, al 31 de diciembre de 2022, el aporte de los trabajadores representa un 13,1 %.

Los aportes al Fondo de Cesantía Solidario son realizados por los empleadores y equivalen a un 17,9 % de los incrementos, mientras que la contribución estatal representa un 0,8 %.

A su vez, la rentabilidad de los Fondos de Cesantía representa un 21,6 % del total de flujos incrementales.

Los egresos de los fondos corresponden principalmente a los retiros efectuados por los beneficiarios del Seguro y representan un 52,1 % del total de los incrementos. Es importante destacar que las comisiones cobradas por la Administradora representan sólo un 8 % de la rentabilidad obtenida por los Fondos de Cesantía.

Cuentas Individuales

→ **46,6 %**
representa el aporte del empleador

→ **13,1 %**
representa el aporte de los trabajadores

Fondo Solidario

→ **17,9 %**
representa el aporte del empleador

→ **0,8 %**
representa el aporte estatal

→ **21,6 %**
de los incrementos de los fondos se debe a rentabilidad

H. Inversión de los Fondos de Cesantía

La Ley 19.728, que establece el Seguro de Cesantía, y supletoriamente el D.L N°3.500, proveen los lineamientos generales de la elegibilidad de los instrumentos, los límites estructurales y los límites por emisor de las inversiones de los fondos del Seguro de Cesantía.

El Régimen de Inversión de los fondos del Seguro de Cesantía regula materias específicas que, por su naturaleza, requieren de mayor flexibilidad y detalle. En él se establecen dos tipos de cartera de inversión; una para el fondo de Cuentas Individuales de Cesantía (CIC) y otra para el Fondo de Cesantía Solidario (FCS), que se diferencian en las clases de activos y en las proporciones de inversión.

El régimen también define las carteras referenciales y la metodología de cálculo de las diferencias de rentabilidad de ambos fondos respecto a estas carteras, que determinan el premio o castigo de las comisiones a cobrar por la Administradora. Además, establece el esquema general de límites de inversión para los fondos CIC y FCS, que incluye los límites de inversión estructural, límites de inversión por clase de activos y tipo de instrumentos, y límites de inversión por emisor.

Las materias no contempladas en este régimen se regulan por el Régimen de Inversión de los Fondos de Pensiones.

Carteras de los fondos

Los activos en los Fondos de Cesantía sumaron 9,9 billones de pesos (equivalentes a USD 11.606 millones) al 31 de diciembre de 2022. Esto significó una importante recuperación de 20,31 % de los patrimonios administrados, variación muy superior a la experimentada por los Fondos de Pensiones (+4,41 %).

En particular, el Fondo de Cesantía Solidario (FCS) registró la mayor variación positiva (+26,83 %), impactado por la normalización del acceso al Seguro y una rentabilidad muy favorable. Por su parte, el Fondo CIC manifestó una recuperación al obtener una variación positiva de 18,46 %.

Para el Fondo CIC, la rentabilidad nominal anual de 2022 fue de 9,30 %, porcentaje superior a la rentabilidad del año anterior (-2,08 %). Por su parte, el Fondo de Cesantía Solidario (FCS) presentó una rentabilidad nominal de 13,24 %, la cual también fue superior al retorno del año pasado de -4,24 %. En términos reales, la rentabilidad del CIC fue negativa (-3,5 %), mientras que el FCS arrojó un retorno real casi nulo (-0,1 %).

Valor de Fondos de Cesantía y Rentabilidades Nominales

ACTIVOS Y RENTABILIDADES	PERIODO	CIC	FCS	TOTAL FONDOS DE CESANTÍA
Activos Fondos	Al 31/12/2021	6.466.963	1.824.564	8.291.527
	Al 31/12/2022	7.661.080	2.314.066	9.975.146
	Variación nominal 12 meses	18,46 %	26,83 %	20,31 %
Activos Fondos [MMUS\$]	Al 31/12/2021	7.606	2.146	9.752
Activos Fondos [MMUF]	Al 31/12/2021	208,7	58,9	267,6
Activos Fondos [MMUS\$]	Al 31/12/2022	8.913	2.692	11.606
Activos Fondos [MMUF]	Al 31/12/2022	218	66	284
Rentabilidad nominal	Anual (ene. 2022 - dic. 2022)	9,30 %	13,24 %	
	Promedio anual últimos 36 meses (ene. 2020 - dic. 2022)	3,71 %	4,68 %	



I. Estructura de la cartera

La composición de las carteras de inversión de los fondos del Seguro de Cesantía (CIC y FCS) al cierre de 2022 es consistente con la estructura de las carteras de referencia señaladas en el Régimen de Inversión, con las que se compara su rentabilidad. En el siguiente cuadro se observa la estructura de las carteras al 31 de diciembre de 2022.

TOTAL DE LA CARTERA	CARTERA DE REFERENCIA CIC	FONDO CIC	CARTERA DE REFERENCIA FCS	FONDO FCS
Total renta fija nacional	45,0 %	48,1 %	75,0 %	73,5 %
Total intermediación financiera nacional	45,0 %	41,0 %	10,0 %	9,6 %
Total renta variable nacional	0,0 %	0,2 %	5,0 %	5,0 %
Total renta fija extranjera	10,0 %	10,8 %	5,0 %	4,1 %
Total renta variable extranjera	0,0 %	0,0 %	5,0 %	5,0 %
Total alternativos	0,0 %	0,0 %	0,0 %	2,9 %
Total derivados	0,0 %	-0,1 %	0,0 %	0,0 %
Total Fondo	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %

J. Retornos reales y de las carteras de referencia

Al comparar la rentabilidad relativa de los fondos en forma mensual durante 2022, se observa que tanto el CIC como el FCS obtuvieron rentabilidades anuales superiores a sus carteras de referencia, tal como lo ilustra el siguiente cuadro.

FONDOS Y CARTERAS DE REFERENCIA	RETORNO REAL MENSUAL DE LOS FONDOS CIC, FCS, CARTERAS DE REFERENCIA Y FONDOS E												RETORNO REAL ACUMULADO 2022	VOLATILIDAD MENSUAL (Desv. Est.)
	31/01	28/02	31/03	30/04	31/05	30/06	31/07	31/08	30/09	31/10	30/11	31/12		
CIC	-1,51 %	-0,24 %	-0,71 %	0,75 %	-1,23 %	1,04 %	-0,37 %	-2,18 %	-0,59 %	-0,05 %	2,26 %	-0,67 %	-3,52 %	1,20 %
Referencia CIC	-1,49 %	-0,26 %	-0,87 %	0,72 %	-1,21 %	1,08 %	-0,35 %	-2,19 %	-0,61 %	-0,05 %	2,15 %	-0,67 %	-3,76 %	1,18 %
CIC - Referencia	-0,02 %	0,01 %	0,16 %	0,03 %	-0,02 %	-0,05 %	-0,03 %	0,01 %	0,02 %	0,00 %	0,11 %	0,00 %	0,25 %	
FCS	-1,17 %	0,27 %	0,32 %	0,61 %	0,11 %	0,13 %	0,40 %	-2,19 %	-2,09 %	0,61 %	3,79 %	-0,71 %	-0,05 %	1,55 %
Referencia FCS	-1,26 %	0,25 %	0,18 %	0,50 %	0,09 %	0,02 %	0,45 %	-2,24 %	-2,14 %	0,62 %	3,77 %	-0,65 %	-0,53 %	1,56 %
FCS - Referencia	0,09 %	0,03 %	0,14 %	0,11 %	0,02 %	0,11 %	-0,05 %	0,05 %	0,05 %	-0,01 %	0,02 %	-0,06 %	0,49 %	
Promedio Fondos E	-1,01 %	2,38 %	0,45 %	1,10 %	0,61 %	0,33 %	0,80 %	-2,32 %	-3,22 %	1,41 %	7,02 %	0,18 %	7,62 %	2,55 %
CIC - Fondos E	-0,51 %	-2,62 %	-1,15 %	-0,35 %	-1,83 %	0,70 %	-1,17 %	0,15 %	2,63 %	-1,46 %	-4,76 %	-0,8 %	-10,35 %	
FCS - Fondos E	-0,16 %	-2,10 %	-0,13 %	-0,49 %	-0,50 %	-0,20 %	-0,40 %	0,14 %	1,14 %	-0,80 %	-3,22 %	-0,89 %	-7,12 %	



En todos los plazos, los resultados relativos fueron positivos y en general superiores al año pasado. En el caso del CIC, se obtuvieron 27 puntos básicos más que las carteras de referencia sugeridas en el Régimen de Inversión (3 en 2021). En el caso del FCS, esta diferencia positiva, que ascendió a 55 puntos básicos, fue también algo inferior a la del año anterior (+68 puntos básicos en 2021).

K. Comisión cobrada por los Fondos de Cesantía

AFC Chile tiene derecho a una comisión base de 0,49 % anual sobre el saldo de los Fondos de Cesantía, que contempla un premio o castigo de hasta un 10 % establecido por la ley y se determina según las rentabilidades obtenidas por cada uno de los fondos (CIC y FCS) al compararlas, en semestres móviles, con aquellas obtenidas por las respectivas carteras de referencia definidas en el Régimen de Inversión. Durante el ejercicio 2022, la rentabilidad lograda se ubicó en una zona que permitió a la Sociedad Administradora cobrar la comisión base durante los 12 meses.



04. La Administradora del Seguro de Cesantía

pág. 26	A. Actividades de la Sociedad Administradora
pág. 32	B. Otros antecedentes de la Administradora
pág. 34	C. Gobierno Corporativo
pág. 34	D. Directorio
pág. 38	E. Administración
pág. 43	F. Comisión de Usuarios



Misión

Administrar el Seguro de Cesantía con eficiencia y riesgo controlado, para otorgar a los afiliados prestaciones de calidad en sus periodos de desempleo, generando así el valor esperado por el Estado de Chile y los accionistas.



Visión

Ser una empresa respetada por la calidad y eficiencia con que administra el Seguro de Cesantía, su compromiso con la gestión eficaz de esta política pública, su preocupación por el desarrollo del personal, la actitud de sus empleados, su grato ambiente laboral y, sobre todo, por la atención oportuna y amable a sus afiliados.



Valores

Los valores corporativos que están en el centro de la estrategia de AFC Chile y guían su actuar son la honestidad, el respeto, la diligencia, la confianza, la responsabilidad y el compromiso.



Servicios

La Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A., AFC Chile, lleva más de 8 años desempeñando su giro único, que es administrar los fondos del Seguro de Cesantía, desde que la compañía se adjudicó la administración del Seguro de Cesantía en una licitación pública internacional, y lo hará hasta la fecha en que finalice su gestión. Así lo establece el párrafo 6° del título I de la Ley 19.728 sobre el Seguro de Desempleo de Chile.

Las diversas actividades que realiza AFC Chile son supervisadas, controladas y fiscalizadas por la Superintendencia de Pensiones (SP). Según lo establece el cuerpo normativo, el objetivo de esta institución es sostener una política pública eficiente para que los afiliados accedan oportunamente a los beneficios del Seguro de Cesantía, tengan una administración ordenada de sus cuentas personales, reciban información y asesoría para tomar decisiones correctas, obtengan una óptima rentabilidad y sientan seguridad en sus cotizaciones para este seguro.



Los servicios que entrega AFC Chile son:

- › Recaudación y abono de las cotizaciones obligatorias en las Cuentas Individuales de Cesantía de sus afiliados
- › Cobro de las cotizaciones o aportes impagos o no declarados oportunamente
- › Abono del aporte del Estado al Fondo de Cesantía Solidario
- › Mantenimiento de los fondos actualizados e inversión de los valores permitidos por la ley
- › Facilitación del trámite de beneficios mediante una infraestructura y un equipo humano y técnico adecuados
- › Envío de los antecedentes de los beneficiarios del Fondo de Cesantía Solidario a la Bolsa Nacional de Empleo para que accedan a sus beneficios sociales
- › Envío de los antecedentes de los beneficiarios de ambos fondos a Fonasa para que accedan a sus beneficios de salud
- › Pago del 10 % de la prestación recibida por los afiliados acogidos al Fondo de Cesantía Solidario a su cuenta de capitalización individual de la AFP

A. Actividades de la Sociedad Administradora

1. Resultados financieros →

El ejercicio 2022 representa un año de recuperación de los Fondos de Cesantía, luego del término del ciclo de alto uso de los fondos, producto de las leyes de Protección al Empleo y Flexibilización, que se promulgaron para apoyar a los trabajadores y empleadores en la crisis económica asociada a la pandemia del COVID-19.

En este escenario, para la Sociedad Administradora, desde el punto de vista financiero, el 2022 representó un año de recuperación en los ingresos por la comisión de administración del Seguro, pero no a los niveles observados prepandemia. Lo anterior fue compensado por los ingresos extraordinarios que se recibieron en el ejercicio 2022, por la devolución establecidas en las leyes transitorias, a raíz de la significativa baja en las comisiones y los gastos extraordinarios de los años 2020 y 2021, producto de la implementación y operación de esos cuerpos legales.

En 2022, la Sociedad Administradora cerró el ejercicio con una utilidad neta de \$11.347 millones, lo que representa un aumento del 40,7 % respecto del año anterior.

Ingresos y egresos de la gestión financiera

	2021	2022	VARIACIÓN MM\$	VARIACIÓN %
Ingresos	35.647	45.751	10.104	28,3 %
Gastos	-30.297	-32.969	-2.672	-8,8 %
Otros	5.330	2.015	-3.314	-62,2 %
Impuesto a la renta	-2.617	-3.451	-834	31,9 %
Utilidad neta	8.063	11.347	3.284	40,7 %

Los ingresos de la compañía totalizan \$45.751 millones, significando un aumento del 28,3 %, que se explica principalmente por un ingreso extraordinario de \$9.255 millones correspondiente a la devolución de menores ingresos, por las leyes de Protección al Empleo y Flexibilización durante la pandemia, correspondiente a los años 2020 y 2021.

Con respecto a los gastos, estos experimentan un aumento del 8,8 % en 2022 respecto al año anterior, en línea con la mayor inflación observada en este periodo, ello considerando que gran parte de los gastos de la sociedad administradora están indexados a la variación del IPC y la UF.

La fila "Otros" del cuadro anterior, en caso del año 2021, incluye la devolución compensatoria de gastos por \$5.188 millones incurridos en las leyes de Proyección al Empleo y Flexibilización en el año 2020. En 2022, incide favorablemente la mayor rentabilidad observada en las inversiones financieras de la Sociedad Administradora.

En relación con los resultados futuros de la Sociedad Administradora, se hace presente que, en el mes de abril de 2023, se recibirá una parte pendiente de la devolución de menores comisiones establecidas en las leyes de Protección al Empleo, correspondiente al año 2022, hasta el mes de octubre.

Finalmente, es importante destacar que la Sociedad termina su operación como administradora del Seguro de Cesantía el 23 de julio de 2023, razón por la cual los ingresos operacionales se percibirán hasta esta fecha, al igual que los gastos principales que se desprenden de su operación. Lo anterior, sin perjuicio de los gastos posteriores propios del proceso de liquidación de la sociedad.



Casa Matriz AFC

2. Servicio de calidad →



Mediciones de calidad de servicio y satisfacción

La calidad en el servicio es un eje que caracteriza y mueve la gestión de AFC. Este año destaca particularmente por los buenos resultados obtenidos en las evaluaciones de calidad y satisfacción de todos sus canales de atención. De esta forma, el nivel de satisfacción global con AFC y la satisfacción global de sus canales muestra un aumento de 3 puntos porcentuales, en promedio, respecto a la medición anual de 2021.

Asimismo, de forma complementaria, este año AFC incorporó un sistema adicional de medición instantánea de la experiencia del usuario, basado en una Encuesta Post Atención (EPA), arrojando más de un 90 % de satisfacción general. Los resultados de este instrumento reflejaron altos niveles de satisfacción en distintos indicadores con el canal presencial de atención (sobre 93.6 %), el canal web (sobre 84.2 %), el canal escrito (sobre 69 %) y el canal telefónico (sobre 83.6 %). En particular, respecto de la recomendación del canal utilizado y la tasa de requerimientos resueltos, la atención presencial alcanza los niveles de satisfacción más altos, con un 95.5 % y un 93.1 %, respectivamente.



Presencia activa en terreno y foco en empleadores

La orientación hacia el buen servicio no sólo se refleja en las mediciones de calidad, sino también en las diversas acciones que se llevan a cabo con el objetivo de mejorar las condiciones del servicio y el acceso de los afiliados en todas las regiones del país. Un ejemplo de esto son las diferentes charlas educativas, reuniones con empleadores y visitas a ferias laborales que se realizaron durante el año y que estuvieron orientadas a la difusión del Seguro de Cesantía y su funcionamiento.

Por otra parte, durante mayo de 2022 se implementó una nueva oficina de atención mensual en Quintero. Esta iniciativa de atención parcial permite que los usuarios puedan acceder a sus trámites del Seguro de Cesantía y orientación sin necesidad de trasladarse a otras localidades, asegurando así la eficiencia en la respuesta a sus requerimientos.

Otro proyecto a destacar fue la creación durante este año de la Unidad de Gestión de Empleadores, orientada a la mejora continua del modelo operacional y digital de este grupo de usuarios. Mediante la definición de un modelo de relacionamiento y la coordinación de iniciativas digitales enfocadas en estos públicos, AFC busca estar más cerca de las necesidades del mundo empleador, segmentarlo en base a sus características y fomentar la educación sobre los distintos procesos para, en consecuencia, beneficiar la experiencia de los afiliados.



Gestión de la diversidad e inclusión en el servicio

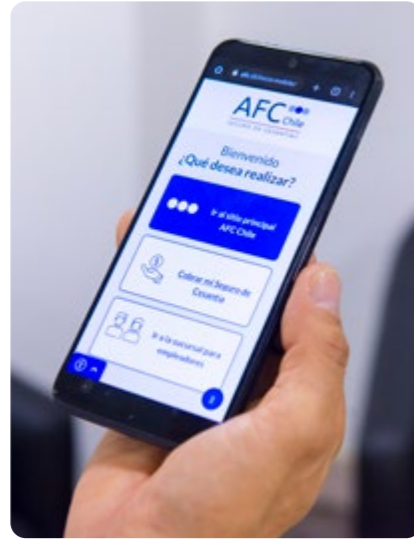
Considerando el propósito de AFC, en cuanto a apoyar a los afiliados en momentos difíciles de cesantía, la Administradora ha desarrollado una línea de trabajo continua respecto a la gestión de la inclusión y accesibilidad de aquellos grupos que históricamente han tenido mayores barreras de entrada, tanto a nivel físico como en el acceso a la información.

Como parte de este trabajo, cabe destacar a nivel interno el lanzamiento en mayo 2022 de un nuevo Manual de Atención, el cual actualiza las directrices para ofrecer un servicio de calidad a todos los usuarios de AFC Chile, es decir, una atención correcta, satisfactoria e inclusiva. Sobre este último punto, este material y las capacitaciones asociadas refuerzan los protocolos para la atención de personas con necesidades especiales, con foco en la flexibilidad y la empatía en la acogida de todas las personas que acuden a los canales del Seguro de Cesantía.

3. Digitalización →

El ámbito de la digitalización, que ha tomado especial relevancia desde la pandemia, es un aspecto fundamental para el buen funcionamiento de AFC y para asegurar el servicio y el acceso de todos sus afiliados. Durante 2022 se implementaron diversos cambios con foco en la mejora integral de los servicios y comunicaciones digitales, así como campañas para difundir estos canales e informar sobre sus usos y beneficios.

Cabe recordar que a fines de 2021 se había renovado el sitio web para asegurar el acceso desde cualquier dispositivo y para hacer la navegación más sencilla al presentar secciones definidas según los momentos del ciclo de vida laboral. Esto, sumado a las herramientas de accesibilidad del sitio (traducción al creolé y adaptaciones para personas con dificultad visual), permitió potenciar la web y su posicionamiento como el canal oficial de AFC.



En la misma línea, la Sucursal Virtual de afiliados y empleadores también experimentaron ajustes con el fin de mejorar y complementar la experiencia de los usuarios y así consolidar su uso para el cobro online del Seguro de Cesantía, entre otros trámites disponibles en cada uno de estos sitios privados. Este año se registró un incremento de las solicitudes del Seguro a través del sitio web, alcanzando en diciembre de 2022 un 37.2 % de las solicitudes a nivel nacional, un 45.5 % en la Región Metropolitana y un 28.9 % en regiones.

Otro hito respecto de la digitalización fue la llegada de AFC a la plataforma de Instagram. La apertura de este nuevo canal de comunicación, a partir del 20 de julio, se sumó a las diversas iniciativas del año enfocadas en diversificar los canales, difundir información útil para los afiliados y promover la cercanía con ellos. La cuenta finalizó el año con más de 5 mil seguidores.



Adicionalmente, este 2022 se realizaron importantes mejoras en el acceso directo a los contenidos más buscados por los usuarios, junto con implementar un renovado landing para los usuarios móviles que llegan al sitio de AFC, orientado a potenciar el acceso al cobro del Seguro y a la Sucursal Virtual de empleadores.

4. Continuidad operacional y riesgo controlado →

Una vez superada la pandemia, tras el fin de las leyes transitorias y la reanudación de las condiciones habituales de operación del Seguro de Cesantía, las prioridades de la gestión 2022 se centraron en:

- › Consolidar el modelo de Seguridad de la información y ciberseguridad, de acuerdo con la normativa que regula esta función en el Compendio de Normas.
- › En cuanto a la continuidad del negocio, garantizar la prestación del servicio con absoluta normalidad y de manera ininterrumpida.

Para asegurar la plena continuidad operativa en un ambiente de control, se monitorearon de cerca todos los riesgos potenciales, así como las iniciativas con impacto en la operación. No se registraron incidencias de riesgo relevante.

De esta manera, se garantizó el servicio de manera continua e ininterrumpida y se cumplió con los requerimientos normativos gracias a la gestión del Gobierno Corporativo y de las tres líneas de defensa.



5. Rentabilidad e inversión →

La filosofía de inversión del Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía tiene características distintivas a otros mandatos de inversionistas institucionales en Chile:

- › Filosofía conservadora en la elección del benchmark de la clase de activos Renta Fija Extranjera.
- › Baja presencia de Renta Variable en el CIC, baja ponderación de Renta Variable en el FCS (hasta el año 2022).
- › Alto nivel de diversificación en ambos Fondos, tanto a nivel de instrumentos nacionales como extranjeros, lo que permite disminuir considerablemente el riesgo no sistemático de las carteras.

Todo ello con el objetivo de que los Fondos de Cesantía presenten un desempeño adecuado en periodos de volatilidad y estrés en los mercados financieros mundiales y nacionales.

Además, la Política de Inversión establece que las decisiones de inversión se rigen por el principio básico de Enhanced Indexing, buscando generar retornos adicionales a las carteras referenciales, con un riguroso control de



Rentabilidades de los fondos

Al 31 de diciembre de 2022, los activos en los Fondos de Cesantía sumaban 9,9 billones de pesos, los cuales equivalían a 11.606 millones de dólares, experimentando una importante recuperación de 20,31 % de los patrimonios administrados, muy superior a la variación mostrada por los Fondos de Pensiones (+4,41 %). En particular el Fondo de Cesantía Solidario mostró la mayor variación positiva (+26,83 %), impactado por la normalización del acceso al Seguro y una rentabilidad muy favorable. Por su parte, el Fondo CIC experimentó una variación positiva de 18,46 %, evidenciando también una favorable recuperación.

Para el Fondo CIC, la rentabilidad nominal anual de 2022 fue de 9,30 %, superior a la rentabilidad del año anterior (-2,08 %). Por su parte, el Fondo de Cesantía Solidario (FCS) presentó una rentabilidad nominal de 13,24 %. También, en el caso del FCS, la rentabilidad de 2022 fue claramente superior al retorno del año pasado, en que fue de -4,24 %. En

términos reales, la rentabilidad del CIC fue negativa (-3,5 %), mientras que el FCS mostraba un retorno real casi nulo (-0,1 %).

Los resultados relativos (vs benchmarks) fueron muy positivos: en el caso del CIC, se obtuvieron 27 puntos básicos más que las carteras de referencia sugeridas en el Régimen de Inversión (vs. 18 históricos). En el caso del FCS, esta diferencia positiva que ascendió a 55 pb fue también muy superior a la histórica (+25 puntos básicos).

Las principales explicaciones de estos retornos absolutos positivos tienen relación con los siguientes fenómenos:

- › El buen desempeño de las clases de activos nacionales, tanto en renta fija nacional como en acciones chilenas, se debe, en general, a una mejora del ambiente económico nacional y a los rechazos del Congreso a nuevos retiros previsionales, constituyendo señales de moderación positivas para los mercados.

la desviación con respecto a estos, utilizando para ello la información pública que se dispone respecto de los índices representativos de las clases de activos que componen las carteras referenciales.

Puesto que la Política de Inversión tiene como objetivo minimizar los riesgos de desviación de la rentabilidad de los Fondos de Cesantía de las de sus carteras de referencia, ambos Fondos debieran tender a presentar un riesgo de mercado muy similar al de las carteras de referencia.

Después de un 2019 marcado por el estallido social, y el bienio 2020-2021 por el fuerte impacto de la pandemia del COVID-19 en las inversiones de los fondos y en el Seguro de Cesantía, el año 2022 se caracterizó por una normalización de la actividad del Seguro y una importante recuperación de las clases de activos nacionales. Lo anterior, a pesar de una situación económica nacional y global compleja, con una ralentización de la actividad y fuerte rebrote inflacionario.

Por último, es relevante el desempeño relativo de la bolsa local, si se compara a otros mercados bursátiles mundiales: en moneda local el IPSA rentó 22,13 % en 2022, frente a una pérdida de 18,34 % para el SP500 de Estados Unidos. Esta impresionante diferencia de retorno se debe a los factores antes mencionados, pero también a una serie de variables idiosincráticas (estallido social, pandemia y retiros previsionales, radicalización de la política, desarrollo de la Convención Constitucional) que hicieron aumentar la prima de riesgo durante el periodo 2019-2021, castigos que se fueron aminorando a medida que se despejaban gradualmente algunos focos de incertidumbre.

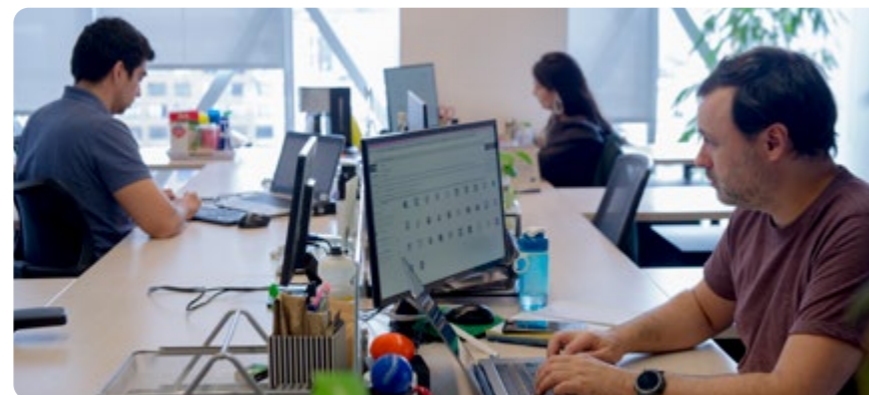
Por otra parte, el muy decepcionante desempeño de las clases de activos internacionales se debe a una acumulación adversa de elementos: el año 2022 empezó con presiones inflacionarias en todo el mundo, debido a la fuerte recuperación del consumo hacia el fin de la pandemia y problemas logísticos de todo tipo. Lo anterior se vio agudizado por el sorpresivo ataque ruso a Ucrania del 24 de febrero, lo que en una primera fase generó un gran shock en los mercados de alimentos y de energía mundiales, además de provocar mucha volatilidad en las bolsas globales. Los bancos centrales alrededor del mundo se vieron obligados a actuar con más determinación, subiendo tasas de política monetaria y provocando importantes pérdidas en el mercado obligatorio.

En conclusión, las rentabilidades del ejercicio 2022 fueron muy superiores a las obtenidas en 2021 y en los 3 años anteriores para el Fondo CIC y el Fondo de Cesantía Solidario, debido a un mejor

desempeño de las distintas clases de activos nacionales, contrarrestando el muy negativo performance de las clases de activos en el exterior, de acuerdo con su rentabilidad nominal en moneda nacional, que fue la siguiente*:

CLASES DE ACTIVOS NACIONALES Y EXTRANJEROS	2022	2021
Renta Variable Extranjera	-18,7 %	+39,9 %
Renta Fija Extranjera	-15,1 %	+13,6 %
Intermediación Financiera Nacional	+7,6 %	+0,4 %
Renta Variable Nacional	+27 %	-1,0 %
Renta Fija Nacional	+16,7 %	-9,9 %
Inversiones Alternativas	+9,0 %	+51,6 %

*Se considera la rentabilidad de los benchmarks de cada clase de activos, salvo para Inversiones Alternativas (rentabilidad del FCS).



Inversiones sostenibles

La Política de Inversión y Solución de Conflictos de Interés de la Administradora de Fondos de Cesantía define los principios de inversión responsable como aquellos aspectos necesarios a considerar dentro de los procesos de inversión y que se relacionan tanto con factores de riesgo climático, como con factores ambientales, sociales y gubernamentales (en adelante factores ASG).

De acuerdo con este documento, el criterio general de selección de las opciones de inversión se debe ceñir a aquellas que maximizan el retorno esperado de los Fondos de Cesantía, propendiendo a una adecuada diversificación de los fondos y que teniendo en consideración los factores de riesgo de cambio climático y ASG.

De esta manera, la Administradora cuenta con un plan para considerar criterios ASG en la evaluación de emisores cuyos instrumentos se encuentran hoy, o podrían sumarse, a las carteras de inversión que administra:

Renta Fija Nacional Directa, Renta Variable Nacional Directa y Contrapartes de Instrumentos Derivados: durante el año 2022, la Administradora realizó seguimiento de riesgo de cambio climático y factores ASG de los emisores de renta fija nacional. Esta metodología respondió a criterios de evaluación propuestos en estudios públicos de una firma global de asesorías en la materia y sus resultados se agregaron como un factor más en la evaluación de riesgo crediticio que realizó la unidad de Riesgo Financiero durante dicho lapso.

Contrapartes Financieras: La medición del riesgo de cambio climático y factores ASG de contrapartes financieras se realiza a través del plan de evaluación integral de cada una de ellas, materializado en la realización de cuestionarios propios de los procesos de *Due Diligence* documentados por esta Administradora. Ellos incluyen, entre otros tópicos, la gestión sostenible, responsabilidad social, gobierno e impacto y gestión medio ambiental. Estas distinciones son consideradas en la aprobación o rechazo de la contraparte para operar recursos de los Fondos.

6. Cuidado de las personas →



El clima en el centro de la gestión

El compromiso y excelencia de los colaboradores de AFC es el reflejo de un equipo cohesionado que trabaja en un ambiente que cuida su bienestar. En 2022 se registró un resultado histórico en las mediciones de clima de la encuesta Great Place to Work® (GPTW), llegando a la media global más alta desde los inicios de AFC, con 89,3 puntos, y una importante participación de los trabajadores que llegó al 94%. Esta positiva evaluación se reflejó en una muy destacada posición en el ranking de empresas de 251 a 1000 trabajadores, alcanzando por primera vez el lugar N°3.

MEDICIÓN DE CLIMA ORGANIZACIONAL GPTW 2019-2022		
AÑO	PUNTAJE	RANKING
2022	89,3	3° lugar
2021	85,9	7° lugar
2020	85,7	7° lugar
2019	82,6	12° lugar

El foco en el cuidado de las personas se traduce en acciones concretas de un liderazgo centrado en el clima, la comunicación interna y la cercanía con los equipos. A través de reuniones mensuales del equipo ejecutivo, *streamings* bimestrales con toda la compañía, instancias de team briefing para compartir pautas y canalizar dudas y reuniones semanales del gerente general con colaboradores, los líderes de AFC están presentes, involucrados y en constante contacto con las personas a su cargo. De esta forma, no sólo se asegura la entrega y comprensión de información, objetivos y metas, sino también se fortalecen las relaciones y se propicia un ambiente de confianza, diálogo y camaradería.



La importancia del bienestar

La operación y gestión de AFC está enfocada en las personas y sus necesidades. Esta filosofía no sólo rige para los afiliados y empleadores a quienes atiende, sino también para los colaboradores que son el centro de su identidad. Durante 2022 se desarrollaron diversas iniciativas ideadas para promover un ambiente de bienestar y de cuidado, centrado en el equilibrio entre la vida personal y laboral de los trabajadores.

Uno de los beneficios más relevantes del año fue la implementación del teletrabajo híbrido para los colaboradores cuyas funciones así lo permitieran. De esta forma, se instauró el teletrabajo híbrido como una modalidad permanente cuyos efectos positivos se alinearon tanto con la modernización de las organizaciones como con la conciliación del trabajo y la vida familiar, favoreciendo la motivación y el compromiso de los equipos.

Otras iniciativas destacadas del año fueron los beneficios flexibles, las capacitaciones enfocadas en las necesidades de los equipos, la celebración presencial del aniversario de AFC y un espacio para el reconocimiento en categorías de trayectoria, desarrollo profesional, espíritu y reconocimientos vía plataforma.

Las oportunidades de aprendizaje, desarrollo profesional y gestión emocional también han sido parte central del compromiso con nuestros colaboradores, superando las 16 mil horas de capacitación sólo en 2022. Por último, este año estuvo marcado también por el desarrollo de actividades centradas en la calidad de vida, como fueron las pausas activas online a nivel nacional, los diagnósticos de salud en sucursales, entre otras medidas enfocadas en áreas fundamentales para la continuidad operativa.



B. Otros antecedentes de la Administradora



Propiedades, instalaciones, muebles y equipos

AFC Chile posee equipos computacionales, muebles e instalaciones por un valor contable neto de M\$0 por haberse cumplido la vida útil fijada en función de la fecha de término original del contrato de administración del Seguro de Cesantía. En tanto, la Sociedad Administradora arrienda los bienes raíces utilizados en casa matriz y sucursales.



Seguros contratados

Los bienes e insumos necesarios para el funcionamiento de la Sociedad Administradora están asegurados por la compañía Chubb Seguros Chile S.A., cuya póliza cubre los riesgos de incendio y robo en sucursales y oficinas centrales de casa matriz por 145.491 UF. También, la Sociedad está cubierta por una póliza de responsabilidad civil con Compañía Orion Seguros Generales por un monto de 20.000 UF para cubrir riesgos de accidentes del personal y clientes.

Se cuenta con un Seguro de Fidelidad Funcionaria por Valores Fiscales, y un Seguro Colectivo de Vida y Salud a través de Compañía MetLife Chile Seguros de Vida S.A., para cada trabajador asegurado; y un seguro de responsabilidad civil para directores y ejecutivos, por un monto de USD \$3.000.000, con Chilena Consolidada Seguros Generales S.A. Además, existe una póliza de responsabilidad civil para riesgo cibernético con una cobertura de USD 5.000.000, con la Compañía de Seguros Generales Continental S.A.



Contratos

Los principales contratos suscritos por la Sociedad Administradora, vigentes al 31 de diciembre de 2022, son:

- › Contratos con los ministerios de Trabajo y Previsión Social, y Hacienda, para la prestación de los servicios de administración de los fondos del Seguro de Cesantía
- › Contratos con seis Administradoras de Fondos de Pensiones (Capital, Cuprum, Habitat, Modelo, Planvital y Provida), para la prestación de diversos servicios autorizados por la normativa y relacionados con el giro de la empresa
- › Contrato colectivo de vida y salud con MetLife Chile Seguros de Vida S.A.
- › Póliza de responsabilidad civil para Ejecutivos con Chilena Consolidada Seguros Generales S.A.
- › Contratos con la Sociedad de Recaudación y Pagos de Servicios Limitada (Servipag) y con Banco Estado para el pago de Beneficios a afiliados
- › Contrato con Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A., para la prestación de servicios de telefonía, enlaces de comunicaciones entre sucursales y casa matriz, y servicios de data center

- › Contrato con Depósito Central de Valores para el servicio de custodia de valores de propiedad de los fondos del Seguro de Cesantía emitidos en el país
- › Contrato con Brown Brothers Harriman, para la custodia de los valores emitidos en el extranjero de propiedad de los fondos del Seguro de Cesantía
- › Contrato con el Banco Central de Chile para el servicio del Sistema de Operaciones de Mercado Abierto (SOMA)
- › Contrato con la Bolsa de Comercio de Santiago, para la plataforma electrónica para transacción de valores e información financiera
- › Contratos con BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A., Itaú Corpbanca Corredor de Bolsa S.A., Banco Estado S.A. Corredores de Bolsa, BCI Corredor de Bolsa S.A. y Banchile Corredores de Bolsa S.A.
- › Contratos con Servicios de Administración Previsional S.A. (Previred) para la recaudación de cotizaciones electrónicas y servicios tecnológicos relacionados con el giro de la empresa
- › Contrato con Fernando Baldrich y Cia. Ltda. y División Marketing Directo Ltda., para la impresión y mecanizado de cartolas del Seguro de Cesantía

- › Contrato con Tata Consultancy Services Chile S.A. para servicio de custodia de documentos
- › Contrato con Empresa de Correos de Chile para franqueo convenido y distribución postal
- › Contratos con Asesorías, Inversiones y Cobranzas Santibáñez y Bello S.A. (Santibáñez y Bello S.A.), Raúl Troncoso Delpiano y Asociados S.A., Sociedad Elgueta y Asociado, Cobranzas, Inversiones, Capacitación y Asesorías Comerciales Ltda. (ELVEN Asesorías Ltda.), ORPRO S.A. y López S.A. para la cobranza prejudicial y judicial de cotizaciones del Seguro de Cesantía
- › Contrato con KPMG Auditores Consultores SpA para la auditoría a los estados financieros de la Sociedad y de los fondos del Seguro de Cesantía
- › Contrato con Comercial Totalpack Ltda. por servicio de sistema gestión de filas en sucursales
- › Convenio con Servicio de Registro Civil e Identificación para servicio de autenticación digital personal, denominado ClaveÚnica
- › Contrato con PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores y Cía Ltda. Para servicio de evaluación de soluciones de renovación tecnológica de sistemas core.



Actividades financieras

La Sociedad Administradora tiene como actividad principal la inversión de los recursos de capital aportados por los accionistas y disponibles. Los recursos son invertidos en activos financieros de bajo riesgo y alta y mediana liquidez, privilegiándose los fondos mutuos, depósitos a plazo e instrumentos emitidos por la Tesorería General de la República y el Banco Central de Chile; todo ello, según lo establecido en la Política de liquidez e inversión de excedentes de caja de la Sociedad Administradora.



Factores de riesgo

El riesgo económico es uno de los principales factores de riesgo de la Sociedad Administradora, cuyos ingresos operacionales están directamente relacionados con la evolución de los fondos, los que, a su vez, se ven afectados por los ciclos económicos del mercado laboral chileno. Cuando se observan bajos niveles de actividad económica se afecta la recaudación de los fondos, y cuando aumenta el desempleo, se incrementan las prestaciones de cesantía y los egresos de los fondos.

Por su parte, la Sociedad Administradora también está expuesta a un alto riesgo regulatorio, al tratarse

de un sistema de seguridad social obligatorio, por lo que su operación es altamente regulada y supervisada por las instituciones del Estado, en especial por la Superintendencia de Pensiones. Además, la Sociedad Administradora puede verse impactada por eventuales cambios legales sobre la operación del Seguro de Cesantía.

Otro factor de riesgo radica en la continuidad del servicio en los canales de atención, sean presenciales o no presenciales, pues se debe garantizar el cumplimiento del contrato de administración del Seguro en todo contexto.



Capital social y propiedad

El capital social autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2022 asciende a M\$5.458.904, dividido en 570.000 acciones de una misma serie. Los accionistas de la Sociedad, al cierre del ejercicio del mismo periodo, son los siguientes:

ACCIONISTAS	TIPO DE PERSONAS	RUT	PARTICIPACIÓN DE PROPIEDAD	NÚMERO DE ACCIONES
AFP Provida S.A.	C	76.265.736-8	48,6 %	277.020
AFP Capital S.A.	C	98.000.000-1	29,4 %	167.580
AFP Cuprum S.A.	C	76.240.079-0	16,7 %	95.190
AFP Planvital S.A.	C	98.001.200-K	5,3 %	30.210
Total			100 %	570.000

C: Sociedad anónima abierta

Política de inversión y financiamiento

La sociedad tiene por objeto único administrar los fondos del Seguro de Cesantía y otorgar las prestaciones y beneficios que establece la Ley 19.728. Para ello, las inversiones que realiza tienen por objetivo satisfacer los requerimientos de su giro, financiadas con aportes de capital de sus accionistas.

Inversiones relacionadas

La empresa no mantiene inversiones en otras sociedades.

Utilidad distribuible y política de dividendos

La Sociedad tiene utilidades en el presente ejercicio en junio de 2021 y 2022 repartió como dividendos el 100% de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de cada año y en septiembre de 2022 un dividendo provisorio por M\$ 7.198.062.

La Política de Dividendos establecida por la compañía consiste en repartir el 100% de las utilidades líquidas que arrojen los estados financieros anuales de la sociedad, si sus necesidades de caja y financiamiento y su sostenibilidad así lo permiten. Si la Sociedad

tiene pérdidas acumuladas, las utilidades del ejercicio se destinarán primeramente a absorberlas. Si hay pérdidas de un ejercicio, estas serán absorbidas con las utilidades retenidas de haberlas. El Directorio tendrá la facultad para aprobar y/o proponer reparto de dividendos provisorios, con cargo a la cuenta de patrimonio (resultados) del ejercicio correspondiente, siempre que no haya pérdidas acumuladas y si los intereses sociales y recursos disponibles así lo permitiesen.

Transacciones de acciones

En el periodo 2022 no hubo compras y ventas de acciones de la Sociedad.

Auditores externos

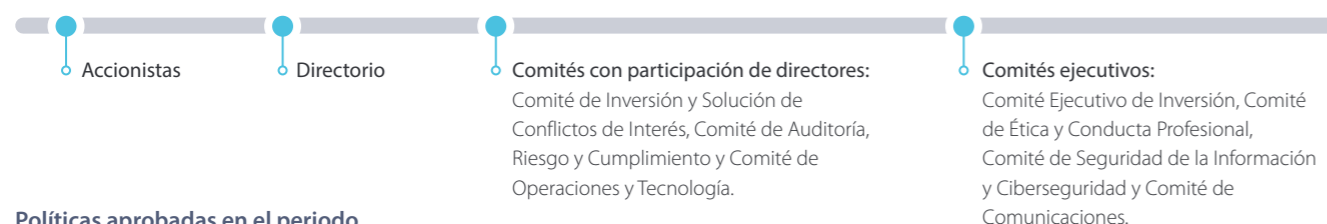
La Sociedad tiene contratados los servicios de auditoría de los Estados Financieros de la Sociedad Administradora y de los Fondos de Cesantía con la firma KPMG Auditores Consultores Ltda.

C. Gobierno Corporativo

Consciente de su rol fiduciario en la administración de los fondos del Seguro de Cesantía, así como de la responsabilidad que conlleva otorgar y administrar las respectivas prestaciones y beneficios, AFC Chile está permanentemente preocupada de mantener una estructura de Gobierno Corporativo robusta y que le permita velar por los siguientes aspectos, teniendo como centro de su actuar los valores corporativos, la misión, la visión y el Código de Ética y Conducta Profesional:

- › Contar con un óptimo ambiente de gestión y control
- › Minimizar los conflictos de interés
- › Velar por su buen proceder en el mercado
- › Asegurar la independencia en las decisiones del Directorio
- › Cuidar la transparencia y controles en las tareas diarias de la empresa.

Actualmente, el Gobierno Corporativo está compuesto por:



Políticas aprobadas en el periodo

Durante el ejercicio 2022 no se registra aprobación de nuevas políticas ni actualizaciones.

D. Directorio

1. Integrantes del Directorio

Al 31 de diciembre de 2022 el Directorio de AFC Chile estaba conformado por:



El actual Directorio fue elegido en la 13ª Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 7 de junio de 2022 y se constituyó con fecha 27 de junio de 2022.

2. Remuneración del Directorio

Los directores reciben una remuneración que corresponde a una dieta por asistencia a la sesión mensual de Directorio. Además, aquellos que integran los comités de Inversión y Solución de Conflictos de Interés (CISCI), de Auditoría, Riesgo y Cumplimiento (CARC) y de Operaciones y Tecnología (COT), perciben una remuneración por asistencia a la sesión del comité respectivo.

DIRECTORES	2022				TOTAL
	DIRECTORIO	CISCI	CARC	COT	
Cristóbal Irarrázabal Philippi	\$29.354.803	\$4.752.653	\$9.929.022	\$9.929.022	\$53.965.500
Alfonso Serrano Spoerer	\$30.675.152	\$9.928.694	\$167.522	\$9.929.022	\$50.700.390
Rafael Aldunate Valdés	\$20.726.547	\$5.440.156	\$9.929.022	\$6.302.118	\$42.397.843
Claudio Skármeta Magri	\$12.455.806	\$5.958.367	\$5.958.695	\$1.191.739	\$25.564.607
Miguel Ángel Domenech Corradossi	\$16.888.793	\$2.075.184	\$7.153.817	\$6.986.295	\$33.104.089
Roberto Karmelić Olivera	\$17.129.630	\$6.407.706	-	\$7.260.960	\$30.798.296
Karin Jürgensen Elbo	\$23.214.277	\$5.627.170	\$5.795.020	\$5.627.498	\$40.263.965
María Paz Hidalgo Brito	\$3.293.220	\$1.564.515	\$312.903	\$1.564.515	\$6.735.153
Total	\$153.738.228	\$41.754.445	\$39.246.001	\$48.791.169	\$283.529.843

DIRECTORES	2021				TOTAL
	DIRECTORIO	CISCI	CARC	COT	
Karin Jürgensen Elbo	\$36.568.033	\$8.946.520	\$9.095.390	\$8.946.520	\$63.556.463
Alfonso Serrano Spoerer	\$27.609.812	\$8.946.520	\$153.351	\$8.793.169	\$45.502.852
María Paz Hidalgo Brito	\$18.651.592	\$8.946.520	\$1.789.306	\$8.946.520	\$38.333.938
Rafael Aldunate Valdés	\$18.651.592	\$5.367.911	\$8.946.520	\$5.367.911	\$38.333.934
Cristóbal Irarrázabal Philippi	\$18.651.592	\$1.639.044	\$8.946.520	\$8.946.520	\$38.183.676
Roberto Karmelić Olivera	\$13.044.469	\$5.367.911	-	\$4.920.498	\$23.332.878
Miguel Ángel Domenech Corradossi	\$14.172.483	-	\$5.367.911	\$5.367.911	\$24.908.305
Total	\$147.349.573	\$39.214.426	\$34.298.998	\$51.289.049	\$272.152.046

3. Comités con participación de directores →

Comité de Inversión y Solución de Conflictos de Interés (CISCI)

Sus principales funciones son supervisar el cumplimiento de la Política de inversión y de los límites de inversión de los fondos del Seguro de Cesantía establecidos en la ley o en el Régimen de Inversión; supervisar el cumplimiento de la Política de Inversión en activos alternativos; revisar los objetivos, las políticas y procedimientos para la administración de los riesgos de las inversiones y examinar los antecedentes relativos a las operaciones de los Fondos de Cesantía con instrumentos derivados y títulos extranjeros. Asimismo, se encarga de elaborar la Política de solución de conflictos de interés, proponerla al Directorio para su aprobación y supervisar su cumplimiento, junto con generar un informe anual al Directorio respecto a las materias antes referidas y otras materias que le encomiende el Directorio. Además, debe aprobar el plan de inversiones en activos alternativos y supervisar su cumplimiento al menos de manera semestral.

El Comité de Inversión y Solución de Conflictos de Interés se reunió todos los meses del año 2022. Estuvo integrado por los siguientes directores: doña Karin Jürgensen Elbo (hasta julio), don Alfonso Serrano Spoerer y doña María Paz Hidalgo Brito (hasta febrero), don Cristóbal Irrazábal Philippi, don Roberto Karmelić Olivera y don Claudio Skármeta Magri (a partir de agosto). Fue presidido por doña María Paz Hidalgo Brito (hasta febrero), don Roberto Karmelić Olivera (hasta julio) y don Claudio Skármeta Magri a partir de agosto. Además, participaron en las sesiones los señores directores Rafael Aldunate Valdés y Miguel Ángel Domenech Corradossi.

Además de los directores, a los comités asistieron el Gerente General de la Administradora, el Gerente de Inversiones, el Gerente de Finanzas y Desarrollo, el Gerente de Riesgo y Cumplimiento, el Subgerente de Inversiones, el Jefe de Estrategia e Inversiones Alternativas, el Jefe de Riesgo Financiero y el Jefe del Departamento de Control de Inversiones.

También fueron invitados en forma esporádica integrantes de la Gerencia de Inversiones, de Fiscalía y Auditoría Interna.

Este Comité tuvo la labor de cumplir con las funciones que le asigna la Política de Inversión. El Comité de Inversión, para dar cumplimiento a sus funciones y atribuciones, requirió periódicamente informes al Gerente de Inversiones, al Gerente de Riesgo y Cumplimiento y al Jefe del Departamento de Control de Inversiones. En particular, tal como se señala en la Política de Inversión, recibió una cuenta detallada de todos los acuerdos de las sesiones de los Comités Ejecutivos de Inversión.

El Comité recibió información periódica de todos los oficios recibidos por parte de la Superintendencia de Pensiones y, en cada reunión, se levantaron actas detalladas de las decisiones tomadas, las que fueron firmadas por cada integrante del Comité.

Comité de Auditoría, Riesgo y Cumplimiento (CARC)

Su objetivo es asistir al Directorio en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión de los procesos de información financiera, integridad de los estados financieros, sistema de control interno, auditoría, implementación del modelo de control de riesgos y cumplimiento de leyes, regulaciones y código de ética.

Durante 2022 el comité fue presidido por el director don Rafael Aldunate Valdés y estuvo integrado por los directores Claudio Skármeta, Cristóbal Irrazábal y Miguel Ángel Domenech. Además, cuenta con la participación del gerente general, el gerente de Riesgo y Cumplimiento y el subgerente de Auditoría de AFC Chile.

En cada sesión, el comité conoció el que hacer de la compañía en los aspectos centrales de las tres líneas de defensa de control interno: ambiente de control, que gestiona los riesgos de todos los procesos de AFC Chile; riesgos, mediante el reporte periódico de la Gerencia de Riesgo y Cumplimiento; y auditoría, que a través de la Subgerencia de Auditoría Interna

revisa el plan anual de auditoría. También se informó sobre la efectividad y suficiencia de los controles de los procesos relevantes.

En el ejercicio 2022, este comité se reunió en 12 ocasiones y sus principales enfoques de trabajo fueron:

- › Validación de la correcta operación de todos los procesos de control interno de la organización y el reporte de su cumplimiento al Directorio
- › Análisis de los informes presentados por los auditores externos, balances y demás estados financieros
- › Aprobación del plan de auditoría para cada ejercicio y seguimiento periódico de su cumplimiento
- › Seguimiento de los riesgos más relevantes a que está expuesta la compañía (riesgos operacionales, cumplimiento normativo, seguridad de la información y ciberseguridad)
- › Información sobre la efectividad y confiabilidad de los sistemas y procedimientos de control interno y cumplimiento de la empresa

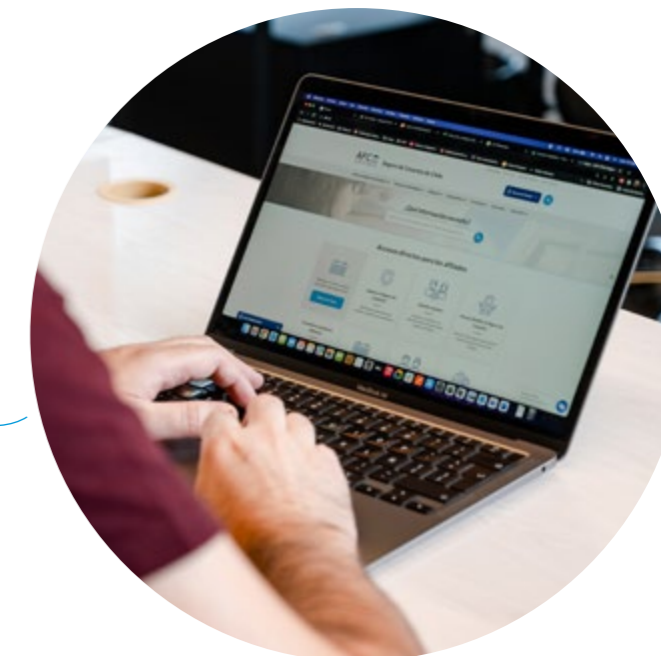
Comité de Operaciones y Tecnología

Sus objetivos son monitorear el funcionamiento operacional de la compañía, revisar la estrategia y el servicio que se otorga a los usuarios del Seguro de Cesantía, y visibilizar los resultados de tecnología e información en los ámbitos de continuidad operacional, proyectos y mantenciones, con fuerte foco en los proyectos estratégicos de la compañía.

El comité es presidido por el director don Miguel Ángel Domenech y cuenta con la participación de los directores Cristóbal Irrazábal, Roberto Karmelić, Alfonso Serrano, Claudio Skármeta y Rafael Aldunate. También participan el gerente general, Francisco Guimpert; el gerente de Operaciones y Servicios, Daniel Manoli; el gerente de Tecnología e Información, Gianfranco Pierattini; el gerente de Riesgo y Cumplimiento, Claudio Poblete; y el Fiscal, Francisco Nicolini.

Durante el ejercicio 2022, este comité se reunió 12 veces. Dentro de los temas abordados, destacan:

- › Revisión periódica de indicadores de niveles de servicio para los distintos canales de atención de la compañía
- › Monitoreo y avances de iniciativas estratégicas de TI
- › Revisión del resumen del estatus de mantenciones y proyectos
- › Dedicación permanente a la ciberseguridad
- › Contratación de uno de los principales proveedores de ciberseguridad para la evaluación del ambiente y entorno
- › Revisión de instrucciones normativas con afectación a Operaciones y Servicios
- › Revisión de aspectos operacionales relevantes del seguro
- › Revisión de temas relevantes con implicaciones en la operación

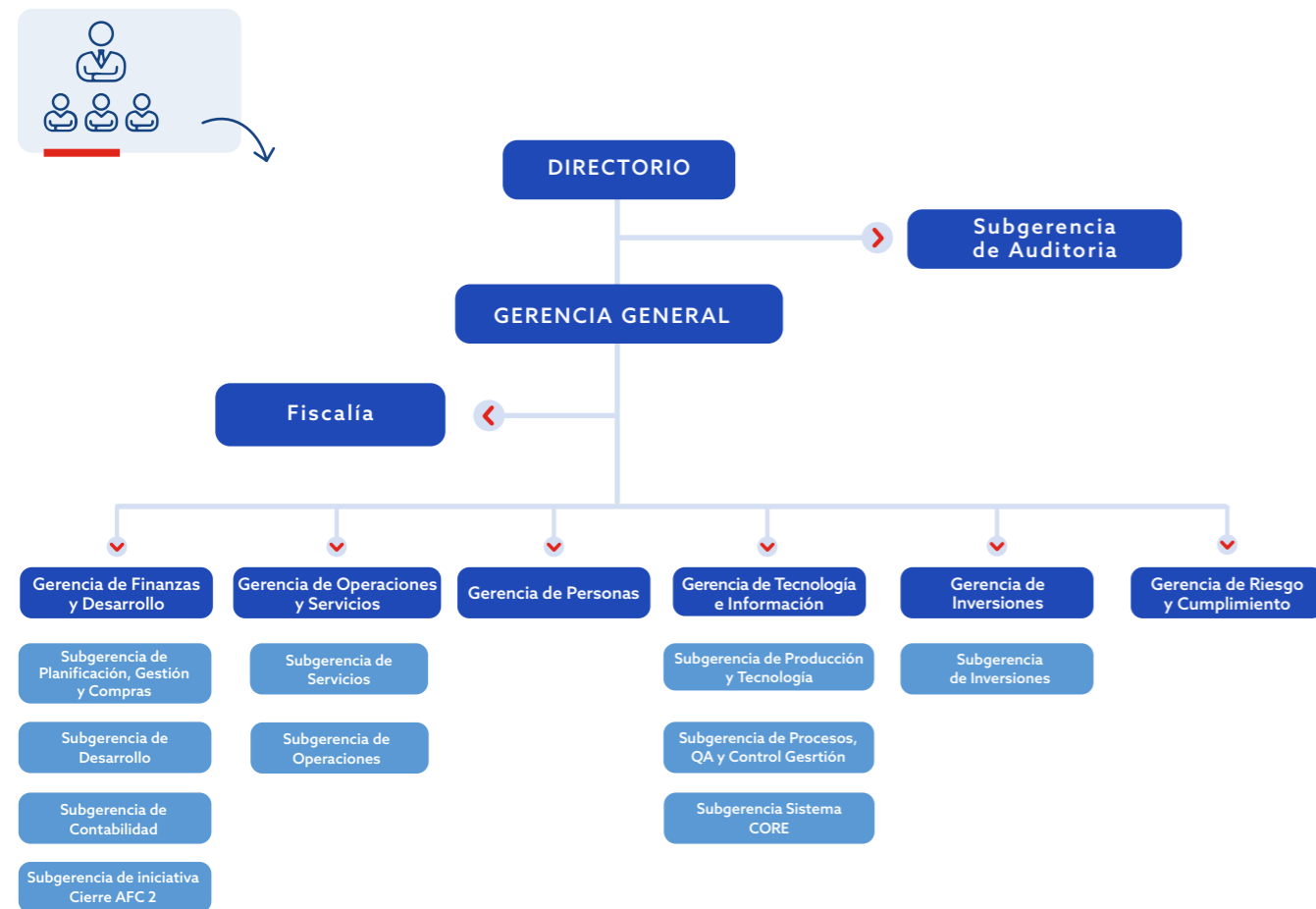


Sitio web afc.cl

E. Administración

1. Organigrama 2022

La organización de AFC Chile durante el periodo consistió en seis gerencias de área, que dependen de la Gerencia General, además de la subgerencia de Auditoría y Fiscalía, según el siguiente organigrama, actualizado al 31 de marzo de 2023.



2. Gerencias

 Gerencia General Responsable de comprometer, organizar y orientar a las personas que forman parte de la Administradora hacia el logro de los objetivos establecidos por el Directorio, con apego a los valores éticos de AFC Chile, a la normativa y a las políticas internas, para así administrar con eficacia el Seguro, velando por la continuidad de la operación y por un servicio de calidad.	 Gerencia de Finanzas y Desarrollo Responsable de administrar los recursos financieros y materiales de la empresa, de acuerdo a las políticas y niveles de calidad de los recursos establecidos por el Directorio, con el propósito de asegurar un uso eficiente de los recursos en pro de los objetivos de la compañía. Además, se encarga de la validación, análisis y ejecución de nuevas oportunidades de negocio o fuentes de crecimiento para AFC Chile, de acuerdo a las estrategias y políticas de la empresa.	 Gerencia de Operaciones y Servicios Responsable de la administración de las Cuentas Individuales de los afiliados al Seguro de Cesantía, controlando las operaciones y servicios contratados a terceros, la administración y custodia de la base de datos del Seguro de Cesantía, los servicios de atención a los afiliados al Seguro y las funciones operativas propias, en especial el pago de beneficios y la gestión de la red de sucursales.
 Gerencia de Tecnología e Información Responsable de proveer los servicios de infraestructura tecnológica y suministrar los sistemas requeridos por las distintas áreas de la compañía, con el objetivo de hacer posible una operación eficiente y que cumpla con los indicadores de servicio comprometidos en el contrato con el Estado.	 Gerencia de Inversiones Responsable de gestionar las inversiones de los fondos del Seguro de Cesantía (Cuenta Individual de Cesantía y Fondo Solidario de Cesantía), de acuerdo a lo establecido en el Régimen de Inversión determinado por la ley que regula el Seguro de Cesantía y a los lineamientos de la Política de inversión y solución de conflictos de interés de la Administradora.	 Gerencia de Riesgo y Cumplimiento Responsable de identificar, visibilizar y generar mitigaciones para mantener dentro de un nivel admisible los riesgos estratégicos, operativos, de seguridad de la información y de continuidad de negocio. Además, controla el cumplimiento de las normas y regulaciones vigentes de la operación, garantizando el cumplimiento del contrato suscrito con el Estado, y gestiona la implementación de las nuevas normativas.
 Gerencia de Personas Responsable de la gestión de los colaboradores que componen AFC Chile y de las comunicaciones internas y externas. Aporta a las estrategias y resultados operacionales de la compañía por medio de las áreas de Remuneración y Personal, Capacitación, Desarrollo Organizacional, Compensaciones y Estructura, Calidad de Vida y Comunicaciones Corporativas, enfocadas en el cuidado del clima laboral y el desarrollo integral, satisfacción y bienestar laboral de los colaboradores, considerando su valor estratégico.		

3. Comités Ejecutivos →

Comité Ejecutivo de Inversión (CEI)

El CEI está presidido por el gerente general de la Administradora y cuenta con participación formal en el proceso de decisión de la Gerencia de Finanzas y Desarrollo y la Gerencia de Riesgo y Cumplimiento, actuando ambas como contrapartes de la Gerencia de Inversiones.

Sus principales funciones son aprobar la incorporación o eliminación de los emisores de instrumentos de renta fija nacional, aprobar la inversión en instrumentos nuevos o de nuevos emisores, y revisar las definiciones para la participación en juntas de accionistas, de tenedores de bonos o de aportantes. Además, controla el cumplimiento de la Política de gestión de riesgos en instrumentos derivados.

Durante 2022, este comité sesionó en 15 oportunidades (a diferencia de las 21 ocasiones en 2021), reuniéndose al menos una vez por mes, tal como lo indica la Política Interna, tomando 77 decisiones de inversión, aprobación de nuevos instrumentos y/o acuerdos. Entre las decisiones tomadas por este comité, cuentan:



Renta Fija Nacional

- › Se aprobaron 7 nuevos emisores.
- › Se aprobaron 20 nuevas emisiones de bonos, siendo el 100% de lo presentado en el año.
- › *Watchlist*: Se presentaron 3 análisis de crédito, donde se tomó la decisión de ingresar a 2 emisores en la lista y remover a 1 emisor.
- › Se tomaron 5 decisiones de votación para Junta de Tenedores de Bonos.

Renta Variable Nacional

- › Se presentaron 5 nuevas acciones para su aprobación.
- › Se realizó la presentación anual de Gobiernos Corporativos de las compañías y se aprueba la incorporación del análisis al proceso de inversión en la clase de activo Renta Variable Nacional.
- › En 2022 no se tomaron decisiones de votación para Juntas de Accionistas.

Renta Fija Extranjera

- › Se aprobaron 14 nuevos Vehículos de Inversión.

Renta Variable Extranjera

- › Se aprobaron 3 nuevos Vehículos de Inversión.

Inversiones Alternativas

- › No se presentaron nuevos Fondos de Inversión.

Nuevos Intermediarios Extranjeros: no se presentaron nuevos Intermediarios Extranjeros.

Evaluación anual vehículos de inversión en el exterior: el CEI manifiesta su conformidad con el análisis realizado acerca de la gestión de los administradores externos.

- › El CEI tomó conocimiento del análisis presentado por la Gerencia de Riesgo, dando por cumplido el proceso anual de evaluación de los Fondos de Inversión nacionales por parte de esta área.
- › Presentación anual del *Due Diligence* de Derivados de Inversión: el CEI manifiesta su conformidad con el resultado del *Due Diligence* de derivados de los vehículos de inversión.
- › El CEI tomó conocimiento del análisis presentado por la Gerencia de Riesgo, dando por cumplido el proceso anual de evaluación de los Intermediarios en el Exterior.

Comité de Ética y Conducta Profesional

Este comité está integrado por el Gerente General, el Fiscal, el Gerente de Riesgo y Cumplimiento y la Gerente de Personas.

Sus principales funciones son analizar las denuncias por incumplimiento del Código de Ética y Conducta Profesional de AFC Chile, interpretar las normas del Código fijando su sentido y alcance, y velar por su adecuada difusión y divulgación.

Durante el ejercicio 2022 este comité se reunió en 9 oportunidades.

Comité Ejecutivo de Seguridad de la Información y Ciberseguridad

Este comité está integrado por el gerente general, el gerente de Riesgo y Cumplimiento, el gerente de Tecnología e Información, el gerente de Operaciones y Servicios, el subgerente de Producción y Tecnología, el Oficial de Seguridad de la Información y el jefe de Telecomunicaciones y Seguridad.

Sus principales funciones son informar el estado actual de seguridad de la información y ciberseguridad de AFC, así como asegurar la implementación, ejecución, mantención y mejoras del Sistema de Gestión de Seguridad y Ciberseguridad de la compañía. Entre los aspectos más relevantes revisados por este comité en 2022, destacan:

- › Seguimiento de las iniciativas de seguridad y ciberseguridad implementadas por la compañía.
- › Conocimiento de incidencias en materia de seguridad y ciberseguridad, que pudieran haber afectado a los Fondos de Cesantía o a la Sociedad Administradora.

Durante el ejercicio 2022 este comité se reunió en 11 oportunidades.

Comité de Comunicaciones

› Este comité está integrado por el gerente general, el equipo de gerentes, fiscal, la jefa de Comunicaciones Corporativas y quien estime el gerente general, en base a las temáticas a tratar. Se reúne mensualmente o según la periodicidad que exija la contingencia o las eventuales necesidades comunicacionales de la compañía.

- › En este comité se revisan los avances de los grandes temas que afectan a las comunicaciones de la Administradora, los procesos clave de las comunicaciones y se presentan las iniciativas futuras a desarrollar por el área de Comunicaciones Corporativas a nivel externo y que sean estratégicas y relevantes para la administración, imagen y reputación de AFC Chile.
- › Durante el año 2022 este comité se reunió en 12 oportunidades.



4. Principales ejecutivos →

Estructura al 31 de marzo de 2023



Gerente General

Francisco Xavier Guimpert Corvalán
Rut 8.551.023-1
Ingeniero Civil de Industrias, Pontificia Universidad Católica de Chile



Gerente de Operaciones y Servicios

Daniel Manoli Saquel
Rut 11.677.628-6
Ingeniero Civil Informático, Universidad de Concepción



Gerente de Inversiones

Pascal Verbruggen
Rut 14.609.573-9
Ingeniero Comercial y de Gestión, Universidad Católica de Lovaina (Bélgica)



Gerente de Tecnología e Información

Gianfranco Pierattini Gutiérrez
Rut 16.209.082-8
Ingeniero Civil en Informática, Universidad Federico Santa María



Gerente de Riesgo y Cumplimiento

Claudio Poblete Acevedo
Rut 9.214.753-3
Contador Público y Auditor, Universidad Diego Portales



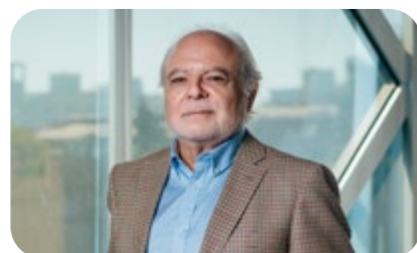
Gerente de Finanzas y Desarrollo

Edhin Cárcamo Muñoz
Rut 14.292.364-5
Ingeniero Comercial, Universidad de Chile



Gerente de Personas

Macarena Bravo Garland
Rut 9.045.785-3
Psicóloga, Universidad Andrés Bello



Fiscal

Francisco Nicolini Rodríguez
Rut 6.173.650-6
Abogado, Universidad de Chile

5. Remuneraciones

Durante el ejercicio 2022, las remuneraciones recibidas por los ejecutivos de AFC Chile. (gerentes, subgerentes y fiscal) alcanzaron un total de \$2.782.076.043, lo que incluye el pago a ejecutivos por concepto de indemnizaciones.

6. Personal

Al cierre del año 2022, AFC Chile cuenta con 642 colaboradores, de los cuales 612 tienen contrato indefinido.

La dotación de personal está compuesta por 17 ejecutivos (7 gerentes, 9 subgerentes y 1 fiscal), 109 jefaturas (58 jefes de departamento y 51 de sucursal), 126 profesionales y técnicos, 343 administrativos y asistentes de servicio y 47 auxiliares de aseo.

De los colaboradores con contrato indefinido, 244 son mujeres y 368 son hombres; 286 trabajan en casa matriz y 326 en la red de sucursales.

Durante el 2022, 51 personas obtuvieron promociones y/o fueron seleccionadas a diferentes cargos por concurso interno.

F. Comisión de Usuarios

La gestión del Seguro de Cesantía considera la existencia de una Comisión de Usuarios, cuya función es conocer los criterios empleados por AFC Chile para administrar los fondos del Seguro de Cesantía. Esta comisión está especialmente facultada para conocer y ser informada por la Administradora sobre las siguientes materias:

- ▶ Procedimientos para asegurar el pago oportuno y pertinente de las prestaciones del Seguro.
- ▶ Criterios utilizados para cumplir con las políticas e instrucciones sobre información a los cotizantes en materia de rentabilidad y comisiones, determinadas por la Superintendencia de Pensiones.
- ▶ En general, las medidas, instrumentos y procedimientos destinados al adecuado cumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato de prestación de los servicios de administración de los fondos de la Cuenta Individual de Cesantía y los Fondos de Cesantía Solidario, y el adecuado ejercicio de las funciones que la ley asigna a la Sociedad Administradora.

Según establece la Ley 19.728, la Comisión de Usuarios debe estar integrada por tres representantes de los trabajadores, designados por la organización de trabajadores de mayor representatividad del país; tres representantes de los empleadores, designados por la organización empresarial de mayor representatividad del país; y un presidente, quien debe ser un académico o

académico de una universidad reconocida por el Estado, designado mediante un Decreto Supremo conjunto de los ministerios del Trabajo y Previsión Social y de Hacienda.

Cabe señalar que los representantes de los trabajadores y de los empleadores deben ser cotizantes del Seguro de Cesantía. Los miembros de esta comisión ocupan sus cargos por un periodo de 3 años, pudiendo ser reelegidos para un nuevo periodo. Las reuniones se realizan en sesiones ordinarias y extraordinarias, y sus miembros perciben una dieta por su asistencia a tales sesiones, de cargo de la Administradora, de 24 UF por sesión ordinaria y 8 UF por cada sesión extraordinaria.

La Comisión de Usuarios está conformada para el periodo 2021-2023 de la siguiente manera:

▶ **Presidente**
Hugo Enrique Cifuentes Lillo

▶ **Representantes Central Unitaria de Trabajadores**
José Manuel Díaz Zavala
Alejandra Tamara Muñoz Valenzuela
Guillermo Salinas Vargas

▶ **Representantes de la Confederación de la Producción y del Comercio**
Fernando Alvear Artaza
Pablo Bobic Concha
Javier Irrázaval Lazcano

La Comisión de Usuarios debe emitir cada año un informe que contenga los resultados y conclusiones de sus observaciones, además de una evaluación del funcionamiento de la Bolsa Nacional de Empleo. Este informe también podrá contener recomendaciones sobre el funcionamiento y ejecución de los programas de reinserción financiados, como lo indica el artículo 25 bis de la Ley 19.728.

Tal como lo establece el artículo 24 del D.S. n.º 49 del 2001 del Ministerio del Trabajo y de Previsión Social, que aprueba el reglamento de la Comisión de Usuarios del sistema del Seguro de Desempleo, una copia de dicho informe es entregado a las siguientes instituciones: Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Hacienda, organizaciones de empleadores y trabajadores cuyos miembros integran la comisión, Superintendencia de Pensiones y Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.



05. Estados Financieros de la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.

pág. 45	Informe de los Auditores Independientes
pág. 47	Estados de Situación Financiera
pág. 49	Estados de Resultados Integrales
pág. 51	Estados de Cambios en el Patrimonio
pág. 55	Estados de Flujos de Efectivo
pág. 69	Notas a los Estados Financieros



Informe de los Auditores Independientes

Señores Accionistas y Directores de
Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas contables e instrucciones de la Superintendencia de Pensiones. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

©KPMG Auditores Consultores Limitada, una sociedad chilena de responsabilidad limitada y una firma miembro de la organización global de firmas miembro de KPMG afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía (company limited by guaranty). Todos los derechos reservados.

Santiago
Av. Presidente Riesco 5685,
piso 15, Las Condes


Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A. al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con normas contables e instrucciones de la Superintendencia de Pensiones.

Énfasis en un asunto - Término del contrato de administración del seguro de cesantía

Tal como se indica en nota 25.5, Otras Revelaciones a los estados financieros, por instrucciones de la Superintendencia de Pensiones (Oficio Ordinario No. 2479 fecha 9 de febrero de 2023), AFC de Chile II S.A. debería terminar sus operaciones el día 23 de julio de 2023, fecha que coincidiría con la fecha de inicio del nuevo administrador AFC de Chile III S.A. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

Otros asuntos - información no auditada

Nuestras auditorías fueron efectuadas con el propósito de opinar sobre los estados financieros básicos tomados como un todo. Los estados de resultados integrales por el período de tres meses comprendidos entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2022 y 2021, los Hechos Relevantes y el Análisis Razonado (todos ellos denominados como "otra información"), se presentan con el propósito de realizar un análisis adicional y no son una parte requerida de los estados financieros básicos. Tal otra información no ha sido sometida a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros básicos y, en consecuencia, no expresamos una opinión ni proporcionamos cualquier tipo de seguridad sobre ésta.

Otros asuntos – re-emisión de estados financieros 2022

Como se indica en Nota 27, los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, emitidos con fecha 27 de febrero de 2023, fueron modificados según lo requerido por el Oficio Ordinario N°5772 de fecha 3 de abril de 2023 de la Superintendencia de Pensiones, solicitando ciertas revelaciones. El Directorio de la Sociedad, con fecha 18 de abril de 2023, aprobó estos estados financieros al 31 de diciembre de 2022. Tales cambios no modificaron el patrimonio, ni el resultado integral informado por la Administradora anteriormente.

Ernesto Guzmán V.

KPMG Ltda.

Santiago, 18 de abril de 2023

2.01 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
ACTIVOS

Tipo de moneda: Pesos Razón social : Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.
 Tipo de estado: Individual RUT: 76.237.243-6
 Expresión de: Miles de Pesos

ACTIVOS	N° de Nota	Al: 31-12-2022	Al: 31-12-2021	Saldo al Inicio
		Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$	
ACTIVOS CORRIENTES				
11.11.010	4.a	226.827	241.393	0
11.11.020	12.b.1.1	8.938.043	5.927.107	0
11.11.030		0	0	0
11.11.040	12.b.1.2	9.466.790	4.037.767	0
11.11.050	12.b.3.2	767.225	8.950.774	0
11.11.060	9.a	200.441	0	0
11.11.070	8	0	0	0
11.11.080		0	0	0
11.11.090		0	0	0
11.11.100	25.3	88.339	39.922	0
11.11.110	10.c.4	0	321.241	0
11.11.120	25.3	0	389.712	0
11.11.130		19.687.665	19.907.916	0
11.11.200	17	0	0	0
11.11.000		19.687.665	19.907.916	0
ACTIVOS NO CORRIENTES				
12.11.010		0	0	0
12.11.020	12.b.1.1	0	0	0
12.11.030	25.3	0	166.451	0
12.11.040	9.a	0	0	0
12.11.050	11	0	0	0
12.11.060		0	0	0
12.11.070	16	0	682.011	0
12.11.080	14.3	0	1.789.306	0
12.11.090		0	0	0
12.11.100	10.a.1	2.502.138	2.182.694	0
12.11.110		0	0	0
12.11.120		0	0	0
12.11.130		0	0	0
12.11.140		0	0	0
12.11.150	25.3	0	0	0
12.11.000		2.502.138	4.820.462	0
10.11.000		22.189.803	24.728.378	0



2.01 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

PASIVOS Y PATRIMONIO

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	N° de Nota	Al: 31-12-2022	Al: 31-12-2021	Saldo al Inicio
		Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$	
PASIVOS CORRIENTES				
21.11.010		0	0	0
21.11.020		0	0	0
21.11.030	25.2	0	1.780.342	0
21.11.040	25.2	1.294.995	740.406	0
21.11.050	9.a	5.523	5.549	0
21.11.060	24	8.379.613	2.568.678	0
21.11.070	10.c.4	1.171.773	298.907	0
21.11.080	25.2	2.312.756	2.219.545	0
21.11.090		0	0	0
21.11.100		0	0	0
21.11.110		0	0	0
21.11.120		275.582	251.824	0
21.11.130		13.440.242	7.865.251	0
21.11.200		0	0	0
21.11.000	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	13.440.242	7.865.251	0
PASIVOS NO CORRIENTES				
22.11.010		0	0	0
22.11.020		0	0	0
22.11.030	25.2	0	0	0
22.11.040		0	0	0
22.11.050	9.a	0	0	0
22.11.060	24	0	4.475.084	0
22.11.070	10.b.1	0	0	0
22.11.080		0	0	0
22.11.090		0	0	0
22.11.100		0	0	0
22.11.110		0	0	0
22.11.000	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	0	4.475.084	0
PATRIMONIO NETO				
23.11.010	18.2	5.458.904	5.458.904	0
23.11.020		0	0	0
23.11.030	18.3	-857.816	-1.133.764	0
23.11.040	18.4	4.148.473	8.062.903	0
23.11.000	TOTAL PATRIMONIO NETO	8.749.561	12.388.043	0
20.11.000	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	22.189.803	24.728.378	0

2.02 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

A) ESTADO DE RESULTADOS

Tipo de moneda: Pesos Razón social : Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.
Tipo de estado: Individual RUT: 76.237.243-6
Expresión de: Miles de Pesos

	N° de Nota	Al: 31-12-2022	Al: 31-12-2021	Al: 31-12-2022	Al: 31-12-2021
		Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$	Trimestre Actual M\$	Trimestre Anterior M\$
31.11.010	5	45.751.165	35.647.065	9.099.876	8.307.830
31.11.020		-18.410.129	-15.522.001	-5.303.964	-3.121.624
31.11.030	14 - 16	-2.561.114	-3.112.871	-157.114	-763.556
31.11.040		0	0	0	0
31.11.050		0	0	0	0
31.11.060		0	0	0	0
31.11.070		-11.997.846	-11.662.409	-3.489.076	-1.394.590
31.11.080		0	0	0	0
31.11.090		0	0	0	0
31.11.100	16.2	0	0	0	0
31.11.110		-50.918	-111.116	-9.617	-30.429
31.11.120		1.368.369	88.529	429.120	72.356
31.11.130		0	0	0	0
31.11.140		0	0	0	0
31.11.150	19	497	19.858	-1.393	1
31.11.160		0	0	0	0
31.11.170	25.1	761.156	5.348.117	55.213	5.249.535
31.11.180		-63.645	-15.672	-31.206	0
31.11.190		14.797.535	10.679.500	591.839	8.319.523
31.11.200	10.c	-3.451.000	-2.616.597	-115.591	-2.138.223
31.11.310		11.346.535	8.062.903	476.248	6.181.300
31.11.320		0	0	0	0
31.11.300		11.346.535	8.062.903	476.248	6.181.300
GANANCIA (PÉRDIDA) POR ACCIÓN					
Acciones comunes:					
32.12.110		0	0	0	0
32.12.120		19,91	14,15	0,84	10,84
32.12.100		19,91	14,15	0,84	10,84
Acciones comunes diluidas:					
32.12.210		0	0	0	0
32.12.220		0	0	0	0
32.12.200		0	0	0	0



Cuentas	Cambios en patrimonio neto, total		N° de Nota	
	Saldo inicial periodo anterior 01/01/2021	Saldo final periodo actual 31/12/2022		
41.40.050	0	0	18.2.b	
41.40.060	0	0		
41.40.070	0	0		
41.40.080	0	0		
41.40.090	0	0		
41.40.100	0	0		
41.40.110	-15.260.965	0		
41.40.120	0	0		
41.40.130	0	0		
41.40.140	0	0		
41.40.150	0	0		
41.40.160	0	0		
41.40.170	0	0		
41.40.180	0	0		
41.40.000	0	8.749.561		
Cambios en resultados retenidos (pérdidas acumuladas)		4.148.473		
Cambios en acciones propias en cartera		0		
Cambios en otras reservas		-857.816		
Otras reservas varias		-857.816		
Ingreso acumulado (gasto) relativo a activos no corrientes y grupos en desapropiación mantenidos para la venta		0		
Reservas de disponibles para la venta		0		
Reservas de coberturas		0		
Reservas por revaluación		0		
Reservas de conversión		0		
Reservas legales y estatutarias		0		
Reservas para dividendos propuestos		0		
Reservas de opciones		0		
Cambios en capital emitido		0		
Acciones Preferentes		0		
Prima de emisión		0		
Capital en acciones		0		
Acciones Ordinarias		0		
Prima de emisión		0		
Capital en acciones		5.458.904		
N° de Nota		18		

2.03 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Tipo de moneda: Pesos Razón social: Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.
 Tipo de estado: Individual RUT: 76.237.243-6
 Expresión de: Miles de Pesos

Cuentas	Cambios en patrimonio neto, total		N° de Nota
	Saldo inicial periodo anterior 01/01/2021	Saldo final periodo actual 31/12/2022	
42.20.000	11.105.369	11.105.369	18
Cambios en resultados retenidos (pérdidas acumuladas)		6.343.357	
Cambios en acciones propias en cartera		0	
Cambios en otras reservas		-696.892	
Otras reservas varias		-696.892	
Ingreso acumulado (gasto) relativo a activos no corrientes y grupos en desapropiación mantenidos para la venta		0	
Reservas de disponibles para la venta		0	
Reservas de coberturas		0	
Reservas por revaluación		0	
Reservas de conversión		0	
Reservas legales y estatutarias		0	
Reservas para dividendos propuestos		0	
Reservas de opciones		0	
Prima de emisión		0	
Capital en acciones		0	
Acciones Ordinarias		5.458.904	
Prima de emisión		0	
Capital en acciones		5.458.904	
N° de Nota		0	
Cambios		7.626.031	
42.40.010	7.626.031	7.626.031	
42.40.010.010	8.062.903	8.062.903	
42.40.010.021	0	0	
42.40.010.022	0	0	
42.40.010.023	0	0	
42.40.010.024	0	0	
42.40.010.025	0	0	
42.40.010.026	0	0	
42.40.010.027	-598.455	-598.455	
42.40.010.028	0	0	
42.40.010.029	161.583	161.583	
42.40.010.030	-436.872	-436.872	
42.40.020	0	0	
42.40.030	0	0	

2.05 ESTADOS COMPLEMENTARIOS
PATRIMONIO NETO MANTENIDO POR LA ADMINISTRADORA

Tipo de moneda: Pesos Razón social : Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.
 Tipo de estado: Individual RUT: 76.237.243-6
 Expresión de: Miles de Pesos

		Al: 31-12-2022	Al: 31-12-2021
		Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$
60.10.010	Total patrimonio contable (Más)	8.749.561	12.388.043
60.10.020	Acreencias corrientes en entidades relacionadas (Menos)	(200.441)	0
60.10.030	Inversiones corrientes en entidades relacionadas (Menos)	0	0
60.10.040	Acreencias no corrientes en entidades relacionadas (Menos)	0	0
60.10.050	Inversiones no corrientes en entidades relacionadas (Menos)	0	0
60.10.060	Plusvalía adquirida (Menos)	0	0
60.00.000	PATRIMONIO NETO	8.549.120	12.388.043
CÁLCULO DEL CAPITAL MÍNIMO EN UNIDADES DE FOMENTO			
61.00.000	PATRIMONIO NETO MANTENIDO EXPRESADO EN UNIDADES DE FOMENTO	243.489	399.721
62.00.000	CAPITAL MÍNIMO REQUERIDO EN UNIDADES DE FOMENTO	20.000	20.000
63.00.000	SUPERÁVIT (DÉFICIT) DE CAPITAL EN UNIDADES DE FOMENTO	223.489	379.721

2.05 ESTADOS COMPLEMENTARIOS
II. INFORMACIÓN GENERAL, ADMINISTRACIÓN Y PROPIEDAD

Tipo de moneda: Pesos Razón social : Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.
 Tipo de estado: Individual RUT: 76.237.243-6
 Expresión de: Miles de Pesos

90.10.000	Identificación		
90.10.010	Razón social de la Sociedad Administradora		Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.
90.10.020	Fecha a la que corresponde la información (día-mes-año)		31-12-2022
90.10.030	Número de autorización que autoriza su existencia		069
90.10.040	Fecha de la Resolución que autoriza su existencia		01 de octubre de 2013
90.10.050	RUT		76.237.243-6
90.10.060	Teléfono		22 927 68 00
90.10.070	Domicilio legal		Huérfanos 670 piso 14
90.10.080	Casilla		---
90.10.090	Ciudad		Santiago
90.10.100	Región		Metropolitana
90.10.110	Domicilio Administrativo		Huérfanos 670 piso 14
90.10.120	Ciudad		Santiago
90.10.130	Región		Metropolitana
90.10.140	Fax		---
90.10.150	Página WEB		www.afc.cl
90.20.000	Administración	Nombre	Rut
90.20.010	Representante Legal	Francisco Xavier Guimpert Corvalán	8.551.023-1
90.20.020	Gerente General	Francisco Xavier Guimpert Corvalán	8.551.023-1
90.20.030	Presidente	Cristóbal Irrázabal Philippi	10.216.082-7
90.20.040	Vicepresidente	Alfonso Serrano Spoerer	4.754.959-0
90.20.050	Director	Claudio Skármeta Magri	5.596.891-8
90.20.060	Director	Miguel Ángel Domenech Corradossi	6.057.866-4
90.20.070	Director	Rafael Eleodoro Aldunate Valdés	5.193.449-0
90.20.080	Director (Suplente)	Roberto Vicente Karmelić Olivera	4.907.420-4
90.20.090			
90.20.100			
90.20.110			
90.20.120			
90.20.130			
90.20.140			
90.20.150			
90.20.160			
90.20.170			
90.20.180			
90.30.000	Propiedad Accionista		Porcentaje
90.30.010	AFP Provida S.A.		48,60%
90.30.020	AFP Capital S.A.		29,40%
90.30.030	AFP Cuprum S.A.		16,70%
90.30.040	AFP Planvital S.A.		5,30%
90.30.050			
90.30.060			
90.30.070			
90.30.080			
90.30.090			
90.30.100			
90.30.110			
90.30.120			
90.40.000	Otra información		
90.40.010	Total accionistas		4
90.40.020	Total de trabajadores		652



2.05 ESTADOS COMPLEMENTARIOS

III. CLASES DE ACTIVOS

Tipo de moneda: Pesos Razón social : Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.
 Tipo de estado: Individual RUT: 76.237.243-6
 Expresión de: Miles de Pesos

		Al: 31-12-2022	Al: 31-12-2021	Saldo al Inicio
		Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$	
Clases de activos				
Clases de efectivo y equivalentes al efectivo				
11.11.010	Efectivo y equivalentes al efectivo	226.827	241.393	0
11.11.010.010	Efectivo en caja	8.596	12.034	0
11.11.010.020	Saldo en bancos	218.231	229.359	0
11.11.010.021	Bancos de uso general	168.091	169.274	0
11.11.010.022	Banco pago de prestaciones por cesantía	50.140	60.085	0
11.11.010.030	Otro efectivo y equivalentes al efectivo	0	0	0
Clases de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados				
11.11.020	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	8.938.043	5.927.107	0
11.11.020.010	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, instrumentos de patrimonio	0	0	0
11.11.020.020	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, fondos mutuos	8.938.043	5.927.107	0
11.11.020.030	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, instrumentos de deuda	0	0	0
11.11.020.040	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, otros	0	0	0
Clases de activos financieros disponibles para la venta				
11.11.030	Activos financieros disponibles para la venta	0	0	0
11.11.030.010	Activos financieros disponibles para la venta, instrumentos de patrimonio	0	0	0
11.11.030.020	Activos financieros disponibles para la venta, fondos mutuos	0	0	0
11.11.030.030	Activos financieros disponibles para la venta, instrumentos de deuda	0	0	0
11.11.030.040	Activos financieros disponibles para la venta, otros corrientes	0	0	0
12.11.010	Activos financieros disponibles para la venta	0	0	0
12.11.010.010	Activos financieros disponibles para la venta, instrumentos de patrimonio	0	0	0
12.11.010.020	Activos financieros disponibles para la venta, fondos mutuos	0	0	0
12.11.010.030	Activos financieros disponibles para la venta, instrumentos de deuda	0	0	0
12.11.010.040	Activos financieros disponibles para la venta, otros	0	0	0
Clases de otros activos financieros				
11.11.040	Otros activos financieros	9.466.790	4.037.767	0
11.11.040.010	Activos financieros mantenidos al vencimiento	9.466.790	4.037.767	0
11.11.040.020	Otros activos financieros	0	0	0
12.11.020	Otros activos financieros, no corrientes	0	0	0
Clases de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto				
11.11.050	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	767.225	8.950.774	0
11.11.050.010	Deudores comerciales, neto	6.010	4.196	0
11.11.050.020	Comisiones por cobrar, neto	484.249	527.424	0
11.11.050.030	Cuentas por cobrar a los Fondos de Cesantía, neto	56.069	8.345.724	0
11.11.050.040	Otras cuentas por cobrar al Estado, neto	5.259	6.223	0
11.11.050.050	Otras cuentas por cobrar, neto	215.638	67.207	0
12.11.030	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	0	166.451	0
12.11.030.010	Deudores comerciales, neto	0	0	0
12.11.030.020	Otras cuentas por cobrar, neto	0	166.451	0
Clases de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar				
11.11.050.001	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto	762.373	8.947.716	0
11.11.050.011	Deudores comerciales, bruto	6.417	7.361	0
11.11.050.021	Comisiones por cobrar, bruto	484.249	527.424	0
11.11.050.031	Cuentas por cobrar a los Fondos de Cesantía, bruto	56.069	8.345.724	0
11.11.050.041	Otras cuentas por cobrar, bruto	215.638	67.207	0
12.11.030.001	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto	0	166.451	0

2.05 ESTADOS COMPLEMENTARIOS

III. CLASES DE ACTIVOS

Tipo de moneda: Pesos Razón social : Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.
 Tipo de estado: Individual RUT: 76.237.243-6
 Expresión de: Miles de Pesos

		Al: 31-12-2022	Al: 31-12-2021	Saldo al Inicio
		Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$	
12.11.030.011	Deudores comerciales, bruto	0	0	0
12.11.030.021	Cuentas por cobrar por arrendamiento financiero, bruto	0	0	0
12.11.030.031	Otras cuentas por cobrar, bruto	0	166.451	0
Clases de deterioro debido a deudores comerciales y otras cuentas por cobrar				
11.11.050.002	Deterioro por deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	-407	-3.165	0
11.11.050.012	Deudores comerciales, deterioro por deudas incobrables o de dudoso cobro	-407	-3.165	0
11.11.050.022	Comisiones por cobrar, deterioro por comisiones por cobrar de dudosa cobro	0	0	0
11.11.050.032	Cuentas por cobrar a los Fondos de Cesantía, deterioro por cuentas de dudoso cobro	0	0	0
11.11.050.042	Otras cuentas por cobrar, deterioro por deudas incobrables o de dudoso cobro	0	0	0
12.11.030.002	Deterioro por deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	0	0	0
12.11.030.012	Deudores comerciales, deterioro por deudas incobrables o de dudoso cobro	0	0	0
12.11.030.022	Cuentas por cobrar por arrendamiento financiero, deterioro por cuentas de dudoso cobro	0	0	0
12.11.030.032	Otras cuentas por cobrar, deterioro por deudas incobrables o de dudoso cobro	0	0	0
Clases de cuentas por cobrar a entidades relacionadas				
11.11.060	Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	200.441	0	0
11.11.060.010	Cuentas por cobrar a entidades relacionadas relativas al giro de la Sociedad Administradora	200.441	0	0
11.11.060.020	Cuentas por cobrar a entidades relacionadas que no corresponden al giro de la Sociedad Administradora	0	0	0
12.11.040	Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	0	0	0
12.11.040.010	Cuentas por cobrar a entidades relacionadas al giro de la Sociedad Administradora	0	0	0
12.11.040.020	Cuentas por cobrar a entidades relacionadas que no corresponden al giro de la Sociedad Administradora	0	0	0
Clases de inventarios				
11.11.070	Inventarios	0	0	0
11.11.070.010	Mercaderías	0	0	0
11.11.070.020	Otros inventarios	0	0	0
Clases de inversiones contabilizadas por el método de la participación				
12.10.010	Inversiones contabilizadas por el método de la participación	0	0	0
12.11.050	Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de la participación	0	0	0
12.11.060	Otras inversiones contabilizadas por el método de la participación	0	0	0
Clases de activos intangibles, neto, vida finita y vida indefinida				
12.11.070	Activos intangibles	0	682.011	0
12.11.070.010	Activos intangibles de vida finita, neto	0	0	0
12.11.070.020	Activos intangibles de vida indefinida, neto	0	0	0
12.11.070.030	Plusvalía adquirida, neto	0	0	0
12.11.070.040	Activos intangibles identificables, neto	0	682.011	0
12.11.070.041,001	Costos de desarrollo, neto	0	0	0
12.11.070.042,002	Patentes, marcas registradas y otros derechos, neto	0	0	0
12.11.070.043	Programas informáticos, neto	0	682.011	0
12.11.070.044	Otros activos intangibles identificables, neto	0	0	0
Clases de activos intangibles, bruto				
12.11.070.001	Activos intangibles, bruto	0	7.131.295	0
12.11.070.011	Activos intangibles de vida finita, bruto	0	0	0
12.11.070.031	Plusvalía comprada, bruto	0	0	0
12.11.070.041,002	Activos intangibles identificables, bruto	0	7.131.295	0
12.11.070.041,011	Costos de desarrollo, bruto	0	0	0
12.11.070.041,021	Patentes, marcas registradas y otros derechos, bruto	0	0	0
12.11.070.041,031	Programas informáticos, bruto	0	7.131.295	0
12.11.070.041,041	Otros activos intangibles identificables, bruto	0	0	0



2.05 ESTADOS COMPLEMENTARIOS

III. CLASES DE ACTIVOS

		Al: 31-12-2022	Al: 31-12-2021	Saldo al Inicio
		Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$	
Clases de amortización acumulada y deterioro del valor, activos intangibles				
12.11.070.002	Amortización acumulada y deterioro del valor, activos intangibles	0	-6.449.284	0
12.11.070.012	Amortización acumulada y deterioro del valor, activos intangibles de vida finita	0	0	0
12.11.070.032	Deterioro de valor acumulado, plusvalía comprada	0	0	0
12.11.070.042.002	Amortización acumulada y deterioro del valor, activos intangibles identificables	0	-6.449.284	0
12.11.070.042.012	Amortización acumulada y deterioro del valor, costos de desarrollo	0	0	0
12.11.070.042.022	Amortización acumulada y deterioro del valor, patentes, marcas registradas y otros derechos	0	0	0
12.11.070.042.032	Amortización acumulada y deterioro del valor, programas informáticos	0	-6.449.284	0
12.11.070.042.042	Amortización acumulada y deterioro del valor, otros activos intangibles identificables	0	0	0
Clases de propiedades, planta y equipo, neto				
12.11.080	Propiedades, planta y equipo, neto	0	1.789.306	0
12.11.080.010	Construcción en curso, neto	0	0	0
12.11.080.020	Terrenos, neto	0	0	0
12.11.080.030	Edificios, neto	0	0	0
12.11.080.040	Planta y equipo, neto	0	31.414	0
12.11.080.050	Equipamiento de tecnologías de la información, neto	0	1.134	0
12.11.080.060	Instalaciones fijas y accesorios, neto	0	0	0
12.11.080.070	Vehículos de motor, neto	0	0	0
12.11.080.080	Mejoras de bienes arrendados, neto	0	57.257	0
12.11.080.090	Otras propiedades, planta y equipo, neto	0	1.699.501	0
Clases de propiedades, planta y equipo, bruto				
12.11.080.001	Propiedades, planta y equipo, bruto	0	12.352.661	0
12.11.080.011	Construcción en curso, bruto	0	0	0
12.11.080.021	Terrenos, bruto	0	0	0
12.11.080.031	Edificios, bruto	0	0	0
12.11.080.041	Planta y equipo, bruto	0	417.805	0
12.11.080.051	Equipamiento de tecnologías de la información, bruto	0	396.467	0
12.11.080.061	Instalaciones fijas y accesorios, bruto	0	0	0
12.11.080.071	Vehículos de motor, bruto	0	0	0
12.11.080.081	Mejoras de bienes arrendados, bruto	0	4.135.892	0
12.11.080.091	Otras propiedades, planta y equipo, bruto	0	7.402.497	0
Clases de depreciación acumulada y deterioro del valor, propiedades, planta y equipo				
12.11.080.002	Depreciación acumulada y deterioro de valor, propiedades, planta y equipo	0	-10.563.355	0
12.11.080.012	Deterioro de valor acumulado, construcción en curso	0	0	0
12.11.080.022	Deterioro de valor acumulado, terrenos	0	0	0
12.11.080.032	Depreciación acumulada y deterioro de valor, edificios	0	0	0
12.11.080.042	Depreciación acumulada y deterioro del valor, planta y equipo	0	-386.391	0
12.11.080.052	Depreciación acumulada y deterioro de valor, equipamiento de tecnologías de la información	0	-395.333	0
12.11.080.062	Depreciación acumulada y deterioro de valor, instalaciones fijas y accesorios	0	0	0
12.11.080.072	Depreciación acumulada y deterioro de valor, vehículos de motor	0	0	0
12.11.080.082	Depreciación acumulada y deterioro de valor, mejoras de los bienes arrendados	0	-4.078.635	0
12.11.080.092	Depreciación acumulada y deterioro del valor, otros	0	-5.702.996	0
Clases de propiedades de inversión				
12.11.090	Propiedades de inversión, neto	0	0	0
12.11.090.010	Propiedades de inversión, bruto, modelo del costo	0	0	0
12.11.090.020	Depreciación acumulada y deterioro de valor, propiedades de inversión, modelo del costo	0	0	0

2.05 ESTADOS COMPLEMENTARIOS

III. CLASES DE ACTIVOS

Tipo de moneda: Pesos Razón social : Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.
 Tipo de estado: Individual RUT: 76.237.243-6
 Expresión de: Miles de Pesos

		Al: 31-12-2022	Al: 31-12-2021	Saldo al Inicio
		Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$	
Clases de activos de cobertura				
11.11.080	Activos de cobertura	0	0	0
11.11.080.010	Activos de cobertura, derivados de patrimonio neto	0	0	0
11.11.080.020	Activos de cobertura, derivados de tasa de interés	0	0	0
11.11.080.030	Activos de cobertura, derivados de moneda extranjera	0	0	0
11.11.080.040	Activos de cobertura, derivados crediticios	0	0	0
11.11.080.050	Activos de cobertura, otros derivados	0	0	0
11.11.080.060	Activos de cobertura, no derivados	0	0	0
11.11.080.070	Activos de cobertura, micro-cobertura	0	0	0
11.11.080.071	Activos de cobertura, micro-cobertura, cobertura de valor razonable	0	0	0
11.11.080.072	Activos de cobertura, micro-cobertura, cobertura del flujo de efectivo	0	0	0
11.11.080.073	Activos de cobertura, micro-cobertura, cobertura de inversión neta en negocio en el extranjero	0	0	0
11.11.080.080	Activos de cobertura, cobertura del valor razonable del riesgo de tasa de interés	0	0	0
11.11.080.090	Activos de cobertura, cobertura del flujo de efectivo del riesgo de tasa de interés	0	0	0
11.11.080.100	Otros activos de cobertura	0	0	0
12.11.120	Activos de cobertura	0	0	0
12.11.120.010	Activos de cobertura, derivados de patrimonio neto	0	0	0
12.11.120.020	Activos de cobertura, derivados de tasa de interés	0	0	0
12.11.120.030	Activos de cobertura, derivados de moneda extranjera	0	0	0
12.11.120.040	Activos de cobertura, derivados crediticios	0	0	0
12.11.120.050	Activos de cobertura, otros derivados	0	0	0
12.11.120.060	Activos de cobertura, no derivados	0	0	0
12.11.120.070	Activos de cobertura, micro-cobertura	0	0	0
12.11.120.071	Activos de cobertura, micro-cobertura, cobertura de valor razonable	0	0	0
12.11.120.072	Activos de cobertura, micro-cobertura, cobertura del flujo de efectivo	0	0	0
12.11.120.073	Activos de cobertura, micro-cobertura, cobertura de inversión neta en negocio en el extranjero	0	0	0
12.11.120.080	Activos de cobertura, cobertura del valor razonable del riesgo de tasa de interés	0	0	0
12.11.120.090	Activos de cobertura, cobertura del flujo de efectivo del riesgo de tasa de interés	0	0	0
12.11.120.100	Otros activos de cobertura	0	0	0
Clases de activos por impuestos				
12.10.020	Activos por impuestos	2.502.138	2.503.935	0
11.11.110	Cuentas por cobrar por impuestos corrientes	0	321.241	0
12.11.100	Activos por impuestos diferidos	2.502.138	2.182.694	0
Clases de activos afectados en garantía sujetos a venta o a nueva garantía				
11.11.090	Activos afectados en garantía sujetos a venta o a nueva garantía	0	0	0
12.11.110	Activos afectados en garantía sujetos a venta o a nueva garantía	0	0	0
Clases de pagos anticipados				
11.11.100	Pagos anticipados	88.339	39.922	0
12.11.130	Pagos anticipados	0	0	0
Clases de efectivo de utilización restringida o afectados en garantía				
12.11.140	Efectivo de utilización restringida o afectados en garantía	0	0	0
Clases de otros activos				
11.11.120	Otros activos, corrientes	0	389.712	0
11.11.120.010	Activo por servicio de administración de activos financieros	0	0	0
11.11.120.020	Otros activos varios	0	389.712	0
12.11.150	Otros activos, no corrientes	0	0	0
12.11.150.010	Activo por servicio de administración de activos financieros	0	0	0
12.11.150.020	Otros activos varios	0	0	0
Clases de activos no corrientes y grupos en desapropiación mantenidos para la venta				
11.11.200	Activos no corrientes y grupos en desapropiación mantenidos para la venta	0	0	0

2.05 ESTADOS COMPLEMENTARIOS
IV. CLASES DE PASIVOS

		Al: 31-12-2022	Al: 31-12-2021	Saldo al Inicio
		Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$	
Clases de pasivos				
Clases de préstamos que acumulan (devengan) intereses				
21.11.010	Préstamos que devengan intereses	0	0	0
21.11.010.010	Préstamos bancarios	0	0	0
21.11.010.020	Obligaciones no garantizadas	0	0	0
21.11.010.030	Obligaciones garantizadas	0	0	0
21.11.010.040	Préstamos convertibles	0	0	0
21.11.010.050	Capital emitido, acciones clasificadas como pasivos	0	0	0
21.11.010.060	Arrendamiento financiero	0	0	0
21.11.010.070	Descubierto (o sobregiro) bancario	0	0	0
21.11.010.080	Otros préstamos	0	0	0
22.11.010	Préstamos que devengan intereses	0	0	0
22.11.010.010	Préstamos bancarios	0	0	0
22.11.010.020	Obligaciones no garantizadas	0	0	0
22.11.010.030	Obligaciones garantizadas	0	0	0
22.11.010.040	Préstamos convertibles	0	0	0
22.11.010.050	Capital emitido, acciones clasificadas como pasivos	0	0	0
22.11.010.060	Arrendamiento financiero	0	0	0
22.11.010.070	Descubierto (o sobregiro) bancario	0	0	0
22.11.010.080	Otros préstamos	0	0	0
Clases de préstamos sin intereses				
21.11.020	Préstamos recibidos que no generan intereses	0	0	0
22.11.020	Préstamos recibidos que no generan intereses	0	0	0
Clases de otros pasivos financieros				
21.11.030	Otros pasivos financieros	0	1.780.342	0
22.11.030	Otros pasivos financieros	0	0	0
Clases de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar				
21.11.040	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	1.294.995	740.406	0
21.11.040.010	Acreedores comerciales	787.021	218.683	0
21.11.040.020	Cuentas por pagar a los Fondos de Cesantía	20.241	23.963	0
21.11.040.030	Prestaciones por pagar	0	0	0
21.11.040.040	Cuentas por pagar a instituciones de salud	0	0	0
21.11.040.050	Pasivos por arrendamiento	0	0	0
21.11.040.060	Otras cuentas por pagar	487.733	497.760	0
22.11.040	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	0	0	0
22.11.040.010	Acreedores comerciales	0	0	0
22.11.040.020	Pasivos de arrendamientos	0	0	0
22.11.040.030	Otras cuentas por pagar	0	0	0
Clases de cuentas por pagar a entidades relacionadas				
21.11.050	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	5.523	5.549	0
21.11.050.010	Cuentas por pagar a entidades relacionadas al giro de la Administradora	5.523	5.549	0
21.11.050.020	Cuentas por pagar a entidades relacionada que no corresponden al giro de la Administradora	0	0	0
22.11.050	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	0	0	0
22.11.050.010	Cuentas por pagar a entidades relacionadas al giro de la Administradora	0	0	0
22.11.050.020	Cuentas por pagar a entidades relacionada que no corresponden al giro de la Administradora	0	0	0

2.05 ESTADOS COMPLEMENTARIOS
IV. CLASES DE PASIVOS

 Tipo de moneda: Pesos
 Tipo de estado: Individual
 Expresión de: Miles de Pesos

 Razón social : Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.
 RUT: 76.237.243-6

		Al: 31-12-2022	Al: 31-12-2021	Saldo al Inicio
		Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$	
Clases de provisiones				
21.11.060	Provisiones	8.379.613	2.568.678	0
21.11.060.010	Provisión por garantía	0	0	0
21.11.060.020	Provisión por reestructuración	0	0	0
21.11.060.030	Provisión de reclamaciones legales	0	0	0
21.11.060.040	Provisión por contratos onerosos	0	0	0
21.11.060.050	Desmantelamiento, costos de restauración y rehabilitación	0	0	0
21.11.060.060	Participación en utilidades y bonos	1.381.728	1.194.620	0
21.11.060.070	Otras provisiones	6.997.885	1.374.058	0
22.11.060	Provisiones	0	4.475.084	0
22.11.060.010	Provisión por garantía	0	0	0
22.11.060.020	Provisión por reestructuración	0	0	0
22.11.060.030	Provisión de reclamaciones legales	0	0	0
22.11.060.040	Provisión por contratos onerosos	0	0	0
22.11.060.050	Desmantelamiento, costos de restauración y rehabilitación	0	0	0
22.11.060.060	Participación en utilidades y bonos	0	0	0
22.11.060.070	Otras provisiones	0	4.475.084	0
Clases de pasivos por impuestos				
21.10.010	Pasivos por impuestos	1.171.773	298.907	0
21.11.070	Cuentas por pagar por impuestos corrientes	1.171.773	298.907	0
21.11.070.010	Impuesto a la renta	950.457	0	0
21.11.070.020	Otros impuestos corrientes	221.316	298.907	0
22.11.070	Pasivos por impuestos diferidos	0	0	0
Clases de otros pasivos				
21.11.080	Otros pasivos corrientes	2.312.756	2.219.545	0
21.11.080.010	Pasivo por servicio de administración de activos financieros	0	0	0
21.11.080.020	Otros pasivos varios	2.312.756	2.219.545	0
22.11.080	Otros pasivos no corrientes	0	0	0
22.11.080.010	Pasivo por servicio de administración de activos financieros	0	0	0
22.11.080.020	Otros pasivos varios	0	0	0
Clases de ingresos diferidos				
21.11.090	Ingresos diferidos	0	0	0
21.11.090.010	Subvenciones del gobierno	0	0	0
21.11.090.020	Otros ingresos diferidos	0	0	0
22.11.090	Ingresos diferidos	0	0	0
22.11.090.010	Subvenciones del gobierno	0	0	0
22.11.090.020	Otros ingresos diferidos	0	0	0

2.05 ESTADOS COMPLEMENTARIOS
IV. CLASES DE PASIVOS

Clases de obligaciones por beneficios post empleo				
21.11.100	Obligación por beneficios post empleo	0	0	0
22.11.100	Obligación por beneficios post empleo	0	0	0
Clases de pasivos de cobertura				
21.11.110	Pasivos de cobertura	0	0	0
21.11.110.010	Pasivos de cobertura, derivados de patrimonio neto	0	0	0
21.11.110.020	Pasivos de cobertura, derivados de tasa de interés	0	0	0
21.11.110.030	Pasivos de cobertura, derivados de moneda extranjera	0	0	0
21.11.110.040	Pasivos de cobertura, derivados crediticios	0	0	0
21.11.110.050	Pasivos de cobertura, otros derivados	0	0	0
21.11.110.060	Pasivos de cobertura, no derivados	0	0	0
21.11.110.070	Pasivos de cobertura, micro-cobertura	0	0	0
21.11.110.070.010	Pasivos de cobertura, micro-cobertura, cobertura del valor razonable	0	0	0
21.11.110.070.020	Pasivos de cobertura, micro-cobertura, cobertura del flujo de efectivo	0	0	0
21.11.110.070.030	Pasivos de cobertura, micro-cobertura, cobertura de inversión neta en operación en el extranjero	0	0	0
21.11.110.080	Pasivos de cobertura, cobertura del valor razonable del riesgo de tasa de interés	0	0	0
21.11.110.090	Pasivos de cobertura, cobertura de flujo de efectivo de riesgo de tasa de interés	0	0	0
21.11.110.100	Otros pasivos de cobertura	0	0	0
22.11.110	Pasivos de cobertura	0	0	0
22.11.110.010	Pasivos de cobertura, derivados de patrimonio neto	0	0	0
22.11.110.020	Pasivos de cobertura, derivados de tasa de interés	0	0	0
22.11.110.030	Pasivos de cobertura, derivados de moneda extranjera	0	0	0
22.11.110.040	Pasivos de cobertura, derivados crediticios	0	0	0
22.11.110.050	Pasivos de cobertura, otros derivados	0	0	0
22.11.110.060	Pasivos de cobertura, no derivados	0	0	0
22.11.110.070	Pasivos de cobertura, micro-cobertura	0	0	0
22.11.110.070.010	Pasivos de cobertura, micro-cobertura, cobertura del valor razonable	0	0	0
22.11.110.070.020	Pasivos de cobertura, micro-cobertura, cobertura del flujo de efectivo	0	0	0
22.11.110.070.030	Pasivos de cobertura, micro-cobertura, cobertura de inversión neta en operación en el extranjero	0	0	0
22.11.110.080	Pasivos de cobertura, cobertura del valor razonable del riesgo de tasa de interés	0	0	0
22.11.110.090	Pasivos de cobertura, cobertura de flujo de efectivo de riesgo de tasa de interés	0	0	0
22.11.110.100	Otros pasivos de cobertura	0	0	0
Clases de pasivos acumulados (o devengados)				
21.11.120	Pasivos acumulados (o devengados)	275.582	251.824	0
21.11.120.010	Intereses por pagar	0	0	0
21.11.120.020	Gastos de personal acumulados (o devengados) y otras cantidades por pagar a los empleados	275.582	251.824	0
21.11.120.030	Pasivos administrativos acumulados (o devengados)	0	0	0
21.11.120.040	Otros pasivos acumulados (o devengados)	0	0	0
Clases de pasivos incluidos en enajenación mantenidos para la venta				
21.11.200	Pasivos incluidos en grupos en enajenación mantenidos para la venta	0	0	0

2.05 ESTADOS COMPLEMENTARIOS
V. CLASES DE PATRIMONIO NETO

 Tipo de moneda: Pesos
 Tipo de estado: Individual
 Expresión de: Miles de Pesos

 Razón social : Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.
 RUT: 76.237.243-6

		Al: 31-12-2022	Al: 31-12-2021	Saldo al Inicio
		Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$	
Clases de patrimonio neto				
Clases de capital emitido				
23.11.010	Capital emitido	5.458.904	5.458.904	0
23.11.010.010	Capital en acciones	5.458.904	5.458.904	0
23.11.010.010.010	Capital en acciones, acciones ordinarias	5.458.904	5.458.904	0
23.11.010.010.020	Capital en acciones, acciones preferentes	0	0	0
23.11.010.020	Prima de emisión	0	0	0
23.11.010.020.010	Prima de emisión, acciones ordinarias	0	0	0
23.11.010.020.020	Prima de emisión, acciones preferentes	0	0	0
Clases de acciones propias en cartera				
23.11.020	Acciones propias en cartera	0	0	0
Clases de reservas				
23.11.030	Otras reservas	-857.816	-1.133.764	0
23.11.030.010	Reservas por capital rescatado	0	0	0
23.11.030.020	Reservas de fusión	0	0	0
23.11.030.030	Reservas de opciones	0	0	0
23.11.030.040	Reservas de certificados de opciones para compra de acciones (warrants)	0	0	0
23.11.030.050	Reservas para dividendos propuestos	0	0	0
23.11.030.060	Reservas legales y estatutarias	0	0	0
23.11.030.070	Reservas de conversión	0	0	0
23.11.030.080	Reservas de revalorización	0	0	0
23.11.030.090	Reservas de cobertura	0	0	0
23.11.030.100	Reservas de disponibles para la venta	0	0	0
23.11.030.110	Ingreso acumulado (gasto) relativo a activos no corrientes y grupos en desapropiación	0	0	0
23.11.030.120	Otras reservas varias	-857.816	-1.133.764	0
Clases de resultados retenidos (pérdidas acumuladas)				
23.11.040	Resultados retenidos (ganancias o pérdidas acumuladas)	4.148.473	8.062.903	0
23.11.040.010	Reservas futuros dividendos	0	0	0
23.11.040.020	Utilidades acumulados	0	0	0
23.11.040.030	Pérdidas acumuladas	0	0	0
23.11.040.040	Ganancia (pérdida)	11.346.535	8.062.903	0
23.11.040.050	Dividendos provisorios	-7.198.062	0	0
Clases de patrimonio neto atribuible a los accionistas de la matriz				
23.11.000	Total Patrimonio neto	8.749.561	12.388.043	0
Clases de participación minoritaria				
24.11.000	Participación minoritaria	0	0	0



2.05 ESTADOS COMPLEMENTARIOS

VI. CLASES DE ESTADO DE RESULTADO

		Al: 31-12-2022	Al: 31-12-2021	Al: 31-12-2022	Al: 31-12-2021
		Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$	Trimestre Actual M\$	Trimestre Anterior M\$
Clases del Estado de Resultados					
Clases de ingresos ordinarios					
31.11.010	Ingresos Ordinarios	45.751.165	35.647.065	9.099.876	8.307.830
31.11.010.010	Ingresos por comisiones	45.595.822	35.479.331	9.056.944	8.271.122
31.11.010.020	Otros Ingresos Ordinarios Varios	155.343	167.734	42.932	36.708
31.11.010.020.010	Ingresos por recargos y costas de cobranzas	148.544	167.535	42.273	36.702
31.11.010.020.020	Ingresos por intereses	18	199	0	6
31.11.010.020.030	Ganancia en cambio de moneda extranjera en préstamos relacionados con costos por intereses	0	0	0	0
31.11.010.020.040	Ganancia en el rescate y extinción de deuda	0	0	0	0
31.11.010.020.050	Otros resultados varios de operación	6.781	0	659	0
Clases de costos financieros					
31.11.110	Costos financieros	-50.918	-111.116	-9.617	-30.429
31.11.110.010	Gasto por intereses	-50.918	-111.116	-9.617	-30.429
31.11.110.010.010	Gasto por intereses, préstamos bancarios	0	0	0	0
31.11.110.010.020	Gasto por intereses, obligaciones y otros préstamos sin garantía	0	0	0	0
31.11.110.010.030	Gasto por intereses, préstamos convertibles	0	0	0	0
31.11.110.010.040	Gasto por intereses, acciones preferentes	0	0	0	0
31.11.110.010.050	Gasto por intereses, arrendamientos financieros	-21.128	-69.755	-410	-13.062
31.11.110.010.060	Gasto por intereses, otros instrumentos financieros	0	0	0	0
31.11.110.010.070	Gasto por intereses, otros	-29.790	-41.361	-9.207	-17.367
31.11.110.020	Amortización de descuentos o premios correspondientes a préstamos	0	0	0	0
31.11.110.030	Amortización de costos complementarios relativos a contratos de préstamo	0	0	0	0
31.11.110.040	Pérdidas de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera relativas a los costos	0	0	0	0
31.11.110.050	Pérdida por rescate y extinción de deuda	0	0	0	0
31.11.110.060	Otros costos financieros	0	0	0	0
Clases de ingreso (pérdida) por inversiones					
31.11.120	Ganancia (pérdida) procedente de inversiones	1.368.369	88.529	429.120	72.356
31.11.120.010	Intereses ganados sobre préstamos y depósitos	697.673	37.767	230.440	37.767
31.11.120.020	Dividendos provenientes de Inversiones para negociar	0	0	0	0
31.11.120.030	Ganancia (pérdida) en inversiones para negociar	0	0	0	0
31.11.120.040	Otras ganancias (pérdidas) de inversiones	670.696	50.762	198.680	34.589
Clases de gastos por empleado					
31.11.020	Gastos de personal	-18.410.129	-15.522.001	-5.303.964	-3.121.624
31.11.020.010	Sueldos y salarios personal administrativo	-14.051.486	-12.601.344	-3.654.072	-2.709.983
31.11.020.020	Sueldos y salarios personal de venta	0	0	0	0
31.11.020.030	Beneficios a corto plazo a los empleados	-850.505	-751.901	-380.188	-195.551
31.11.020.040	Gasto por obligación por beneficios post empleo	-1.582.596	-547.286	-534.468	-198.704
31.11.020.050	Indemnizaciones por término de relación laboral	-605.382	-676.534	-139.185	-63.624
31.11.020.060	Transacciones con pagos basados en acciones	0	0	0	0
31.11.020.070	Otros beneficios a largo plazo para los empleados	0	0	0	0
31.11.020.080	Otros gastos de personal	-1.320.160	-944.936	-596.051	46.238

2.05 ESTADOS COMPLEMENTARIOS

VI. CLASES DE ESTADO DE RESULTADO

Tipo de moneda: Pesos
Tipo de estado: Individual
Expresión de: Miles de Pesos

Razón social : Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.
RUT: 76.237.243-6

Clases de ganancia (pérdida) por baja en cuentas de activos no corrientes y no mantenidos					
31.11.100	Ganancia (pérdida) por baja en cuentas de activos no corrientes no mantenidos para la venta	0	0	0	0
31.11.100.010	Ganancia (pérdida) por baja en cuentas de propiedades, planta y equipo	0	0	0	0
31.11.100.020	Ganancia (pérdida) por baja en cuentas de propiedad de inversión	0	0	0	0
31.11.100.030	Ganancia (pérdida) por baja en cuentas de activos intangibles identificables	0	0	0	0
31.11.100.040	Ganancia (pérdida) por baja en cuentas de inversiones coligadas	0	0	0	0
31.11.100.050	Ganancia (pérdida) por baja en cuentas de otros activos no corrientes	0	0	0	0
Clases de depreciación y amortización					
31.11.030	Depreciación y amortización	-2.561.114	-3.112.871	-157.114	-763.556
31.11.030.010	Depreciación	-1.879.103	-2.196.907	-157.114	-534.914
31.11.030.020	Amortización	-682.011	-915.964	0	-228.642
Clases de pérdidas por deterioro (reversiones), neto					
31.11.040	Pérdidas por deterioro (reversiones) neto	0	0	0	0
31.11.040.010	Pérdidas por deterioro (reversiones), instrumentos financieros, neto	0	0	0	0
31.11.040.010.010	Pérdidas por deterioro (reversiones), instrumentos financieros, inversiones mantenidas hasta	0	0	0	0
31.11.040.010.011	Pérdidas por deterioro, instrumentos financieros, inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0	0	0	0
31.11.040.010.012	Reversiones de deterioro de valor, instrumentos financieros, inversiones mantenidas hasta	0	0	0	0
31.11.040.010.020	Pérdidas por deterioro (reversiones), instrumentos financieros, préstamos y cuentas por	0	0	0	0
31.11.040.010.021	Pérdidas por deterioro, instrumentos financieros, préstamos y cuentas por cobrar	0	0	0	0
31.11.040.010.022	Reversiones de deterioro de valor, instrumentos financieros, préstamos y cuentas por	0	0	0	0
31.11.040.010.030	Pérdidas por deterioro (reversiones), instrumentos financieros, activos financieros disponibles	0	0	0	0
31.11.040.010.031	Pérdidas por deterioro, instrumentos financieros, Activos financieros disponibles para	0	0	0	0
31.11.040.010.032	Reversiones de deterioro de valor, instrumentos financieros, activos financieros disponibles	0	0	0	0
31.11.040.010.040	Pérdidas por deterioro (reversiones), instrumentos financieros, otros, neto	0	0	0	0
31.11.040.010.041	Pérdidas por deterioro, instrumentos financieros, otros	0	0	0	0
31.11.040.010.042	Reversiones de deterioro de valor, instrumentos financieros, otros	0	0	0	0
31.11.040.020	Pérdidas por deterioro (reversiones), activos tangibles e intangibles, neto	0	0	0	0
31.11.040.020.010	Pérdidas por deterioro (reversiones), propiedades, planta y equipo, neto	0	0	0	0
31.11.040.020.011	Pérdidas por deterioro, propiedades, planta y equipo	0	0	0	0
31.11.040.020.012	Reversiones de deterioro de valor, propiedades, planta y equipo	0	0	0	0
31.11.040.020.020	Pérdidas por deterioro (reversiones), propiedades de inversión, neto	0	0	0	0
31.11.040.020.021	Pérdidas por deterioro, propiedades de inversión	0	0	0	0
31.11.040.020.022	Reversiones de deterioro de valor, propiedades de inversión	0	0	0	0
31.11.040.020.030	Pérdidas por deterioro, plusvalía comprada	0	0	0	0
31.11.040.020.040	Pérdidas por deterioro (reversiones), activos intangibles identificables, neto	0	0	0	0
31.11.040.020.041	Pérdidas por deterioro, activos intangibles identificables	0	0	0	0
31.11.040.020.042	Reversiones de deterioro de valor, activos intangibles identificables	0	0	0	0
31.11.040.020.050	Pérdidas por deterioro, activos no corrientes y grupos en desapropiación mantenidos para	0	0	0	0
31.11.040.020.060	Pérdidas por deterioro (reversiones), otros, neto	0	0	0	0
31.11.040.020.061	Pérdidas por deterioro, otros	0	0	0	0
31.11.040.020.062	Reversiones de deterioro de valor, otros	0	0	0	0

2.05 ESTADOS COMPLEMENTARIOS

VI. CLASES DE ESTADO DE RESULTADO

Clases de participación en ganancia (pérdida) de inversiones contabilizadas por el método					
31.12.010	Participación en ganancia (pérdida) de inversiones contabilizadas por el método de la participación	0	0	0	0
31.11.140	Participación en ganancia (pérdida) de asociadas contabilizadas por el método de la participación	0	0	0	0
Clases de ganancias (pérdidas) comunes por acción					
31.12.100	Ganancias (pérdidas) comunes por acción	0	0	0	0
31.12.110	Ganancias (pérdidas) comunes por acción de operaciones discontinuadas	0	0	0	0
31.12.120	Ganancias (pérdidas) comunes por acción de operaciones continuadas	0	0	0	0
Clase de otros gastos varios de operación					
31.11.070	Otros gastos varios de operación	-11.997.846	-11.662.409	-3.489.076	-1.394.590
31.11.070.010	Gastos de comercialización	-344.573	-534.385	-128.330	241.899
31.11.070.020	Gastos de computación	-3.059.747	-2.612.883	-839.524	-225.139
31.11.070.030	Gastos de administración	-8.047.375	-7.929.678	-2.405.873	-1.146.201
31.11.070.040	Otros gastos operacionales	-546.151	-585.463	-115.349	-265.149

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE CESANTÍA DE CHILE II S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020

ÍNDICE

01. ASPECTOS LEGALES DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA	70
02. BASES DE PREPARACIÓN	70
03. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	72
04. CLASES DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO (CÓDIGO 11.11.010) (IAS 7)	77
05. INGRESOS ORDINARIOS (CÓDIGO 31.11.010) (IAS 18)	77
06. CUENTAS POR COBRAR A LOS FONDOS DE CESANTÍA (CLASE CÓDIGO 11.11.050.030)	80
07. CUENTAS POR PAGAR A LOS FONDOS DE CESANTÍA (CLASE CÓDIGO 21.11.040.020)	81
08. INVENTARIO (CÓDIGO 11.11.070)	81
09. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS	81
10. IMPUESTOS (CÓDIGO 12.11.100) (IAS12)	83
11. INVERSIONES EN COLIGADAS (ASOCIADAS) (CÓDIGO 12.11.050)	85
12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS (IAS 32) (IFRS 39) (IFRS 7)	85
13. ARRENDAMIENTOS (IFRS 16)	90
14. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (CÓDIGO 12.11.080) (IAS 16)	90
15. PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS (IAS 36)	93
16. ACTIVOS INTANGIBLES NETO (CÓDIGO 12.11.070) (IAS 38)	93
17. ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS DE DESAPROPIACIÓN MANTENIDOS PARA LA VENTA (CÓDIGO 11.11.200) (IFRS 5)	95
18. PROPIEDAD Y CAPITAL DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA	95
19. EFECTO DE LAS VARIACIONES EN TIPOS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA (IAS 21)	96
20. CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	97
21. REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO	98
22. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES	99
23. SANCIONES	101
24. PROVISIONES (CÓDIGOS 21.11.060 Y 22.11.060)	101
25. OTRAS REVELACIONES	103
26. DONACIONES	105
27. HECHOS POSTERIORES	106



01. ASPECTOS LEGALES DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA

a. Razón social de la Sociedad Administradora

"Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A."

b. Domicilio legal de la Sociedad Administradora

El domicilio legal de la Sociedad Administradora es la ciudad de Santiago. Su casa matriz se encuentra ubicada en calle Huérfanos N°670, piso 14, comuna de Santiago.

c. Singularización de la escritura pública de constitución de la Sociedad

La Sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 23 de agosto de 2012, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Eduardo Avello Concha.

d. Resolución, fecha de publicación e inscripción del certificado otorgado por la Superintendencia que autoriza el inicio de actividades de la Sociedad Administradora

La Superintendencia de Pensiones autorizó el inicio de operaciones de la Sociedad Administradora mediante Resolución N°069 de fecha 01 de octubre de 2013. La mencionada Resolución se publicó en el Diario Oficial N°40.675 de fecha 05 de octubre de 2013.

e. Objetivo de la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía

Conforme lo establece su estatuto social y las normas legales pertinentes, el objeto único de la Sociedad es el de ejercer las funciones de una Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía, esto es, una sociedad de aquellas que señala el Párrafo 6° del Título I de la Ley 19.728 sobre Seguro de Desempleo, destinada exclusivamente a administrar dos Fondos, que se denominan Fondo de Cesantía y Fondo de Cesantía Solidario, y a otorgar y administrar las prestaciones y beneficios que establece la Ley N° 19.728. La Sociedad Administradora debe prestar los servicios de recaudación de las cotizaciones previstas en las letras a) y b) del artículo 5° de dicha ley, esto es, aquellas cotizaciones que son de cargo tanto del trabajador como del empleador y del aporte estatal establecido en la letra c) de dicho artículo, su abono en el Fondo de Cesantía Solidario y en las respectivas Cuentas Individuales por Cesantía, la actualización de éstas, la inversión de los recursos y el pago de los beneficios, como así también, las demás actividades contempladas en la citada Ley respecto de esta clase de sociedades y en el correspondiente contrato de administración, y percibir las comisiones u otros haberes que procedan conforme a la normativa aplicable y/o a las bases de la respectiva licitación del seguro, como retribución a sus actuaciones dentro de su giro único y exclusivo.

La Sociedad tiene duración indefinida y en todo caso durará a lo menos hasta el cumplimiento del plazo de vigencia del contrato de administración de los Fondos de Cesantía suscrito con los Ministerios del Trabajo y Previsión Social y de Hacienda. En todo caso, la Sociedad deberá permanecer vigente y en condiciones de operar normalmente para dar cumplimiento a todas las obligaciones propias del contrato de administración antes mencionado, que se extiendan más allá de su vigencia - diez años contados desde el 1 de octubre de 2012 - y hasta la fecha en que la Sociedad Administradora que la suceda en la administración de los Fondos de Cesantía se encuentre en condiciones de comenzar a operar. Mediante Oficio Ordinario N°2479 del 9 de febrero de 2023, la Superintendencia de Pensiones, precisó, dentro de otras consideraciones,

que el plazo máximo para el término de la administración de las operaciones del Seguro de Cesantía por parte de AFC Chile II S.A. es el 23 de julio de 2023. Posterior a esa fecha, la Sociedad Administradora deberá liquidarse.

Disuelta la Sociedad, se aplicará lo dispuesto en los artículos 109 y siguientes de la Ley N°18.046 sobre sociedades anónimas, que regulan la liquidación de este tipo de sociedades. Con todo, para dar término al proceso de liquidación de la Sociedad Administradora, se requerirá la aprobación de la cuenta de la liquidación por parte de la Superintendencia de Pensiones.

f. Inscripción en el Registro de Valores

La Sociedad Administradora no se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

g. Fecha de iniciación de actividades

La Sociedad Administradora inició sus operaciones el día 07 de octubre de 2013, con la atención al público y afiliación de trabajadores.

h. Fiscalización de actividades

Las actividades de la Sociedad Administradora son fiscalizadas por la Superintendencia de Pensiones.

02. BASES DE PREPARACIÓN

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas impartidas por la Superintendencia de Pensiones; en lo no establecido por ésta, conforme a lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y, en lo no determinado por ambas instituciones, en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

a. Declaración de cumplimiento con normas IFRS

Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con las Normas impartidas por la Superintendencia de Pensiones, en lo no establecido por ésta, conforme a lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y, en lo no determinado por ambas, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") (IFRS por su sigla en inglés), emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB sigla en inglés).

De acuerdo con lo establecido en el Capítulo II, Letra C, Título VII del libro IV del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía (el "Compendio"), la Sociedad Administradora debe informar aquellos tratamientos contables, presentaciones y/o revelaciones de información financiera que no cumplan íntegramente con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"). Al respecto, al cierre del ejercicio las siguientes materias se encuentran en esta condición:

> Reconocimiento y medición

Reconocimiento de ingresos por comisiones Cuenta Individual de Cesantía

De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de Pensiones, la comisión porcentual por los servicios de administración del Fondo de Cesantía (CIC) es deducida de las cuentas Individuales del mencionado Fondo y se reconocen como ingreso de la Sociedad Administradora al momento de su cobro, que corresponde al día 15 del mes siguiente a su devengamiento. De acuerdo con NIIF 15, los ingresos por la prestación de servicios deben registrarse sobre base devengada de conformidad al grado de avance de los servicios prestados al cierre de cada período contable, lo que para el mes de diciembre de 2022 y 2021, representa un monto de M\$ 2.184.355 y M\$ 1.896.267, respectivamente.

Adicionalmente, cuando el afiliado suspende su cotización previsional no se reconoce ingreso alguno por parte de la Compañía, aun cuando la Sociedad siga prestando el servicio de administración de sus fondos de cesantía. En este contexto, la Sociedad acogió la interpretación de la Superintendencia de Pensiones, según Oficio 1467 de fecha 23 de enero de 2015, con relación a que no existiría diferencia entre el Compendio de Normas del Seguro de Cesantía y las Normas Internacionales de Información Financiera, respecto del reconocimiento de los ingresos y gastos asociados al servicio de administración de los Fondos de Cesantía.

> Presentación y Revelación

Presentación de resultados trimestrales en estados financieros intermedios y anuales

La presentación de los resultados trimestrales en estados financieros intermedios y anuales no es requerida por IAS 1. La norma mencionada requiere solo la presentación de:

- Estado de situación financiera al final del período, comparado con el período anual anterior;
- Un estado de resultado del período y otro resultado integral del período, comparado con igual período del año anterior;
- Un estado de cambios en el patrimonio del período, comparado con igual período del año anterior;
- Un estado de flujos de efectivo del período, comparado con igual período del año anterior; y
- Notas, que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas, comparado con el período anual anterior o igual período del año anterior, según corresponda.

Revelación de hechos relevantes y análisis razonado

De acuerdo a lo indicado en el párrafo anterior, IAS 1 no requiere la presentación de los hechos relevantes y análisis razonado como parte integrante de las notas a los estados financieros.

b. Bases de medición

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 han sido preparados sobre la base del costo histórico, con la excepción de los instrumentos financieros, los cuales se presentan a su valor razonable al cierre del período.

c. Bases de confección

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, han sido preparados de acuerdo con las normas impartidas por la Superintendencia de Pensiones, y en lo no regulado por ésta, de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), y en ausencia de esta última, de acuerdo a las normas internacionales de información financiera (NIIF).

Con relación al cambio de criterio de contabilización respecto a los valores informados mediante Oficio Reservado N° 17.559 de fecha 17 de junio de 2021, los estados financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2021 consideraban el registro de una cuenta por cobrar relacionada con el reembolso de gastos producto de los mayores gastos incurridos por efecto de la implementación de diversas leyes de protección al empleo para hacer frente a los efectos de la pandemia (ver detalle en Nota 6), el cual no fue considerado en los estados financieros intermedios el año 2021 debido a que esta Sociedad Administradora consideró postergar su registro hasta obtener mayor información del proceso de aprobación y esperar la resolución de la apelación.

d. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional de la Sociedad. Toda la información se presenta en miles de pesos.

e. Fecha del estado de situación financiera

Los estados de situación financiera corresponden al período terminado al 31 de diciembre de 2022 y 2021..

f. Período cubierto por los estados financieros

Los estados de situación financiera y las clases de activos, pasivos y patrimonio, corresponden al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021.

Los estados de cambio en el patrimonio neto y estados de flujo de efectivo y estados de resultados integrales con sus respectivas clases cubren un período de doce meses y tres meses terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

g. Bases de conversión

Los activos y pasivos en moneda extranjera, y aquellos expresados en otras unidades de equivalencia, se expresan en pesos al valor de dicha unidad monetaria a la fecha de cierre de los estados financieros.

Los tipos de cambio utilizados en la conversión de saldos en moneda extranjera son los que publica el Banco Central, calculados al cierre del último día hábil del mes de diciembre de 2022 y diciembre de 2021, y publicados con fecha del primer día hábil del mes siguiente, respectivamente. El valor de la Unidad de Fomento utilizado en la valorización de pasivos expresados en esa unidad corresponde al determinado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) para el día 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, respectivamente. Dichos valores se detallan a continuación:

Moneda		Tipo de Cambio	Tipo de Cambio	Variación Porcentual
		31-12-22	31-12-21	
Unidad de Fomento	UF	\$ 35.110,98	\$ 30.991,74	13,29
Dólar Observado	US\$	\$ 855,86	\$ 844,69	1,32

h. Nivel de redondeo utilizado al presentar los montos en los estados financieros

Los valores se informan en miles de pesos chilenos y se encuentran redondeadas a la unidad más cercana.

i. Reclasificación de partidas en los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021, no hay reclasificaciones de partidas en los presentes estados financieros.

j. Cambios en estimaciones contables

La Sociedad Administradora a la fecha de los estados financieros no tiene cambios en estimaciones contables.

k. Información a revelar sobre el capital

El objetivo es mantener un capital que permita a AFC Chile II S.A. cumplir con los requerimientos señalados en la Ley N°19.728. Para ello se efectúa una revisión periódica del plan estratégico de la Sociedad y del nivel de capital mínimo normado en la Ley N°19.728.

Al 31 de diciembre de 2022, el capital está compuesto de la siguiente forma:

Capital Suscrito	M\$	5.458.904
Total de acciones suscritas y pagadas	Nº	570.000
Total de acciones suscritas y no pagadas	Nº	0
Total Patrimonio Neto Contable	M\$	8.749.561
Capital mínimo legal (U.F. 20.000)	M\$	702.220

I. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

El gasto por impuesto está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. La Administradora ha reconocido un gasto por impuesto a la renta de primera categoría al cierre de cada ejercicio, de acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes.

› Impuesto corriente

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar o por cobrar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance, y cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

› Impuesto diferido

Los impuestos diferidos se reconocen sobre la base de las diferencias entre los valores libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las correspondientes bases utilizadas en el cálculo del resultado tributario y se contabilizan de acuerdo con el método del pasivo. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias imposables, y los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles en la medida que sea probable que existan beneficios fiscales futuros con los que poder compensar tales diferencias. No se reconocen activos o pasivos por impuestos diferidos si las diferencias temporarias surgen del menor valor o del reconocimiento inicial (excepto en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una transacción que no afecta los resultados tributarios ni los resultados financieros. El valor libro de los activos por impuestos diferidos es revisado a la fecha de cada estado de situación financiera y se reduce en la medida que ya no sea probable que se disponga de suficientes resultados tributarios disponibles para permitir la recuperación de todo o parte del activo. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos a las tasas tributarias que se espera estén vigentes en el período en el cual se liquide el pasivo o se realice el activo, basado en las tasas tributarias que se hayan aprobado, al cierre del período del estado de situación.

La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos reflejan las consecuencias tributarias que se producirían debido a la manera en que AFC espera, a la fecha de reporte, recuperar o liquidar el valor libro de sus activos y pasivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados cuando se tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, ante la autoridad tributaria los montos reconocidos en esas partidas y cuando los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta correspondiente a la misma autoridad tributaria y la compañía pretende liquidar sus activos y pasivos tributarios corrientes sobre una base neta. Los activos y pasivos por impuestos a la renta para el ejercicio han sido determinados considerando el monto que se espera pagar de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Los efectos son registrados en resultados. Los impuestos diferidos han sido calculados determinando las diferencias temporarias entre los activos y pasivos tributarios y sus respectivos valores libros.

m. Uso de estimaciones

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Estas estimaciones se refieren básicamente a las siguientes:

- Vida útil de propiedades, planta y equipo, (Nota 14)
- Vida útil de activos intangibles (Nota 16)
- Determinación de valores justos de instrumentos financieros (Nota 12)
- Provisiones por las obligaciones por beneficios a los empleados (Nota 24)
- Valor recuperable de los impuestos diferidos (Nota 10)

Debido a que las estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible a la fecha de los presentes estados financieros, es posible que algunos acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro, obliguen a modificarlas en los siguientes ejercicios, lo que se realizaría en forma prospectiva.

n. Aprobación de Estados Financieros

Los presentes estados financieros fueron aprobados en sesión extraordinaria de Directorio N°66 realizada el día 18 de abril de 2023.

03. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a. Políticas contables significativas

› Moneda extranjera

Las operaciones efectuadas en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de las actualizaciones o liquidaciones de estas partidas se reconocen en el estado de resultados.

› Activos y Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros son reconocidos en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se conviertan en parte de las cláusulas contractuales del instrumento. En el reconocimiento inicial los activos y pasivos financieros son medidos por su valor razonable incluyendo, en el caso de un activo financiero o pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición.

Baja

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o se transfieran los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

Los pasivos financieros serán dados de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o haya expirado.

Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto cuando la sociedad tenga el derecho exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y tenga la intención de liquidar por el importe neto el activo y el pasivo simultáneamente.

Clasificación y medición posterior

La Sociedad clasifica sus activos financieros según el modelo de negocio en el que los activos son gestionados y sus características de flujo de efectivo. En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: Costo amortizado; Valor razonable con cambios en otro resultado integral; Valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Sociedad cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

La definición de cada clasificación se indica a continuación:

- a) Costo amortizado: el activo financiero se medirá al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:
- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
 - Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la venta del activo financiero se reconoce en resultados.

Por otra parte, la Sociedad clasifica posteriormente todos sus pasivos como medidos a costo amortizado, excepto por:

- Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.
- Los pasivos financieros que surjan por la transferencia de activos financieros que no cumplan los resultados para su baja en cuantas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada.
- Contratos de garantía financiera.
- Contraprestación contingente producto de una combinación de negocio.

b) Valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI) si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con efecto en resultados:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros.
- Los flujos de efectivo son únicamente pagos del principal e intereses.

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral. La ganancia o pérdida en la venta del activo se reconoce en resultados.

En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no es mantenida para negociación, la Sociedad puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral. Esta elección se hace individualmente para cada inversión.

c) Valor razonable con cambios en resultados (VRCR): categoría residual para los activos que no cumplen con las clasificaciones anteriores.

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.

La sociedad clasifica todos sus pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado a excepción de los derivados que son pasivos que se miden a su valor razonable.

Evaluación del Modelo de Negocio

La Sociedad realiza una evaluación del modelo de negocio considerando su Política de liquidez y excedentes de caja que determinan la selección de las contrapartes incluyendo su clasificación de riesgo.

Evaluación si los flujos de efectivo contractuales son sólo pagos del principal y los intereses

Para propósitos de esta evaluación, el principal se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El interés se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses, el Fondo considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, la Sociedad considera:

- Hechos contingentes que cambiarían el importe o el calendario de los flujos de efectivo;
- Términos que podrían ajustar la razón del cupón contractual, incluyendo características de tasa variable;
- Características de pago anticipado y prórroga; y
- Términos que limitan el derecho del Fondo a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características sin recurso).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal y los intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para la cancelación anticipada del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

› Propiedades, Planta y Equipos

Los elementos clasificados en propiedades, planta y equipos se valorizan inicialmente a su costo de adquisición, (que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operar), menos depreciación acumulada y eventuales pérdidas por deterioro de su valor.

Los gastos de mantenimiento, conservación y reparación se registran en resultados como costo del período en que se incurrir.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición por los años de vida útil estimada en cada uno de los elementos. En todo caso, la vida útil estimada de los bienes muebles e instalaciones, al momento de la activación correspondiente, no puede exceder la duración remanente del contrato de administración del Seguro de Cesantía.

La Sociedad ha seguido el criterio prudencial de no asignar valor residual a sus Activos Fijos, en consideración a la incertidumbre del valor estimado de recuperación, ya que no se tiene certeza de su enajenación.

› Arrendamiento

Al inicio de un contrato, la Sociedad evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato conlleva el derecho a controlar el uso de un activo identificado, la Sociedad usa la definición de arrendamiento incluida en la Norma NIIF 16. Esta política se aplica a los contratos suscritos el 1 de enero de 2019 o después.

a) Como arrendatario

Al inicio o al momento de la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Sociedad distribuye la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos. No obstante, en el caso de los arrendamientos de propiedades, la Sociedad ha escogido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento a la fecha de comienzo del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que incluye el importe inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, más cualquier costo directo inicial incurrido y una estimación de los costos a incurrir al desmantelar y eliminar el activo subyacente o el lugar en el que está ubicado, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se deprecia usando el método lineal a contar de la fecha de comienzo y hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Sociedad al final del plazo del arrendamiento o que el costo del activo por derecho de uso refleje que la Sociedad va a ejercer una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que la de las propiedades y equipos. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por las pérdidas por deterioro del valor, si las hubiere, y se ajusta por ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en la fecha de comienzo, descontado usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no pudiera determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos de la Sociedad. Por lo general, la Sociedad usa su tasa incremental por préstamos como tasa de descuento. La Sociedad determina su tasa incremental por préstamos obteniendo tasas de interés de diversas fuentes de financiación externas y realiza ciertos ajustes para reflejar los plazos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento incluyen lo siguiente:

- pagos fijos, incluyendo los pagos en esencia fijos;
- pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual; y
- el precio de ejercicio de una opción de compra si la Sociedad está razonablemente segura de ejercer esa opción, los pagos por arrendamiento en un período de renovación opcional si la Sociedad tiene certeza razonable de ejercer una opción de extensión, y pagos por penalizaciones derivadas de la terminación anticipada del arrendamiento a menos que la Sociedad tenga certeza razonable de no terminar el arrendamiento anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Se realiza una nueva medición cuando existe un cambio en los pagos por arrendamiento futuros producto de un cambio en un índice o tasa, si existe un cambio en la estimación de la Sociedad del importe que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Sociedad cambia su evaluación de si ejercerá o no una opción de compra, ampliación o terminación, o si existe un pago por arrendamiento fijo en esencia que haya sido modificado.

Cuando se realiza una nueva medición del pasivo por arrendamiento de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Sociedad presenta activos por derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedades de inversión en 'propiedades, planta y equipo' y pasivos por arrendamiento en 'otros pasivos financieros' en el estado de situación financiera.

Arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor. La Sociedad ha escogido no reconocer activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento por los arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos de corto plazo. La Sociedad reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como gasto sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.

b) Como arrendador

Cuando la Sociedad actúa como arrendador, determina al comienzo del arrendamiento si cada arrendamiento es un arrendamiento financiero o uno operativo.

Para clasificar cada arrendamiento, la Sociedad realiza una evaluación general de si el arrendamiento transfiere o no sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si este es el caso, el arrendamiento es un arrendamiento financiero; si no es así, es un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, la Sociedad considera ciertos indicadores como por ejemplo si el arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo.

› Activos intangibles

Los activos intangibles están compuestos por proyectos de desarrollo interno de programas computacionales.

Investigación y desarrollo

Los desembolsos por actividades de investigación, emprendidas con la finalidad de obtener nuevos conocimientos tecnológicos y entendimiento, son reconocidos en resultados cuando se incurrir.

Las actividades de desarrollo involucran un plan o diseño para la producción de nuevos productos y procesos, sustancialmente mejorados. El desembolso en etapa de desarrollo se capitaliza sólo si puede estimarse con fiabilidad, si el producto o proceso es viable técnica y comercialmente, se obtienen posibles beneficios económicos a futuro y la Sociedad pretende y posee suficientes recursos para completar el desarrollo y para usar o vender el activo. De no ser así, se reconocen en resultados cuando se incurrir.

El desembolso capitalizado incluye el costo de materiales y equipos, mano de obra y gastos generales que son directamente atribuibles a la preparación del activo para su uso previsto.

Cuando la Sociedad efectúa desarrollos computacionales en conjunto con terceros o partes relacionadas, los costos de estos proyectos son disminuidos de los aportes recibidos de éstos.

Después del reconocimiento inicial, los costos de desarrollo se miden al costo, menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

› Deterioro de valor de activos

Activos financieros no derivados

a) Activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en resultados

La Sociedad no aplica deterioro para los instrumentos valorizados a valor razonable con cambios en resultado, debido a que este valor considera el deterioro si lo hubiera.

b) Activos Financieros clasificados a costo amortizado

La Sociedad al cierre de los presentes estados financieros no mantiene este tipo de activos, excepto por los deudores comerciales y las cuentas por cobrar de las empresas relacionadas. La Sociedad reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre un activo financiero que se mide a Costo amortizado en función a la variación en el riesgo crediticio de un instrumento financiero y los escenarios de pérdidas esperadas. En caso de no haber incremento en el riesgo crediticio del instrumento, la Sociedad reconoce el valor por pérdidas para ese instrumento financiero por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses. En caso de haber incremento en el riesgo crediticio del instrumento, la Sociedad reconoce el valor por pérdidas para ese instrumento financiero por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo

de vida del activo. El objetivo de los requerimientos de deterioro de valor es reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo de todos los instrumentos financieros para los cuales ha habido incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial (evaluado sobre una base colectiva o individual) considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiera al futuro. Si en el ejercicio anterior, la Sociedad ha medido el valor del deterioro de un instrumento financiero considerando las pérdidas esperadas durante la vida total del activo, pero en el ejercicio actual deja de cumplirse la condición del aumento de riesgo crediticio descrito en la metodología de cálculo, la Sociedad reconoce el deterioro para ese instrumento financiero por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.

c) Activos no financieros

La Sociedad evalúa periódicamente si existen indicadores de que, alguno de sus activos no financieros pudiese estar deteriorado. Si existen tales indicadores, la Sociedad realiza una estimación del monto recuperable del activo.

El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta, y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor libro de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable con cargo a resultados o reservas, según corresponda.

Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

› Beneficios de empleados

La Sociedad Administradora efectúa el estudio, análisis y valuación de sus beneficios de largo plazo al personal, conforme a las definiciones establecidas en la NIC-19. El principal beneficio evaluado corresponde a las indemnizaciones por años de servicios en caso de desvinculación, las cuales se encuentran asociadas a la duración del contrato de administración del Seguro de Cesantía (10 años).

El pasivo reconocido es determinado usando valuaciones actuariales mediante la aplicación del método de la unidad de crédito proyectada. Las valuaciones actuariales involucran suposiciones respecto de tasas de descuento, futuros aumentos de sueldo, tasas de rotación de empleados y tasas de mortalidad, entre otros. Debido a la naturaleza de largo plazo de estos planes, tales estimaciones están sujetas a incertidumbre. La Sociedad revalida al final de cada año los parámetros de cálculo, adoptando los más apropiados de acuerdo con las condiciones financieras de mercado y experiencia demográfica propia.

El costo de los beneficios a los empleados se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados, a una tasa de interés de mercado para instrumentos de deuda de largo plazo próximos al plazo de vencimiento de la obligación. Los cambios en la provisión se reconocen en resultados en el período en que se incurrir, las utilidades y pérdidas actuariales se reconocen en patrimonio en otros resultados integrales.

A partir de diciembre de 2021 la Sociedad Administradora cambió el criterio de método actuarial por el de mercado, precisándose que los efectos en resultados son inmateriales.

Adicionalmente, la Sociedad mantiene provisiones por Bono de Desempeño, las que se registran sobre base devengada de acuerdo con el cumplimiento de objetivos. A partir del año 2017, el beneficio se extiende a todos los funcionarios de la Sociedad Administradora.

Otros beneficios menores son registrados en gastos en la medida que el servicio o beneficio es prestado.

› Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación, y se puede estimar confiablemente el monto de la obligación.

› Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Sociedad y puedan ser confiablemente medidos. Los gastos son reconocidos en la medida que son obligaciones ciertas, medibles y que implicarán salidas de recursos.

El principal ingreso de la Sociedad corresponde al cobro de una comisión que se deduce mensualmente de las cuentas individuales del Fondo de Cesantía y diariamente sobre el saldo de la cuenta del Fondo de Cesantía Solidario. Éstas se reconocen al momento de la acreditación en el caso del Fondo de Cesantía (CIC) y diariamente en el caso del Fondo de Cesantía Solidario, de acuerdo a las disposiciones que establece el Compendio de Normas del Seguro de Cesantía de la Superintendencia de Pensiones. En ambos Fondos, el cobro se realiza el día quince del mes siguiente o día hábil anterior. El Reconocimiento de ingresos se efectúa en base a las normas e instrucciones de la Superintendencia de Pensiones descritas en Nota 2a.

› Ganancia por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido a los accionistas de la Sociedad y el número de acciones pagadas al cierre del ejercicio.

› Información financiera por segmentos

Se entiende por segmento de negocio, un grupo de activos y operaciones encargados de suministrar productos y/o servicios sujetos a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos de negocio.

Al tener la Administradora de Fondos de Cesantía un solo producto establecido por ley y que, al no estar la Sociedad estructurada u organizada con foco en algún tipo de segmentación, se estima que existe un solo segmento relacionado con la administración del Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS).

› Coberturas Contables

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad Administradora no mantiene operaciones con derivados que califiquen como coberturas contables.

› Flujo de Efectivo

Las actividades de operación corresponden a las entradas y salidas propias de la industria en la que se inserta la Sociedad Administradora, así como otras actividades que no pueden ser clasificadas como de inversión o financiamiento.

Las actividades de inversión corresponden a la adquisición y enajenación de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas como efectivo o equivalente de efectivo.

Las actividades de financiamiento corresponden a aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio Neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades operacionales ni de inversión. Los flujos de financiamiento revelados en los estados financieros corresponden a pagos por arrendamiento financiero por la implementación de NIIF 16 "Arrendamientos" detallado en Nota 13.a de los presentes estados financieros.

› Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son valorizadas al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier pérdida por deterioro.

› Política de Dividendos

Con fecha 7 de junio de 2022 se celebró la Décima Tercera Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, en el curso de la cual se aprobó la Política de Dividendos de la compañía consistente en repartir el 100% de las utilidades líquidas que arrojen los estados financieros anuales de la sociedad, si sus necesidades de caja y financiamiento, y su sostenibilidad lo permitieren. Si la Sociedad tuviera pérdidas acumuladas, las utilidades del ejercicio se destinarán primeramente a absorberlas. Si hubiere pérdidas de un ejercicio, estas serán absorbidas con las utilidades retenidas de haberlas. El Directorio tendrá la facultad para aprobar y proponer reparto de dividendos provisorios, con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio correspondiente, siempre que no hubiere pérdidas acumuladas y si los intereses sociales y recursos disponibles así lo permitiesen.

b. Nuevos pronunciamientos contables (IFRS e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de IFRS)

b.1 Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables modificados son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2022:

Modificaciones a las NIIF

- Contratos Onerosos - Costos de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37)
- Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020 (Modificaciones a las NIIF 1, NIC 9 y NIC 41)
- Propiedades, Plantas y Equipos – Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16)
- Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)

b.2 Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2022 y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La Sociedad Administradora tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que le corresponda en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nueva NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17: Contratos de Seguro	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Esta fecha incluye la exención de las aseguradoras con respecto a la aplicación de la NIIF 9 para permitirles implementar la NIIF 9 y la NIIF 17 al mismo tiempo. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Modificaciones a las NIIF	
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
Definición de estimación contable (Modificaciones a la NIC 8)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones.
Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción (Modificaciones a la NIC 12)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 Información comparativa (Modificaciones a la NIIF 17)	La modificación es aplicable a partir de la aplicación de la NIIF 17 Contratos de Seguro.

En forma preliminar la administración evalúa que no hay cambios significativos por la implementación de estas normas en los futuros estados financieros.

04. CLASES DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO (CÓDIGO 11.11.010) (IAS 7)

a. Clases de efectivo y equivalentes al efectivo

Efectivo y equivalentes al efectivo	Ejercicio 31-12-2022 M\$	Ejercicio 31-12-2021 M\$
Efectivo en caja	8.596	12.034
Saldos en bancos	218.231	229.359
Otro efectivo y equivalentes al efectivo	0	0
Total efectivo y equivalente al efectivo	226.827	241.393

Conciliación de efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera con el efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de flujo de efectivo.

	Ejercicio 31-12-2022 M\$	Ejercicio 31-12-2021 M\$
Descubierto (o sobregiro) bancario utilizado para la gestión del efectivo	0	0
Otras partidas de conciliación, efectivo y equivalentes al efectivo	0	0
Total partidas de conciliación del efectivo y equivalentes al efectivo	0	0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	226.827	241.393
Efectivo y equivalentes al efectivo, estado de flujo de efectivo	226.827	241.393

b. Saldos de efectivo significativos no disponibles

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la Administradora mantiene saldos por este concepto en cuentas corrientes bancarias (Banco Estado, Banco BCI y Banco de Chile) destinados exclusivamente al pago de prestaciones de cesantía y asignación familiar.

Saldos de efectivo significativos no disponibles	Ejercicio 31-12-2022 M\$	Ejercicio 31-12-2021 M\$
Saldos de efectivo significativos no disponibles	50.140	60.085
Total Saldos de Efectivo significativos no Disponible	50.140	60.085

c. Detalle de transacciones no monetarias significativas

La Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 no presenta este tipo de operaciones.

05. INGRESOS ORDINARIOS (CÓDIGO 31.11.010) (IAS 18)

5.1 Comisiones

a. Ingresos por comisiones (Clase código 31.11.010.010)

En conformidad a lo establecido en el artículo 30 de la ley 19.728, la Sociedad Administradora tiene derecho a una retribución establecida sobre la base de comisiones de cargo de los aportantes las que serán deducidas de los aportes o de los Fondos de Cesantía.

El valor base de las comisiones mencionadas se determinará en el contrato de prestación del servicio de administración. Con todo, el valor de las comisiones se establecerá conforme a lo señalado en el artículo 42 del citado cuerpo legal y solo podrán ser sujetos de cobro de comisiones los trabajadores que se encuentren cotizando y que tengan saldo en su cuenta individual; en tal condición, la comisión se descuenta de su respectiva cuenta individual.

CONCEPTOS	COMISIÓN BASE ANUAL	
Comisiones mensuales 01/01/2022 al 31/12/2022	Fondo de Cesantía 0,49%	Fondo de Cesantía Solidario 0,49%
CONCEPTOS	COMISIÓN COBRADA	
Comisiones mensuales 01/01/2022 al 31/12/2022	Fondo de Cesantía 0,49%	Fondo de Cesantía Solidario 0,49%
CONCEPTOS	COMISIÓN BASE ANUAL	
Comisiones mensuales 01/01/2021 al 31/12/2021	Fondo de Cesantía 0,49%	Fondo de Cesantía Solidario 0,49%
CONCEPTOS	COMISIÓN COBRADA	
Comisiones mensuales 01/01/2021 al 31/12/2021	Fondo de Cesantía 0,49%	Fondo de Cesantía Solidario 0,49%

b. Política de reconocimiento de ingresos por comisiones

La comisión por cobrar se determinó de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la ley N°19.728, modificado por la ley N°20.328 con las reglas establecidas en los tres párrafos siguientes:

En cada mes en que la rentabilidad real de los Fondos de Cesantía y Cesantía Solidario, de los últimos 6 meses, supere a la rentabilidad real de sus carteras referenciales, la comisión cobrada será la comisión base incrementada en un 10%, en todo caso, el incremento de la comisión no podrá ser superior al 50% de la diferencia de rentabilidad.

A su vez, en cada mes en que la rentabilidad real de los Fondos de Cesantía y Cesantía Solidario, de los últimos 6 meses, sea inferior a la rentabilidad real de sus carteras referenciales, la comisión cobrada será la comisión base reducida en un 10%, en todo caso, la disminución de la comisión no podrá ser superior al 50% de la diferencia de rentabilidad. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se han registrado incrementos o rebajas de la comisión de administración.

Cada vez que se inicie un nuevo contrato de administración, el cálculo de la rentabilidad se efectuará a contar del sexto mes de operación de la nueva administración y siempre que este período no sea inferior a tres meses.

Adicionalmente, y según lo establece el artículo primero de las disposiciones transitorias de la ley N°20.829, que incrementa los beneficios que otorga el Seguro, tanto en el caso de su financiamiento con cargo a la Cuenta Individual de Cotizaciones, como cuando tal financiamiento lo es con cargo al Fondo de Cesantía Solidario, a partir de abril de 2015, la Sociedad Administradora tiene derecho a una retribución adicional (comisión compensatoria) en los términos estipulados en dicha ley, lo que al 31 de diciembre de 2022 y 2021, significó cobrar la cantidad de M\$ 2.636.937 y M\$ 2.697.900, respectivamente, cifras que se incluyen en las comisiones cobradas por el Fondo de Cesantía Solidario. Cabe señalar que, la Superintendencia de Pensiones mediante Oficio Ordinario N°23.481 de fecha 09 de diciembre de 2022, instruyó la suspensión del devengamiento y cobro de comisiones compensatorias del Fondo de Cesantía Solidario a partir del 02 de octubre de 2022.

c. Ingresos por comisiones

El total de ingresos por comisiones devengadas y/o cobradas por la Sociedad Administradora a los Fondos de Cesantía que administra al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fue de M\$ 45.595.822 y M\$ 35.479.331, respectivamente, saldos que se presentan en la clase código 31.11.010.010 del

Estado de Resultados Integrales de la Sociedad Administradora.

Las comisiones devengadas por la Sociedad Administradora al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se desglosan de la siguiente forma:

Fecha de cierre del ejercicio actual que se informa: 31-12-2022							
Conceptos	Meses	Comisión			Rentab. Real del Fondo	Rentabilidad Cartera de Inversiones Referencial	
		Base	Premio (descto)	Total		Límite Inferior	Límite Superior
		M\$	M\$	M\$	%	%	%
Fondo de Cesantía (CIC)							
Porcentual por Mantención de saldo	Enero	1.897.173	0	1.897.173	-2,46	-4,14	-0,94
	Febrero	1.902.483	0	1.902.483	-3,81	-5,50	-2,30
	Marzo	1.906.632	0	1.906.632	-4,35	-5,99	-2,79
	Abril	1.943.472	0	1.943.472	-3,19	-5,08	-1,88
	Mayo	1.977.442	0	1.977.442	-0,35	-0,29	-1,09
	Junio	1.982.298	0	1.982.298	-2,75	-2,62	-3,42
	Julio	2.002.963	0	2.002.963	-1,91	-1,62	-2,42
	Agosto	2.063.261	0	2.063.261	-0,88	-0,47	-1,27
	Septiembre	2.071.715	0	2.071.715	-2,70	-2,45	-3,25
	Octubre	2.084.492	0	2.084.492	-2,59	-2,21	-3,01
	Noviembre	2.126.319	0	2.126.319	-3,36	-2,95	-3,75
	Diciembre	2.146.160	0	2.146.160	0,05	0,34	0,46
Total Comisiones Cobradas		24.104.410	0	24.104.410			
Fondo de Cesantía Solidario (FCS)							
Porcentual por Mantención de saldo y Compensatoria	Enero	970.221	0	970.221	-3,14	-6,42	-0,72
	Febrero	985.347	0	985.347	-3,66	-6,99	-1,29
	Marzo	1.011.583	0	1.011.583	-4,31	-7,60	-1,90
	Abril	997.731	0	997.731	-0,89	-4,19	1,51
	Mayo	1.091.531	0	1.091.531	2,66	1,22	3,12
	Junio	10.341.514	0	10.341.514	0,46	-1,01	0,89
	Julio	1.049.060	0	1.049.060	0,27	-1,08	0,82
	Agosto	1.201.884	0	1.201.884	1,60	-0,64	2,54
	Septiembre	1.142.568	0	1.142.568	-0,65	-1,94	-0,04
	Octubre	1.029.500	0	1.029.500	-3,03	-4,26	-2,36
	Noviembre	1.312.803	0	1.312.803	-3,03	-4,16	-2,26
	Diciembre	357.670	0	357.670	0,54	0,65	1,25
Total Comisiones Cobradas		21.491.412	0	21.491.412			
Total		45.595.822	0	45.595.822			

Nota: Para cada mes determinado, en las columnas "Rentabilidad Real del Fondo"; "Límite Inferior" y "Límite Superior" corresponden a la rentabilidad semestral obtenida para el mes inmediatamente anterior.

Fecha de cierre del ejercicio anterior que se informa: 31-12-2021							
Conceptos	Meses	Comisión			Rentab. Real del Fondo	Rentabilidad Cartera de Inversiones Referencial	
		Base	Premio (descto)	Total		Límite Inferior	Límite Superior
		M\$	M\$	M\$	%	%	%
Fondo de Cesantía (CIC)							
Porcentual por Mantención de saldo	Enero	1.845.269	0	1.845.269	-2,12	-3,74	-0,54
	Febrero	1.871.594	0	1.871.594	0,09	-1,48	1,72
	Marzo	1.859.602	0	1.859.602	-3,69	-5,38	-2,18
	Abril	1.858.026	0	1.858.026	-3,42	-5,09	-1,89
	Mayo	1.849.634	0	1.849.634	-5,13	-6,76	-3,56
	Junio	1.800.513	0	1.800.513	-5,02	-6,60	-3,40
	Julio	1.858.407	0	1.858.407	-5,84	-7,41	-4,21
	Agosto	1.980.122	0	1.980.122	-7,13	-8,70	-5,50
	Septiembre	1.838.629	0	1.838.629	-4,64	-6,22	-3,02
	Octubre	1.778.531	0	1.778.531	-5,39	-6,87	3,67
	Noviembre	1.819.196	0	1.819.196	-5,53	-7,05	-3,85
	Diciembre	1.852.064	0	1.852.064	-4,19	-5,76	-2,56
Total Comisiones Cobradas		22.211.587	0	22.211.587			
Fondo de Cesantía Solidario (FCS)							
Porcentual por Mantención de saldo y Compensatoria	Enero	1.225.662	0	1.225.662	-0,41	-3,21	2,49
	Febrero	1.299.024	0	1.299.024	2,56	-0,32	5,38
	Marzo	1.355.551	0	1.355.551	-2,15	-5,18	0,52
	Abril	1.224.810	0	1.224.810	-0,48	-3,58	2,12
	Mayo	1.165.605	0	1.165.605	-3,24	-6,37	-0,67
	Junio	1.109.288	0	1.109.288	-4,94	-8,08	-2,37
	Julio	1.021.970	0	1.021.970	-7,27	-10,41	-4,71
	Agosto	1.061.045	0	1.061.045	-9,77	-12,84	-7,14
	Septiembre	983.457	0	983.457	-6,75	-9,83	-4,13
	Octubre	861.466	0	861.466	-8,37	-11,54	-5,84
	Noviembre	999.881	0	999.881	-8,70	-11,87	-6,17
	Diciembre	959.985	0	959.985	-5,75	-8,84	-3,14
Total Comisiones Cobradas		13.267.744	0	13.267.744			
Total		35.479.331	0	35.479.331			

Nota: Para cada mes determinado, en las columnas "Rentabilidad Real del Fondo"; "Límite Inferior" y "Límite Superior" corresponden a la rentabilidad semestral obtenida para el mes inmediatamente anterior.

d. Cuadro Conciliatorio con los Fondos de Cesantía

	Ejercicio 31-12-2022 M\$	Ejercicio 31-12-2021 M\$
COMISIONES PAGADAS POR EL FONDO DE CESANTÍA CIC (Más)	24.310.762	22.446.702
Comisiones devengadas por la Sociedad Administradora, durante el Ejercicio, pendientes de cobrar (Más)	0	0
Otras (Más)	0	0
Corrección monetaria de las comisiones netas (Más)	0	0
Comisiones devengadas por la Sociedad Administradora en el Ejercicio Anterior y cobradas en el Ejercicio Actual (Menos)	0	0
Devolución de Comisiones (Menos)	(206.352)	(235.115)
INGRESOS POR COMISIONES RECIBIDAS DEL FONDO DE CESANTÍA	24.104.410	22.211.587

	Ejercicio 31-12-2022 M\$	Ejercicio 31-12-2021 M\$
COMISIONES PAGADAS POR EL FONDO DE CESANTÍA SOLIDARIO FCS (Más)	21.534.587	13.456.878
Comisiones devengadas por la Sociedad Administradora, durante el Ejercicio, pendientes de cobrar (Más)	484.249	527.424
Otras (Más)	0	0
Corrección monetaria de las comisiones netas (Más)	0	0
Comisiones devengadas por la Sociedad Administradora en el Ejercicio Anterior y cobradas en el Ejercicio Actual (Menos)	(527.424)	(716.558)
Devolución de comisiones (Menos)	(392.717)	0
Corrección Monetaria de las comisiones netas (Menos)	0	0
INGRESOS POR COMISIONES RECIBIDAS DEL FONDO DE CESANTÍA SOLIDARIO	21.491.412	13.267.744

Nota (1): La Sociedad Administradora tiene derecho a una comisión compensatoria de acuerdo a lo establecido en las leyes N°21.227 y N°21.263. Con fecha 30 de junio de 2022, la Superintendencia de Pensiones y la Dirección de Presupuestos emitieron la resolución conjunta N°268, la cual aprueba el informe que determina dicha comisión compensatoria por menores ingresos por el período de abril de 2020 a diciembre de 2021; adicionalmente, el 13 de julio de 2022 se materializó lo instruido por la Superintendencia de Pensiones mediante Oficio Ordinario N°12.840 de fecha 7 de julio de 2022, respecto de la retribución adicional a favor de la Sociedad Administradora por los mayores costos y menores ingresos por efecto de la pandemia, por un monto de M\$10.383.987; de esta cifra, M\$ 9.254.682 corresponden a retribución de menores ingresos por comisiones, los cuales se incluyen en los M\$21.491.412 informados en el cuadro anterior. (Ver Nota 22.c)

La diferencia de M\$ (8.898.893) que se genera con las comisiones pagadas por el FCS tiene su origen en la oportunidad en que se registran estas operaciones en las contabilidades respectivas, las que corresponden a compensación de mayores costos por el año 2020 y 1er. semestre 2021 por M\$ 7.769.589 y compensación por mayores costos 2do. semestre 2021 por M\$ 1.129.304.

Nota (2): Adicionalmente, mediante Oficio Ordinario N°23.481 de fecha 09 de diciembre de 2022, la Superintendencia de Pensiones instruyó la suspensión del devengamiento y cobro de comisiones compensatorias del Fondo de Cesantía Solidario a partir del 02 de octubre de 2022, lo que produjo una devolución de comisiones de lo cobrado y devengado hasta la fecha de recepción del Oficio en cuestión, esto es hasta el 09 de diciembre de 2022, lo que al 31 de diciembre de 2022, significó devolver la cantidad de M\$412.499 desde la Sociedad Administradora hacia el Fondo de Cesantía Solidario (FCS), de los cuales M\$ 392.717 corresponden a devolución de las comisiones compensatorias cobradas y M\$19.782 corresponden al aporte de rentabilidad por este concepto.

e. Comisiones por cobrar

El siguiente cuadro revela la apertura de la clase código 11.11.050.020, por tipo de Fondo:

Conceptos	Ejercicio 31-12-2022 M\$	Ejercicio 31-12-2021 M\$
Comisiones por cobrar al Fondo de Cesantía	0	0
Comisiones por cobrar al Fondo de Cesantía Solidario	484.249	527.424
Total	484.249	527.424

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad Administradora registra flujos de ingresos por comisiones de M\$ 45.638.997 y M\$ 35.668.464, respectivamente.

f. Otras políticas de ingresos ordinarios

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad Administradora registra ingresos ordinarios adicionales a las comisiones, los que se detallan a continuación:

Otros Ingresos Ordinarios Varios (Código 31.11.010.020)		
Concepto	Ejercicio 31-12-2022 M\$	Ejercicio 31-12-2021 M\$
Recuperación de costas de Cobranzas	148.544	167.535
Otros ingresos de operación	6.781	0
Ingresos por Intereses de Cobranzas	18	199
Total	155.343	167.734

06. CUENTAS POR COBRAR A LOS FONDOS DE CESANTÍA (CLASE CÓDIGO 11.11.050.030)

Conceptos	Ejercicio 31-12-2022 M\$	Ejercicio 31-12-2021 M\$
Cuentas por cobrar al Fondo de Cesantía		
Aporte de la Administradora por retención 4% instrumentos financieros (2)	31.395	31.395
Aportes por Recaudaciones	2.724	0
Aporte por reclamo de beneficios	1.258	94
Financiamiento cargo bancario	1.035	731
Aporte por cierre reclamos	26	656
Subtotal Fondo de Cesantía (CIC)	36.438	32.876
Cuentas por cobrar al Fondo de Cesantía Solidario		
Recupero por mayores gastos por leyes protección al empleo (1)	0	8.293.217
Aporte de la Administradora por retención 4% instrumentos financieros (2)	19.631	19.631
Subtotal Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	19.631	8.312.848
Total	56.069	8.345.724

Nota (1) Con motivo de la pandemia y por efecto de las diversas leyes de protección al empleo, la AFC incurrió en mayores gastos y menores ingresos por comisiones en los años 2020 y 2021, los cuales fueron rendidos a la Superintendencia de Pensiones para su revisión y aprobación de reembolso. La contabilización y reconocimiento al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de estos importes, los cuales, a la fecha de presentación de los presentes Estados Financieros se encuentran debidamente pagados por el Fondo de Cesantía Solidario, se sustenta en las normas IFRS NIC 1, NIC 37 y NIC 10.

Nota (2) Corresponde a aportes efectuados por la Sociedad Administradora por diferencias a favor de los Fondos de Cesantía, producto de haber cobrado de menos al SII a través de las Declaraciones Juradas asociadas al proceso de retención del 4% de instrumentos financieros estatales, señalado en la Ley de Impuesto a la Renta Artículo 74 N°7. Estos montos deben ser devueltos por el SII a los respectivos Fondos, una vez aprobadas las respectivas peticiones administrativas efectuadas por la AFC.

07. CUENTAS POR PAGAR A LOS FONDOS DE CESANTÍA (CLASE CÓDIGO 21.11.040.020)

Conceptos	Ejercicio 31-12-2022 M\$	Ejercicio 31-12-2021 M\$
Prestaciones no Cobradas Fondo de Cesantía (1)	20.241	23.963
Total	20.241	23.963

Nota (1) Corresponde a devoluciones de beneficios no materializados y que están pendientes de devolución al respectivo Fondo de Cesantía.

08. INVENTARIO (CÓDIGO 11.11.070)

A la fecha de cierre de los estados financieros, la Sociedad Administradora no presenta este tipo de activos.

09. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

La Sociedad Administradora no presenta sociedad matriz ni sociedades filiales. Sus accionistas son las AFP's Provida, Capital, Cuprum y Planvital.

a. Saldos Pendientes

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas (Ítems códigos 11.11.060 y 12.11.040)

RUT	Sociedad	Plazo	Condiciones	Corriente		No corriente	
				Al 31-12-2022 M\$	Al 31-12-2021 M\$	Al 31-12-2022 M\$	Al 31-12-2021 M\$
76.265.736-8	AFP Provida S.A.	1 mes	M\$	0	0	0	0
98.000.000-1	AFP Capital S.A.	1 mes	M\$	0	0	0	0
76.240.079-0	AFP Cuprum S.A.	1 mes	M\$	0	0	0	0
98.001.200-k	AFP Planvital S.A.	1 mes	M\$	0	0	0	0
77.601.648-9	AFC Chile III S.A. (1)	1 mes	M\$	200.441	0	0	0
Totales				200.441	0	0	0

Nota(1) De acuerdo al Mandato suscrito entre esta Administradora y AFC Chile III S.A. de fecha 1 de julio de 2022, para que actuando a nombre propio la primera de ellas, en el marco del actual proceso de licitación pública del servicio de administración de los Fondos de Cesantía, realice las actividades, actos o labores necesarias para su correcta y adecuada implementación y puesta en marcha de AFC III; estas actuaciones se efectúan en condiciones y precios de mercado.

Cuentas por pagar a entidades relacionadas (Ítems códigos 21.11.050 y 22.11.050)

				Corriente		No corriente	
				Al 31-12-2022 M\$	Al 31-12-2021 M\$	Al 31-12-2022 M\$	Al 31-12-2021 M\$
76.265.736-8	AFP Provida S.A.	1 mes	M\$	2.254	1.990	0	0
98.000.000-1	AFP Capital S.A.	1 mes	M\$	2.184	1.928	0	0
76.240.079-0	AFP Cuprum S.A.	1 mes	M\$	768	1.351	0	0
98.001.200-k	AFP Planvital S.A.	1 mes	M\$	317	280	0	0
Totales				5.523	5.549	0	0

Estas cuentas por pagar corresponden a la provisión de gastos por los servicios del mes de diciembre de 2022 y diciembre de 2021, respectivamente, por los conceptos señalados en la letra d) de esta Nota.

b. Detalle de partes relacionadas y transacciones con partes relacionadas
b.1) Por transacciones con partes relacionadas

RUT	Sociedad	Naturaleza de la Relación	Descripción de la Transacción	Al 31-12-2022		Al 31-12-2021	
				Monto M\$	Efecto resultado (Cargo)/ Abono	Monto M\$	Efecto resultado (Cargo)/ Abono
76.265.736-8	AFP Provida S.A.	Accionista	Recaudación y custodia	25.581	(25.581)	23.018	(23.018)
98.000.000-1	AFP Capital S.A.	Accionista	Recaudación y custodia	24.785	(24.785)	22.302	(22.302)
76.240.079-0	AFP Cuprum S.A.	Accionista	Recaudación y custodia	8.721	(8.721)	7.847	(7.847)
98.001.200-k	AFP Planvital S.A.	Accionista	Recaudación y custodia	3.594	(3.594)	3.234	(3.234)
77.601.648-9	AFC Chile III S.A.	Accionistas comunes	Implementación puesta en marcha según Mandato	539.853	0	0	0
Total				603.534	(62.681)	56.401	(56.401)

Nota: Debido a que la Sociedad Administradora no utiliza el Impuesto al Valor Agregado (IVA) recargado en los servicios o productos adquiridos, ya que las comisiones que cobra están exentas de este impuesto, las cifras informadas en este cuadro corresponden al monto bruto del servicio recibido.

b.2) Por devoluciones de capital y pagos de dividendos

RUT	Sociedad	Naturaleza de la Relación	Descripción de la Transacción	31-12-2022 M\$	31-12-2021 M\$
76.265.736-8	AFP Provida S.A.	Accionista	Pago de dividendos	7.416.829	3.082.871
98.000.000-1	AFP Capital S.A.	Accionista	Pago de dividendos	4.486.724	1.864.947
76.240.079-0	AFP Cuprum S.A.	Accionista	Pago de dividendos	2.548.581	1.059.341
98.001.200-k	AFP Planvital S.A.	Accionista	Pago de dividendos	808.831	336.198
Total				15.260.965	6.343.357

c. Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia por categoría

	Ejercicio 31-12-2022 M\$	Ejercicio 31-12-2021 M\$
Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, salarios	2.039.074	1.882.481
Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, honorarios de administradores	0	0
Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, correcciones de valor y beneficios no monetarios	0	0
Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, beneficios a corto plazo para los empleados	555.729	360.724
Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, beneficios post-empleo	0	0
Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, otros beneficios a largo plazo	0	0
Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, beneficios por terminación	0	0
Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, pagos basados en acciones	0	0
Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, otros	38.122	18.200
Total remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia	2.632.926	2.261.405

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el personal clave de la Sociedad se encuentra conformado por:

Cargo	31-12-2022 N° Ejecutivos	31-12-2021 N° Ejecutivos
Gerente General	1	1
Gerentes	7	7
Subgerentes	9	11
Total	17	19

d. Explicación de los términos de la fijación de precios de las transacciones con partes relacionadas

Todas las transacciones con entidades relacionadas se efectúan a condiciones y precio de mercado y corresponden a las indicadas en el numeral b.1) de esta Nota y se refieren a los servicios de recaudación y custodia por los pagos de cotizaciones previsionales, en virtud de las cláusulas contractuales, cuyas tarifas son similares para todos los involucrados, con apego a la normativa vigente.

10. IMPUESTOS (CÓDIGO 12.11.100) (IAS12)

> Información a revelar por impuestos diferidos

a. Activos por impuestos diferidos
a.1 Activos sobre impuestos diferidos, reconocidos

	Ejercicio 31-12-2022 M\$	Ejercicio 31-12-2021 M\$
Activos por impuestos diferidos relativos a depreciaciones	264	4.573
Activos por impuestos diferidos relativos a amortizaciones	0	0
Activos por impuestos diferidos relativos a acumulaciones (o devengos)	0	0
Activos por impuestos diferidos relativos a provisiones	972.775	934.868
Activos por impuestos diferidos relativos a contratos de moneda extranjera	0	0
Activos por impuestos diferidos relativos a obligaciones por beneficios post-empleo	1.531.488	1.260.680
Activos por impuestos diferidos relativos a revalorizaciones de propiedades, planta y equipo	0	0
Activos por impuestos diferidos relativos a revalorizaciones de propiedades de inversión	0	0
Activos por impuestos diferidos relativos a revalorizaciones de activos intangibles	0	0
Activos por impuestos diferidos relativos a revalorizaciones de instrumentos financieros	0	0
Activos por impuestos diferidos relativos a pérdidas fiscales	0	0
Activos por impuestos diferidos relativos a créditos fiscales	0	0
Activos por impuestos diferidos relativos a otros	(2.389)	1.464
Reclasificación de la cuenta Pasivos diferidos	0	(18.891)
Total activos por impuestos diferidos	2.502.138	2.182.694

La Sociedad Administradora no ha constituido provisión de valuación de este activo, debido a que corresponden solo a diferencias temporales, que se estima se recuperarán antes del término del contrato de administración y liquidación de la Sociedad.

a.2 Importe relativo a pérdida sufrida en ejercicio actual o anterior

	Ejercicio 31-12-2022 M\$	Ejercicio 31-12-2021 M\$
Importe que depende de ganancias imponibles futuras en exceso de ganancias originadas por la reversión de una diferencia temporaria existente	0	0
Importe relativo a pérdida sufrida en ejercicio presente o anterior	0	0

b. Pasivos por impuestos diferidos
b.1 Pasivos por impuestos diferidos reconocidos

	Ejercicio 31-12-2022 M\$	Ejercicio 31-12-2021 M\$
Pasivos por impuestos diferidos relativos a depreciaciones	0	0
Pasivos por impuestos diferidos relativos a amortizaciones	0	18.891
Pasivos por impuestos diferidos relativos a acumulaciones (o devengos)	0	0
Pasivos por impuestos diferidos relativos a provisiones	0	0
Pasivos por impuestos diferidos relativos a contratos de moneda extranjera	0	0
Pasivos por impuestos diferidos relativos a obligaciones por beneficios post-empleo	0	0
Pasivos por impuestos diferidos relativos a revalorizaciones de propiedades, planta y equipo	0	0
Pasivos por impuestos diferidos relativos a revalorizaciones de propiedades de inversión	0	0
Pasivos por impuestos diferidos relativos a revalorizaciones de activos intangibles	0	0
Pasivos por impuestos diferidos relativos a revalorizaciones de instrumentos financieros	0	0
Pasivos por impuestos diferidos relativos a pérdidas fiscales	0	0
Pasivos por impuestos diferidos relativos a créditos fiscales	0	0
Pasivos por impuestos diferidos relativos a otros	0	0
Reclasificación a la cuenta Activos diferidos	0	(18.891)
Total pasivos por impuestos diferidos	0	0

b.2 Diferencias temporarias, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados

Ejercicio actual (31-12-2022)

Tipo de diferencia temporaria	Descripción de tipo de diferencia temporaria	Importe por impuestos diferidos reconocidos por tipo de diferencia temporaria			
		Activo M\$	Pasivo M\$	Ingresos (Gastos) M\$	Otras Reservas
Deducible	Pérdidas tributarias	0	0	0	0
Deducible	Provisiones de Personal	313.346	0	(415.409)	(102.063)
Deducible	Provisiones de gastos operacionales	(17.704)	0	17.704	0
Deducible	Activos Fijos Tributarios y Financieros	4.911	0	(4.911)	0
Deducible	Activos Intangibles Tributarios y Financieros	0	(18.891)	(18.891)	0
Total		300.553	(18.891)	(421.507)	(102.063)

Ejercicio anterior (31-12-2021)

Tipo de diferencia temporaria	Descripción de tipo de diferencia temporaria	Importe por impuestos diferidos reconocidos por tipo de diferencia temporaria			
		Activo M\$	Pasivo M\$	Ingresos (Gastos) M\$	Otras Reservas
Deducible	Pérdidas tributarias	0	0	0	0
Deducible	Provisiones de Personal	320.802	0	159.219	161.583
Deducible	Provisiones de gastos operacionales	190.181	0	190.181	0
Deducible	Activos Fijos Tributarios y Financieros	(7.469)	0	(7.469)	0
Deducible	Activos Intangibles Tributarios y Financieros	0	(865.331)	(865.331)	0
Total		(503.514)	(865.331)	(523.400)	161.583

c. Componentes del gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias:
c.1 Gasto (Ingreso) por impuesto a las ganancias, corriente y diferido

	Ejercicio 31-12-2022 M\$	Ejercicio 31-12-2021 M\$
Gasto por impuestos corrientes a las ganancias		
Gasto por impuestos corrientes	3.862.083	2.087.504
Beneficio fiscal que surge de activos por impuestos no reconocidos previamente usados para reducir el gasto por impuesto corriente	0	0
Ajustes al impuesto corriente del ejercicio anterior	0	5.693
Otro gasto por impuesto corriente	10.424	0
Total gasto por impuestos corrientes, neto	3.872.507	2.093.197
Gasto por impuestos diferidos a las ganancias		
Gasto diferido (ingreso) por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	(421.507)	523.400
Gasto diferido (ingreso) por impuestos relativo a cambios de la tasa impositiva o nuevas tasas	0	0
Beneficio fiscal que surge de activos por impuestos no reconocidos previamente usados para reducir el gasto por impuesto diferido	0	0
Gasto por impuestos diferidos que surgen de las reducciones de valor o reversión de las reducciones de valor de activos por impuestos diferidos durante la evaluación de su utilidad	0	0
Otro gasto por impuesto diferido	0	0
Total gasto por impuestos diferidos, neto	(421.507)	523.400
Gasto (ingreso) por impuestos relativo a cambios en las políticas contables y errores	0	0
Efecto del cambio en la situación fiscal de la entidad o de sus accionistas	0	0
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	3.451.000	2.616.597

c.2 Conciliación de tributación aplicable

	Ejercicio 31-12-2022 M\$	Ejercicio 31-12-2021 M\$
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	3.995.335	2.883.465
Efecto impositivo de diferencias permanentes	(554.759)	(272.561)
Efecto impositivo de tasas en otras jurisdicciones	0	0
Efecto impositivo de ingresos ordinarios no imponibles	0	0
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente	0	0
Efecto impositivo de la utilización de pérdidas fiscales no reconocidas anteriormente	0	0
Efecto impositivo de beneficio fiscal no reconocido anteriormente en el estado de resultados	0	0
Efecto impositivo de una nueva evaluación de activos por impuestos diferidos no reconocidos	0	0
Efecto impositivo de cambio en las tasas impositivas	0	0
Efecto impositivo de impuesto provisto en exceso en ejercicios anteriores	0	0
Tributación calculada con la tasa aplicable	0	0
Otro incremento (disminución) en cargo por impuestos legales	10.424	5.693
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	(544.335)	(266.868)
Gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva	3.451.000	2.616.597

c.3 Conciliación de la tasa impositiva legal con la tasa impositiva efectiva

	Ejercicio 31-12-2022	Ejercicio 31-12-2021
Tasa impositiva legal	27,0%	27,0%
Efecto impositivo de diferencias permanentes	(3,7)%	(2,6)%
Efecto la tasa impositiva de tasas de otras jurisdicciones	0,0%	0,0%
Efecto en tasa impositiva de ingresos ordinarios no imponibles	0,0%	0,0%
Efecto en tasa impositiva de gastos no deducibles	0,0%	0,0%
Efecto en tasa impositiva de utilización de pérdidas fiscales no reconocidas anteriormente	0,0%	0,0%
Efecto en tasa impositiva de beneficio fiscal no reconocido anteriormente en el estado de resultados	0,0%	0,0%
Efecto en tasa impositiva de nueva evaluación de activos por impuestos diferidos no reconocidos	0,0%	0,0%
Efecto en tasa impositiva de cambio en tasas	0,0%	0,0%
Efecto en tasa impositiva de impuesto provisto en exceso en un ejercicio anterior	0,0%	0,0%
Otro incremento (disminución) en tasa impositiva legal	0,0%	0,1%
Total ajustes a la tasa impositiva legal	(3,7)%	(2,5)%
Tasa impositiva efectiva	23,3%	24,5%

Con fecha 26 de septiembre de 2014 se promulgó la ley N° 20.780 que modifica el sistema de tributación de la renta e introduce diversos ajustes en el sistema tributario.

En particular, se introdujo el concepto de renta atribuida y se establecieron dos sistemas de tributación y que corresponden al régimen de renta atribuida y régimen de renta semi-integrado. El régimen de renta semi integrado es el aplicable a la Sociedad. De acuerdo con lo anterior, la tasa de impuestos aplicable a la Sociedad Administradora es la que se muestra en el siguiente cuadro:

Año Comercial	Régimen de Renta semi integrado
2014	21,0%
2015	22,5%
2016	24,0%
2017	25,5%
2018-2022	27,0%

c.4 Detalle de los impuestos por cobrar y pagar (CÓDIGO 11.11.110 y 21.11.070)

Concepto	31-12-2022 M\$	31-12-2021 M\$
Pagos provisionales mensuales (PPM)	2.860.456	2.319.745
Impuesto a la Renta Tra. Categoría	(3.862.082)	(2.087.504)
Crédito por gastos de capacitación	51.169	89.000
Reclasificación a impuestos por pagar corrientes	950.457	0
Cuentas por Cobrar por Impuestos Corrientes (código 11.11.110)	0	321.241

Concepto	31-12-2022 M\$	31-12-2021 M\$
PPM por pagar	134.917	233.645
Impuesto único trabajadores	55.341	51.062
Retenciones por Impuesto a la Renta 2da. Categoría	4.471	7.769
Retenciones dieta directores	2.476	2.268
Retenciones 3% préstamo solidario sueldos	2.584	777
Retenciones 3% préstamo solidario honorarios	174	343
Impuesto IVA débito fiscal	24	0
Reclasificación desde impuestos por cobrar corrientes	950.457	0
Cuentas por Pagar por Impuestos Corrientes (código 21.11.070)	1.171.773	298.907

11. INVERSIONES EN COLIGADAS (ASOCIADAS) (CÓDIGO 12.11.050)

La Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 no presenta este tipo de operaciones.

12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS (IAS 32) (IFRS 39) (IFRS 7)
a. Políticas contables
a.1 Política de instrumentos de cobertura

La Sociedad no ha efectuado este tipo de operaciones.

a.2 Política de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos que no cuentan con un valor de mercado activo. Estos activos se valorizan al costo amortizado, que es aquel en el que fue valorado inicialmente, menos las amortizaciones acumuladas y menos cualquier pérdida por deterioro.

a.3 Política de efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo corresponde al efectivo en caja y saldos disponibles en cuentas corrientes bancarias. Estos activos se encuentran valorizados a su valor histórico.

a.4 Política de instrumentos de patrimonio neto

La Sociedad tiene utilidades en el presente ejercicio y en junio de 2022 repartió como dividendos el 100% de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2021 y en septiembre de 2022 distribuyó un dividendo provisorio.

a.5 Política de instrumentos financieros
a.5.1 Política de activos financieros

Las inversiones financieras que se han designado como "inversiones mantenidas hasta el vencimiento" adquieren tal condición debido a que la Sociedad tiene la intención y la capacidad de mantenerlas hasta su vencimiento.

a.5.2 Política de pasivos financieros

Todos los pasivos financieros incluidos en esta categoría se encuentran registrados a su costo histórico amortizado.

a.6 Otras políticas

El criterio para determinar que existe evidencia objetiva de pérdida por deterioro de activos financieros, incluidos en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, considera la antigüedad, monto, prescripción e historial de recuperabilidad de las cuentas involucradas.

b. Informaciones a revelar sobre instrumentos financieros
b.1 Total activos financieros (bruto)

	Ejercicio 31-12-2022 M\$	Ejercicio 31-12-2021 M\$
Total activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	8.938.043	5.927.107
Total activos financieros mantenidos para negociar	0	0
Total inversiones mantenidas hasta el vencimiento	9.466.790	4.037.767
Total préstamos y cuentas por cobrar	767.225	8.950.774
Total activos financieros disponibles para la venta	0	0

b.1.1 Detalle de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Corresponden a Fondos Mutuos de deuda nacional de corto plazo según el siguiente detalle:

EMISOR	Ejercicio 31-12-2022			Ejercicio 31-12-2021		
	Nº Cuotas	Valor Cuota	M\$	Nº Cuotas	Valor Cuota	M\$
Itaú Chile Adm. General de Fondos Mutuos	717.153,0453	2.069,3887	1.484.068	827.472,7402	1.905,4103	1.576.675
Bice Fondos Mutuos	1.227.361,0335	2.136,1344	2.621.808	0,0000	0,0000	0
Inversiones Security Adm. de Fondos	0	0	0	853.147,8917	1.279,2220	1.091.365
Banco Estado Adm. General de Fondos	1.575.339,1844	1.392,0793	2.192.997	1.682.442,1382	1.280,7785	2.154.836
BCI Asset Management	233.873,8521	11.284,5869	2.639.170	81.239,4119	13.592,3061	1.104.231
TOTAL			8.938.043			5.927.107

EMISOR	NEMOTECNICO
Itaú Chile Adm. General de Fondos Mutuos	CFMBOTSELC
Bice Fondos Mutuos	CFMBICEMGI
Inversiones Security Adm. de Fondos	CFMSECSUSO
Banco Estado Adm. General de Fondos	CFMESTSLVI
BCI Asset Management	CFMBICCOMA

b.1.2 Detalle de activos financieros mantenidos hasta el vencimiento

Corresponden a Depósitos a Plazo en pesos, según el siguiente desglose:

EMISOR	Ejercicio 31-12-2022			Ejercicio 31-12-2021		
	Monto Nominal M\$	Monto Actualizado M\$	Fecha de Vencimiento	Monto Nominal M\$	Monto Actualizado M\$	Fecha de Vencimiento
Banco Scotia	0	0	0	1.000.000	1.008.164	10-02-2022
Banco Security	0	0	0	1.000.000	1.008.163	10-02-2022
Banco Scotia	2.250.000	2.420.100	15-02-2023	0	0	0
Banco Security	2.750.000	2.954.930	15-02-2023	0	0	0
Banco Scotia	0	0	0	500.000	505.360	26-10-2022
Banco Itaú Corpbanca	0	0	0	1.500.000	1.516.080	27-10-2022
Banco Estado	4.000.000	4.091.760	16-01-2023	0	0	0
TOTAL	9.000.000	9.466.790		4.000.000	4.037.767	

Nota: Al 31 de diciembre de 2022, los tres Depósitos a Plazo por un monto nominal de M\$9.000.000 se encontraban en prenda para garantizar las boletas de garantía a que se refiere la letra a) de la Nota 22 de los presentes Estados Financieros, cuyo alzamiento se produjo el 19 de enero de 2023 por el reemplazo de las nuevas garantías mediante el procedimiento denominado comfort letter.

b.2 Total pasivos financieros

	Ejercicio 31-12-2022 M\$	Ejercicio 31-12-2021 M\$
Total pasivos financieros designados como valor razonable cambios en resultados	0	0
Total pasivos financieros mantenidos para negociar	0	0
Total pasivos financieros medidos al costo amortizado	3.888.856	4.997.666

Este monto corresponde a los pasivos corrientes y no corrientes, descontados los montos de provisiones y pasivo por impuesto a la renta.

b.3 Informaciones a revelar sobre riesgos de los instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros de la Sociedad Administradora se ven afectados por riesgos diversos de carácter financiero: riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo de solvencia y riesgo de mercado.

Los principales activos de la Administradora son las inversiones incluidas como Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento y medido a valor razonable, que no están expuestos a un riesgo significativo.

La gestión financiera tiene por objeto principal minimizar los efectos de los diferentes tipos de riesgo financiero y asegurar el cumplimiento de los compromisos financieros.

Medida del valor razonable y jerarquía

IFRS 13 establece una jerarquía de valor razonable, que prioriza las entradas de técnicas de valoración utilizados para medir el valor razonable. La jerarquía da la máxima prioridad a precios cotizados no ajustados en mercados activos, para activos o pasivos idénticos (nivel 1 mediciones) y la más baja prioridad a las medidas que implican importantes entradas no observables (nivel 3 mediciones). Los tres niveles de jerarquía de valor razonable son los siguientes:

Nivel 1: entradas con precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos para los cuales la Sociedad tiene la capacidad de acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: entradas distintas a los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables para activos o pasivos, directa o indirectamente.

Nivel 3: entradas no observables para el activo o pasivo.

En el caso de la Sociedad Administradora, para la valorización de los instrumentos financieros (Fondos Mutuos), utiliza el valor de la cuota al cierre del ejercicio, valor informado por cada institución financiera y que se encuentran disponibles en la página de la Comisión para el Mercado Financiero; en consecuencia, las inversiones mantenidas se clasifican en el Nivel 1. El resto de los activos financieros se clasifican en el Nivel 2.

b.3.1 Tipo de riesgo de los instrumentos financieros
Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el potencial incumplimiento de sus obligaciones por alguna contraparte con resultados adversos para la Administradora.

El riesgo crediticio es considerado bajo, ya que las contrapartes sean en Cuentas por Cobrar y Documentos por Cobrar, son los Fondos de Cesantía, el Estado de Chile y empresas relacionadas. Las probables pérdidas que pueden ocasionar los financiamientos efectuados a algunas de las contrapartes antes indicadas se han provisionado debidamente con cargo a resultados.

Las inversiones que mantiene la Administradora se realizan con contrapartes aprobadas teniendo en consideración el riesgo de crédito, la rentabilidad, el servicio operativo, la propiedad y fiscalización de la institución.

La política de Liquidez e Inversión de Excedentes de Caja de la Sociedad Administradora considera la clasificación de riesgo de los instrumentos, plazo de liquidación, moneda de inversión, rentabilidad y diversificación y establece límites por tipo de Fondo Mutuo de corto plazo y Depósitos a Plazo Fijo de hasta un 20% del total de inversiones de la Administradora y de hasta un 10% en Fondos Mutuos de mediano y corto plazo.

El riesgo de crédito de las instituciones que emiten los instrumentos financieros, que tiene la Administradora para cumplir con sus obligaciones, es considerado bajo, ya que dichas instituciones fueron evaluadas favorablemente frente a este tipo de riesgo y se determinó, por tanto, que no es necesario reconocer deterioros por este concepto. El monto invertido al 31 de diciembre de 2021 y 2020, asciende a M\$ 5.927.107 y M\$ 12.978.470, respectivamente.

Los emisores de los instrumentos financieros son los detallados en esta Nota en el numeral b.1.1. Para ellos, sus respectivas clasificaciones de riesgo al 31 de diciembre de 2021 son las que se señalan a continuación:

Emisor	FFMM
Itaú-Corpbanca	AA+ FM/M1
Bice inversiones AGF S.A.	AA+ FM/M1
Banco Estado	AA+ FM/M1
Banco BCI	AA FM/M1
Banco BCI	AA FM/M1

Riesgo de liquidez
Riesgo de potencial incumplimiento de sus compromisos u obligaciones.

Riesgo de potencial incumplimiento de sus compromisos u obligaciones.

La Administradora mantiene una Política de Liquidez e Inversión de Excedentes de Caja que tiene por objeto administrar los excedentes de caja de la Administradora para obtener una adecuada rentabilidad, salvaguardando la integridad de los recursos de la AFC y garantizar una holgada liquidez para pagar oportunamente todos sus compromisos operacionales, de inversión en activos fijos o computacionales, financieros y con sus accionistas. Dicha política establece una inversión mínima en instrumentos definidos de alta calidad crediticia y liquidez, correspondiente a la suma del último mes de Total de Gastos.

La Gerencia de Finanzas y Desarrollo monitorea permanentemente las proyecciones financieras de la Sociedad.

El riesgo de liquidez en la actualidad es considerado bajo, ya que la Sociedad, dispone de inversiones en valores negociables de alta liquidez, los cuales permitirían cubrir los pasivos expuestos al riesgo de liquidez. Ver perfil de vencimientos de pasivo en Nota 12.b.3.4.1.

Riesgo de tasa de interés

Es el riesgo de pérdida por variaciones en la tasa de interés que pueden afectar a los activos y pasivos financieros.

La Administradora no tiene obligaciones sujetas a cambios en la tasa de interés.

Las inversiones las realiza a través de fondos mutuos de corto plazo y alta liquidez, en consecuencia, el efecto frente a cambios en la tasa de interés es considerado bajo.

Riesgo de tipo de cambio

Es el riesgo proveniente de variaciones en el tipo de cambio con efectos en activos y/o pasivos de la Administradora. La Administradora no mantiene recursos ni obligaciones significativas afectas a variación de tipo de cambio.

b.3.2 Información cuantitativa relativa a la exposición al riesgo

	Ejercicio 31-12-2022 M\$	Ejercicio 31-12-2021 M\$
Exposición bruta según estado de situación financiera para cada tipo de riesgo procedente de instrumentos financieros. (1)	767.632	8.953.939
Exposición bruta según estimaciones para riesgos procedente de instrumentos financieros. (2)	407	3.165
Exposición neta, concentraciones de riesgo. (3)=(1)-(2)	767.225	8.950.774

b.3.3 Información a revelar sobre riesgo de crédito
b.3.3.1 Clase de activo financiero u otros expuestos al riesgo de crédito

	Ejercicio 31-12-2022 M\$	Ejercicio 31-12-2021 M\$
Importe de exposición máxima al riesgo de crédito por clase de instrumento financiero		
Comisiones devengadas por cobrar a los Fondos de Cesantía	484.249	527.424
Garantías arriendos Casa Matriz y Sucursales	189.104	0
Cuentas por cobrar a los Fondos de Cesantía (1)	56.069	8.345.724
Cuentas por cobrar a empleados	17.084	5.048
Cuentas por cobrar a empleadores	6.010	4.196
Deudores varios	5.819	47.105
Cuentas por cobrar al Estado	4.416	6.223
Anticipo a proveedores	3.631	15.054
Aporte de la administradora por cobrar al Banco Central	843	0
Total	767.225	8.950.774

Nota (1): Corresponde a los conceptos detallados en Nota 6 de los presentes estados financieros; de ellos, al 31 de diciembre de 2021 M\$ 8.293.217, corresponden a que, con motivo de la pandemia y por efecto de las diversas leyes de protección al empleo, la AFC incurrió en mayores gastos y menores ingresos por comisiones en los años 2020 y 2021, los cuales fueron rendidos a la Superintendencia de Pensiones para su revisión y aprobación de reembolso. La contabilización y reconocimiento al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de estos importes, los cuales, a la fecha de presentación de los presentes Estados Financieros se encuentran debidamente pagados por el Fondo de Cesantía Solidario, se sustentan en las normas IFRS NIC 1, NIC 37 y NIC 10.

b.3.3.2 Detalle de activos financieros vencidos no deteriorados y no pagados
Activo financiero vencido y no pagado, sin deterioro del valor

	Ejercicio 31-12-2022 M\$	Ejercicio 31-12-2021 M\$
Valor libro de activo financiero vencido y no pagado pero no deteriorado con vencimiento menor de tres meses (1)	62.079	8.349.920
Valor libro de activo financiero vencido y no pagado pero no deteriorado con vencimiento entre tres y seis meses (2)	0	0
Valor libro de activo financiero vencido y no pagado pero no deteriorado con vencimiento entre seis y doce meses (3)	0	0
Valor libro de activo financiero vencido y no pagado pero no deteriorado con vencimiento mayor a doce meses (4)	0	0
Total valor libro de activo financiero vencido y no pagado pero no deteriorado (1)+(2)+(3)+(4)	62.079	8.349.920

Este valor corresponde al valor neto de los activos por cobrar (ítem "1.1.11.050.010 Deudores comerciales, neto", más el ítem "1.1.11.050.030 Cuentas por cobrar a los Fondos de Cesantía, neto"), que son susceptibles de tener deterioro por su incobrabilidad relacionada y que se reconoce contablemente como una cuenta complementaria de activo (ver cuadro siguiente: b.3.3.3).

b.3.3.3 Detalle de activos financieros deteriorados
Activo financiero deteriorado

	Ejercicio 31-12-2022 M\$	Ejercicio 31-12-2021 M\$
Valor libro de activo financiero deteriorado (1)	62.486	8.353.085
Cuentas por cobrar a los Fondos de Cesantía	51.026	8.344.243
Aporte deuda empleador por recuperar (3)	5.529	3.013
Aporte por recaudación	2.724	0
Aporte por reclamo de beneficios	1.258	750
Financiamiento cargos bancarios	1.035	0
Aporte diferencias por cobrar empleador	481	1.914
Aporte por cierre de reclamo	26	0
Monto de cualquier pérdida por deterioro relacionada (2)	407	3.165

Nota (1) Este valor corresponde al valor bruto de los activos por cobrar que son susceptibles de tener deterioro, por su incobrabilidad.

Nota (2) Corresponde a la incobrabilidad señalada en la Nota (1) y que se reconoce contablemente como una cuenta complementaria de activo. En este caso corresponde a aportes efectuados por la Sociedad Administradora por cuenta de empleadores, que tienen una antigüedad superior a 6 meses.

Nota (3) Corresponde a los aportes que efectúa la Sociedad por cuenta de un empleador para saldar una deuda previsional y que posteriormente recupera desde Tribunales o la Tesorería General de la República, según sea el caso.

b.3.4 Informaciones a revelar sobre riesgo de liquidez

La Sociedad Administradora deberá revelar un análisis de los vencimientos de los pasivos financieros que muestre los plazos contractuales de vencimiento remanentes, debiendo revelar adicionalmente cómo gestiona el riesgo de liquidez inherente..

b.3.4.1 Detalle de análisis del riesgo de liquidez por clase de pasivos agrupados por vencimiento

Descripción de clase de pasivo para los análisis del riesgo de liquidez agrupados por vencimiento.

	Ejercicio 31-12-2022 M\$	Ejercicio 31-12-2021 M\$
Importe de clase de pasivos expuestos al riesgo de liquidez de vcto. Indeterminado	0	0
Importe de clase de pasivos expuestos al riesgo de liquidez con vcto. hasta 1 mes	1.335.171	543.975
Importe de clase de pasivos expuestos al riesgo de liquidez con vcto. de 1 a 3 meses	449.611	605.379
Importe de clase de pasivos expuestos al riesgo de liquidez con vcto. de 3 a 12 meses	12.237.284	5.418.999
Importe de clase de pasivos expuestos al riesgo de liquidez con vcto. de 1 a 5 años	0	6.255.427
Importe de clase de pasivos expuestos al riesgo de liquidez con vcto. en 5 años o más	0	0
Importe de clase de pasivos expuestos al riesgo de liquidez, total	0	0
Importe del valor nominal de la obligación a pagar de acuerdo a las condiciones del contrato	0	0

Estos montos corresponden al total de los pasivos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2022, por M\$ 13.440.242 y M\$ 0, respectivamente y al total de los pasivos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2021 por M\$ 7.865.251 y M\$ 4.475.084, respectivamente más, el monto determinado de arriendos operativos por M\$ 581.824 y M\$ 483.445, respectivamente (ver Nota 13 a.3).



13. ARRENDAMIENTOS (IFRS 16)

a. Arrendamiento de Inmuebles en Sucursales y Casa Matriz

a.1 Arrendamientos como arrendatario (IFRS 16)

I) Activos por derecho de uso

Los contratos que la Sociedad tiene bajo los contratos de IFRS 16 se registran bajo el rubro propiedad plantas y equipos en otras propiedades planta y equipo, ver nota 14.

II) Importes reconocidos en resultados

Arrendamientos bajo la IFRS 16	31-12-2022 M\$	31-12-2021 M\$
Interés sobre pasivos por arrendamiento	21.128	69.755
Gastos relacionados con arrendamientos de corto plazo	1.789.297	2.001.843
Gastos relacionados con arrendamientos de activos de bajo valor, excluidos los arrendamientos de corto plazo de activos de bajo valor	0	0

III) Importes reconocidos en el estado de flujos de efectivo

Importes reconocidos en el estado de flujos de efectivo	31-12-2022 M\$	31-12-2021 M\$
Total de salidas de efectivo por arrendamientos	1.891.266	2.085.761

a.2 Arrendamientos como arrendador

La Sociedad no posee contratos de arriendo en calidad de arrendador.

a.3

El total de pagos futuros mínimos del arrendamiento, derivados de contratos de arrendamiento operativo no revocables, para cada uno de los siguientes plazos:

Arriendos Operativos	Ejercicio 31-12-2022 M\$	Ejercicio 31-12-2021 M\$
Hasta un año	581.824	483.445
Entre uno y cinco años	0	0
Más de cinco años	0	0

a.4

El monto total de los pagos futuros mínimos por subarriendos, derivados de contratos de arrendamiento operativo no revocables:

Al 31 de diciembre 2022 y al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad Administradora no ha efectuado subarriendos operativos.

a.5

Las cuotas de arrendamientos operativos reconocidos como desembolsos al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, ascienden a la suma de M\$ 2.266.946 y M\$2.085.761, respectivamente

a.6

Los contratos de arrendamientos de inmuebles (Casa matriz y Sucursales), bodegas y estacionamientos, en régimen de arrendamiento operativo, tienen en su mayoría una vigencia de cinco años, renovables según las cláusulas particulares de cada contrato.

	Duración inicial	Cantidad	Porcentaje
Bodega	1 año	1	1,59%
Sucursales	1 años	2	3,17%
	3 años	3	4,80%
	4 años	8	12,70%
	5 años	42	67,70%
	6 años	2	3,20%
Casa Matriz	9 años	2	3,20%
	10 años	1	1,60%
Estacionamientos	1 año	1	1,60%
	Indefinido	1	1,60%
Total		63	100%

14. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (CÓDIGO 12.11.080) (IAS 16)

> 14.1 Políticas contables para propiedades, planta y equipos

Los muebles y equipos de propiedad de la Sociedad se encuentran valorizados a costo de adquisición menos la depreciación acumulada, y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor, los cuales se deprecian desde el momento en que los bienes se encuentren en condiciones de uso, distribuyendo en forma lineal el costo de los activos entre los años de vida útil estimada menos su valor residual.

En este rubro se encuentran los activos por derechos de uso, cuyo criterio contable se detalla en nota 3 sobre Propiedades Arrendadas.

> 14.2 Vidas útiles estimadas o tasas de depreciación para propiedades, planta y equipos

Tipo de Bien	Vida útil (años)
Plantas y equipo	7
Equipamiento de tecnologías de la información	6
Vehículos de motor	5
Mejoras de bienes arrendados	5
Otras propiedades, planta y equipo	3

> 14.3 Conciliación de cambios en propiedades, plantas y equipos, por clases

Movimientos en propiedades, planta y equipo

Conciliación de cambios en propiedades, plantas y equipos, por clases del ejercicio actual

	Construcción en curso	Terrenos	Edificios, neto	Plantas y equipo, neto	Equipamiento de tecnologías de la información, neto	Instalaciones fijas y accesorios, neto	Vehículos de motor, neto	Mejoras de bienes arrendados, neto	Otras propiedades, planta y equipo, neto	Propiedades, planta y equipo, neto										
Saldo inicial al 01.01.2022	0	0	0	31.414	1.134	0	0	57.257	1.699.501	1.789.306										
Adiciones	0	0	0	0	0	0	0	0	89.797	89.797										
Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0										
Desapropiaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0										
Transferencias a (desde) activos no corrientes y grupos en desapropiación mantenidos para la venta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0										
Transferencias a (desde) propiedades de inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0										
Desapropiaciones mediante Enajenación de Negocios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0										
Retiros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0										
Gasto por depreciación			0	(31.414)	(1.134)	0	0	(57.257)	(1.789.298)	(1.879.103)										
Cambios																				
											Incremento (Disminución) por revalorización reconocido en patrimonio neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0
											Incrementos (disminución) por revalorización y por pérdidas por deterioro del valor (reversiones) reconocido en el patrimonio neto (1)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
											Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el patrimonio neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total (1)		0	0	0		0	0	0	0	0										
Incremento (disminución) por revalorización reconocido en el estado de resultados		0	0	0	0	0	0	0	0	0										
Pérdida por deterioro reconocida en el estado de resultados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0										
Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el estado de resultados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0										
Incremento (disminución) en el cambio de moneda extranjera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0										
Otros incrementos (disminución)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0										
Total cambios	0	0	0	(31.414)	(1.134)	0	0	(57.257)	(1.699.501)	(1.789.306)										
Saldo final al 31.12.2022	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0										

Nota: Otras Propiedades, planta y equipo, Neto: Corresponde a incorporación de bienes arrendados (IFRS 16).

> 14.3 Conciliación de cambios en propiedades, plantas y equipos, por clases

Movimientos en propiedades, planta y equipo
Conciliación de cambios en propiedades, plantas y equipos, por clases del ejercicio actual

	Construcción en curso	Terrenos	Edificios, neto	Plantas y equipo, neto	Equipamiento de tecnologías de la información, neto	Instalaciones fijas y accesorios, neto	Vehículos de motor, neto	Mejoras de bienes arrendados, neto	Otras propiedades, planta y equipo, neto	Propiedades, planta y equipo, neto	
Saldo inicial al 01.01.2020	0	0	0	88.057	43.337	0	0	153.475	3.549.873	3.834.742	
Adiciones	0	0	0	0	0	0	0	0	147.209	147.209	
Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Desapropiaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Transferencias a (desde) activos no corrientes y grupos en desapropiación mantenidos para la venta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Transferencias a (desde) propiedades de inversión			0	0						0	
Desapropiaciones mediante Enajenación de Negocios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Retiros			0	0	0	0	0	0	4.262	4.262	
Gasto por depreciación			0	(56.643)	(42.203)	0	0	(96.218)	(2.001.843)	-2.196.907	
Cambios	Incrementos (disminución) por revalorización y por pérdidas por deterioro del valor (reversiones) reconocido en el patrimonio neto (1)	Incremento (Disminución) por revalorización reconocido en patrimonio neto	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Pérdida por deterioro reconocida en el patrimonio neto	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el patrimonio neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Total (1)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incremento (disminución) por revalorización reconocido en el estado de resultados		0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Pérdida por deterioro reconocida en el estado de resultados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el estado de resultados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Incremento (disminución) en el cambio de moneda extranjera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Otros incrementos (disminución)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Total cambios	0	0	0	(56.643)	(42.203)	0	0	(96.218)	(1.850.372)	(2.045.436)	
Saldo final al 31.12.2020	0	0	0	31.414	1.134	0	0	57.257	1.699.501	1.789.306	

Nota: Otras Propiedades, planta y equipo, Neto: Corresponde a incorporación de bienes arrendados (IFRS 16).

15. PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS (IAS 36)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen indicios de deterioro para los activos de la Sociedad Administradora.

16. ACTIVOS INTANGIBLES NETO (CÓDIGO 12.11.070) (IAS 38)

La composición del saldo de activos intangibles identificables se muestra a continuación:

Al 31-12-2022	Valor Bruto M\$	Amortización del Ejercicio M\$	Amortización Acumulada M\$ (1) (2)	Valor Neto M\$
Programas informáticos	7.131.295	(682.011)	(7.131.295)	0
Otros activos intangibles identificables	0	0	0	0
Total Activos Intangibles	7.131.295	(682.011)	(7.131.295)	0

Nota (1): Este monto incluye la Amortización del Ejercicio.

Nota (2): debido al término de la vida útil de los activos se procedió a la reversa de la amortización acumulada.

Al 31-12-2021	Valor Bruto M\$	Amortización del Ejercicio M\$	Amortización Acumulada M\$ (1)	Valor Neto M\$
Programas informáticos	7.131.295	(915.964)	(6.449.284)	682.011
Otros activos intangibles identificables	0	0	0	0
Total Activos Intangibles	7.131.295	(915.964)	(6.449.284)	682.011

Nota (1) Este monto incluye la Amortización del Ejercicio.

> 16.1 Políticas de activos intangibles

Los activos intangibles son registrados a su costo de adquisición o producción, menos la amortización acumulada y menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor.

Los activos intangibles adquiridos comprenden todos los costos hasta dejarlos en funcionamiento, lugar y condiciones necesarias para ser utilizado.

Los demás costos de mantención van a resultado en el ejercicio correspondiente. Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros y siempre que se relacionen directamente con el activo. Todos los otros desembolsos son reconocidos en el resultado cuando se incurre en ellos.

Los activos intangibles utilizados por la Administradora tienen una vida útil definida y son identificables y se clasifican como activos no corrientes.

La amortización es reconocida en el resultado en base al método de amortización lineal según la vida útil estimada, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso.

La vida útil de los intangibles es revisada al término de cada ejercicio y es ajustada en forma prospectiva.

	Vida o tasa mínima	Vida o tasa máxima
Vida o tasa para costos de desarrollo	0	0
Vida o tasa para patentes, marcas registradas y otros derechos	0	0
Vida o tasa para programas informáticos	1	6
Vida o tasa para otros activos intangibles identificables en desarrollo	0	0

> 16.2 Información a revelar sobre activos intangibles

Ejercicio actual					
Movimientos en Activos Intangibles Identificables	Costos de desarrollo, neto	Patentes, marcas registradas y otros derechos, neto	Programas informáticos, neto	Otros activos intangibles identificables, neto	Activos intangibles identificables, neto
Saldo inicial al 01-01-2022	0	0	682.011	0	682.011
Cambios:					
Adiciones por desarrollo interno	0	0	0	0	0
Adiciones	0	0	0	0	0
Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	0	0	0	0	0
Desapropiaciones	0	0	0	0	0
Transferencias a (desde) activos no corrientes y grupos en enajenación mantenidos para la venta	0	0	0	0	0
Desapropiaciones mediante enajenación de negocios	0	0	0	0	0
Retiros y/o Reclasificaciones a Programas Informáticos	0	0	0	0	0
Amortización	0	0	(682.011)	0	(682.011)
Incrementos (disminuciones) por revalorización y por pérdidas por deterioro del valor (reversiones) reconocido en el patrimonio neto:	0	0	0	0	0
Incremento (disminución) por revalorización reconocido en patrimonio neto	0	0	0	0	0
Pérdida por deterioro reconocida en el patrimonio neto	0	0	0	0	0
Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el patrimonio neto	0	0	0	0	0
Incremento (disminución) por revalorización reconocido en el estado de resultados	0	0	0	0	0
Pérdida por deterioro reconocida en el estado de resultados	0	0	0	0	0
Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el estado de resultados	0	0	0	0	0
Incremento (disminución) en el cambio de moneda extranjera	0	0	0	0	0
Otros incrementos (disminuciones)	0	0	0	0	0
Cambios, total	0	0	(682.011)	0	(682.011)
Saldo Final al 31-12-2022	0	0	0	0	0
Ejercicio anterior					
Movimientos en Activos Intangibles Identificables	Costos de desarrollo, neto	Patentes, marcas registradas y otros derechos, neto	Programas informáticos, neto	Otros activos intangibles identificables, neto	Activos intangibles identificables, neto
Saldo inicial al 01-01-2021	0	0	1.597.975	341.256	1.939.231
Cambios:					
Adiciones por desarrollo interno	0	0	0	0	0
Adiciones	0	0	0	0	0
Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	0	0	0	0	0
Desapropiaciones	0	0	0	0	0
Transferencias a (desde) activos no corrientes y grupos en enajenación mantenidos para la venta	0	0	0	0	0
Desapropiaciones mediante enajenación de negocios	0	0	0	0	0
Retiros y/o Reclasificaciones a Programas Informáticos	0	0	0	0	0
Amortización	0	0	(915.964)	0	(915.964)
Incrementos (disminuciones) por revalorización y por pérdidas por deterioro del valor (reversiones) reconocido en el patrimonio neto:	0	0	0	0	0
Incremento (disminución) por revalorización reconocido en patrimonio neto	0	0	0	0	0
Pérdida por deterioro reconocida en el patrimonio neto	0	0	0	0	0
Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el patrimonio neto	0	0	0	0	0
Incremento (disminución) por revalorización reconocido en el estado de resultados	0	0	0	0	0
Pérdida por deterioro reconocida en el estado de resultados	0	0	0	0	0
Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el estado de resultados	0	0	0	0	0
Incremento (disminución) en el cambio de moneda extranjera	0	0	0	0	0
Otros incrementos (disminuciones)	0	0	0	(341.256)	(341.256)
Cambios, total	0	0	(915.964)	(341.256)	(1.257.220)
Saldo Final al 31-12-2021	0	0	682.011	0	682.011

16.3 Detalle de activos intangibles identificables individuales significativos

	Ejercicio 31-12-2022 M\$	Ejercicio 31-12-2021 M\$
Software para la Administración del Seguro de Cesantía	0	119.684
Licencias de PC	0	107.916
Programas Informáticos	0	454.411
Programas Informáticos en desarrollo	0	0
Total	0	682.011

17. ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS DE DESAPROPIACIÓN MANTENIDOS PARA LA VENTA (CÓDIGO 11.11.200) (IFRS 5)

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 la Sociedad Administradora no posee este tipo de activos.

18. PROPIEDAD Y CAPITAL DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA

> 18.1 Propiedad

Principales accionistas

Nombre de 12 mayores Accionistas	Tipo de personas	RUT	Participación de propiedad	Número de acciones
AFP Provida S.A.	C	76.265.736-8	48,60%	277.020
AFP Capital S.A.	C	98.000.000-1	29,40%	167.580
AFP Cuprum S.A.	C	76.240.079-0	16,70%	95.190
AFP Planvital S.A.	C	98.001.200-K	5,30%	30.210
Total			100,00%	570.000

A: Persona natural nacional B: Persona natural extranjera C: Sociedad anónima abierta

D: Otro tipo de sociedad E: Persona jurídica extranjera

18.2 Capital Pagado

a. Número de acciones

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se encuentran suscritas y pagadas la totalidad de las acciones emitidas a esta fecha, según se detalla a continuación:

Serie	N° de acciones suscritas	N° de acciones pagadas	N° de acciones con derecho a voto
Única	570.000	570.000	570.000

b. Capital (M\$)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital suscrito y pagado es el siguiente:

Serie	Capital suscrito M\$	Capital pagado M\$
Única	5.458.904	5.458.904

> 18.3 Reservas

Concepto	Saldo Inicio M\$	Movimientos del período M\$	Saldo Final 31-12-2022 M\$
Variación UF en aportes de capital	169.424	0	169.424
Ganancia actuarial en provisión IAS	(1.303.188)	275.948	(1.027.240)
Total	(1.133.764)	275.948	(857.816)

Concepto	Saldo Inicio M\$	Movimientos del período M\$	Saldo Final 31-12-2021 M\$
Variación UF en aportes de capital	169.424	0	169.424
Ganancia actuarial en provisión IAS	(866.316)	(436.872)	(1.303.188)
Total	(696.892)	(436.872)	(1.133.764)

La ganancia actuarial en la determinación de la provisión por Indemnización de Años de Servicios (IAS), corresponde a la sumatoria de las desviaciones entre el modelo de valuación, respecto del comportamiento real de beneficios, datos e hipótesis. Conforme lo anterior, es el ajuste para corregir los registros financieros a la realidad económica a la fecha de los estados financieros.

IFRS por medio de NIC19 modificada, requiere desde el 01.01.2013 registrar directamente en resultados integrales las ganancias y pérdidas Actuariales. Esta reserva de patrimonio no se reversa por instrucciones explícitas de la NIC19 actualizada.

18.4 Utilidades retenidas y dividendos

Concepto	Ejercicio 31-12-2022 M\$	Ejercicio 31-12-2021 M\$
Saldo inicial Ganancias/(Pérdidas) acumuladas	8.062.903	6.343.357
Ganancias/(Pérdidas) del período	11.346.535	8.062.903
Dividendos distribuidos	(15.260.965)	(6.343.357)
Saldo final ganancias/(pérdidas) acumuladas	4.148.473	8.062.903

La Sociedad tiene utilidades en el presente ejercicio y en junio de 2021 y 2022 repartió como dividendos el 100% de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de cada año y en septiembre de 2022 un dividendo provisorio por M\$ 7.198.062

La Política de Dividendos establecida por la compañía consistente en repartir el 100% de las utilidades líquidas que arrojen los estados financieros anuales de la sociedad, si sus necesidades de caja y financiamiento, y su sostenibilidad lo permitieren. Si la Sociedad tuviera pérdidas acumuladas, las utilidades del ejercicio se destinarán primeramente a absorberlas. Si hubiere pérdidas de un ejercicio, estas serán absorbidas con las utilidades retenidas de haberlas. El Directorio tendrá la facultad para aprobar y/o proponer reparto de dividendos provisorios, con cargo a la cuenta de patrimonio (resultados) del ejercicio correspondiente, siempre que no hubiere pérdidas acumuladas y si los intereses sociales y recursos disponibles así lo permitiesen.

De acuerdo con lo anterior, la utilidad distributable al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

Concepto	Ejercicio 31-12-2022 M\$	Ejercicio 31-12-2021 M\$
Resultados Acumulados de Ejercicios anteriores	8.062.903	6.343.357
Ganancias/(Pérdidas) del período	11.346.535	8.062.903
Dividendos distribuidos	(15.260.965)	(6.343.357)
Utilidad Distributable	4.148.473	8.062.903

19. EFECTO DE LAS VARIACIONES EN TIPOS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA (IAS 21)

Conceptos	Ejercicio 31-12-2022 M\$	Ejercicio 31-12-2021 M\$
Diferencia de cambio reconocida en resultado excepto para instrumentos financieros medidos al valor razonable a través de resultado	497	19.858
Reservas de conversión	0	0

20. CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad Administradora mantiene contratos de prestación de servicios con otras empresas, cuyo costo ha sido cargado a resultados durante el presente ejercicio, los que se desglosan a continuación:

Nombre	Giro	Tipo de Servicio Entregado	Valor total del servicio M\$ 2022	Al 31 de diciembre de 2022		Valor total del servicio M\$ 2021	Al 31 de Diciembre de 2021	
				Costo Incurrido M\$	Saldo Adeudado M\$		Costo Incurrido M\$	Saldo Adeudado M\$
AFP Provida S.A.	Administradora de Fondos de Pensiones	Recaudación y custodia de documentos	25.581	25.581	2.254	23.018	23.018	1.990
AFP Planvital S.A.	Administradora de Fondos de Pensiones	Recaudación y custodia de documentos	3.594	3.594	317	3.234	3.234	280
AFP Habitat S.A.	Administradora de Fondos de Pensiones	Recaudación y custodia de documentos	13.311	13.311	1.173	11.979	11.979	1.035
AFP Cuprum S.A.	Administradora de Fondos de Pensiones	Recaudación y custodia de documentos	8.721	8.721	768	7.847	7.847	1.351
AFP Modelo S.A.	Administradora de Fondos de Pensiones	Recaudación y custodia de documentos	214	214	19	193	193	17
AFP Capital S.A.	Administradora de Fondos de Pensiones	Recaudación y custodia de documentos	24.785	24.785	2.184	22.302	22.302	1.928
Computer Generated Solutions Chile S.A.	Centros de Teleatención	Atención a Clientes desde su plataforma	0	0	0	640.852	640.852	0
Entel Telefónica S.A.	Servicio de comunicación (phone)	Telefonía Local	23.904	23.904	982	36.428	36.428	1.332
Empresa de Correos de Chile	Servicios Postales Nacionales e Internacionales	Despacho Cartolas a Afiliados	337.889	337.889	4.941	390.999	390.999	8.911
Depósito Central de Valores	Depósito de valores	Custodia de Valores	455.247	455.247	41.384	445.804	445.804	35.739
Previred	Servicios de administración de cartera y procesamiento de datos	Servicios cobranzas Mora presunta y DNPA	290.532	290.532	26.695	306.227	306.227	23.748
Previred	Servicios de administración de cartera y procesamiento de datos	Recaudación	928.795	928.795	170.967	835.325	835.325	79.766
Banco Estado	Banco	Pago beneficios Afiliados, comisión Recaudación	790.373	790.373	73.431	1.988.743	1.988.743	61.781
Servipag Ltda.	Recaudación y Pago de Servicios	Pago de beneficios a Afiliados	64.314	64.314	13.493	138.988	138.988	3.518
Orpro S.A.	Servicios y Asesorías Profesionales	Cobranza Judicial	259.848	259.848	289.999	202.153	202.153	124.898
Brown Brothers Harriman	Servicios de Custodia	Custodia extranjera	109.172	109.172	9.889	106.414	106.414	9.352
Bice Inversiones Corredores de Bolsa S. A.	Corredores de Bolsa	Servicios de Operaciones Bursátiles	8.518	8.518	202	35.366	35.366	2.325
Itaú BBA Corredor de Bolsa Limitada	Corredores de Bolsa	Servicios de Operaciones Bursátiles	34.059	34.059	2.936	12.818	12.818	1.191
BCI Corredor de Bolsa S.A.	Corredores de Bolsa	Servicios de Operaciones Bursátiles	1.214	1.214	225	6.394	6.394	288
BancoEstado S.A. Corredores de Bolsa	Corredores de Bolsa	Servicios de Operaciones Bursátiles	19.889	19.889	2.777	7.860	7.860	523
Banchile S.A. Corredores de Bolsa	Corredores de Bolsa	Servicios de Operaciones Bursátiles	13.201	13.201	1.549	15.201	15.201	1.586
Bolsa de Comercio de Santiago	Bolsa de Comercio	Arriendo Terminales y Derechos de bolsa	105.921	105.921	10.327	103.079	103.079	13.348
Sonda S.A.	Prestación de Servicios Computacionales y Desarrollo Tecnológico	Arrendamiento de equipos computacionales y Prestación de Servicios	31.904	31.904	0	26.275	26.275	5.532
Tata Consultancy Services Chile S. A.	Comercialización Equipos, Maquinarias Repuestos, Asesoría, Archivo Físico y Electrónico, Custodia Documentos	Archivo Físico y Electrónico, Custodia de Documentos	78.877	78.877	7.066	126.538	126.538	5.980
Adexus S.A.	Importación, representación y venta de equipos de computación	Redes, Comunicación, Enlaces y almacenamiento de datos	0	0	0	7.276	7.276	0
Emp. Nacional de Telecomunicaciones S.A.	Telecomunicaciones	Servicios de Red de Datos	1.430.087	1.430.087	185.927	1.122.725	1.122.725	86.719

Por la extensión del contrato de la Administración del Seguro de Cesantía desde octubre de 2022 hasta el 21 de julio de 2023, esta Sociedad Administradora se encuentra en proceso de negociación de todos los contratos vigentes, para asegurar la continuidad de sus operaciones.

21. REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad Administradora ha devengado y pagado las siguientes remuneraciones al directorio:

Concepto	Ejercicio 31-12-2022 M\$	Ejercicio 31-12-2021 M\$
Dietas Directorio	153.738	147.350
Comité de Operaciones y Tecnología	48.791	51.289
Comité de Inversiones y Solución de Conflictos de Interés	41.754	39.214
Comité de Auditoría, Riesgo y Cumplimiento	39.246	34.299
Total	283.529	272.152

La Décima Tercera Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 7 de junio de 2022 acordó por la unanimidad de las acciones representadas en ella, fijar en los siguientes montos cada una de las dietas de los directores de la Sociedad: a. Una dieta mensual equivalente a 100 Unidades de Fomento para el Presidente del Directorio por asistencia a sesión ordinaria, más una dieta de 5 Unidades de Fomento por asistencia a sesión extraordinaria, con un tope mensual de 105 Unidades de Fomento; b. Una dieta mensual equivalente a 75 Unidades de Fomento para el Vicepresidente del Directorio por asistencia

a sesión ordinaria, más una dieta de 5 Unidades de Fomento por asistencia a sesión extraordinaria, con un tope mensual de 80 Unidades de Fomento; c. Una dieta mensual equivalente a 50 Unidades de Fomento para cada uno de los restantes directores titulares por asistencia a sesión ordinaria, más una dieta de 5 Unidades de Fomento por asistencia a sesión extraordinaria, con un tope mensual de 55 Unidades de Fomento; d. Una dieta mensual equivalente a 37,5 Unidades de Fomento para cada uno de los directores suplentes por asistencia a sesión ordinaria, más una dieta de 5 Unidades de Fomento por asistencia a sesión extraordinaria, con un tope mensual de 42,5 Unidades de Fomento; e. Una dieta mensual equivalente a 25 Unidades de Fomento para cada director titular o director suplente por asistencia a sesión ordinaria de los comités del Directorio, más una dieta de 5 Unidades de Fomento por asistencia a sesión extraordinaria del mismo, con un tope mensual de 30 Unidades de Fomento. Para el caso de los directores titulares miembros de más de uno de los distintos Comités, el tope mensual de la dieta es de 55 Unidades de Fomento. En el caso del Presidente del Directorio, como miembro de más de uno de los distintos Comités, el tope mensual de la dieta es de 80 Unidades de Fomento por este concepto. Cada una de las dietas antes indicadas se devenga por asistir el director a la sesión respectiva, y en el caso de los directores suplentes, aun cuando se encuentre presente en la sesión que corresponda, su respectivo director titular.

Nombre director	Cargo	Dieta Mensual por asistencia Directorio U.F.	Tope mensual Dieta Directorio U.F.	Dieta Mensual por asistencia Comité U.F.	Tope mensual Dieta Comité U.F.	Tope mensual Dieta Comités U.F.(1)
Cristóbal Irrázabal Philippi	Presidente	100	105	25	30	80
Alfonso Serrano Spoerer	Vicepresidente	75	80	25	30	55
Rafael Aldunate Valdés	Director	50	55	25	30	55
Claudio Skármeta Magri	Director	50	55	25	30	55
Miguel Ángel Domenech Corradossi	Director	50	55	25	30	55
Roberto Karmelić Olivera (2)	Director suplente	37,5	42,5	25	30	--

Nota (1) Tope mensual para directores titulares miembros de más de un comité.

Nota (2) Según se señala en los Hechos Relevantes de los presentes Estados Financieros, con fecha 1 de marzo de 2022, doña María Paz Hidalgo Brito presentó su renuncia al cargo de directora titular de la Sociedad Administradora, la que se hizo efectiva a contar del día 2 de marzo de 2022. En su lugar, asumió el cargo de director titular, su suplente don Roberto Karmelić Olivera hasta la celebración de la Junta Extraordinaria de Accionistas, esto es, el 7 de junio de 2022, volviendo a asumir como director suplente de la Sociedad Administradora a partir de dicha fecha.

Nota (3) Según se señala en los Hechos Relevantes de los presentes Estados Financieros, con fecha 18 de agosto de 2022, doña Karin Jürgensen presentó su renuncia al cargo de directora titular del Directorio de la Sociedad Administradora, la que se hizo efectiva a contar de esa misma fecha. En su lugar, asumió el cargo de director titular, su suplente don Miguel Ángel Domenech Corradossi.

22. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

a. Garantías directas

De conformidad con la cláusula vigésimo octava del Contrato de Administración del Régimen de Seguro de Cesantía de fecha 1 de octubre de 2012 ("Contrato") la Sociedad Administradora, con el objeto de garantizar en todas sus partes el cumplimiento íntegro y oportuno de todas y cada una de las obligaciones contraídas por ella en dicho Contrato y demás normas aplicables hasta su término, constituyó la denominada Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato a la que se hace referencia en las Bases de Licitación del seguro, entregando quince boletas de garantía bancaria, pagaderas a la vista, irrevocables, tomadas por la Sociedad Administradora en el Banco Santander Chile a nombre de la Subsecretaría de Hacienda, por un monto total equivalente a 400.000 U.F., todas ellas con vencimiento al 5 de diciembre de 2016.

Tales boletas, han sido renovadas periódica y oportunamente por la Sociedad Administradora, en los términos y condiciones que señala el Contrato.

Por otra parte, el Contrato establece que, durante su vigencia, pueden devolverse parcialmente boletas de garantía bancaria cada dos años por el monto máximo

de U.F. 50.000, siempre que la Sociedad Administradora acredite mediante informe favorable de la Superintendencia de Pensiones que ha cumplido cabalmente con sus obligaciones.

Dando cumplimiento a su obligación contractual, la Sociedad Administradora procedió oportunamente a la renovación de las boletas de garantía próximas a vencer, sustituyéndolas por 14 boletas de garantía bancaria, pagaderas a la vista, tomadas en el Banco del Estado de Chile, de la plaza de la ciudad de Santiago, todas ellas a nombre de la Subsecretaría de Hacienda, expresadas en UF, con vencimiento el día 20 de octubre de 2025, según el detalle que se indica más abajo.

Dichas boletas podrán hacerse efectivas y cobradas por la Subsecretaría de Hacienda sin más trámite y ante su sola presentación y/o cobro, sea total o parcialmente, para hacer efectivo el cobro de las multas establecidas en el Contrato, en los casos que éste señala.

Las boletas de garantía bancaria vigentes, por el concepto que se ha señalado, son las que se indican a continuación.

Acreedor de la Garantía	Tipo de Garantía	Activos Comprometidos		Saldos pendientes de pago a fecha de cierre de los EEFF	Liberación de las Garantías próximos 2 años		
		Tipo	Valor		M\$	M\$	M\$
			Contable	2022	2023	2024	Activos
Subsecretaría de Hacienda	Boleta Garantía	UF	100.000,00	3.511.098	0	0	0
Subsecretaría de Hacienda	Boleta Garantía	UF	10.000,00	351.110	0	0	0
Subsecretaría de Hacienda	Boleta Garantía	UF	10.000,00	351.110	0	0	0
Subsecretaría de Hacienda	Boleta Garantía	UF	10.000,00	351.110	0	0	0
Subsecretaría de Hacienda	Boleta Garantía	UF	10.000,00	351.110	0	0	0
Subsecretaría de Hacienda	Boleta Garantía	UF	10.000,00	351.110	0	0	0
Subsecretaría de Hacienda	Boleta Garantía	UF	10.000,00	351.110	0	0	0
Subsecretaría de Hacienda	Boleta Garantía	UF	10.000,00	351.110	0	0	0
Subsecretaría de Hacienda	Boleta Garantía	UF	10.000,00	351.110	0	0	0
Subsecretaría de Hacienda	Boleta Garantía	UF	10.000,00	351.110	0	0	0
Subsecretaría de Hacienda	Boleta Garantía	UF	50.000,00	1.755.549	0	0	0
Subsecretaría de Hacienda	Boleta Garantía	UF	50.000,00	1.755.548	0	0	0
Subsecretaría de Hacienda	Boleta Garantía	UF	50.000,00	1.755.548	1.755.548	1.755.548	0
Total			350.000,00	12.288.843	1.755.548	1.755.548	0

b. Garantías indirectas

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad Administradora no mantiene garantías indirectas, y no se conoce de alguna que la Sociedad Administradora deba informar expresamente.

c. Activos contingentes

Desde los Estados Financieros referidos a septiembre de 2020 y hasta los presentes Estados Financieros, esta Sociedad Administradora ha informado detalladamente sobre las siguientes materias:

- La publicación en el Diario Oficial de la Ley N°21.227 que faculta el acceso a prestaciones del seguro de desempleo de la Ley N°19.728, en circunstancias excepcionales, dicha Ley dispone que la Sociedad Administradora podrá tener derecho a una retribución adicional a la que se refiere el artículo 30 de la ley N°19.728, la que será determinada por un estudio elaborado por la Superintendencia de Pensiones y la Dirección de Presupuestos, el cual estimará la fluctuación que hubiese tenido el Fondo de Cesantía Solidario de no haberse otorgado las prestaciones de la presente Ley. Dicha retribución deberá compensar a la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía sólo respecto de los costos operacionales extraordinarios que motive el otorgamiento de las señaladas prestaciones.
- Con fechas 24 de abril y 11 de mayo de 2020, la Superintendencia de Pensiones emitió los Oficios Reservados N°7.880 y N°8.815, respectivamente, a través de los cuales instruye a la AFC respecto de la entrega de información periódica referida a costos operacionales extraordinarios incurridos por efecto de la aplicación de la Ley N°21.227, según así lo indica el artículo 24 de la Ley.
- Con fecha 4 de septiembre de 2020 fue publicada en el Diario Oficial la Ley N°21.263 que flexibiliza transitoriamente los requisitos de acceso e incrementa el monto de las prestaciones al seguro de desempleo de la Ley N°19.728, con motivo de la pandemia originada por el COVID-19, y perfecciona los beneficios de la Ley N°21.227. El artículo 9 de la citada Ley dispone que la Sociedad Administradora podrá tener derecho, con cargo al Fondo de Cesantía Solidario, a una retribución adicional a la que se refiere el artículo 30 de la ley N°19.728, la que será determinada mediante un estudio que será elaborado por la Superintendencia de Pensiones y la Dirección de Presupuestos a más tardar en agosto de 2021. Este estudio deberá considerar la diferencia de los Fondos de Cesantía provocada directamente por la aplicación de la ley y de otras que otorguen prestaciones con cargo a los Fondos de Cesantía. Lo anterior, desde la entrada en vigencia de las respectivas leyes y hasta el término del contrato aprobado mediante decreto supremo N°45, de 2012, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Para ello, el estudio utilizará como supuesto contra factual el escenario más probable de empleo, nuevas desvinculaciones laborales y duración de la cesantía de no haber existido las prestaciones derivadas de las leyes antes señaladas. Asimismo, el estudio deberá determinar el escenario más probable de uso del seguro, para determinar los costos en que la AFC debería haber incurrido de no haber existido otorgamiento de prestaciones a los trabajadores. Copia de dicho estudio deberá ser remitida a la comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado y a la comisión de Trabajo y Seguridad Social de la Cámara de Diputados, dentro de los treinta días siguientes a su emisión. Si la suma de los mayores costos y menores ingresos resultante es positiva, se compensará a la AFC por dicho monto.

- Con fecha 21 de septiembre de 2020 fue publicada en el Diario Oficial la Ley N°21.269 que incorpora a los Trabajadores de Casa Particular al seguro de desempleo de la Ley N°19.728. El texto legal y las nuevas obligaciones que él contiene para la AFC, entraron en vigencia el 1 de octubre de 2020. Con fecha 12 de noviembre de 2020 la Superintendencia de Pensiones emitió el Oficio Ordinario N° 23.330, que establece que en la determinación de la retribución adicional dispuesta en el artículo 9 de la Ley N°21.263, se debe considerar la Ley N° 21.269 que incorpora a los trabajadores de casa particular al Seguro de Cesantía, respecto del período de vigencia de la Ley N° 21.227.
- La Administradora rindió mensualmente a la Superintendencia de Pensiones desde abril de 2020 a diciembre de 2021, los mayores gastos incurridos en la implementación y operación de las nuevas leyes por con los respaldos exigidos en los Oficios Reservados N°7.880 y N°8.815 de fechas 24 de abril y 11 de mayo de 2020 respectivamente. Con fecha 17 de junio de 2021, la Superintendencia de Pensiones emitió el Oficio Reservado N° 17.559, a través del cual informó a esta Sociedad Administradora que producto de la revisión de los mayores gastos incurridos entre abril y diciembre de 2020 aprobaba MM\$ 5.188, señalando, además, que las diferencias entre los montos presentados por la AFC y los determinados por ese organismo fiscalizador podían ser revisadas y aclaradas, estableciendo un mecanismo para tales efectos. Para tales efectos, la referida cifra de MM\$ 5.188 fue registrada en el código clase 11.11.050.030 "Cuentas por Cobrar a los Fondos de cesantía" con abono al código 31.11.170 "Otros ingresos distintos de los de Operación" en los Estados Financieros referidos a diciembre de 2021.
- Con fecha 15 de febrero de 2021, se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 21.312 que extiende la vigencia de los beneficios establecidos en las leyes Nos 21.227 y 21.263. La Ley 21.312 considera, además, la extensión del plazo para la elaboración del estudio que deben realizar la Superintendencia de Pensiones y la DIPRES, al que se refiere el artículo 9 de la Ley N° 21.263, hasta enero de 2022.
- Con fecha 5 de enero de 2022 la Superintendencia de Pensiones emitió el Oficio Reservado N°163 a través del cual y producto de la revisión de los mayores gastos incurridos entre enero y junio de 2021 aprobaba MM\$ 2.011; así también, con fecha 18 de enero de 2022 mediante Oficio Reservado N° 971 la Superintendencia de Pensiones informó de la aprobación de MM\$ 1.094 por mayores gastos incurridos entre julio y diciembre de 2021. Para tales efectos, ambas cifras fueron registrados en el código clase 11.11.050.030 "Cuentas por Cobrar a los Fondos de Cesantía" con abono a las cuentas de gastos correspondientes en los Estados Financieros referidos a diciembre de 2021.
- Con fecha 31 de enero de 2022, la Superintendencia de Pensiones y la Dirección de Presupuestos emiten Resolución Conjunta a través de la cual y dentro de otras consideraciones se establece la retribución adicional a la que tendrá derecho la Sociedad Administradora por los mayores costos incurridos desde abril de 2020 hasta junio de 2021, por un monto de MM\$ 7.770, lo que se materializó con fecha 10 de febrero de 2022 mediante una transferencia electrónica desde el Fondo de Cesantía Solidario hacia la Sociedad Administradora. El Oficio Ordinario N°2.388 de fecha 4 de febrero de 2022 de la Superintendencia de Pensiones que adjunta la Resolución antes señalada, instruye realizar las contabilizaciones correspondientes según la forma que se señala en el Compendio de Normas del Seguro de Cesantía.

- En la misma Resolución Conjunta señalada en el párrafo anterior se establece que en junio de 2022 se dispondrá de la autorización para el reintegro de los mayores costos incurridos en el segundo semestre del 2021 y se recibirá el resultado de la evaluación de los menores ingresos para el período abril 2020 - diciembre 2021. Un tercer informe que será entregado dentro de los 6 meses posteriores al fin de vigencia del contrato, entregará los resultados finales del análisis de menores ingresos para el período enero 2022 hasta el fin de vigencia del actual contrato.
- Con fecha 30 de junio de 2022, la Superintendencia de Pensiones y la Dirección de Presupuestos emiten Resolución Conjunta a través de la cual se aprueba un segundo Informe por el estudio conjunto elaborado entre ambos organismos públicos, para determinar la retribución a la Sociedad Administradora por menores ingresos por el período abril 2020 a diciembre 2021 por MM\$ 9.255 y por los mayores costos incurridos desde julio a diciembre 2021, por un monto de MM\$ 1.129, lo que se materializó con fecha 13 de julio de 2022 mediante una transferencia electrónica desde el Fondo de Cesantía Solidario hacia la Sociedad Administradora.
- Con la autorización señalada en el párrafo anterior, se registró con fecha 30 de junio de 2022 la cifra de MM\$ 9.290 en el código clase 11.11.050.030 "Cuentas por Cobrar a los Fondos de Cesantía" con abono al código 31.11.010.010 "Ingresos por Comisiones" por MM\$9.255 y el código 31.11.170 "Otros ingresos distintos de los de Operación" por MM\$ 35 (diferencia entre MM\$ 1.094 registrados a diciembre de 2021 y los MM\$ 1.129 señalados en párrafo anterior). La respectiva transferencia de fondos fue realizada en julio de 2022.

d. Otras contingencias

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad Administradora no conoce de alguna otra contingencia y/o restricciones que deba informar expresamente.

23. SANCIONES

a. De la Superintendencia de Pensiones:

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad Administradora no ha sido objeto de sanciones por parte de la Superintendencia de Pensiones.

Durante el año 2021, la Sociedad Administradora no fue objeto de sanciones por parte de la Superintendencia de Pensiones.

b. De otras autoridades administrativas:

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad Administradora ha sido objeto de las siguientes sanciones por parte de otras autoridades administrativas:

- En abril de 2022 la Seremi de Salud de Punta Arenas aplicó una multa de 1 UTM por sumario sanitario realizado en junio de 2021.
 - En abril de 2022 la Inspección del Trabajo de Coyhaique aplicó una multa de 2 UTM, por el atraso de información solicitada por el Juzgado de Letras del Trabajo correspondiente.
 - En agosto de 2022 la Inspección del Trabajo de Valdivia aplicó una multa de 1 UTM, por sumario sanitario realizado en junio de 2021.
- Durante el año 2021, la Sociedad Administradora fue objeto de las siguientes sanciones por parte de otras autoridades administrativas:
- En agosto de 2021 el SII aplicó una multa de ½ (media) UTM, por la modificación de la Declaración Jurada de Remuneraciones correspondiente al AT 2020.
 - En diciembre de 2021 el SII aplicó una multa de 30,3 UTM, por la rectificación del formulario 22 correspondiente al AT 2019.

24. PROVISIONES (CÓDIGOS 21.11.060 Y 22.11.060)

> Provisiones Pasivo Corriente (Código 21.11.060)

Clase: Clases de provisiones Cuenta: Otras Provisiones Código: 21.11.060		
Concepto	Ejercicio 31-12-2022 M\$	Ejercicio 31-12-2021 M\$
Provisión IAS	5.757.107	218.711
Provisión Bono de Desempeño	1.381.728	1.194.620
Provisión de Vacaciones	1.240.778	1.155.347
Total	8.379.613	2.568.678

> Provisiones por Beneficios a Empleados (22.11.060) (IAS 19)

La Sociedad se encuentra sujeta a obligaciones por beneficios de largo plazo con sus empleados, las cuales corresponden principalmente a pagos futuros de indemnizaciones por años de servicio de sus trabajadores, que se hacen efectivas al momento de concluir la relación laboral, solo en la situación descrita a continuación: El beneficio opera dentro del marco de la regulación legal vigente en Chile y en consideración a que la Sociedad deberá desvincular y pagar indemnizaciones al término del contrato de administración del Seguro de Cesantía. Conforme indica la norma, la obligación se reconoció porque la entidad no tiene otra alternativa más realista que hacer frente a los pagos correspondientes. Durante el período finalizado a diciembre de 2022, no se registraron modificaciones relevantes a los planes de beneficios definidos.

Esta provisión es registrada al valor actuarial de las obligaciones estimadas futuras, conforme al método de la unidad de crédito proyectada requerido por las normas internacionales de información financiera. La base para el registro de esta obligación está determinada por la dotación beneficiaria vigente. Los cambios en la provisión se reconocen en resultados en el período en que se incurren, las utilidades y pérdidas actuariales se reconocen de inmediato en el estado de otros resultados integrales.

El costo de servicio del período corriente es el incremento, en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos, que se produce como consecuencia de los servicios prestados por los empleados en el período. Se determina descontando los flujos de pago estimado, considerando la serie de tasas de interés de mercado para instrumentos de deuda de largo plazo correspondientes a la misma moneda en que se pagarán las obligaciones y con plazos de vencimientos similares.

El costo por intereses es el incremento en el período, en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos, como consecuencia de aproximar la obligación al vencimiento en un período más. Los resultados actuariales corresponden a desviaciones en el saldo de la obligación, producto de modificaciones en los supuestos demográficos, parámetros financieros y por cambios en la estructura de la dotación (efecto por experiencia).

Tal como se señala en Nota 3 Políticas Contables Significativas Beneficios de empleados, a partir de diciembre de 2021 la Sociedad Administradora cambió el criterio de método actuarial por el de mercado, precisándose que los efectos en resultados son inmatereales.

El valor presente de la provisión está sujeto a incertidumbre expresada en los principales supuestos actuariales, los cuales corresponden a los siguientes:

Principales Hipótesis	Al 31-12-2022	Al 31-12-2021
Tasa de descuento nominal anual	7,69%	4,48%
Incremento salarial, promedio anual	4,12%	4,48%
Tasa de inflación futura de largo plazo	3,60%	3,60%
Duración esperada de las obligaciones	0,6	1,50
Tasa de rotación, retiro voluntario anual	0,50%	0,50%
Tasa de rotación anual de despidos	0,40%	0,40%
Tasa de rotación, otras causales	0,10%	0,10%
Tablas de mortalidad utilizadas para las proyecciones	CB14	CB14
Fecha de término	21-07-2023	30-06-2023

Las tasas de descuento corresponden a la cotización en el mercado secundario de los bonos gubernamentales emitidos en Chile, por la ausencia de otros instrumentos locales que satisfagan los requerimientos impuestos por la normativa. La inflación anual corresponde a la meta de largo plazo declarada públicamente por el Banco Central de Chile. Las tasas de rotaciones se han determinado mediante la revisión de la experiencia propia de la Sociedad, mediante el estudio del comportamiento acumulado de las salidas para los últimos tres años sobre las dotaciones vigentes (análisis efectuado por causal). Las tasas de crecimiento de las rentas indemnizables responden a la tendencia de largo plazo observada al revisar las remuneraciones históricas pagadas por la Sociedad. Las tablas de mortalidad utilizadas para los cálculos actuariales corresponden a las vigentes emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), se emplean éstas debido a que son una representación apropiada del mercado chileno y por la ausencia de profundidad estadística para elaborar estudios propios. Las edades de jubilación son las definidas en el retiro programado de las AFP, un parámetro de aceptación general en el mercado chileno.

› Cuadro de revelaciones

A continuación, se presenta el cuadro de conciliación de saldos de obligaciones correspondientes a provisiones por beneficios post empleo:

Cuadro de revelaciones financieras	Al 31-12-2022 M\$	Al 31-12-2021 M\$
Saldo Inicial	5.544.904	4.399.163
Costo del servicio	1.007.655	951.147
Costo de intereses	244.876	136.374
Pago de beneficios	(563.770)	(571.574)
Pérdidas (ganancias) actuarial	(344.185)	611.642
Costos de los servicios pasados	893.840	18.152
Subtotal	6.783.320	5.544.904
Activos asociados al plan	(1.026.213)	(851.109)
Provisión IAS (parte corriente)	(5.757.107)	(218.711)
Total Provisiones (Código 22.11.060)	0	4.475.084

Las remediciones actuariales del período se detallan a continuación:

Cuadro de remediones	Al 31-12-2022 M\$	Al 31-12-2021 M\$
Por supuestos demográficos	0	257.066
Por supuestos financieros	(361.040)	(30.046)
Revaluación por experiencia	16.855	384.622
Total de las Revaluaciones del periodo	(344.185)	611.642

Proyecciones de la Administración	Al 31-12-2022 M\$	Al 31-12-2021 M\$
Porción de corto plazo determinada por la Administración	6.783.320	131.615
Saldo de la obligación para un año adicional (proyección)	7.521.073	6.837.313
Promedio mensual esperado de pagos dentro de los próximos 12 meses	565.276	10.968

La Administración estima que, al término del contrato de la administración del Seguro de Cesantía, el saldo del pasivo bruto asciende a M\$ 7.521.073 al 31 de diciembre de 2022 y a M\$ 6.837.313, al 31 de diciembre de 2021 respectivamente. A continuación, se expresa la revisión de las sensibilidades efectuadas sobre las provisiones:

Medición de riesgos financieros a diciembre de 2022:

Medición riesgos financieros	Reducción	Utilizado	Ampliación	Efecto (+)	Efecto (-)
Tasas de descuento	7,19%	7,69%	8,19%	-0,33%	0,33%
Crecimiento de rentas	3,62%	4,12%	4,62%	0,34%	-0,34%
Rotaciones laborales	0,80%	1,00%	1,20%	-0,10%	0,10%
Tasas de mortalidad	-25,00%	CB14	25,00%	-0,12%	0,10%

Medición de riesgos financieros a diciembre de 2021:

Medición riesgos financieros	Reducción	Utilizado	Ampliación	Efecto (+)	Efecto (-)
Tasas de descuento	3,98%	4,48%	4,98%	-0,74%	0,75%
Crecimiento de rentas	3,98%	4,48%	4,98%	0,74%	-0,74%
Rotaciones laborales	0,80%	1,00%	1,20%	-0,22%	0,23%
Tasas de mortalidad	-25,00%	CB14	25,00%	-0,25%	0,20%

25. OTRAS REVELACIONES

25.1 Revelaciones de cuentas del estado de resultados

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se muestra el detalle para algunas cuentas incluidas en las clases de estados de resultados:

Concepto	Ejercicio 31-12-2022 M\$	Ejercicio 31-12-2021 M\$
Clase: Gastos por Empleado Cuenta: Otros gastos de personal Código: 31.11.020.080		
Servicios externos de RRHH (1)	755.111	361.002
Actividades corporativas y de clima laboral	253.182	190.291
Capacitación	138.380	106.903
Beneficios varios al personal (2)	87.039	261.748
Selección de personal	47.553	13.074
Actividades deportivas	38.895	11.918
Total	1.320.160	944.936

Nota (1): Tal como se señala en la nota 3.0 Hechos Relevantes y producto de la pandemia se emitieron diversas leyes tendientes a proteger el empleo, las que repercutieron en que esta Administradora enfrentara nuevos y mayores gastos en la operación. Específicamente fue necesario contratar personal externo para apoyar el servicio de atención en sucursales, para el mejoramiento de la página web y campañas de difusión orientadas en tal sentido. Durante el año 2021 fue posible recuperar gran parte de ellos, no obstante, durante el año 2022 se mantuvieron algunos de estos gastos, los cuales fueron disminuyendo paulatinamente sin la posibilidad de recuperarlos como en el año anterior.

Nota (2): Con relación a la situación de pandemia, durante el año 2021 fue necesario extender los servicios de alimentación y de acceso de los funcionarios a sus lugares de trabajo con el propósito de minimizar los riesgos asociados, lo cual para el año 2022 ya no fue necesario mantener.

Concepto	Ejercicio 31-12-2022 M\$	Ejercicio 31-12-2021 M\$
Clase: Otros Gastos Varios de Operación Cuenta: Otros gastos operacionales Código: 31.11.070.040		
Dietas Directores	153.738	147.350
Comisión de Usuarios	95.607	76.680
Aporte de la Administradora por pagos indebidos al FCS	86.495	160.328
Comité de Operaciones y Tecnología	48.791	51.289
Gastos al Registro Civil	44.771	54.026
Comité de Inversiones y Solución de Conflictos de Interés	41.754	39.214
Comité de Auditoría, Riesgo y Cumplimiento	39.246	34.299
Aportes por Pérdida de Rentabilidad	21.723	3.697
Custodia Digital	13.800	16.924
Multas Instituciones del Estado	226	1.656
Total	546.151	585.463

Concepto	Ejercicio 31-12-2022 M\$	Ejercicio 31-12-2021 M\$
Clase: Otros Gastos Varios de Operación Cuenta: Gastos de Administración Código: 31.11.070.030		
Servicio Recaudación y Custodia	1.095.699	1.006.480
Gastos Comunes, Luz, Agua, Aseo, Arriendos	1.021.500	619.843
Gastos de Inversiones	1.010.026	899.506
Gastos de Cobranzas	836.340	794.173
Asesorías externas y Auditorías	831.311	811.636
Gastos Pago Beneficios (1)	794.342	1.154.403
Gastos de Oficina	572.820	449.638
Correspondencia Afiliados (cartolas)	496.370	550.367
Mantenimiento y Reparación (2)	393.443	637.976
Patentes y Seguros	229.933	207.892
Gastos Bancarios	146.785	181.572
Publicaciones	146.754	140.038
Gestión de Riesgo	129.859	52.771
Telefonía fija y móvil	105.560	97.286
Gastos Legales	83.612	65.762
Gastos Viajes-Hotelería, Alimentación	55.743	75.258
Gastos Caja chica (3)	48.234	50.492
Gastos Correspondencia Operaciones	42.188	128.511
Previred Casilla FTP	6.148	5.534
Cuotas Sociales	588	540
Comunicación Corporativa	120	0
Total	8.047.375	7.929.678

Nota (1) Para el año 2021 y producto de la implementación de las diversas leyes de protección al empleo, se incrementó el pago de beneficios, lo que se tradujo en mayores pagos a las diversas entidades pagadores de dichos beneficios.

Nota (2) Para el año 2021 corresponde a mayores gastos por fumigaciones, sanitizaciones y reparaciones generales en las distintas dependencias de la AFC.

Nota (3) Corresponde a gastos menores necesarios para el normal funcionamiento de las Sucursales y Casa Matriz, tales como movilización, correspondencia, mantenimientos menores y otros.

Concepto	Ejercicio 31-12-2022 M\$	Ejercicio 31-12-2021 M\$
Clase: Otros ingresos distintos de los de operación Cuenta: Otros ingresos distintos de los de operación Código: 31.11.170		
Retribución por mayores gastos incurridos en años 2020 y 2021 por implementación leyes protección al empleo (1)	605.677	5.187.903
Reajuste Pagos Provisionales Mensuales (PPM)	87.846	59.127
Indemnizaciones por fraudes	35.173	25.637
Reajuste garantías de arriendos	22.218	10.871
Reajuste Impuesto Renta AT-2022	8.042	0
Venta de activos fijos depreciados	1.200	14.977
Reajuste Boleta de Garantía proyecto tecnológico	768	48.456
Diferencia aporte deuda castigada	232	672
Cheques caducos, cumplido el año de caducidad	0	474
Total	761.156	5.348.117

Nota (1) Con motivo de la pandemia y por efecto de las diversas leyes de protección al empleo, la AFC incurrió en mayores gastos en los años 2020 y 2021, los cuales fueron rendidos a la Superintendencia de Pensiones para su revisión y aprobación de reembolso, materializados a la fecha de presentación de los presentes Estados Financieros. Su contabilización y reconocimiento se sustenta en las normas IFRS NIC 1, NIC 37 y NIC 10.

Clase: Otros gastos distintos de los de operación Cuenta: Otros gastos distintos de los de operación Código: 31.11.180		
Concepto	Ejercicio 31-12-2022 M\$	Ejercicio 31-12-2021 M\$
Aportes AFC a Fundación Tacal	60.352	15.672
Aporte AFC a Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado	3.053	0
Certificados digitales	240	0
Total	63.645	15.672

Cuotas Sociales Gasto Anual Incurrido					
Nombre	Tipo de cuota	Fecha de Pago	Ejercicio 31-12-2022 M\$	Ejercicio 31-12-2021 M\$	Destino y/o uso del gasto
Instituto Chileno de Administración Racional de Empresas	habitual	17/08/2021	0	267	Acceso a actividades, foros, congresos, cursos y publicaciones con relación a la gestión empresarial
Instituto Chileno de Administración Racional de Empresas	habitual	17/08/2021	0	273	
Instituto Chileno de Administración Racional de Empresas	habitual	27/04/2022	284	0	
Instituto Chileno de Administración Racional de Empresas	habitual	02/11/2022	304	0	
Total			588	540	

> 25.2 Revelaciones de cuentas del estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se muestra el detalle para algunas cuentas incluídas en el estado de situación financiera:

Clase: Clases de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar Cuenta: Acreedores comerciales Código: 21.11.040		
Concepto	Ejercicio 31-12-2022 M\$	Ejercicio 31-12-2021 M\$
Proveedores	484.882	48.545
Costas por Pagar a Estudios Jurídicos	433.110	365.809
Provisión Facturas por Recibir	287.309	156.971
Asignación Familiar por Pagar	29.899	35.948
Acreedores Varios	21.263	84.316
Prestaciones no Cobradas Fondo de Cesantía	20.241	23.963
Anticipo Solidario Ley 21.354	8.075	8.075
Tarjetas de Crédito Corporativas (1)	6.755	5.092
Descuento Deportivo Empleados	3.461	11.687
Total	1.294.995	740.406

Nota (1) Las tarjetas de crédito corporativas son personalizadas y actualmente existen 3, asignadas al Gerente General, Gerente de Operaciones y Gerente de Finanzas y Desarrollo. Son utilizadas para el pago de licencias de software que requiere la AFC y pago de gastos menores de representación.

Clase: Clases de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar Cuenta: Acreedores comerciales Código: 21.11.040.010		
Concepto	Ejercicio 31-12-2022 M\$	Ejercicio 31-12-2021 M\$
Proveedores Nacionales	778.946	210.608
Anticipo Solidario Ley 21.354 (1)	8.075	8.075
Cheques Caducos (2)	0	0
Total	787.021	218.683

Nota (1): Abono del 30 de diciembre del 2021 en proceso de análisis para su devolución.

Nota (2): Con relación a los cheques caducos, la Sociedad Administradora tiene contemplado realizar permanentes gestiones de revalidación de ellos, las que, de no prosperar, permitirían a partir de 1 año de su caducidad, el reconocimiento como Otros ingresos distintos de los de operación.

Clase: Clases de Otros Pasivos Corrientes Cuenta: Otros Pasivos Varios Código: 21.11.080.020		
Concepto	Ejercicio 31-12-2022 M\$	Ejercicio 31-12-2021 M\$
Obligaciones devengadas área Finanzas y Desarrollo	888.827	671.397
Obligaciones devengadas área Personas	395.399	136.446
Obligaciones devengadas área Cobranzas	363.231	303.121
Obligaciones devengadas área TI	244.477	423.182
Obligaciones devengadas área Inversiones	86.136	87.438
Obligaciones devengadas área Recaudación	85.097	106.650
Obligaciones devengadas área Beneficios	77.353	59.421
Obligaciones devengadas área Servicios	60.958	127.134
Obligaciones devengadas área Riesgo	35.563	4.540
Obligaciones devengadas área Operaciones	29.253	265.366
Obligaciones devengadas área Fiscalía	23.792	27.411
Obligaciones devengadas área Regularizaciones	22.670	0
Obligaciones devengadas área Tesorería	0	7.439
Total	2.312.756	2.219.545

Las obligaciones devengadas son cuentas a pagar por la prestación de diversos servicios propios del giro de la Sociedad Administradora, pactados previamente y por los cuales se ha podido efectuar una cuantificación razonable de la obligación contractual.

Clase: Clases de Otros Pasivos Financieros Cuenta: Otros Pasivos Financieros Códigos: 21.11.030 – 22.11.030		
Concepto	Ejercicio 31-12-2022 M\$	Ejercicio 31-12-2021 M\$
Obligaciones por Arriendos (porción corriente)	0	1.780.342
Obligaciones por Arriendos (porción no corriente)	0	0
Total	0	1.780.342

Conciliación de pasivos financieros con el flujo efectivo

	Obligaciones por arriendo	
	31-12-2022	31-12-2021
Saldo Inicial	2.243.920	3.644.380
Reconocimiento deuda	92.983	159.587
Flujo (-)	(1.891.266)	(2.085.761)
Devengo de intereses	21.128	69.755
Otros movimientos	(466.765)	455.959
Total	0	2.243.920

> 25.3 Revelaciones de cuentas de pagos anticipados y otros activos

Clase: Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar Cuenta: Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar Código: 12.11.030		
Concepto	Ejercicio 31-12-2022 M\$ (1)	Ejercicio 31-12-2021 M\$
Garantías de Arriendo Sucursales	0	129.776
Garantías de Arriendo Casa Matriz	0	36.675
Total	0	166.451

Nota (1): Este cuadro se presenta en \$0 en el año 2022, ya que se reclasificó a los "Activos Corrientes" código 11.11.050.

Clase: Clases de Pagos Anticipados Cuenta: Pagos Anticipados Código: 11.11.100		
Concepto	Ejercicio 31-12-2022 M\$	Ejercicio 31-12-2021 M\$
Asesorías en decisiones estratégicas de Inversiones	69.778	25.596
SopORTE y mantención licencias informáticas	18.561	14.326
Total	88.339	39.922

Clase: Clases de Otros Activos Cuenta: Otros Activos Código: 11.11.120		
Concepto	Ejercicio 31-12-2022 M\$	Ejercicio 31-12-2021 M\$
Boleta de Garantía proyecto tecnológico	0	389.712
Total	0	389.712

> 25.4 Número de trabajadores

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad Administradora tenía una dotación total de 652 y 666 trabajadores, respectivamente. Dicha dotación se encuentra conformada por personal con jornada completa, por personal de media jornada para optimizar los tiempos de atención en Sucursales y por personal de reemplazo en períodos de vacaciones para las Sucursales. El detalle es el siguiente:

Detalle	Cierre diciembre 2022	Cierre diciembre 2021
Personal jornada completa	513	516
Personal media jornada	132	136
Subtotal personal permanente	645	652
Reemplazos Sucursales	7	14
Total dotación	652	666

> 25.5 Término del contrato de administración del Seguro de Cesantía

La Sociedad administra el Seguro de Cesantía en virtud de un contrato de administración suscrito el 01 de octubre de 2012 con los Ministerios del Trabajo y Previsión Social y Ministerio de Hacienda, el cual tiene un plazo de duración de diez años, y cuyo término es el 30 de septiembre de 2022. No obstante, la Sociedad tiene la obligación de continuar con la administración de los fondos hasta que el nuevo administrador sea autorizado por la Superintendencia de Pensiones para el inicio de las operaciones. Conforme a las Bases de Licitación publicadas en el Diario Oficial del día 28 de agosto de 2021, un nuevo administrador debe firmar el contrato de administración dentro de los plazos establecidos en la normativa vigente, y tendrá 365 días, a contar de la suscripción de dicho contrato, para solicitar el inicio de la operación. De acuerdo con lo anterior, la Sociedad continuará con la administración de los fondos en forma posterior al término del contrato (30 de septiembre de 2022), y se prolongará hasta la fecha en que el nuevo administrador sea autorizado por la Superintendencia de Pensiones.

Mediante Oficio Ordinario N°2479 del 9 de febrero de 2023, la Superintendencia de Pensiones, precisó, dentro de otras consideraciones, que el plazo máximo para el término de la administración de las operaciones del Seguro de Cesantía por parte de AFC Chile II S.A. es el 23 de julio de 2023. Posterior a esa fecha, la Sociedad Administradora deberá liquidarse.

Así mismo, los valores contables de los activos y pasivos de AFC II, a la fecha de los presentes Estados Financieros, no exceden los respectivos valores a los cuales se estima realizarán y/o liquidarán éstos al término de operaciones de la Sociedad.

Finalmente, los presentes Estados Financieros consideran los cambios en las provisiones sobre todos aquellos efectos conocidos a la fecha, que pudieran originarse con motivo de la liquidación de la Sociedad.



26. DONACIONES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad Administradora ha efectuado las donaciones detalladas más abajo, las que se encuentran registradas en el código 31.11.180 Otros gastos distintos de la operación, del estado de resultados integrales.

INSTITUCION BENEFICIARIA	RUT	LEY	Ejercicio 31-12-2022 M\$	Ejercicio 31-12-2021 M\$
Fundación Tacal (1)	72.250.700-2	21015	60.352	15.672
Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado	81.897.500-7	DL 3063	3.053	0
Total			63.405	15.672

Nota (1) Esta donación fue efectuada en enero y diciembre de 2022 y enero 2021 a la Fundación Tacal, cuyo propósito es promover la inserción laboral de personas con discapacidad mediante la formación y la capacitación.

27. HECHOS POSTERIORES

› Recurso de reposición

Por Oficio Ordinario N°1.871, de fecha 31 de enero de 2023, la Superintendencia de Pensiones rechazó el recurso de reposición presentado por la Sociedad Administradora, en contra del pronunciamiento de la Superintendencia de Pensiones contenido en el Oficio Ordinario N°23.481 de 9 de diciembre de 2022.

› **Oficio Ordinario N°2.479 de la Superintendencia de Pensiones**
Mediante Oficio Ordinario N°2.479 de fecha 9 de febrero de 2023, la Superintendencia de Pensiones comunicó a la Sociedad Administradora que, conforme a la interpretación armónica de la ley sobre el Seguro de Cesantía, las bases de licitación del seguro y el contrato de administración realizada por dicha Superintendencia, el plazo máximo para el inicio de operaciones por parte de la nueva sociedad administradora del seguro, esto es, AFC Chile III S.A., es el 24 de julio de 2023, por lo que el plazo máximo para el término de la administración de las operaciones del Seguro de Cesantía por la compañía, esto es, AFC Chile II S.A. es el 23 de julio de 2023.

› **Oficio Ordinario N°5.772 de la Superintendencia de Pensiones**
Con fecha 3 de abril de 2023 la Superintendencia de Pensiones emitió Oficio Ordinario N°5.772, que instruye las correcciones a los Estados Financieros Auditados de la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A., correspondientes al 31 de diciembre de 2022. Dichas correcciones fueron incorporadas en la presente versión de los Estados Financieros en las siguientes notas explicativas:

Nota N°5: Ingresos Ordinarios, política de reconocimiento de ingresos por comisiones.

Nota N°25: Otras Revelaciones, Revelaciones de cuentas de estado de resultado.

› Oficio Ordinario N°5.926 de la Superintendencia de Pensiones

Mediante Oficio Ordinario N°5.926 de fecha 4 de abril de 2023 la Superintendencia de Pensiones informó a la Sociedad Administradora que por Resolución Exenta N°907 de la Superintendencia de Pensiones y N°132 de la Dirección de Presupuestos, conjunta de ambos Servicios, de fecha 31 de marzo de 2023, se aprobó el Informe Definitivo del Estudio Conjunto para determinar la retribución adicional a la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía, establecida en las leyes N°21.227 y N°21.263. El cobro y contabilización de dicha retribución adicional, ascendente a la suma de M\$5.463.550 se sujetó a lo establecido en el citado Informe y a las instrucciones impartidas mediante Oficios Ordinarios Nos.2.388 y 12.840 de fechas 4 de febrero y 7 de julio de 2022, respectivamente, de la Superintendencia de Pensiones.

Ajuicio de la Administradora no existen otros hechos o circunstancias posteriores al cierre del período y hasta la fecha de emisión de estos estados, que afecten significativamente los Estados Financieros de la Administradora.

HECHOS RELEVANTES

Año 2022

› Renuncia de Directora

Con fecha 1 de marzo de 2022, doña María Paz Hidalgo Brito presentó su renuncia al cargo de directora titular de la Sociedad Administradora, la que se hizo efectiva a contar del día 2 de marzo de 2022. En su lugar, asumió el cargo de director titular, su suplente don Roberto Karmelić Olivera.

› Cobro de Boleta de Garantía

Con fecha 20 de abril 2022 la Sociedad Administradora procedió al cobro de una Boleta de Garantía por la suma equivalente a US\$ 480, tomada en su favor por Everis Chile S.A., según lo estipulado por las partes en el "Acuerdo de Término de Contratos, Finiquito y Opción de Nuevo Proyecto", suscrito con fecha 22 de febrero de 2021 entre la Sociedad Administradora, Everis Chile S.A. y NTT Data FA Insurance Systems Pte. Ltd.

› Junta Extraordinaria de Accionistas

Con fecha 7 de junio de 2022 y con la asistencia de la totalidad de sus accionistas, se celebró la Décima Tercera Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, en el curso de la cual se adoptaron por la unanimidad de las acciones representadas en ella, los siguientes acuerdos: (i) Aprobar la Memoria, el Balance y los estados y demostraciones financieras de la sociedad, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021; (ii) Aprobar la Política de Dividendos de la compañía, consistente en repartir el 100% de las utilidades líquidas que arrojen los estados financieros anuales de la sociedad, si sus necesidades de caja y financiamiento, y su sostenibilidad lo permitieren. Si la Sociedad tuviera pérdidas acumuladas, las utilidades del ejercicio se destinarán primeramente a absorberlas. Si hubiere pérdidas de un ejercicio, estas serán absorbidas con las utilidades retenidas de haberlas. El Directorio tendrá la

facultad para aprobar y proponer reparto de dividendos provisorios, con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio correspondiente, siempre que no hubiere pérdidas acumuladas y si los intereses sociales y recursos disponibles así lo permitiesen; (iii) Distribuir íntegramente la utilidad correspondiente al ejercicio 2021 que alcanza la suma \$8.062.903.471, repartiendo a los accionistas de la sociedad un dividendo definitivo N°6, de \$14.145.444.686 por cada acción con derecho a percibir tal dividendo, quedando facultado el Directorio de la compañía para adoptar todos los acuerdos que resulten necesarios, con el objeto de dar cabal cumplimiento al acuerdo precedentemente indicado; (iv) Elegir como directores titulares de la sociedad a don Cristóbal Irrázabal Philippi, a don Rafael Aldunate Valdés, a don Alfonso Serrano Spoerer, a doña Karin Jürgensen Elbo y a don Claudio Skármeta Magri, éstos dos últimos en calidad de directores autónomos, dado lo cual y de acuerdo con la normativa vigente, resultan electos como sus suplentes don Miguel Ángel Domenech Corradossi y don Roberto Karmelić Olivera, respectivamente; (v) Fijar en los siguientes términos y montos cada una de las dietas: a. Una dieta mensual equivalente a 100 Unidades de Fomento para el Presidente del Directorio por asistencia a sesión ordinaria, más una dieta de 5 Unidades de Fomento por asistencia a sesión extraordinaria, con un tope mensual de 105 Unidades de Fomento; b.- Una dieta mensual equivalente a 75 Unidades de Fomento para el Vicepresidente del Directorio por asistencia a sesión ordinaria, más una dieta de 5 Unidades de Fomento por asistencia a sesión extraordinaria, con un tope mensual de 80 Unidades de Fomento; c.- Una dieta mensual equivalente a 50 Unidades de Fomento para cada uno de los restantes directores titulares por asistencia a sesión ordinaria, más una dieta de 5 Unidades de Fomento por asistencia a sesión extraordinaria, con un tope mensual de 55 Unidades de Fomento; d.- Una dieta mensual equivalente a 37,5 Unidades de Fomento para cada uno de los directores suplentes por asistencia a sesión ordinaria, más una dieta de 5 Unidades de Fomento por asistencia a sesión extraordinaria, con un tope mensual de 42,5 Unidades de Fomento; e.- Una dieta mensual equivalente a 25 Unidades de Fomento para cada director titular o director suplente por asistencia a sesión ordinaria de los comités del Directorio, más una dieta de 5 Unidades de Fomento por asistencia a sesión extraordinaria del mismo, con un tope mensual de 30 Unidades de Fomento. Para el caso de los directores titulares miembros de más de uno de los distintos Comités, el tope mensual de la dieta es de 55 Unidades de Fomento. En el caso del Presidente del Directorio, como miembro de más de uno de los distintos Comités, el tope mensual de la dieta es de 80 Unidades de Fomento por este concepto. Cada una de las dietas antes indicadas se devenga por asistir el director a la sesión respectiva, y en el caso de los directores suplentes, aun cuando se encuentre presente en la sesión que corresponda, su respectivo director titular; (vi) Designar a la empresa KPMG Auditores Consultores SpA como auditores externos de la sociedad, para el ejercicio que termina el 31 de Diciembre de 2022; (vi) Designar al medio electrónico www.cooperativa.cl para efectuar las publicaciones a que se refiere el artículo N°59 de la Ley N°18.046.

› Constitución del nuevo Directorio de la sociedad y elección de su Presidenta y Vicepresidente

Con fecha 27 de junio de 2022 se constituyó el nuevo Directorio de la compañía elegido en la Décima Tercera Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, eligiendo como su Presidenta a doña Karin Jürgensen Elbo y como su Vicepresidente a don Alfonso Serrano Spoerer.

› Oficio Ordinario N°12.840 de la Superintendencia de Pensiones

Mediante Oficio Ordinario N°12.840 de fecha 7 de Julio de 2022 la Superintendencia de Pensiones informó a la Sociedad Administradora que por Resolución Exenta N°27 de la Superintendencia de Pensiones y N°268 de la Dirección de Presupuestos, conjunta de ambos Servicios, de fecha 30 de junio de 2022, se aprobó el Segundo Informe de Estudio Conjunto que determina el monto de la retribución adicional para la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía, establecida en las leyes N°21.227 y N°21.263. El cobro y contabilización de dicha retribución adicional, ascendente a la suma de M\$ 10.383.986 se sujetó a lo establecido en el citado Informe y a las instrucciones impartidas mediante el Oficio Ordinario N°2.388 de la Superintendencia de Pensiones de fecha 4 de febrero de 2022.

› Dividendo Provisorio

El Directorio de la Sociedad, en sesión extraordinaria de fecha 9 de agosto de 2022, acordó repartir un Dividendo N°7 Provisorio de \$12.628,1786732 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio en curso. El dividendo se pagará el día 8 de septiembre del presente año a los accionistas inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a la fecha establecida para su pago. El monto total del reparto asciende a la suma de \$7.198.061.844.

El señalado reparto se enmarca en la Política de Dividendos aprobada en la 13ª Junta Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el 7 de junio de 2022.

› Renuncia de Directora

Con fecha 18 de agosto de 2022, doña Karin Jürgensen presentó su renuncia al cargo de directora titular y Presidenta del Directorio de la Sociedad Administradora, la que se hizo efectiva a contar de esa misma fecha. En su lugar, asumió el cargo de director titular, su suplente don Miguel Ángel Domenech Corradossi.

› Elección de Presidente del Directorio

El Directorio de la sociedad, en el curso de su 119ª sesión ordinaria celebrada el día 30 de agosto de 2022, designó como su nuevo Presidente al director don Cristóbal Irrázabal Philippi.

Oficio Ordinario N°23.481 de 9 de diciembre de 2022

Mediante Oficio Ordinario N°23.481 de 9 de diciembre de 2022, la Superintendencia de Pensiones emitió un pronunciamiento, en virtud del cual informa a la Sociedad Administradora que la vigencia jurídica del Contrato de Administración del Régimen del Seguro de Cesantía, terminó el 1 de octubre de 2022, sin perjuicio de lo cual, se deben cumplir las obligaciones específicas subsecuentes a la propia vigencia de dicho contrato. Señala asimismo que la compañía debe seguir prestando los servicios, manteniendo el derecho a cobrar las comisiones a que se refiere el artículo 30 de la Ley N°19.728, lo que no es extensivo a las compensaciones o retribuciones adicionales establecidas en las Leyes N°20.829 de 2015, N°27.227 y N°21.263 ambas de 2020, las que son precedentes hasta el 1 de octubre de 2022.

La Sociedad Administradora recurrió de reposición en contra del Oficio Ordinario antes mencionado.

Año 2021

› Oficio Reservado N°2.231 de la Superintendencia de Pensiones

Mediante Oficio Reservado N°2.231 de fecha 22 de enero de 2021, la Superintendencia de Pensiones informó a la compañía que, a contar de la fecha de recepción del mencionado Oficio, esto es, el 25 de enero de 2021, se deja sin efecto la instrucción dada mediante Oficio Reservado N°7.656 de fecha 20 de abril de 2020.

Mediante el Oficio del organismo fiscalizador que se deja sin efecto, se instruyó a la Sociedad Administradora abstenerse de efectuar cualquier egreso de recursos no operacionales con el objeto de no afectar su funcionamiento. En tal sentido, debía abstenerse de efectuar pagos de dividendos, préstamos a empresas relacionadas y/o cualquier otro egreso no operacional, salvo que contase con la autorización expresa de este Organismo Regulador.

› Ley N°21.312

Con fecha 15 de febrero de 2021 fue publicada en el Diario Oficial la Ley N°21.312 que extiende la vigencia de los beneficios establecidos en las leyes N°21.227 y N°21.263.

El texto legal establece: (i) Extender el Título I de la ley N°21.227 hasta por nueve meses más, esto es, hasta el 6 de diciembre del año 2021. Este Título regula la suspensión de los efectos del contrato de trabajo, tanto en el caso de acto de autoridad competente, como en los casos en que existe acuerdo entre trabajador y empleador, a través de los pactos de suspensión temporal; (ii) Extender la vigencia de ley N°21.263, respecto de los beneficios y prestaciones otorgados por la ley N°19.728, hasta por nueve meses más, esto es, hasta el 6 de diciembre de 2021; (iii) Extender hasta el mes de enero de 2022 el plazo máximo del que disponen la Superintendencia de Pensiones y la Dirección de Presupuestos, para emitir un estudio para determinar el eventual derecho de la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía a percibir una retribución adicional, según lo dispuesto en el artículo 9 de la ley N°21.263.

› Acuerdo de Término y Finiquito de Contratos

Por instrumento privado de fecha 22 de febrero de 2021, la sociedad (AFC Chile), NTT Data FA Insurance Systems Pte. Ltd. (NDFS) y Everis Chile S.A. (Everis) suscribieron un acuerdo de término y finiquito de los siguientes contratos: (i) Contrato de licencia denominado Software Licensing & Services Agreement de fecha 3 de agosto de 2018, celebrado con NDFS con el objeto de adquirir una licencia de uso de su software FirstLife y ciertos servicios de habilitación del mismo; y, (ii) Contrato de Prestación de Servicios de Renovación Tecnológica de fecha 31 de agosto de 2018, celebrado con Everis, para la implementación del software FirstLife de NDFS en AFC Chile. Como parte del acuerdo, NDFS pagó a AFC Chile la suma bruta, única y total de USD 1.073.000 dentro del plazo establecido en el acuerdo de término y finiquito. En virtud de lo anterior, AFC Chile, Everis y NDFS se otorgaron recíprocamente el más amplio, total, incondicional e irrevocable finiquito respecto de todos los derechos, obligaciones, perjuicios y/o responsabilidades de naturaleza pecuniaria, no pecuniaria y, en general, de cualquiera otra índole, que surgieron o pudieron surgir con ocasión de la negociación, existencia, ejecución, interpretación y terminación de los Contratos antes referidos, renunciando a cualquier acción, derecho o pretensión, de toda naturaleza y sin excepción, que exista o que pudiere llegar a existir respecto de los mismos.

› Nombramiento de Gerente de Tecnología e Información

El Directorio de la sociedad, en el curso de su 102ª sesión ordinaria celebrada con fecha 30 de marzo, aprobó el nombramiento de don Gianfranco Pierattini Gutiérrez como Gerente de Tecnología e Información a contar de dicha fecha.

› Junta Extraordinaria de Accionistas

Con fecha 4 de junio de 2021 y con la asistencia de la totalidad de sus accionistas, se celebró la Duodécima Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, en el curso de la cual se adoptaron por la unanimidad de las acciones representadas en ella, los siguientes acuerdos: (i) Aprobar la Memoria, el Balance y los estados y demostraciones financieras de la sociedad, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020; (ii) Aprobar la Política de Dividendos de la compañía, consistente en repartir el 100% de las utilidades líquidas que arrojen los estados financieros anuales de la sociedad, si sus necesidades de caja y financiamiento, y su sostenibilidad lo permitieren. Si la Sociedad tuviera pérdidas acumuladas, las utilidades del ejercicio se destinarán primeramente a absorberlas. Si hubiere pérdidas de un ejercicio, estas serán absorbidas con las utilidades retenidas de haberlas. El Directorio tendrá la facultad para aprobar y proponer reparto de dividendos provisorios, con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio correspondiente, siempre que no hubieren pérdidas acumuladas y si los intereses sociales y recursos disponibles así lo permitiesen; (iii) a. Absorber íntegramente la pérdida correspondiente al ejercicio del año 2020, ascendente a la suma de cuarenta millones doscientos doce mil trescientos cuarenta y un pesos, con un cargo por igual suma a la utilidad retenida de la compañía correspondiente al ejercicio 2019, esto es, la suma de seis mil trescientos ochenta y tres millones quinientos sesenta y nueve mil cuatrocientos noventa y un pesos, y b. Distribuir íntegramente el remanente de dicha utilidad retenida -una vez absorbida la pérdida correspondiente al ejercicio 2020 antes señalada- que asciende a la suma de seis mil trescientos cuarenta y tres millones trescientos cincuenta y siete mil ciento cincuenta pesos,

repartiendo a los accionistas de la sociedad un dividendo definitivo eventual N°5 de once mil ciento veintiocho coma seis nueve seis siete cinco cuatro pesos por cada acción con derecho a percibir tal dividendo. El pago de este dividendo se hará de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente a contar del día 18 de junio de 2021, a los accionistas inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a la fecha establecida para su solución, quedando facultado el Directorio de la compañía para adoptar cualquier otro acuerdo que resulte necesario con el objeto de dar cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados precedentemente; (iv) Fijar en los siguientes términos y montos cada una de las dietas: a. Una dieta mensual equivalente a 100 Unidades de Fomento para el Presidente del Directorio por asistencia a sesión ordinaria, más una dieta de 5 Unidades de Fomento por asistencia a sesión extraordinaria, con un tope mensual de 105 Unidades de Fomento; b.- Una dieta mensual equivalente a 75 Unidades de Fomento para el Vicepresidente del Directorio por asistencia a sesión ordinaria, más una dieta de 5 Unidades de Fomento por asistencia a sesión extraordinaria, con un tope mensual de 80 Unidades de Fomento; c.- Una dieta mensual equivalente a 50 Unidades de Fomento para cada uno de los restantes directores titulares por asistencia a sesión ordinaria, más una dieta de 5 Unidades de Fomento por asistencia a sesión extraordinaria, con un tope mensual de 55 Unidades de Fomento; d.- Una dieta mensual equivalente a 37,5 Unidades de Fomento para cada uno de los directores suplentes por asistencia a sesión ordinaria, más una dieta de 5 Unidades de Fomento por asistencia a sesión extraordinaria, con un tope mensual de 42,5 Unidades de Fomento; e.- Una dieta mensual equivalente a 25 Unidades de Fomento para cada director titular o director suplente por asistencia a sesión ordinaria de los comités del Directorio, más una dieta de 5 Unidades de Fomento por asistencia a sesión extraordinaria del mismo, con un tope mensual de 30 Unidades de Fomento. Para el caso de los directores titulares miembros de más de uno de los distintos Comités, el tope mensual de la dieta es de 55 Unidades de Fomento. En el caso del Presidente del Directorio, como miembro de más de uno de los distintos Comités, el tope mensual de la dieta es de 80 Unidades de Fomento por este concepto. Cada una de las dietas antes indicadas se devenga por asistir el director a la sesión respectiva, y en el caso de los directores suplentes, aun cuando se encuentre presente en la sesión que corresponda, su respectivo director titular; (v) Designar a la empresa KPMG Auditores Consultores SpA como auditores externos de la sociedad, para el ejercicio que termina el 31 de Diciembre de 2021; (vi) Designar al medio electrónico www.cooperativa.cl para efectuar las publicaciones a que se refiere el artículo N°59 de la Ley N°18.046.

› Ley N°21.351

Con fecha 14 de junio de 2021 fue publicada en el Diario Oficial la Ley N°21.351, que modifica la Ley N°21.247, otorgando prestaciones excepcionales a los trabajadores dependientes, independientes y del sector público que hayan hecho uso de una o más licencias médicas preventivas parentales, en las condiciones que indica el texto legal.

Señala la ley que durante la vigencia del estado de excepción constitucional de catástrofe, por calamidad pública y en el tiempo que fuere prorrogado, los trabajadores que hayan hecho uso de una o más licencias médicas preventivas parentales, podrán suspender los efectos de sus contratos de trabajo, en cuyo caso, excepcionalmente, tendrán derecho a percibir, hasta por los tres primeros meses de vigencia de dicha suspensión, una prestación mensual equivalente al 100% del subsidio por incapacidad laboral derivado de la licencia médica preventiva parental en aquellos casos en que los trabajadores hubieran percibido por concepto de dicha licencia mensual una suma líquida mensual igual o inferior a un millón de pesos, y de un 70% o un millón de pesos, cualquiera que resulte mayor, en aquellos casos en que los trabajadores hubieran percibido por concepto de dicha licencia mensual una suma líquida mensual superior a M\$1.000.

El Fondo de Cesantía Solidario financiará el pago de la prestación, aplicando los valores inferiores y superiores establecidos en el artículo 4º de la Ley N°21.263, y en el evento de que dicho monto fuere insuficiente para financiar la totalidad de la prestación, los trabajadores ya mencionados tendrán derecho a un complemento de cargo fiscal que permita completar una prestación mensual equivalente al 100% o 70% del subsidio mensual por incapacidad laboral derivado de la licencia médica.

La Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía será la entidad encargada de recibir, procesar y pagar la totalidad de las solicitudes que se generen.

Ley N°21.354

Con fecha 17 de junio de 2021 fue publicada en el Diario Oficial la Ley N°21.354, que otorga bonos de cargo fiscal para apoyar a las micro y pequeñas empresas, por la crisis generada por la enfermedad Covid-19.

Entre otros, el texto legal establece un Bono para el pago de cotizaciones, en virtud del cual las personas naturales y jurídicas que fueren empleadores, que cumplan los requisitos señalados en el cuerpo legal y cuyo trabajador o trabajadores hubieren estado con los efectos de sus contratos suspendidos, conforme a lo establecido en el Título I de la Ley N°21.227, en algún momento entre la entrada en vigencia de la mencionada ley y el 31 de marzo del año 2021, y siempre que hubieren recibido por parte de la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía al menos un giro en virtud de dicha suspensión, tendrán derecho a un bono de cargo fiscal, por una sola vez, equivalente a una vez la cantidad necesaria para financiar el mayor monto que resulte del devengo de las cotizaciones de seguridad social de los meses de enero, febrero y marzo del año 2021 o del último mes que registre cotizaciones declaradas y no pagadas, si no registrare trabajadores durante dicho período, según corresponda.

El bono antes mencionado, sólo podrá ser solicitado por personas naturales y jurídicas que fueren empleadores y tuvieran contratados hasta 49 trabajadores al 31 de marzo de 2021, de acuerdo con lo establecido en el artículo 505 bis del Código del Trabajo, y tendrá por objeto exclusivo el pago de las cotizaciones de seguridad social de los trabajadores antes referidos.

Con fecha 17 de septiembre de 2021 terminó la vigencia del artículo 19 de la Ley, que regula la solicitud del anticipo solidario para el pago de cotizaciones.

› Bases de Licitación pública

Con fecha 28 de agosto de 2021 fue publicado en el Diario Oficial, el Decreto Supremo N°11, de los ministerios del Trabajo y Previsión Social y de Hacienda, que aprueba las bases, anexos y llamado a licitación pública para la contratación del servicio de administración del régimen de Seguro de Cesantía establecido por la Ley N°19.728.

› Término de vigencia Ley N°21.351

Con fecha 30 de septiembre de 2021 terminó la vigencia de la Ley N°21.351, que modifica la Ley N°21.247, otorgando prestaciones excepcionales a los trabajadores dependientes, independientes y del sector público que han hecho uso de una o más licencias médicas preventivas parentales en las condiciones que indica.

› Término de vigencia de Leyes N°21.227, N°21.247 y N°21.263

El día 6 de octubre de 2021 terminó la vigencia de la Ley N°21.227 que faculta el acceso a prestaciones del seguro de desempleo de la Ley N°19.728, en circunstancias excepcionales. Sin embargo, el Título II del mencionado cuerpo legal, denominado "Pactos de reducción temporal de jornadas de trabajo" se mantuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2021.

Asimismo, el día 6 de octubre de 2021 terminó la vigencia de la Ley N°21.247, que establece beneficios para padres, madres y cuidadores de niños o niñas, en las condiciones que indica.

De igual modo, el día 6 de octubre de 2021 terminó la vigencia de la Ley N°21.263, que flexibiliza transitoriamente los requisitos de acceso e incrementa el monto de las prestaciones al seguro de desempleo de la Ley N° 19.728, con motivo de la pandemia originada por el Covid-19, y perfecciona los beneficios de la Ley N°21.227.

La Superintendencia de Pensiones a través de diversos Oficios requirió información y/o instruyó a esta Sociedad Administradora, con relación a aspectos tales como mantención de la continuidad operacional, reforzamiento de planes de difusión y comunicación con afiliados, empleadores y público en general, priorización de la atención remota, evaluación de riesgos, implementación de planes de contingencia y otros, todo lo cual fue debidamente cumplido e informado al ente regulador.

La Sociedad Administradora ha tomado todos los resguardos necesarios, implementando planes de contingencia para mantener los niveles de servicio a público presencial y remoto, y el procesamiento de las transacciones necesarias para la administración del seguro de desempleo, siempre considerando el debido resguardo y protección de los colaboradores de la empresa.

Finalmente, la Administración ha monitoreado el avance del Covid y sus efectos en el funcionamiento de las operaciones de la Sociedad, evaluando activamente y respondiendo a los posibles efectos que pueda tener sobre los activos. Con lo anterior es posible concluir que la Sociedad mantiene su continuidad operacional, atendiendo a los requerimientos de sus afiliados, reguladores y terceros asociados a la operativa normal de la Sociedad.

Durante el año 2021 la Sociedad Administradora mantuvo su alto nivel de funcionamiento y atención a sus afiliados, empleadores y público en general, a través de las diversas plataformas disponibles, lo cual le permitió mantener su continuidad operacional y seguir entregando los beneficios adicionales establecidos por las diferentes leyes relacionadas con esta pandemia; todo ello en el marco del cumplimiento normativo y de la debida protección a los colaboradores en el desarrollo de su trabajo.

› 4.0 ANALISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Razones financieras	31-12-2022		31-12-2021	
Liquidez Corriente (veces)				
Activo Corriente (M\$)	19.687.665	1,46	19.907.916	2,53
Pasivo Corriente (M\$)	13.440.242		7.865.251	
Razón Ácida (veces)				
Fondos Disponibles (M\$)	226.827	0,02	241.393	0,03
Pasivo Corriente (M\$)	13.440.242		7.865.251	
Razón de Endeudamiento (veces)				
Pasivos Corriente + No corriente (M\$)	13.440.242	1,54	12.340.335	1,00
Patrimonio (M\$)	8.749.561		12.388.043	
Proporción de la Deuda Corriente y No corriente (veces)				
Deuda Corriente (M\$)	13.440.242	1,00	7.865.251	0,64
Deuda Total (M\$)	13.440.242		12.340.335	
Deuda No Corriente (M\$)	0	0,00	4.475.084	0,36
Deuda Total (M\$)	13.440.242		12.340.335	
Cobertura Gastos Financieros (veces)				
Resultado Antes de Impuesto e Intereses (M\$)	14.848.453	291,62	10.790.616	97,11
Gastos Financieros (M\$)	50.918		111.116	
Resultado (veces)				
Gastos Financieros (M\$)	50.918	0,00	111.116	0,01
Resultado ejercicio (M\$)	11.346.535		8.062.903	
Ebitda (M\$)	15.343.687	1,35	8.482.513	1,05
Resultado ejercicio (M\$)	11.346.535		8.062.903	
Rentabilidad del Patrimonio (%)				
Ganancia (pérdida) del ejercicio (M\$)	11.346.535	91,59	8.062.903	72,60
Patrimonio Inicial (M\$)	12.388.043		11.105.369	
Rentabilidad del Activo (%)				
Ganancias (pérdida) del ejercicio (M\$)	11.346.535	48,37	8.062.903	32,29
Activos promedio (M\$)	23.459.091		24.968.673	
Utilidad por Acciones (M\$/Acción)				
Ganancia (pérdida) del ejercicio (M\$)	11.346.535	19,91	8.062.903	14,15
Número de acciones suscritas y pagadas al cierre del ejercicio	570.000		570.000	
Gasto promedio mensual por trabajador cotizante (\$/Cotizante)	31-12-2022		31-12-2021	
Promedio gastos operacionales (M\$)	2.747.424	535,64	2.524.773	511,67
Promedio cotizantes totales (*)	5.129.240		4.934.398	
Cotizantes totales sobre afiliados totales (%)				
Promedio cotizantes totales (*)	5.129.240	46,38	4.934.398	46,17
Promedio afiliados totales (*)	11.058.630		10.688.118	
Nota (*): Cifras obtenidas al 15 de cada mes				
Proporción patrimonio neto respecto del capital mínimo (veces)				
Patrimonio neto (M\$)	8.749.561	12,46	12.388.043	19,99
Capital Mínimo (M\$)	702.220		619.835	

4.01 Explicación de las principales variaciones de los ítems del activo, pasivo y patrimonio neto entre el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2021 y variaciones del estado de resultados entre el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2021:

En los activos se produce una disminución del 10,3% equivalentes a M\$ 2.538.575. En los activos corrientes se observan aumentos en los Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y Otros activos financieros por M\$ 8.439.959 por efecto de los flujos de caja generados por la Administradora; disminuciones en Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar por M\$ 8.183.549 explicados principalmente por una disminución en las Cuentas por Cobrar a los Fondos de Cesantía derivado de las compensaciones por menores ingresos y mayores costos por efecto de la pandemia; el saldo de M\$ 200.441 en Cuentas por cobrar a empresas relacionadas corresponde a lo señalado en Nota 9, la disminución en Cuentas por cobrar por impuestos corrientes por M\$ 321.241 corresponde íntegramente a que al cierre del ejercicio actual se tiene una cuenta por pagar por impuestos corrientes y la disminución en Otros activos corrientes por M\$ 389.712 corresponde al cobro de una boleta de garantía por un fallido proyecto tecnológico. En los activos no corrientes se observan disminuciones en Activos Intangibles y Propiedades, plantas y equipos por M\$ 2.471.317 lo que se explica íntegramente por la amortización y depreciación que afecta a este tipo de bienes; las otras diferencias son de menor cuantía.

En los pasivos corrientes se observa un aumento del 70,9% equivalentes a M\$ 5.574.991 explicados principalmente por un aumento de la provisión de indemnización por años de servicios (IAS) al traspasarse todo el saldo desde el pasivo no corriente, también se observan incrementos en las cuentas por pagar por impuestos corrientes por M\$ 872.866 los cuales se explican por cuanto el Impuesto a la Renta determinado, es superior al pago de PPM y crédito por gastos de capacitación; la disminución de Otros pasivos financieros se debe al pago de las cuotas mensuales de arriendo de inmuebles, tanto de la casa matriz como de la red de sucursales; las restantes variaciones son inmateriales. En los pasivos no corrientes, la única variación se presenta en la provisión IAS por M\$ 4.475.084 ya que tal como se señaló, la provisión se traspasó íntegramente a los pasivos corrientes, por cuanto esta obligación se hace efectiva en julio de 2023.

Con relación al patrimonio, se produce una disminución del 29,4% equivalentes a M\$3.638.482 explicados principalmente por la utilidad obtenida en este período, ascendente a M\$11.346.535 menos el pago de dos dividendos por un monto total de M\$ 15.260.965.

Respecto del resultado, se observa un aumento del 40,7% equivalentes a M\$ 3.283.632 los que se explican principalmente por un incremento de los Ingresos por comisiones por M\$10.116.491 derivado de las compensaciones por menores ingresos y mayores costos por efecto de la pandemia, aumento de Gasto de personal por M\$ 2.888.128 explicado en forma importante por el efecto inflación del año 2022, mayores utilidades en inversiones por M\$1.279.840 por un mejoramiento en las condiciones de mercado y disminuciones en Otros ingresos distintos de la operación por M\$ 4.586.961 los que guardan relación con las compensaciones por menores ingresos y mayores costos antes señalados; todo lo anterior, incide en un incremento del gasto por impuesto ascendente a M\$ 834.403.

4.02 Análisis de las diferencias que pueden existir entre los valores libros y valores económicos y/o de mercado de los principales activos:

A juicio de la Administración, no existen diferencias significativas entre los valores registrados en la contabilidad, respecto de sus valores económicos y/o de mercado.

4.03 Descripción y análisis de los principales componentes de los flujos originados por las actividades operacionales, de inversión y financiamiento del período correspondiente:

En los flujos originados por actividades de operaciones, destacan los ingresos por comisiones, los pagos a proveedores y remuneraciones al personal. Los Otros pagos se compensan con los Otros cobros los cuales corresponden a pagos efectuados por la Sociedad Administradora y que son financiados por los dos Fondos de Cesantía administrados.

Con relación a los flujos originados por actividades de inversión, éstos se refieren exclusivamente a los movimientos financieros asociados a la compra y venta de instrumentos financieros en función de la disponibilidad de flujos.

Respecto de las actividades de financiamiento, destaca el pago del dividendo N° 6 definitivo por M\$ 8.062.903, el pago del dividendo N° 7 provisorio por M\$ 7.198.062 y el pago de pasivos por arrendamientos financieros.

4.04 Análisis de riesgo de mercado:

Al 31 de diciembre de 2022, las inversiones financieras de la Administradora son las detalladas en el numeral b.1 de la Nota 12 de los presentes Estados Financieros.

De acuerdo a lo anterior, el principal riesgo de mercado que enfrenta la Administradora dice relación con los instrumentos en los cuales están invertidos los Fondos de Cesantía y, por tanto, estos riesgos corresponden a tasa de interés (local y extranjera), tipo de cambio y riesgo de precio (local y extranjero).

En el ámbito de los ingresos ordinarios y egresos operacionales, no existe mayor riesgo de mercado o descalce, ya que éstos son en moneda local y los ingresos permiten financiar los egresos generando excedentes que son invertidos en cuotas de fondos mutuos o depósitos a plazo, con apego a la Política de Liquidez e Inversión de Excedentes de Caja de la Sociedad Administradora.

No existen coberturas para ningún tipo de riesgo.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Rut: 76.237.243-6
Razón Social: Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.



Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente Informe anual, referido al 31 de diciembre de 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

- Ficha Estadística Codificada Uniforme (FECU)
- Notas Explicativas a los Estados Financieros
- Resumen de Hechos Relevantes del ejercicio
- Análisis Razonado

Nombre	Cargo	Rut	Firma
Cristóbal Irrazábal Philippi	Presidente	10.216.082-7	
Alfonso Serrano Spoerer	Vicepresidente	4.754.959-0	
Rafael Aldunate Valdés	Director	5.193.449-0	
Miguel Ángel Domenech Corradossi	Director	6.057.866-4	
Claudio Skármeta Magri	Director	5.596.891-8	
Francisco Xavier Guimbert Corvalán	Gerente General	8.551.023-1	
Edhín Cárcamo Muñoz	Gerente de Finanzas y Desarrollo	14.292.364-5	
Edgardo Romero Valerio	Subgerente de Contabilidad	8.014.247-1	

Fecha: 18 de abril de 2023



06. Estados Financieros del Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS)

pág. 117 Balances generales de los Fondos de Cesantía

pág. 119 Estados de variación patrimonial de los Fondos de Cesantía

pág. 137 Notas explicativas de los Estados Financieros



Informe de los Auditores Independientes

Señores Afiliados de
Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS):

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los estados de variación patrimonial por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas contables e instrucciones de la Superintendencia de Pensiones. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración de Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A., así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

©KPMG Auditores Consultores Limitada, una sociedad chilena de responsabilidad limitada y una firma miembro de la organización global de firmas miembro de KPMG afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía (company limited by guaranty). Todos los derechos reservados.

Santiago
Av. Presidente Riesco 5685,
piso 15, Las Condes


Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS) al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y sus variaciones patrimoniales por los años terminados en esas fechas de acuerdo con normas contables e instrucciones de la Superintendencia de Pensiones.

Otros asuntos - información no auditada

Nuestras auditorías fueron efectuadas con el propósito de opinar sobre los estados financieros básicos tomados como un todo. Los cuadros correspondientes a recaudación del trimestre, de cotizaciones obligatorias reconocidas y no pagadas, comisión del trimestre y de recaudación de saldos de remuneraciones del trimestre adjuntos, (todos ellos denominados como "otra información"), se presentan con el propósito de un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros básicos. Tal otra información no ha sido sometida a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros básicos y, en consecuencia, no expresamos una opinión ni proporcionamos cualquier tipo de seguridad sobre ésta.

Otros asuntos – re-emisión de estados financieros 2022

Como se indica en Nota 27, los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, emitidos con fecha 27 de febrero de 2023, fueron modificados según lo requerido por el Oficio Ordinario N°5772 de fecha 3 de abril de 2023 de la Superintendencia de Pensiones, solicitando ciertas revelaciones. El Directorio de la Sociedad Administradora, con fecha 18 de abril de 2023, aprobó estos estados financieros al 31 de diciembre de 2022. Tales cambios no modificaron la situación financiera, los estados de variación patrimonial, de rentabilidad de la cartera; de valores y rentabilidad de la cuota informados por los Fondos de Cesantía anteriormente.

Ernesto Guzmán V.

KPMG Ltda.

Santiago, 18 de abril de 2023

INFORME FINANCIERO DE LOS FONDOS DE CESANTÍA CORRESPONDIENTE AL 31/12/2022

2.0 Balance General (En miles de pesos)		Fondos de Cesantía			
		Fondo de Cesantía (CIC)		Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	
		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
ACTIVO		Al 31/12/2022	Al 31/12/2021	Al 31/12/2022	Al 31/12/2021
10.100 ACTIVO DISPONIBLE		6.797.352	121.119.886	1.700.803	5.849.606
10.110	Banco recaudaciones.	876.323	676.314	0	0
10.120	Banco inversiones.	5.139.852	118.880.293	1.337.678	4.853.311
	10.120.10 Banco inversiones nacionales.	210.872	107.454.115	134.379	165.470
	10.120.20 Banco inversiones extranjeras.	4.928.980	11.426.178	1.203.299	4.687.841
10.130	Banco pago prestaciones por cesantía.	0	0	0	0
10.135	Banco pago saldos de remuneración.	0	0	0	0
10.140	Banco pagos del Fondo de Cesantía Solidario.	0	0	0	0
10.145	Valores por depositar y en tránsito.	781.177	1.563.279	363.125	996.295
	10.145.10 Valores por depositar nacionales.	779.392	1.563.279	362.776	894.315
	10.145.20 Valores por depositar extranjeros.	1.785	0	349	101.980
	10.145.30 Valores en tránsito.	0	0	0	0
	10.145.40 Garantías entregadas en efectivo a Cámaras de Compensación.	0	0	0	0
	10.145.50 Garantías entregadas en efectivo a contrapartes distintas de Cámaras de Compensación.	0	0	0	0
10.200 INSTRUMENTOS FINANCIEROS		7.654.389.183	6.345.843.036	2.312.365.117	1.818.714.159
10.210	INVERSIONES en instituciones estatales.	2.718.052.822	1.853.290.759	837.417.193	607.821.046
	10.210.10 Banco Central de Chile.	1.237.016.954	642.166.534	149.573.336	78.604.697
	10.210.20 Tesorería General de la República.	1.474.898.395	1.203.177.814	686.103.047	525.911.204
	10.210.30 Bonos de Reconocimiento emitidos por el INP, DIPRECA Y CAPREDENA y bonos de vivienda leasing emitidos por MINVU.	6.137.473	7.946.411	1.740.810	3.305.145
10.220	INVERSIONES en instituciones financieras.	3.196.081.727	2.929.468.963	691.184.724	575.588.486
	10.220.10 Depósitos a plazo en instituciones financieras.	1.908.697.569	1.821.723.777	72.064.358	73.506.510
	10.220.20 Letras de Crédito.	22.919.168	24.958.544	14.378.089	15.962.229
	10.220.30 Bonos emitidos e instrumentos garantizados por instituciones financieras.	1.262.676.441	1.081.133.757	584.319.774	468.410.325
	10.220.40 Acciones de instituciones financieras.	1.788.549	1.652.885	20.422.503	17.709.422
10.230	INVERSIONES en empresas.	921.039.563	776.001.805	507.104.029	416.538.688
	10.230.10 Bonos y efectos de comercio de empresas públicas y privadas.	910.785.717	759.864.957	412.806.161	339.942.482
	10.230.20 Bono de empresas públicas y privadas canjeables por acciones.	0	0	0	0
	10.230.30 Acciones de sociedades anónimas abiertas.	8.334.833	5.101.253	80.214.740	66.752.982
	10.230.40 Cuotas de fondos mutuos y cuotas de fondos de inversión públicos regidos por la ley N°20.712.	1.919.013	11.035.595	14.083.128	9.843.224
	10.230.50 Bonos emitidos por fondos de inversión públicos regidos por la ley N°20.712.	0	0	0	0



INFORME FINANCIERO DE LOS FONDOS DE CESANTÍA CORRESPONDIENTE AL 31/12/2022

1.00 IDENTIFICACIÓN					
1.01: NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA: AFC CHILE II S.A.					
1.02: R.U.T.: 76.237.243-6					
1.03: REPRESENTANTE LEGAL: FRANCISCO GUIMPERT CORVALÁN					
2.0 Balance General (En miles de pesos)					
Fondos de Cesantía					
		Fondo de Cesantía (CIC)		Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	
ACTIVO		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
		Al 31/12/2022	Al 31/12/2021	Al 31/12/2022	Al 31/12/2021
10.235	Inversiones en activos alternativos nacionales.	0	0	0	0
10.240	Derivados nacionales.	-7.735.194	104.708	338.509	-169.982
10.250	Inversiones en el extranjero.	826.950.265	749.214.160	276.320.662	200.810.872
	10.250.10 Títulos de deuda extranjero.	824.147.658	731.235.656	122.988.811	93.565.825
	10.250.20 Cuotas de fondos mutuos extranjeros (variables).	0	0	65.897.315	72.451.541
	10.250.30 Otros instrumentos de renta variable extranjeros.	2.802.607	17.978.504	87.434.536	34.793.506
	10.250.40 Otros instrumentos extranjeros.	0	0	0	0
10.255	Inversiones en activos alternativos extranjeros.	0	0	0	0
10.260	Derivados extranjeros.	0	0	0	0
10.270	Operaciones de préstamos o mutuo de instrumentos nacionales.	0	0	0	0
10.280	Operaciones de préstamos o mutuo de instrumentos extranjeros.	0	0	0	0
10.290	Excesos de inversiones.	0	37.762.641	0	18.125.049
	10.290.10 Excesos de inversión en instituciones estatales.	0	37.653.726	0	0
	10.290.20 Excesos de inversión en instituciones financieras.	0	108.915	0	8.442
	10.290.30 Excesos de inversión en empresas.	0	0	0	0
	10.290.40 Excesos de inversión en activos alternativos nacionales.	0	0	0	0
	10.290.50 Excesos de inversión en el extranjero.	0	0	0	0
	10.290.60 Excesos de inversión en activos alternativos extranjeros.	0	0	0	18.116.607
	10.290.70 Excesos de préstamo en instrumentos nacionales.	0	0	0	0
	10.290.80 Excesos de préstamo en instrumentos extranjeros.	0	0	0	0
10.300 ACTIVO TRANSITORIO		41	36	0	0
10.310	Cargos en cuentas bancarias.	41	36	0	0
10.000 TOTAL DE ACTIVOS		7.661.186.576	6.466.962.958	2.314.065.920	1.824.563.765

Este informe se ha confeccionado en conformidad a las instrucciones impartidas en el compendio de normas del seguro de cesantía. N° de hojas informadas: 13

INFORME FINANCIERO DE LOS FONDOS DE CESANTÍA CORRESPONDIENTE AL 31/12/2022

2.0 Balance General (En miles de pesos)		Fondos de Cesantía			
		Fondo de Cesantía (CIC)		Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	
		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
		Al 31/12/2022	Al 31/12/2021	Al 31/12/2022	Al 31/12/2021
PASIVOS					
20.100 PASIVO EXIGIBLE		65.199.122	51.446.630	493.716	537.780
20.110	Recaudación del mes.	0	0	0	0
	20.110.10 Recaudación de cotizaciones empleadores y trabajadores.	0	0	0	0
	20.110.20 Recaudación de saldos de remuneración.	0	0	0	0
20.115	Recaudación clasificada.	0	0	0	0
	20.115.10 Recaudación de cotizaciones empleadores y trabajadores.	0	0	0	0
	20.115.20 Recaudación de aportes estatales para el Fondo de Cesantía Solidario	0	0	0	0
	20.115.30 Recaudación de saldos de remuneración.	0	0	0	0
	20.115.40 Recaudación de aportes regularizadores de la soc. administradora por cotizaciones.	0	0	0	0
	20.115.50 Recaudación de aportes regularizadores de la soc. administradora por saldos de remuneración.	0	0	0	0
20.120	Recaudación por aclarar de cotizaciones.	5.345.860	4.684.509	0	0
	20.120.10 Recaudación por aclarar de cotizaciones sin documentación.	4.269.962	3.631.289	0	0
	20.120.20 Recaudación por aclarar de cotizaciones con documentación incompleta.	1.075.898	1.053.220	0	0
20.125	Recaudación por aclarar saldos de remuneración.	2.558	5.944	0	0
	20.125.10 Recaudación por aclarar de saldos de remuneración sin documentación.	2.456	5.819	0	0
	20.125.20 Recaudación por aclarar de saldos de remuneración con documentación incompleta.	102	125	0	0
20.130	Descuadraturas menores en formularios de pago.	397	417	0	0
	20.130.10 Descuadraturas menores en formularios de pago de cotizaciones.	381	401	0	0
	20.130.20 Descuadraturas menores en formularios de pago de saldos de remuneración.	16	16	0	0
20.135	Diferencias por aclarar.	0	0	0	0
20.140	Prestaciones por cesantía o fallecimiento.	0	0	0	0
	20.140.10 Retiros por cesantía.	0	0	0	0
	20.140.20 Retiros por fallecimiento.	0	0	0	0
	20.140.30 Traspasos por cesantía.	0	0	0	0
	20.140.40 Devolución de Traspasos por cesantía.	0	0	0	0
	20.140.50 Prestaciones no cobradas.	0	0	0	0
20.141	Traspaso de Aporte del 10% del Artículo 25 ter	0	0	0	0
20.145	Retiros de saldos de remuneración	0	0	0	0
	20.145.10 Retiros de remuneración	0	0	0	0
	20.145.20 Saldos de remuneración no cobradas.	0	0	0	0
20.150	Transferencias Programas de Apresto.	0	0	0	0
20.155	Retribución Bolsa Nacional de Empleo.	0	0	0	0
20.160	Transferencias de Cotizaciones y otros aportes hacia el Fondo de Cesantía Solidario.	0	0	0	0
20.161	Total Pagos Indevidos	59.797.273	46.608.990	0	0
	20.161.10 Pagos Indevidos.	59.797.273	46.608.990	0	0
	20.161.20 Rentabilidad de los pagos indevidos.	0	0	0	0
20.162	Devolución de Pagos Indevidos.	43.251	67.219	0	0
	20.162.10 Devolución de pagos en exceso a empleadores.	41.971	14.574	0	0
	20.162.20 Devolución de pagos en exceso a trabajadores.	1.280	52.645	0	0
20.165	Devolución por pagos en exceso.	2.069	21.514	0	0
	20.165.10 Devolución de pagos en exceso a empleadores.	1.785	21.081	0	0
	20.165.20 Devolución de pagos en exceso a trabajadores.	284	433	0	0
20.170	Devolución de aportes al Estado.	0	0	0	0
20.175	Comisión devengada porcentual Cuentas Individuales por Cesantía.	0	0	0	0
20.180	Comisión devengada porcentual Fondo de Cesantía Solidario.	0	0	484.249	527.424
20.185	Provisiones y otros.	7.714	58.037	9.467	10.356
20.186	Provisión por INVERSIONES en activos alternativos.	0	0	0	0
20.190	Consignaciones de empleadores enviadas por los tribunales.	0	0	0	0

INFORME FINANCIERO DE LOS FONDOS DE CESANTÍA CORRESPONDIENTE AL 31/12/2022

2.0 Balance General (En miles de pesos)		Fondos de Cesantía			
		Fondo de Cesantía (CIC)		Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	
		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
		Al 31/12/2022	Al 31/12/2021	Al 31/12/2022	Al 31/12/2021
20.200 PATRIMONIO		7.595.987.454	6.415.516.328	2.313.572.204	1.824.025.985
20.210	Cuentas Individuales por Cesantía.	7.529.557.483	6.361.292.931	0	0
20.220	Cuentas Individuales de Saldos de Remuneraciones.	555.345	476.942	0	0
20.230	Fondo de Cesantía Solidario.	0	0	2.313.572.204	1.824.025.985
20.240	Recaudación en proceso de acreditación.	0	0	0	0
20.250	Rezagos de Cuentas Individuales por Cesantía.	65.867.546	53.739.977	0	0
20.260	Rezagos de Saldos de Remuneración.	7.080	6.478	0	0
20.270	Rentabilidad no distribuida.	0	0	0	0
20.000 TOTAL DE PASIVOS		7.661.186.576	6.466.962.958	2.314.065.920	1.824.563.765

20.300	NÚMERO DE CUENTAS INDIVIDUALES POR CESANTÍA	FONDO DE CESANTÍA (CIC)	
		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
20.310	Cuentas individuales por cesantía - afiliados.	11.250.628	10.890.426
20.320	Cuentas individuales por cesantía - cotizantes.	5.256.183	5.211.149
20.330	Cuentas individuales de Saldos de Remuneración.	15.970	15.281
20.400	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
20.410	Número de beneficiarios por cesantía.	1.220.053	1.783.424
20.420	Número de retiros por fallecimiento.	6.301	5.752
20.430	Número de prestaciones no cobradas.	5.615	18.108

CUENTAS DE ORDEN		Fondos de Cesantía			
		Fondo de Cesantía (CIC)		Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	
		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
		Al 31/12/2022	Al 31/12/2021	Al 31/12/2022	Al 31/12/2021
30.110	Cotizaciones impagas.	1.405.550.761	977.630.477	0	0
30.110.10	Cotizaciones impagas reconocidas.	861.273.643	570.656.523	0	0
30.110.20	Cotizaciones impagas reconocidas automáticas.	542.527.152	405.703.353	0	0
30.110.30	Cotizaciones impagas por descuadraturas en formularios de pago.	1.749.966	1.270.601	0	0
30.120	Derechos por contratos de futuros, forwards y swaps nacionales.	-192.959.994	-114.783.750	11.388.508	-1.913.063
30.130	Derechos por contratos de futuros, forwards y swaps extranjeros.	0	0	0	0
30.140	Derechos por títulos nacionales entregados en garantía.	0	0	0	0
30.150	Derechos por títulos extranjeros entregados en garantía.	0	0	0	0
30.155	Derechos por moneda nacional entregada en garantía.	0	0	0	0
30.160	Derechos por monedas extranjeras entregadas en garantía.	0	0	0	0
30.170	Derechos por contratos de promesa de suscripción y pago de cuotas de fondos de inversión.	0	0	34.333.248	51.623.783
30.171	Derechos por moneda nacional recibida en garantía.	0	0	0	0
30.172	Derechos por monedas extranjeras recibidas en garantía.	0	0	0	0
30.173	Derechos por títulos nacionales recibidos en garantía.	0	0	0	0
30.174	Derechos por títulos extranjeros recibidos en garantía.	0	0	0	0
30.180	Derechos por instrumentos financieros administrados por sociedades administradoras de cartera de recursos previsionales.	0	0	0	0
30.190	Derechos por instrumentos financieros administrados por mandatarios extranjeros.	0	0	0	0
30.200	Derechos por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores nacionales.	0	0	0	0
30.210	Derechos por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de deuda de emisores nacionales.	0	0	0	0
30.220	Derechos por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores extranjeros.	0	0	0	0
30.230	Derechos por valores recibidos en garantía por préstamos de instrumentos de deuda de emisores extranjeros.	0	0	0	0
30.240	Derechos por aportes comprometidos en activos alternativos extranjeros.	0	0	0	0
30.250	Derechos por garantías asociadas a activos alternativos nacionales.	0	0	0	0
30.100 TOTAL CUENTAS DE ORDEN (DEBE)		1.212.590.767	862.846.727	45.721.756	49.710.720
30.310	RESPONSABILIDAD POR COTIZACIONES IMPAGAS.	1.405.550.761	977.630.477	0	0
30.310.10	Responsabilidad por cotizaciones impagas reconocidas.	861.273.643	570.656.523	0	0
30.310.20	Responsabilidad por cotizaciones impagas reconocidas automáticas.	542.527.152	405.703.353	0	0
30.310.30	Responsabilidad por cotizaciones impagas por descuadraturas en formularios de pago.	1.749.966	1.270.601	0	0
30.320	Obligaciones por contratos de futuros, forwards y swaps nacionales.	-192.959.994	-114.783.750	11.388.508	-1.913.063
30.330	Obligaciones por contratos de futuros, forwards y swaps extranjeros.	0	0	0	0
30.340	Obligaciones por títulos nacionales entregados en garantía.	0	0	0	0
30.350	Obligaciones por títulos extranjeros entregados en garantía.	0	0	0	0
30.355	Obligaciones por moneda nacional entregada en garantía.	0	0	0	0
30.360	Obligaciones por monedas extranjeras entregadas en garantía.	0	0	0	0
30.370	Obligaciones por contratos de promesa de suscripción y pago de cuotas de fondos de inversión.	0	0	34.333.248	51.623.783
30.371	Obligaciones por moneda nacional recibida en garantía.	0	0	0	0

CUENTAS DE ORDEN		Fondos de Cesantía			
		Fondo de Cesantía (CIC)		Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	
		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
		Al 31/12/2022	Al 31/12/2021	Al 31/12/2022	Al 31/12/2021
30.372	Obligaciones por monedas extranjeras recibidas en garantía.	0	0	0	0
30.373	Obligaciones por títulos nacionales recibidos en garantía.	0	0	0	0
30.374	Obligaciones por títulos extranjeros recibidos en garantía.	0	0	0	0
30.380	Obligaciones por instrumentos financieros administrados por sociedades administradoras de cartera de recursos previsionales.	0	0	0	0
30.390	Obligaciones por instrumentos financieros administrados por mandatarios extranjeros.	0	0	0	0
30.400	Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores nacionales.	0	0	0	0
30.410	Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de deuda de emisores nacionales.	0	0	0	0
30.420	Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores extranjeros.	0	0	0	0
30.430	Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamos de instrumentos de deuda de emisores extranjeros.	0	0	0	0
30.440	Obligaciones por aportes comprometidos en activos alternativos extranjeros.	0	0	0	0
30.450	Obligaciones por garantías asociadas a activos alternativos nacionales.	0	0	0	0
30.300 TOTAL CUENTAS DE ORDEN (HABER)		1.212.590.767	862.846.727	45.721.756	49.710.720

40.000 ESTADO DE VARIACIÓN PATRIMONIAL

GRUPO Y CONCEPTO	Fondo de Cesantía (CIC)				Fondo de Cesantía Solidario (FCS)			
	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR	
	Desde 01/01/2022		Desde 01/01/2021		Desde 01/01/2022		Desde 01/01/2021	
	Al 31/12/2022	Al 31/12/2021	Al 31/12/2022	Al 31/12/2021	Al 31/12/2022	Al 31/12/2021	Al 31/12/2022	Al 31/12/2021
	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$
40.050 PATRIMONIO INICIAL DE LOS FONDOS DE CESANTÍA	2.186.336.185,01	6.415.516.328	2.064.219.089,57	6.186.157.949	561.740.341,98	1.824.025.985	786.750.482,24	2.667.846.034
40.100 AUMENTOS DEL PATRIMONIO	672.050.084,58	2.050.622.459	939.627.708,68	2.751.312.281	137.476.070,77	473.379.448	125.911.418,71	411.933.267
40.110 Cotizaciones	599.355.731,79	1.819.820.673	542.008.991,05	1.582.783.943	0,00	0	0,00	0
40.110.10 Cotizaciones de cargo del trabajador	92.446.007,54	280.715.457	84.507.237,04	246.781.801	0,00	0	0,00	0
40.110.20 Cotizaciones de cargo del empleador	506.909.724,25	1.539.105.216	457.501.754,01	1.336.002.142	0,00	0	0,00	0
40.120 Aporte del Estado	0,00	0	0,00	0	3.785.833,43	13.054.823	3.612.804,29	11.787.979
40.130 Saldos de Remuneración	10.841,25	33.074	7.759,01	22.082	0,00	0	0,00	0
40.140 Prestaciones no cobradas	1.327.212,51	4.040.002	2.554.772,88	7.500.887	0,00	0	0,00	0
40.150 Saldos de Remuneración no cobradas	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0
40.160 Devolución Traspasos por Cesantía	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0
40.165 Reintegro devolución de pagos en exceso	157.430,35	478.461	0,00	0	0,00	0	0,00	0
40.170 Transferencia para el Fondo de Cesantía Solidario	0,00	0	0,00	0	133.370.756,44	459.204.767	121.681.509,73	398.132.387
40.171 Transferencia desde el FCS al Fondo de Cesantía para pago de prestaciones	57.773.842,31	176.525.127	262.459.334,45	767.443.792	0,00	0	0,00	0
40.172 Traspaso del FCS por ajuste de reclamo	0,00	0	0,00	0	14,84	81	0,00	0
40.175 Traspaso de Aporte del 10% del Artículo 25 ter	9.443.112,94	28.843.540	5.465.960,11	15.877.451	25.908,45	85.456	138.630,51	431.299
40.180 Otros Aumentos por rentabilidad distinta de inversiones	0,00	0	0,00	22	0,00	487	0,00	167
40.190 Otros Aumentos	3.981.913,43	20.881.582	127.130.891,18	377.684.104	293.557,61	1.033.834	478.474,18	1.581.435



40.600 CUADRO EXPLICATIVO DE LA RENTABILIDAD Y DE LOS MOVIMIENTOS DE LA CARTERA DE INVERSIONES DEL FONDO DE CESANTÍA SOLIDARIO (EN MILES DE PESOS)

PARA EL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL: 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

INSTRUMENTOS	VALOR INICIAL	COMPRAS	VENTAS Y RESCATES	CORTES DE CUPÓN	OTRAS VARIACIONES	VARIACIÓN POR RENTABILIDAD	VALOR FINAL	RENTABILIDAD PORCENTUAL
40.610.10 BCO	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.610.11 BRP-BVL	3.305.145	0	1.753.137	244.679	-40.232	473.713	1.740.810	0,02
40.610.12 BEC	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.610.13 BTP	271.080.347	65.749.558	14.786.939	13.746.616	-25.909	25.657.827	333.928.268	1,30
40.610.14 PTG-BTU	254.830.858	65.654.736	26.486.898	5.454.923	-15.903	63.646.909	352.174.779	3,22
40.610.15 PRC-CERO	153.930	0	118.935	41.833	0	6.838	0	0,00
40.610.16 ZERO-XERO	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.610.17 BCD	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.610.18 PCX	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.610.19 BCX	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.610.20 PDC	78.450.766	1.322.594.473	1.258.929.081	0	0	7.457.178	149.573.336	0,38
40.610.21 BCU	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.610.22 BCP	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.610.23 BBC	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.610.24 LTP	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.610.25 OTROS	0	0	0	0	29.535	-29.535	0	0,00
40.610 SUBTOTAL INSTRUMENTOS ESTATALES	607.821.046	1.453.998.767	1.302.074.990	19.488.051	-52.509	97.212.930	837.417.193	4,92
40.620.10 ACC-OSAN	17.709.422	4.564.495	4.343.167	1.366.890	26.377	3.832.266	20.422.503	0,19
40.620.11 BEF	375.916.573	177.852.253	124.877.512	12.999.149	0	62.234.826	478.126.991	3,15
40.620.12 BSF	90.144.359	2.724.217	2.285.520	6.386.171	0	19.638.861	103.835.746	0,99
40.620.13 DPF	73.514.951	92.257.367	98.661.134	0	0	4.953.174	72.064.358	0,25
40.620.14 LHF	15.962.229	0	908.835	2.786.803	0	2.111.498	14.378.089	0,11
40.620.15 CC2	165.470	0	0	0	-25.437	-5.654	134.379	0,00
40.620.16 BHM	2.349.393	0	0	321.042	0	328.686	2.357.037	0,02
40.620.17 OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.620 SUBTOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS	575.762.397	277.398.332	231.076.168	23.860.055	940	93.093.657	691.319.103	4,71
40.630.10 ACC-OSAN	66.752.982	23.331.139	18.289.379	6.970.309	0	15.390.307	80.214.740	0,78
40.630.11 BCA	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.630.12 BCS	2.750.242	633.312	7.207	284.911	0	755.849	3.847.285	0,04
40.630.13 CFID-CFIV	5.847.996	225.884	0	45.463	15	649.199	6.677.631	0,03
40.630.14 CFMD-CFMV	3.995.228	554.420.000	552.211.508	0	-523.632	1.738.322	7.418.410	0,06
40.630.15 DEB	334.246.016	51.831.134	27.105.689	25.793.649	-865.997	73.334.451	405.646.266	3,67
40.630.16 ECO	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.630.17 ECS	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.630.18 BFI	2.946.225	1.348.308	1.415.238	77.556	0	510.871	3.312.610	0,03
40.630.19 OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.630 SUBTOTAL EMPRESAS	416.538.689	631.789.777	599.029.021	33.171.888	-1.389.614	92.378.999	507.116.942	4,61
40.635.10 ASC	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.635.11 SPA	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.635.12 EPA	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.635.13 MHE	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.635.14 CSIN	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.635.15 CLEA	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.635.16 CREN	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.635.17 RAIZ	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.635.18 AINF	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.635.19 AINM	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.635.20 OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.635 SUBTOTAL ACTIVOS ALTERNATIVOS NACIONALES	0	0	0	0	0	0	0	0,00

40.600 CUADRO EXPLICATIVO DE LA RENTABILIDAD Y DE LOS MOVIMIENTOS DE LA CARTERA DE INVERSIONES DEL FONDO DE CESANTÍA SOLIDARIO (EN MILES DE PESOS)

PARA EL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL: 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

INSTRUMENTOS	VALOR INICIAL	COMPRAS	VENTAS Y RESCATES	CORTES DE CUPÓN	OTRAS VARIACIONES	VARIACIÓN POR RENTABILIDAD	VALOR FINAL	RENTABILIDAD PORCENTUAL
40.640.10 AEE-ADR-OSAE	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.640.11 EBC	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.640.12 TBI	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.640.13 TBE	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.640.14 CDE-ECE	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.640.15 TGE	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.640.16 ABE	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.640.17 BEE-BSE	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.640.18 CFID-CFIV	46.266.147	17.339.747	0	3.057.419	0	5.579.760	66.128.235	0,28
40.640.19 CFMV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.640.20 CMED-CMEV	136.770.837	25.627.122	23.447.869	268.079	-61.974	-19.857.448	118.762.589	-1,01
40.640.21 CIED-CIEV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.640.22 ADD	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.640.23 BCE	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.640.24 BME	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.640.25 ETFA-ETFB-ETFC	35.890.495	95.746.221	32.613.342	507.144	3.584.788	-10.684.093	91.416.925	-0,36
40.640.26 OVN	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.640.27 TDP	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.640.28 CC3	4.687.841	0	0	0	-1.888.182	-1.596.360	1.203.299	0,00
40.640.29 OTROS	0	0	0	0	100.767	-100.767	0	0,00
40.640 SUBTOTAL INVERSIÓN EXTRANJERA	223.615.320	138.713.090	56.061.211	3.832.642	1.735.399	-26.658.908	277.511.048	-1,09
40.645.10 CCPE	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.645.20 CDPE	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.645.30 VCPE	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.645.40 VOPE	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.645.50 VIPE	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.645.60 VRPE	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.645.70 ETFC	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.645.80 OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.645 SUBTOTAL ACTIVOS ALTERNATIVOS EXTRANJEROS	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.650.10 ONMC-ONMV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.650.11 FNMV-FNMC	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.650.12 WNMV-WNMC	-169.982	0	1.214.793	0	0	1.723.284	338.509	0,09
40.650.13 ONTC-ONTV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.650.14 FNTC-FNTV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.650.15 WNTC-WNTV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.650.16 FNAC-FNAV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.650.17 FNIC-FNIV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.650.18 ONAC-ONAV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.650.19 ONIC-ONIV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.650.20 WNAC-WNAV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.650.21 WNIC-WNIV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.650.22 WNNC-WNNV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.650.23 XNAC-XNAV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.650.24 XNIC-XNIV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.650.25 XNMC-XNMV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.650.26 XNTC-XNTV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.650.27 YNAC-YNAV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.650.28 YNIC-YNIV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.650.29 YNMC-YNMV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.650.30 YNTC-YNTV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.650.31 OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.650 SUBTOTAL DERIVADOS NACIONALES	-169.982	0	1.214.793	0	0	1.723.284	338.509	0,09

40.600 CUADRO EXPLICATIVO DE LA RENTABILIDAD Y DE LOS MOVIMIENTOS DE LA CARTERA DE INVERSIONES DEL FONDO DE CESANTÍA SOLIDARIO (EN MILES DE PESOS)

PARA EL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL: 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

INSTRUMENTOS	VALOR INICIAL	COMPRAS	VENTAS Y RESCATES	CORTES DE CUPÓN	OTRAS VARIACIONES	VARIACIÓN POR RENTABILIDAD	VALOR FINAL	RENTABILIDAD PORCENTUAL
40.660.10 OEMC-OEMV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.660.11 FEMC-FEMV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.660.12 WEMC-WEMV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.660.13 OETC-OETV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.660.14 FETC-FETV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.660.15 WETC-WETV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.660.16 FEAC-FAEV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.660.17 FEIC-FEIV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.660.18 OEAC-OEAV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.660.19 OEIC-OEIV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.660.20 WEAC-WEAV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.660.21 WEIC-WEIV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.660.22 XEAC-XEAV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.660.23 XEIC-XEIV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.660.24 XEMC-XEMV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.660.25 XENC-XENV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.660.26 XETC-XETV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.660.27 YEAC-YEAV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.660.28 YEIC-YEIV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.660.29 YEMC-YEMV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.660.30 YENC-YENV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.660.31 YETC-YETV	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.660.32 OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.660 SUBTOTAL DERIVADOS EXTRANJEROS	0	0	0	0	0	0	0	0,00
40.680 TOTAL	1.823.567.470	2.501.899.966	2.189.456.183	80.352.636	294.216	257.749.962	2.313.702.795	13,24
	40.670	40.671	40.672	40.673	40.674	40.675	40.676	40.677

CUADRO RECAUDACIÓN DEL TRIMESTRE (EN MILES DE PESOS) 50.000 RECAUDACIÓN DEL TRIMESTRE : 4°.

DESDE EL 2022-10-01 AL 2022-12-31

PERÍODO DE RECAUDACIÓN	TIPOS DE COTIZACIONES	ABONOS DEL 1 AL 31 MES	ABONOS DEL 1 AL 15 MES SIGUIENTE	TOTALES
50.110 1 AL 10 TERCER MES	50.110.10 COTIZACIONES NORMALES	144.108.262	482	144.108.744
	50.110.11 COTIZACIONES ATRASADAS	1.624.479	2.013	1.626.492
	50.110.12 COTIZACIONES ADELANTADAS	28	8	36
50.120 11 AL 31 TERCER MES	50.120.10 COTIZACIONES ATRASADAS	5.939.041	1.860.249	7.799.290
	50.120.11 COTIZACIONES ADELANTADAS	476.275	1.222.638	1.698.913
50.130.10 SUBTOTAL RECAUDACIÓN COTIZ. TERCER MES		152.148.085	3.085.390	155.233.475
50.130.20 RECAUDACIÓN COTIZ. PERÍODOS ANTERIORES		787.721	82.453	870.174
50.130.30 TOTAL RECAUDACIÓN COTIZ. TERCER MES		152.935.806	3.167.843	156.103.649
50.130.40 APORTE DEL ESTADO TERCER MES		1.150.730	0	1.150.730
50.130.50 TOTAL RECAUDACIÓN TERCER MES		154.086.536	3.167.843	157.254.379
50.140.30 TOTAL RECAUDACIÓN COTIZ. SEGUNDO MES		154.619.663	1.501.533	156.121.196
50.140.40 APORTE DEL ESTADO SEGUNDO MES		1.145.010	0	1.145.010
50.150.30 TOTAL RECAUDACIÓN COTIZ. PRIMER MES		159.741.670	2.085.324	161.826.994
50.150.40 APORTE DEL ESTADO PRIMER MES		1.134.793	0	1.134.793
50.200 INSTITUCIONES RECAUDADORAS				
MES	CENTROS DE ATENCIÓN DE PÚBLICO	INSTITUCIONES FINANCIERAS	OTRAS INSTITUCIONES	TOTAL RECAUDACIÓN
50.230 TERCER MES	0	1.266.133	155.988.246	157.254.379
50.240 SEGUNDO MES	0	1.334.308	155.772.368	157.106.676
50.250 PRIMER MES	0	1.266.130	161.550.995	162.817.125

CUADRO COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS (EN MILES DE PESOS)

60.100 COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS AL TRIMESTRE : 4°.

DESDE EL 2022-10-01 AL 2022-12-31

PERÍODO RECONOCIMIENTO ANTERIOR (Según timbre de caja)	SALDO INICIAL Y GENERACIÓN	PAGOS DEL MES		SALDO NOMINAL	SALDO ACTUALIZADO	CANTIDAD FORMULARIOS	CANTIDAD RESOLUCIONES	CANTIDAD JUICIOS	CANTIDAD EMPLEADORES	CANTIDAD AFILIADOS
		PREJUDICIAL	JUDICIAL							
60.101 12 meses o más	66.774.983	12.162	68.166	66.694.655	846.819.221	2.765.641	1.290.041	1.189.351	1.178.670	5.763.333
60.102 11 meses	464.061	68	5.310	458.683	757.928	12.988	4.942	4.345	4.848	23.402
60.103 10 meses	496.195	-	4.919	491.276	786.583	14.194	5.276	4.687	5.191	25.996
60.104 9 meses	595.813	12	13.250	582.551	904.935	15.419	5.669	5.091	5.584	29.916
60.105 8 meses	582.543	229	9.231	573.083	857.964	16.303	5.847	5.265	5.783	29.365
60.106 7 meses	625.266	50	11.427	613.789	885.941	17.441	6.235	5.637	6.168	31.390
60.107 6 meses	683.065	30	18.028	665.007	922.963	19.131	6.876	6.255	6.834	33.557
60.108 5 meses	697.072	38	17.757	679.277	903.506	20.816	7.409	6.479	7.366	34.389
60.109 4 meses	834.965	3.861	87.899	743.205	944.763	24.515	8.508	4.227	8.541	37.075
60.110 3 meses	1.063.299	117.293	49.940	896.066	1.080.569	30.163	5.407	1.922	9.962	42.608
60.111 2 meses	1.521.447	369.719	33.507	1.118.221	1.284.395	38.225	3.461	261	12.315	50.344
60.112 1 mes	3.007.764	1.284.811	30.143	1.692.810	1.861.584	72.350	1.089	185	22.532	73.109
60.113 mes en curso	6.150.067	3.010.869	30.422	3.108.776	3.263.291	116.260	810	-	31.006	141.211
60.120 TOTALES	83.496.540	4.799.142	379.999	78.317.399	861.273.643	3.163.446	500.381	309.303	166.811	6.315.695
PERÍODO DE RECONOCIMIENTO (SEGÚN TIMBRE DE CAJA)	SALDO INICIAL Y GENERACIÓN	PAGOS DEL MES		SALDO NOMINAL	SALDO ACTUALIZADO	CANTIDAD FORMULARIOS	CANTIDAD RESOLUCIONES	CANTIDAD JUICIOS	CANTIDAD EMPLEADORES	CANTIDAD AFILIADOS
CÓDIGO		PREJUDICIAL	JUDICIAL							
60.130 Total segundo mes	1.521.447	369.719	33.507	1.118.221	1.284.395	38.225	3.461	261	12.315	50.344
60.140 Total primer mes	3.007.764	1.284.811	30.143	1.692.810	1.861.584	72.350	1.089	185	22.532	73.109



70.200 COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS CLASIFICADAS POR ACTIVIDADES (EN MILES DE PESOS)

ECONÓMICAS Y REGIONES GEOGRÁFICAS AL TRIMESTRE : 4°.

DESDE EL 2022-10-01 AL 2022-12-31

CLASIFICADOR DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	DIVISIÓN	DISTRIBUCIÓN POR REGIONES GEOGRÁFICAS										TOTAL						
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X		XI	XII	XIII	XIV	XV	XVI
70.201	AGRICULTURA, SERVICIOS AGRÍCOLAS, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA.	193.127	284.987	2.002.310	5.366.251	4.833.977	4.448.119	3.870.182	4.722.443	2.602.305	4.215.836	192.055	60.1306	777.624	2.003.666	198.055	1.185.381	44.496.624
70.202	MINAS, PETRÓLEO Y CANTERAS	396.213	1.594.573	1.752.583	5.802.650	488.725	423.346	714.316	1.667.762	222.247	94.627	53.832	101.945	5.486.680	13.914	19.958	296.366	19.159.737
70.203	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	2.872.377	2.976.965	2.213.272	3.136.629	7.570.371	4.639.469	5.597.995	12.796.131	2.639.289	5.597.833	82.500	353.331	61.604.950	838.452	115.918	1.339.176	114.374.638
70.204	ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	8.718	104.943	30.894	101.252	79.322	77.727	88.945	158.622	109.838	291.373	7.335	3.889	1.328.818	17.145	7.543	116.254	2.532.622
70.205	CONSTRUCCIÓN	2.559.804	10.221.232	2.772.496	6.701.469	12.259.816	5.239.954	6.114.365	16.435.267	5.617.916	5.655.244	552.306	757.880	74.813.790	1.937.183	576.121	2.968.161	155.182.954
70.206	COMERCIO POR MAYOR	1.182.516	4.384.723	1.353.594	4.345.631	8.316.096	4.271.841	5.678.561	7.045.290	2.901.654	5.951.307	442.830	814.245	56.448.572	701.995	3.497.735	1.458.679	105.647.419
70.207	COMERCIO POR MENOR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
70.208	RESTAURANTES, CAFÉS Y OTROS ESTABLECIMIENTOS QUE EXPENDEN COMIDAS Y BEBIDAS	418.587	1.872.389	631.046	2.440.025	4.496.019	1.404.679	960.337	2.455.033	1.014.718	1.498.950	71.487	620.605	15.898.063	396.598	1.111.516	748.800	34.998.852
70.209	TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	922.398	4.883.725	1.228.806	2.338.235	5.777.576	1.920.555	2.862.797	4.972.962	1.460.337	3.924.750	78.640	32.705	45.294.456	388.455	261.824	1.073.578	77.771.105
70.210	FINANZAS, SEGUROS, BIENES INMUEBLES Y SERVICIOS TÉCNICOS, PROFESIONALES Y OTROS	648.255	3.837.723	1.270.971	2.803.232	4.758.130	2.013.553	1.999.145	9.342.230	1.628.778	3.192.907	449.582	283.286	49.258.738	590.410	281.982	604.533	82.923.455
70.211	SERVICIOS ESTATALES, SOCIALES PERSONALES INTERNACIONALES	42.834	586.206	333.946	694.167	1.205.028	463.644	329.703	682.575	161.879	677.217	144.515	2.510	6.474.836	78.905	74.733	483.995	12.436.633
70.212	ACTIVIDADES NO ESPECIFICADAS Y OTRAS	2.166.460	11.778.232	5.276.073	8.265.792	17.838.155	8.469.925	7.303.672	19.125.672	4.399.470	10.561.477	759.584	1.048.019	109.085.241	2.895.812	415.927	2.415.093	211.804.604
70.220	TOTALES	11.411.289	42.525.698	18.865.991	42.015.333	67.633.215	33.372.792	35.480.018	79.403.987	22.758.371	41.621.721	2.834.666	4.914.021	433.470.698	9.862.515	2.413.312	12.690.016	861.273.643

Nota: "De acuerdo a lo instruido por esa superintendencia y por el S.I.I., respecto de la homologación de las actividades económicas, se ha agregado al cuadro n° 11 la nueva región XVI, de Ñuble, y se han actualizado los códigos de actividad económica; como resultado de esta última instrucción del S.I.I., a partir del 1° de noviembre de 2018, se fusionaron las actividades económicas de los códigos 70206 y 70207 presentadas sólo en el código 70206, producto de esto, el código 70207 se presenta en cero".

CUADRO COMISIONES DEL TRIMESTRE (EN MILES DE PESOS)
80.000 COMISIONES DEL TRIMESTRE: 4°.

DESDE EL 2022-10-01 AL 2022-12-31

MES DE DEVENGAMIENTO	80.100 COMISIONES DEVENGADAS POR CONCEPTO DE MANTENCIÓN DE SALDO									
	80.100.10 PORCENTUAL SALDO CUENTA INDIVIDUAL POR CESANTÍA		80.100.20 FIJA SALDO CUENTA INDIVIDUAL POR CESANTÍA		80.100.30 PORCENTUAL SALDO CTA. FONDO DE CESANTÍA SOLIDARIO		80.100.40 FIJA SALDO CUENTA FONDO DE CESANTÍA SOLIDARIO		TOTALES	
	COMISIÓN PESOS	COMISIÓN CUOTAS	COMISIÓN PESOS	COMISIÓN CUOTAS	COMISIÓN PESOS	COMISIÓN CUOTAS	COMISIÓN PESOS	COMISIÓN CUOTAS		
80.100.50 TERCER MES	2.168.022.751	669.543,81	0	0,00	992.098.323	269.675,08	0	0,00	3.160.121.074	939.218,89
80.100.60 SEGUNDO MES	2.144.337.190	669.247,59	0	0,00	1.312.802.921	364.984,80	0	0,00	3.457.140.111	1.034.232,39
80.100.70 PRIMER MES	2.098.923.512	672.221,91	0	0,00	1.029.499.885	296.671,87	0	0,00	3.128.423.397	968.893,78

	80.200 DEVOLUCIÓN COMISIONES										
	80.200.10 CALCULOS ERRÓNEOS		80.200.20 CUENTAS DUPLICADAS Y FICTICIAS		80.200.30 FALSIFICACIÓN DE INCORPORACIONES		80.200.40 OTROS		TOTALES		
	COMISIÓN PESOS	COMISIÓN CUOTAS	COMISIÓN PESOS	COMISIÓN CUOTAS	COMISIÓN PESOS	COMISIÓN CUOTAS	COMISIÓN PESOS	COMISIÓN CUOTAS	PESOS	CUOTAS	
80.200.50 TERCER MES	0	0,00	0	0,00	0	0,00	675.770.898	184.955,53	675.770.898	184.955,53	
80.200.60 SEGUNDO MES	0	0,00	0	0,00	0	0,00	34.230.621	10.993,92	34.230.621	10.993,92	
80.200.70 PRIMER MES	0	0,00	0	0,00	0	0,00	16.960.282	5.384,04	16.960.282	5.384,04	
80.300 TOTAL COMISIONES (COMISIONES DEVENGADAS - DEVOLUCIONES)									COMISIÓN PESOS	COMISIÓN CUOTAS	
80.300.10 TERCER MES										3.835.891.972	1.124.174,42
80.300.20 SEGUNDO MES										3.491.370.732	1.045.226,31
80.300.30 PRIMER MES										3.145.383.679	974.277,82

Nota: En la sección "Devolución Comisiones" en el ítem 80.200.40 otros están sumadas las devoluciones de comisiones CIC como también las devoluciones de comisiones compensatorias del FCS en código 800.200.50 tercer mes con motivo de la instrucción de esa superintendencia mediante oficio n°23.481 de fecha 09 de diciembre de 2022.

CUADRO RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES DEL TRIMESTRE
90.000 RECAUDACIÓN DEL TRIMESTRE : 4°.

DESDE EL 2022-10-01 AL 2022-12-31

PERÍODO DE RECAUDACIÓN	TIPOS DE SALDOS DE REMUNERACIONES	ABONOS DEL 1 AL 31 MES	ABONOS DEL 1 AL 15 MES SIGUIENTE	TOTALES
90.110 TERCER MES	90.110.10 SALDOS DE REMUNERACIONES NORMALES	46	0	46
	90.110.11 SALDOS DE REMUNERACIONES ATRASADAS	0	0	0
90.120 TERCER MES ATRASADAS MES PRECEDENTE O ANTERIORES	90.120.10 SALDOS DE REMUNERACIONES ATRASADAS	5.205	0	5.205
90.130.10 SUBTOTAL RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES TERCER MES		5.251	0	5.251
90.130.20 RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES PERÍODOS ANTERIORES		155	0	155
90.130.30 RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES TERCER MES		5.406	0	5.406
90.140.30 TOTAL RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES SEGUNDO MES		3.032	4.662	7.694
90.150.30 TOTAL RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES PRIMER MES		4.043	2.746	6.789
90.200 INSTITUCIONES RECAUDADORAS				TOTAL RECAUDACIÓN
MES	CENTROS DE ATENCIÓN DE PÚBLICO	INSTITUCIONES FINANCIERAS	OTRAS INSTITUCIONES	
90.230 TERCER MES	0	5.406	0	5.406
90.240 SEGUNDO MES	0	7.694	0	7.694
90.250 PRIMER MES	0	6.789	0	6.789

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE CESANTÍA DE CHILE II S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS FONDOS DE CESANTIA DE CHILE

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

ÍNDICE

01. ASPECTOS LEGALES DE LOS FONDOS DE CESANTÍA	136
02. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES APLICADOS	136
03. CAMBIOS CONTABLES	137
04. VALORES POR DEPOSITAR	137
05. VALORES EN TRÁNSITO	139
06. GARANTÍAS ENTREGADAS POR LOS FONDOS DE CESANTÍA	139
07. DIVERSIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS DE LOS FONDOS DE CESANTÍA	140
08. CUSTODIA DE LA CARTERA DE INVERSIONES	143
09. EXCESOS DE INVERSIONES	143
10. CARGOS EN CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS	146
11. RECAUDACIÓN CLASIFICADA	147
12. RECAUDACIÓN POR ACLARAR	147
13. DESCUADRATURAS MENORES EN FORMULARIOS DE PAGO	147
14. PRESTACIONES POR CESANTÍA O FALLECIMIENTO	148
15. TRASPASO DE APORTE DEL 10% DEL ARTÍCULO 25 TER	149
16. PAGOS INDEBIDOS	149
17. DEVOLUCIONES DE PAGOS INDEBIDOS	149
18. DEVOLUCIONES DE PAGOS EN EXCESO	150
19. COMISIONES DEVENGADAS	150
20. CONSIGNACIONES DE EMPLEADORES ENVIADAS POR LOS TRIBUNALES	151
21. PATRIMONIO DE LOS FONDOS DE CESANTÍA	152
22. ESTADO DE VARIACIÓN PATRIMONIAL	153
23. COTIZACIONES IMPAGAS	155
24. VALOR DE LA CUOTA	157
25. CHEQUES PROTESTADOS DE COTIZACIONES PARA LOS FONDOS DE CESANTÍA	157
26. PROVISIÓN	158
27. HECHOS POSTERIORES	158
28. HECHOS RELEVANTES	159

01. ASPECTOS LEGALES DE LOS FONDOS DE CESANTÍA

a. Razón Social de la Sociedad Administradora de los Fondos de Cesantía

La administración de los Fondos de Cesantía fue realizada por "Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A." desde el 1° de octubre de 2002 hasta el 06 de octubre de 2013.

A partir del 07 de octubre de 2013 en adelante, la administración de los Fondos de Cesantía es realizada por "Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A."

b. Singularización de la escritura pública de constitución

La "Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.", se constituyó por escritura pública de fecha 23 de agosto de 2012, otorgada ante el Notario Público de Santiago Don Eduardo Avello Concha.

c. Resolución de la Superintendencia de Pensiones y publicación en el Diario Oficial

La Superintendencia de Pensiones autorizó el inicio de operaciones de la Sociedad Administradora, en virtud de su Resolución N° 69 de fecha 1 de octubre de 2013, publicada en el Diario Oficial N° 40.675 de fecha 5 de octubre del mismo año.

d. Objeto de la Sociedad Administradora, en conformidad a la Ley 19.728

Conforme lo establecen su estatuto social y las normas legales pertinentes, el objeto único de la Sociedad es el de ejercer las funciones de una Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de aquellas que señala el Párrafo 6° del Título I de la Ley 19.728 sobre Seguro de Desempleo, destinada exclusivamente a administrar dos Fondos que se denominan Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS) y otorgar y administrar las prestaciones y beneficios que establece la Ley N° 19.728, que comprende los servicios de recaudación de las cotizaciones que de conformidad al artículo 5° de dicha Ley, son en una parte de cargo del trabajador, en otra de cargo del empleador, más la recaudación del aporte del Estado, su abono en el Fondo de Cesantía Solidario y en las respectivas Cuentas Individuales por Cesantía, la actualización de éstas, la inversión de los recursos y el pago de los beneficios, como también las demás actividades contempladas en la citada Ley respecto de esta clase de sociedades y en el correspondiente contrato de administración y percibir las comisiones u otros haberes que procedan conforme a la normativa aplicable y/o a las bases de la respectiva licitación del seguro como retribución a sus actuaciones dentro de su giro único y exclusivo.

e. Objetivo de los Fondos de Cesantía

Los Fondos de Cesantía están constituidos por el Fondo de Cesantía, conformado por las Cuentas Individuales por Cesantía de los trabajadores afiliados al sistema y por el Fondo de Cesantía Solidario, financiado con una fracción de la cotización total de cargo del empleador y con los aportes del Estado que establece la Ley.

El objetivo de estos Fondos consiste en financiar un ingreso al trabajador afiliado, durante el período en que se encuentre cesante y sin percibir remuneraciones, cubriendo hasta un máximo de cinco meses de prestación, cuyo monto y cantidad de pagos mensuales, dependerán entre otros, del tiempo y número de cotizaciones que registre cada trabajador en su cuenta individual por cesantía, todo ello de acuerdo a las normas legales vigentes al respecto.

02. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a. Generales

Los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2022 y 2021, han sido preparados de acuerdo con las normas impartidas por la Superintendencia de Pensiones, y en lo no regulado por ésta, conforme a lo establecido por la Comisión para el Mercado Financiero.

b. Período cubierto por el informe financiero

Los estados financieros para el Fondo de Cesantía (CIC) y para el Fondo de Cesantía Solidario (FCS), cubren los períodos comprendidos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022 y el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2021.

c. Estados financieros comparativos

Los estados financieros presentados incluyen, además, de las cifras al 31 de diciembre de 2022, aquellas correspondientes al 31 de diciembre de 2021.

d. Valorización de inversiones

d.1) De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 58A de la Ley 19.728, los recursos de los Fondos de Cesantía deberán ser invertidos en los siguientes instrumentos financieros:

- a. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República o por el Banco Central de Chile; letras de crédito emitidas por los Servicios Regionales y Metropolitano de Vivienda y Urbanización; Bonos de Reconocimiento emitidos por el Instituto de Normalización Previsional u otras Instituciones de Previsión, y otros títulos emitidos o garantizados por el Estado de Chile;
- b. Depósitos a plazo, bonos y otros títulos representativos de captaciones, emitidos por instituciones financieras;
- c. Títulos garantizados por instituciones financieras;
- d. Letras de crédito emitidas por instituciones financieras;
- e. Bonos de empresas públicas y privadas;
- f. Bonos de empresas públicas y privadas canjeables por acciones, a que se refiere el artículo 121 de la Ley N° 18.045;
- g. Acciones de sociedades anónimas abiertas;
- h. Cuotas de fondos mutuos y cuotas de fondos de inversión públicos regidos por la ley N° 20.712;
- i. Efectos de comercio emitidos por empresas públicas y privadas;
- j. Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos o garantizados por Estados extranjeros, bancos centrales o entidades bancarias extranjeras o internacionales; acciones y bonos emitidos por empresas extranjeras, y cuotas de participación emitidas por Fondos Mutuos y Fondos de Inversión Extranjeros que se transen habitualmente en los mercados internacionales y que cumplan a lo menos con las características que señale el Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía a que se refiere el artículo 58E de la Ley N° 19.728. A su vez, para efectos de la inversión extranjera, la Sociedad Administradora, con los recursos de los Fondos de Cesantía, podrán invertir en títulos representativos de índices de instrumentos financieros, depósitos de corto plazo y en valores extranjeros del título XXIV de la Ley N° 18.045 que se transen en un mercado secundario formal nacional; y celebrar contratos de préstamo de activos; todo lo cual se efectuará en conformidad a las condiciones que señale el citado Régimen. Asimismo, para los efectos antes señalados, podrán invertir en otros valores e instrumentos financieros, realizar operaciones y celebrar contratos de carácter financiero, que autorice la Superintendencia, previo informe del Banco Central de Chile, y bajo las condiciones que establezca el Régimen de Inversión;

- k. Otros instrumentos de oferta pública, cuyos emisores sean fiscalizados por la Superintendencia de Valores y Seguros o la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, según corresponda, que autorice la Superintendencia de Pensiones, previo informe del Banco Central de Chile;
- l. Operaciones con instrumentos derivados que cumplan con las características señaladas en el inciso duodécimo del artículo 45 del D.L. N° 3.500 y en el Régimen de Inversión; y
- m. Operaciones o contratos que tengan como objeto el préstamo o mutuo de instrumentos financieros de emisores nacionales, pertenecientes a los Fondos de Cesantía, y que cumplan con las características señaladas mediante norma de carácter general, que dicte la Superintendencia.
- n. Instrumentos, operaciones y contratos representativos de activos inmobiliarios, capital privado, deuda privada, infraestructura y otro tipo de activos que pueda determinar el Régimen de Inversión. El mencionado Régimen establecerá los instrumentos, operaciones y contratos que estarán autorizados para la inversión de los recursos de los Fondos de Cesantía y las condiciones que tales inversiones deberán cumplir. Asimismo, al realizar la autorización referida, el Régimen de Inversión deberá señalar si a las inversiones directas e indirectas efectuadas en los activos a los que se refiere esta letra, se les aplicarán o no los límites a que se refiere el número 3) del inciso décimo octavo y el inciso décimo noveno de este artículo, y
- ñ. Bonos emitidos por fondos de inversión regulados por la ley N° 20.712.

d.2) Los instrumentos señalados en el punto d.1 precedente, se valorizarán de acuerdo con lo señalado en el Título III del Libro IV del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía de la Superintendencia de Pensiones.

e. Patrimonio de los Fondos de Cesantía

Cada Fondo de Cesantía corresponde a un patrimonio independiente y distinto del patrimonio de la Sociedad Administradora.

El patrimonio del Fondo de Cesantía está constituido por los valores recaudados en las cuentas individuales por cesantía por concepto de cotizaciones de cargo del trabajador y una parte de cotizaciones de cargo del empleador. Adicionalmente, considera los saldos de remuneraciones de acuerdo con lo estipulado en la Ley N° 19.988. De estos montos se deducen: las comisiones de la Sociedad Administradora; los retiros por cesantía y por fallecimiento, los traspasos a las AFP, los retiros de saldos de remuneración y otras prestaciones que hubieren sido otorgadas a los afiliados, según lo establecido en la Ley N° 19.728.

Por su parte, el patrimonio del Fondo de Cesantía Solidario está constituido por el aporte estatal y parte de las cotizaciones de los empleadores y los trabajadores, de acuerdo a lo establecido en el artículo 23 de la Ley N° 19.728. De estos montos se deducen: las comisiones de la Sociedad Administradora; los recursos para financiar los programas de apresto y la retribución de la entidad administradora de la Bolsa Nacional de Empleo, los recursos correspondientes a las cotizaciones que corresponde pagar por cada trabajador sujeto a permiso para capacitación de cargo del Fondo de Cesantía Solidario.

03. CAMBIOS CONTABLES

Durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022, no han ocurrido cambios contables con respecto al ejercicio anterior, que puedan afectar significativamente la interpretación de estos estados financieros.

04. VALORES POR DEPOSITAR

a. Valores por depositar

Corresponde al saldo de aquellos valores recibidos con posterioridad al cierre bancario y que deben ser depositados al día siguiente, en las cuentas corrientes bancarias nacionales y extranjeras de los Fondos de Cesantía. Además, se incluyen aquellos valores que a futuro serán cargados en las correspondientes cuentas de activo de los Fondos, según instrucciones impartidas por la Superintendencia.

A continuación, se presenta el desglose de valores por depositar por tipos de banco en el siguiente cuadro:

VALORES POR DEPOSITAR		
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
Bancos Destinatarios	Fondo de Cesantía M\$	Fondo de Cesantía Solidario M\$
Banco Recaudación:		
-	0	0
1) Subtotal Banco Recaudaciones	0	0
Banco Inversiones Nacionales:		
- Vencimiento Bonos de Reconocimiento	181.352	158.665
- Retención 4% Bonos Banco Central y Tesorería General de la República	597.959	204.111
- Giro erróneo por devolver desde la Sociedad Administradora	81	0
2) Subtotal Banco Inversiones Nacionales	779.392	362.776
Banco Inversiones Extranjeras:		
- Dividendo CFIFABK-E	0	0
- Multa en euros por compras no liquidadas CSDR	1.785	349
3) Subtotal Banco Inversiones Extranjeras	1.785	349
4) Subtotal Banco Inversiones	781.177	363.125
Banco Pago de Prestaciones por Cesantía:		
-	0	0
5) Subtotal Banco Pago de Prestaciones por Cesantía	0	0
Banco Pago de Saldo de Remuneraciones:		
-	0	0
6) Subtotal Banco Pago de Saldo de Remuneraciones	0	0
Banco Pagos del Fondo de Cesantía Solidario:		
-	0	0
7) Subtotal Banco Pagos del Fondo de Cesantía Solidario	0	0
Otros valores por depositar:		
-	0	0
8) Subtotal Otros valores por depositar	0	0
9) Total Valores por Depositar	781.177	363.125

VALORES POR DEPOSITAR		
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021		
Bancos Destinatarios	Fondo de Cesantía M\$	Fondo de Cesantía Solidario M\$
Banco Recaudación:		
-	0	0
1) Subtotal Banco Recaudaciones	0	0
Banco Inversiones Nacionales:		
- Vencimiento Bonos de Reconocimiento	252.840	114.843
- Retención 4% Bonos Banco Central y Tesorería General de la República	538.481	147.830
- Corte Cupón LATAM AIRLINES GROUP S.A. y VIVOCORP S.A.	771.856	631.642
- Comisión por retorno de divisas	102	0
2) Subtotal Banco Inversiones Nacionales	1.563.279	894.315
Banco Inversiones Extranjeras:		
- Dividendo extranjero CFI	0	101.980
3) Subtotal Banco Inversiones Extranjeras	0	101.980
4) Subtotal Banco Inversiones	1.563.279	996.295
Banco Pago de Prestaciones por Cesantía:		
-	0	0
5) Subtotal Banco Pago de Prestaciones por Cesantía	0	0
Banco Pago de Saldo de Remuneraciones:		
-	0	0
6) Subtotal Banco Pago de Saldo de Remuneraciones	0	0
Banco Pagos del Fondo de Cesantía Solidario:		
-	0	0
7) Subtotal Banco Pagos del Fondo de Cesantía Solidario	0	0
Otros valores por depositar:		
-	0	0
8) Subtotal Otros valores por depositar	0	0
9) Total Valores por Depositar	1.563.279	996.295

05. VALORES EN TRÁNSITO

Corresponde a los valores remesados al y desde el extranjero, que aún no han sido depositados en una cuenta corriente de "Banco Inversiones Extranjeras" o "Banco Inversiones Nacionales", según corresponda.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de esta cuenta para el Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS) ascendía a M\$ 0, para ambos ejercicios.

VALORES EN TRÁNSITO					
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022					
Fecha remesa	País origen	País destino	Moneda remesada	Número de unidades remesadas	Valor (en miles de pesos)
-	0	0	0	0	0
Total valores en tránsito Fondo de Cesantía				0	0
-	0	0	0	0	0
Total valores en tránsito Fondo de Cesantía Solidario				0	0

VALORES EN TRÁNSITO					
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021					
Fecha remesa	País origen	País destino	Moneda remesada	Número de unidades remesadas	Valor (en miles de pesos)
-	0	0	0	0	0
Total valores en tránsito Fondo de Cesantía				0	0
-	0	0	0	0	0
Total valores en tránsito Fondo de Cesantía Solidario				0	0

06. GARANTÍAS ENTREGADAS POR LOS FONDOS DE CESANTÍA

Corresponde a la garantía enterada en efectivo por operaciones con instrumentos derivados.

Garantías enteradas por Fondos de Cesantía	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	
	Fondos de Cesantía	
	Fondo de Cesantía M\$	Fondo de Cesantía Solidario M\$
Garantías entregadas en efectivo a Cámaras de Compensación	0	0
Garantías entregadas en efectivo a contrapartes distintas de Cámaras de Compensación	0	0
Total garantías enteradas por los Fondos de Cesantía	0	0

Garantías enteradas por Fondos de Cesantía	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
	Fondos de Cesantía	
	Fondo de Cesantía M\$	Fondo de Cesantía Solidario M\$
Garantías entregadas en efectivo a Cámaras de Compensación	0	0
Garantías entregadas en efectivo a contrapartes distintas de Cámaras de Compensación	0	0
Total garantías enteradas por los Fondos de Cesantía	0	0

07. DIVERSIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS DE LOS FONDOS DE CESANTÍA

La diversificación de los activos de los Fondos de Cesantía es la siguiente:

ACTIVOS DE LOS FONDOS DE CESANTÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022				
	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	MM\$	% Fondo	MM\$	% Fondo
Instrumentos financieros				
INVERSIÓN NACIONAL TOTAL	6.829.306	89,20%	2.036.553	88,11%
RENTA VARIABLE TRADICIONAL	11.853	0,14%	114.637	4,88%
Acciones	10.123	0,12%	100.637	4,29%
Fondos Mutuos y de Inversión	1.730	0,02%	14.000	0,59%
RENTA FIJA	6.823.531	89,18%	1.921.215	83,20%
Instrumentos Banco Central	1.237.017	16,21%	149.573	6,49%
Instrumentos Tesorería	1.474.898	19,30%	686.103	29,80%
Bonos de Reconocimiento y Bonos MINVU	6.137	0,08%	1.741	0,08%
Bonos de Empresas y Efectos de Comercio	910.786	11,90%	412.806	17,84%
Bonos Bancarios	1.262.676	16,48%	584.320	25,25%
Letras Hipotecarias	22.919	0,30%	14.378	0,62%
Depósitos a Plazo	1.908.698	24,91%	72.064	3,11%
Cuotas de Fondos Mutuos y Bonos y Cuotas de Fondos de Inversión	189	0,00%	96	0,00%
Disponible	211	0,00%	134	0,01%
ACTIVOS ALTERNATIVOS	0	0,00%	0	0,00%
DERIVADOS	-7.735	-0,14%	339	0,01%
OTROS NACIONALES	1.657	0,02%	363	0,02%
INVERSIÓN EXTRANJERA TOTAL	831.881	10,80%	277.512	11,89%
RENTA VARIABLE TRADICIONAL	2.802	0,00%	153.319	6,57%
Fondos Mutuos	0	0,00%	65.897	2,82%
Otros	2.802	0,00%	87.422	3,75%
RENTA FIJA	829.077	10,80%	124.192	5,32%
DERIVADOS	0	0,00%	0	0,00%
OTROS EXTRANJEROS	2	0,00%	1	0,00%
ACTIVOS ALTERNATIVOS	0	0,00%	0	0,00%
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES	7.661.187	100,00%	2.314.065	100,00%
SUB TOTAL RENTA VARIABLE	14.655	0,14%	267.956	11,45%
SUB TOTAL RENTA FIJA	7.652.608	99,98%	2.045.407	88,52%
SUB TOTAL FOWARDS	-7.735	-0,14%	339	0,01%
SUB TOTAL OTROS	1.659	0,02%	364	0,02%
TOTAL ACTIVOS DE LOS FONDOS DE CESANTIA	7.661.187	100,00%	2.314.066	100,00%

Nota: En el ítem "OTROS NACIONALES", están consignadas las inversiones que mantengan los Fondos de Cesantía en opciones de suscripción de acciones y cuotas de fondos de inversión nacionales, como también, los saldos de las cuentas Cargos Bancarios, Valores por Depositar Nacionales, Valores en Tránsito y las cuentas de banco distintas de Banco Inversiones al 31 de diciembre de 2022. En el ítem "OTROS EXTRANJEROS", están consignadas las inversiones que mantengan los Fondos de Cesantía en opciones de suscripción de acciones y cuotas de fondos de inversión extranjeros, así como también, el saldo de la cuenta Valores por Depositar Extranjeros al 31 de diciembre de 2022.

ACTIVOS DE LOS FONDOS DE CESANTÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021				
	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	MM\$	% Fondo	MM\$	% Fondo
Instrumentos financieros				
INVERSIÓN NACIONAL TOTAL	5.706.323	88,24%	1.600.845	87,71%
RENTA VARIABLE TRADICIONAL	7.663	0,11%	94.255	5,14%
Acciones	6.754	0,10%	84.462	4,62%
Fondos Mutuos y de Inversión	909	0,01%	9.793	0,52%
RENTA FIJA	5.696.315	88,10%	1.505.866	82,52%
Instrumentos Banco Central	642.166	9,94%	78.605	4,31%
Instrumentos Tesorería	1.240.831	19,20%	525.911	28,82%
Bonos de Reconocimiento y Bonos MINVU	7.946	0,12%	3.305	0,18%
Bonos de Empresas y Efectos de Comercio	759.865	11,74%	339.943	18,63%
Bonos Bancarios	1.081.134	16,72%	468.410	25,67%
Letras Hipotecarias	24.959	0,39%	15.962	0,87%
Depósitos a Plazo	1.821.833	28,17%	73.515	4,03%
Cuotas de Fondos Mutuos y Bonos y Cuotas de Fondos de Inversión	10.127	0,16%	50	0,00%
Disponible	107.454	1,66%	165	0,01%
ACTIVOS ALTERNATIVOS	-	-	-	-
DERIVADOS	105	0,00%	-170	-0,01%
OTROS NACIONALES	2.240	0,03%	894	0,06%
INVERSIÓN EXTRANJERA TOTAL	760.640	11,76%	223.719	12,29%
RENTA VARIABLE TRADICIONAL	17.978	0,28%	122.180	6,72%
Fondos Mutuos	-	-	72.452	3,99%
Otros	17.978	0,28%	49.728	2,73%
RENTA FIJA	742.662	11,48%	101.437	5,56%
DERIVADOS	-	-	-	--
OTROS EXTRANJEROS	-	-	102	0,01%
ACTIVOS ALTERNATIVOS	-	-	-	-
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES	6.466.963	100,00%	1.824.564	100,00%
SUB TOTAL RENTA VARIABLE	25.641	0,39%	216.435	11,86%
SUB TOTAL RENTA FIJA	6.438.977	99,58%	1.607.303	88,08%
SUB TOTAL FOWARDS	105	0,00%	-170	-0,01%
SUB TOTAL OTROS	2.240	0,03%	996	0,07%
TOTAL ACTIVOS DE LOS FONDOS DE CESANTIA	6.466.963	100,00%	1.824.564	100,00%

Nota: En el ítem "OTROS NACIONALES", están consignadas las inversiones que mantengan los Fondos de Cesantía en opciones de suscripción de acciones y cuotas de fondos de inversión nacionales, como también, los saldos de las cuentas Cargos Bancarios, Valores por Depositar Nacionales, Valores en Tránsito y las cuentas de banco distintas de Banco Inversiones al 31 de diciembre de 2021. En el ítem "OTROS EXTRANJEROS", están consignadas las inversiones que mantengan los Fondos de Cesantía en opciones de suscripción de acciones y cuotas de fondos de inversión extranjeros, así como también, el saldo de la cuenta Valores por Depositar Extranjeros al 31 de diciembre de 2021.

08. CUSTODIA DE LA CARTERA DE INVERSIONES

De acuerdo a lo establecido en el artículo 39 de la Ley N° 19.728, la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía, deberá mantener en todo momento en custodia del Banco Central de Chile, en las instituciones extranjeras que éste autorice para el caso de las inversiones de la letra j) del Artículo 45 del D.L. 3.500 y en las empresas de depósito de valores a que se refiere la Ley N° 18.876, títulos representativos de a lo menos el 98% del valor de los Fondos de Cesantía.

Dando cumplimiento a la citada norma, en el siguiente cuadro se puede apreciar los montos custodiados en instituciones autorizadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021, así como también el valor de los restantes instrumentos u operaciones que conforman la cartera de inversiones:

CUSTODIA DE TÍTULOS						
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022						
Instituciones	Fondo de Cesantía			Fondo de Cesantía Solidario		
	M\$	% (1)	% (2)	M\$	% (1)	% (2)
Títulos en Depósito Central de Valores	6.830.399.300	89,28%	89,18%	2.100.350.288	91,01%	90,78%
Títulos en custodia extranjero Brown Brothers Harriman (BBH)	836.654.057	10,94%	10,92%	212.879.619	9,22%	9,20%
Monto Total Custodiado	7.667.053.357	100,22%	100,10%	2.313.229.907	100,23%	99,98%
Títulos de bóveda local AFC	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos en préstamo de emisores nacionales	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos en préstamo de emisores extranjeros	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos nacionales entregados en garantía	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos extranjeros entregados en garantía	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Instrumentos u operaciones no susceptibles de ser custodiados	-7.524.322	-0,10%	-0,10%	472.888	0,02%	0,02%
Total Cartera de Inversiones	7.659.529.035	100,12%	100,00%	2.313.702.795	100,25%	100,00%

(1) Corresponde al porcentaje con respecto al valor del Fondo respectivo del día anteprecedente a la fecha de cierre del ejercicio.

(2) Corresponde al porcentaje con respecto al valor de la cartera de instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2022.

CUSTODIA DE TÍTULOS						
---------------------	--	--	--	--	--	--

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021						
Instituciones	Fondo de Cesantía			Fondo de Cesantía Solidario		
	M\$	% (1)	% (2)	M\$	% (1)	% (2)
Títulos en Depósito Central de Valores	5.589.648.858	88,73%	86,45%	1.644.607.220	90,26%	90,19%
Títulos en custodia extranjero Brown Brothers Harriman (BBH)	767.515.649	12,18%	11,87%	178.964.761	9,82%	9,81%
Monto Total Custodiado	6.357.164.507	100,91%	98,34%	1.823.571.981	100,08%	100,00%
Títulos de bóveda local AFC	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos en préstamo de emisores nacionales	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos en préstamo de emisores extranjeros	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos nacionales entregados en garantía	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos extranjeros entregados en garantía	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Instrumentos u operaciones no susceptibles de ser custodiados	107.558.822	1,71%	1,66%	-4.511	0,00%	0,00%
Total Cartera de Inversiones	6.464.723.329	102,62%	100,00%	1.823.567.470	100,08%	100,00%

(1) Corresponde al porcentaje con respecto al valor del Fondo respectivo del día anteprecedente a la fecha de cierre del ejercicio.

(2) Corresponde al porcentaje con respecto al valor de la cartera de instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2021.

CUSTODIA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
Conceptos	CIC	FCS
Instrumentos susceptibles de ser custodiados (M\$)	7.667.053.357	2.313.229.907

Total monto custodiado	7.667.053.357	2.313.229.907
% total monto custodiado	100,00%	100,00%
Requisito Legal (%)	98,00%	98,00%
Superávit de custodia en (%)	2,00%	2,00%

Asimismo, al 05 de abril, al 19 de mayo, al 07 de junio, al 20 de agosto, al 21 de septiembre y al 11 de noviembre de 2021, el área de Auditoría Interna de A.F.C. Chile II S.A. realizó arcos de los instrumentos de los Fondos de Cesantía (CIC) y Fondos de Cesantía Solidario (FCS), mantenidos en custodia interna.

Concluidas estas verificaciones, no fueron constatadas diferencias de valores en el inventario de títulos, que afecten el patrimonio de los Fondos de Cesantía (CIC) y Fondos de Cesantía Solidario (FCS).

CUSTODIA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021		
Conceptos	CIC	FCS
Instrumentos susceptibles de ser custodiados (M\$)	6.357.164.507	1.823.571.981
Total monto custodiado	6.357.164.507	1.823.571.981
% total monto custodiado	100,00%	100,00%
Requisito Legal (%)	98,00%	98,00%
Superávit de custodia en (%)	2,00%	2,00%

Procedimientos realizados por los auditores externos:

Conforme a lo dispuesto en el Libro IV, Título I, Letra D del Compendio de Normas de Seguro de Cesantía, los procedimientos de auditoría realizados por los auditores externos, KPMG Auditores Consultores Ltda, al 31 de diciembre de 2022, fueron los siguientes:

- Cuadratura y conciliación de la cartera de inversiones con los registros contables del Fondo de Cesantía (CIC) y del Fondo de Cesantía Solidario (FCS).
- Arqueo del 100% de los instrumentos financieros y derivados mantenidos en custodia local, observando:
 - Que el emisor del instrumento, la serie o nemotécnico, número, valor nominal y unidades de cada instrumento correspondan a aquellos que arroje el arqueo.
 - Que los títulos consignen el Fondo al cual pertenecen, esto es, Fondo de Cesantía (CIC) o Fondo de Cesantía Solidario (FCS), el nombre de la Sociedad Administradora y la fecha de la transacción.
- Confirmación de las posiciones de inversiones del Fondo de Cesantía (CIC) y del Fondo de Cesantía Solidario (FCS), de parte de las empresas de custodia extranjera (Brown Brothers Harriman) y custodia nacional (Depósito Central de Valores), y cuadratura y conciliación de las posiciones de las inversiones informadas por las empresas de custodia mencionadas anteriormente y los instrumentos arcaeados en custodia local, con la cartera de inversiones del Fondo de Cesantía (CIC) y del Fondo de Cesantía Solidario (FCS).
- Confirmación al custodio de los instrumentos de derivados, nacionales y extranjeros del Fondo de Cesantía (CIC) y del Fondo de Cesantía Solidario (FCS).
- Evaluación del sistema de Control Interno relacionado con el proceso de inversiones, valorización y custodia.

Resultado de los procedimientos descritos anteriormente

Con fecha 27 de febrero de 2023, los auditores externos nos proporcionaron un informe sobre Custodia de Títulos y Valores de los Fondos de Cesantía, cuyos resultados sobre los procedimientos descritos anteriormente son los siguientes:

- No se observaron diferencias en la cuadratura y conciliación de la cartera de inversiones con los registros contables del Fondo de Cesantía (CIC) y del Fondo de Cesantía Solidario (FCS) al 31 de diciembre de 2022.
- Al 31 de diciembre de 2022 la Administración indica que no registra instrumentos financieros mantenidos en custodia local en la cartera de inversión del Fondo de Cesantía (CIC) y del Fondo de Cesantía Solidario (FCS) al 31 de diciembre de 2022.
- No se observaron diferencias producto de la cuadratura y conciliación entre las posiciones de la cartera de inversiones y los certificados de custodia de fecha 22 de febrero de 2023 proporcionados por la Administradora y validados en la página web del Depósito Central de Valores S.A. para el Fondo de Cesantía (CIC) y el Fondo de Cesantía Solidario (FCS) al 31 de diciembre de 2022. Así mismo, no se observaron diferencias producto de la cuadratura y conciliación entre las posiciones de la cartera de inversiones y la respuesta de Brown Brothers Harriman (BBH), custodio extranjero, de fecha 24 de febrero de 2023 para el Fondo de Cesantía (CIC) y el Fondo de Cesantía Solidario (FCS) al 31 de diciembre de 2022.
- A la fecha de emisión de este informe no se obtuvo respuesta de las contrapartes de instrumentos derivados que se encuentran en la cartera de inversiones del Fondo de Cesantía (CIC) y del Fondo de Cesantía Solidario (FCS) al 31 de diciembre de 2022. Efectuamos procedimientos alternativos a la cartera de instrumentos derivados y no se observaron diferencias producto de dichos procedimientos al 31 de diciembre de 2022.
- Se efectúan procedimientos a los principales controles definidos por la Administración al proceso de inversión, valorización y custodia de instrumentos financieros. No se observaron situaciones a comentar.

09. EXCESOS DE INVERSIONES

Corresponde al monto de las inversiones de los Fondos de Cesantía en instituciones financieras, empresas, instituciones estatales, activos alternativos nacionales, derivados nacionales, instituciones extranjeras, activos alternativos extranjeros, derivados extranjeros, operaciones de préstamo o mutuo de instrumentos nacionales y operaciones de préstamo o mutuos de instrumentos extranjeros valorizadas a la fecha del informe según las normas vigentes, que excedan los límites de diversificación establecidos en el D.L. N° 3.500 de 1980, en el Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía o en los Acuerdos del Banco Central de Chile.

Estos excesos deberán eliminarse en conformidad a lo establecido en el D.L. N° 3.500 y en el Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía.

a. Excesos por instrumento

Al 31 de diciembre de 2022 no se registran este tipo de excesos para ambos Fondos.

Al 31 de diciembre de 2021 se registran los siguientes excesos:

Fondo de Cesantía

Al 31 de diciembre de 2021 no se registran este tipo de excesos.

Fondo de Cesantía Solidario

Tipo de Instrumento	Monto de Exceso de Inversión M\$	% Respecto del Valor del Fondo de Cesantía Solidario	Fecha en que se originó el exceso	Origen del exceso
VCPE	4.777.190	0,262 %		
PFI	6.745.049	0,370 %		
Total	11.522.239	0,632 %	16-08-2021	Exceso por cambio de parámetros límite b.09

Tipo de Instrumento	Monto de Exceso de Inversión M\$	% Respecto del Valor del Fondo de Cesantía Solidario	Fecha en que se originó el exceso	Origen del exceso
PFI	3.481.811	0,191 %		
DPE	1.770.490	0,097 %		
VCPE	1.342.067	0,074 %		
Total	6.594.368	0,362%	07-10-2021	Exceso por Valorización Límite A.06

Nota: Los instrumentos de las letras n1), n2) y n3) de los cuadros presentados inmediatamente antes de esta nota, según la normativa vigente respecto de los Activos Alternativos, podrán enajenarse en el momento que la Sociedad Administradora estime obtener una adecuada rentabilidad para el Fondo de Cesantía Solidario, y para esta información la fecha de enajenación por efecto de valorización es el 02 de diciembre de 2022.

b. Excesos por Emisor

Al 31 de diciembre de 2022 no se registran este tipo de excesos para ambos Fondos.

Al 31 de diciembre de 2021 se registran los siguientes excesos:

Fondo de Cesantía									
Emisor	Tipo de Instrumento	Nemotécnico o Serie	Monto de Exceso de Inversión M\$	% respectivo del Fondo de Cesantía Individual	% de la serie suscrita a la fecha de los estados financieros	Fecha origen del exceso	Fecha origen del exceso a enajenar	Fecha de expiración plazo de enajenación	Origen del exceso
Banco Internacional	DPF	DPF	108.915	0,002%		108.915.535	21-12-2021	21-12-2021	Exceso por valorización límite C.1

Emisor	Tipo de Instrumento	Nemotécnico o Serie	Monto de Exceso de Inversión M\$	% respectivo del Fondo de Cesantía Individual	% de la serie suscrita a la fecha de los estados financieros	Monto del exceso a enajenar	Fecha origen del exceso	Fecha origen del exceso a enajenar	Fecha de expiración plazo de enajenación
Tesorería General de la República	BTP		20.234.774	0,310%		31-12-2021	31-12-2021	30-06-2022	Exceso límite C.14
Tesorería General de la República	BTU		17.418.952	0,270%		31-12-2021	31-12-2021	30-06-2022	Exceso límite C.14

Fondo de Cesantía Solidario									
Emisor	Tipo de Instrumento	Nemotécnico o Serie	Monto de Exceso de Inversión M\$	% respectivo del Fondo de Cesantía Solidario	% de la serie suscrita a la fecha de los estados financieros	Monto del exceso a enajenar	Fecha origen del exceso	Fecha origen del exceso a enajenar	Fecha de expiración plazo de enajenación
Banco Internacional	DPF	DPF	8.442	0,0005%		21-12-2021	21-12-2021	21-06-2022	Exceso por valorización límite C.1

c. Excesos por emisor o instrumentos o en operaciones con instrumentos derivados
i) Excesos por emisor en operaciones con instrumentos derivados

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se registran este tipo de excesos para ambos Fondos.

ii) Excesos por instrumento en operaciones con instrumentos derivados

Al 31 de diciembre de 2022 se registran los siguientes excesos:

Fondo de Cesantía					
Descripción	Activo Objeto	Monto de exceso de inversión en M\$	% respecto del valor del Fondo de Cesantía (CIC)	Fecha de origen del exceso	Fecha de expiración plazo de regularización
Derivados de cobertura					
Subtotal Derivados de cobertura		0	0,000%		
Derivados de Inversión		19.472.029	0,254%	28-12-2022	26-06-2023
Posición neta vendedora (directa + indirecta)					
Subtotal Posición neta vendedora		0	0,000%		
Total		19.472.029	0,254%		

Fondo de Cesantía Solidario

Al 31 de diciembre de 2022 no se registran este tipo de excesos.

Al 31 de diciembre de 2021 no se registran este tipo de excesos para ambos Fondos.

d. Cuadro Conciliatorio

CONCILIACIÓN DE EXCESOS CON BALANCE GENERAL				
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022				
Tipo de Exceso	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	M\$	%	M\$	%
Excesos por Emisor				
- Renta Fija Nacional	0	0,00%	0	0,00%
- Renta Fija Extranjera	0	0,00%	0	0,00%
- Renta Variable Nacional	0	0,00%	0	0,00%
- Renta Variable Extranjera	0	0,00%	0	0,00%
- Activos Alternativos	0	0,00%	0	0,00%
Subtotal Excesos por Emisor	0	0,00%	0	0,00%
Excesos Renta Variable				
- Renta Variable Nacional	0	0,00%	0	0,00%
- Renta Variable Extranjera	0	0,00%	0	0,00%
Subtotal Excesos Renta Variable	0	0,00%	0	0,00%
Subtotal Excesos Activos Alternativos	0	0,00%	0	0,00%
Excesos Inversión en el Extranjero				
- Renta Fija Extranjera	0	0,00%	0	0,00%
- Renta Variable Extranjera	0	0,00%	0	0,00%
Subtotal Excesos de Inversión en el Extranjero	0	0,00%	0	0,00%
Total Excesos de Inversión	0	0,00%	0	0,00%

CONCILIACIÓN DE EXCESOS CON BALANCE GENERAL				
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021				
Tipo de Exceso	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	M\$	%	M\$	%
Excesos por Emisor				
- Renta Fija Nacional	37.762.641	0,58%	8.442	0,00%
- Renta Fija Extranjera	0	0,00%	0	0,00%
- Renta Variable Nacional	0	0,00%	0	0,00%
- Renta Variable Extranjera	0	0,00%	0	0,00%
- Activos Alternativos	0	0,00%	0	0,00%
Subtotal Excesos por Emisor	37.762.641	0,58%	8.442	0,00%
Excesos Renta Variable				
- Renta Variable Nacional	0	0,00%	0	0,00%
- Renta Variable Extranjera	0	0,00%	18.116.607	0,99%
Subtotal Excesos Renta Variable	0	0,00%	0	0,00%
Subtotal Excesos Activos Alternativos	0	0,00%	18.116.607	0,99%
Excesos Inversión en el Extranjero				
- Renta Fija Extranjera	0	0,00%	0	0,00%
- Renta Variable Extranjera	0	0,00%	0	0,00%
Subtotal Excesos de Inversión en el Extranjero	0	0,00%	0	0,00%
Total Excesos de Inversión	37.762.641	0,58%	18.125.049	0,99%

10. CARGOS EN CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS

El saldo de esta cuenta de activo transitorio de los Fondos de Cesantía representa los cargos efectuados en las cartolas de las cuentas bancarias, que no corresponden a cheques emitidos por los Fondos y que se encuentran pendientes de aclaración o financiamiento por parte de la Sociedad Administradora.

El saldo de esta cuenta en el Fondo de Cesantía (CIC) y en el Fondo de Cesantía Solidario (FCS) al 31 de diciembre de 2022, equivalía a M\$ 41 y M\$ 0, respectivamente, y al 31 de diciembre de 2021, equivalía a M\$ 36 y M\$ 0, respectivamente, y cuyo detalle es el siguiente:

CARGOS BANCARIOS		
Al 31 de DICIEMBRE de 2022		
Concepto	Fondo de Cesantía M\$	Fondo de Cesantía Solidario M\$
Cargo Banco Recaudación	0	0
Cargo Banco Inversiones Nacionales	41	0
Cargo Banco Inversiones Extranjeras	0	0
Cargo Banco Pago Prestaciones por Cesantía	0	0
Cargo Banco de Saldos de Remuneración	0	0
Cargo Banco Pagos del Fondo de Cesantía Solidario	0	0
Total Cargos Bancarios	41	0

CARGOS BANCARIOS		
Al 31 de DICIEMBRE de 2021		
Concepto	Fondo de Cesantía M\$	Fondo de Cesantía Solidario M\$
Cargo Banco Recaudación	0	0
Cargo Banco Inversiones Nacionales	36	0
Cargo Banco Inversiones Extranjeras	0	0
Cargo Banco Pago Prestaciones por Cesantía	0	0
Cargo Banco de Saldos de Remuneración	0	0
Cargo Banco Pagos del Fondo de Cesantía Solidario	0	0
Total Cargos Bancarios	36	0

11. RECAUDACIÓN CLASIFICADA

En el Fondo de Cesantía (CIC), el saldo de esta cuenta representa la recaudación destinada al patrimonio del Fondo de Cesantía (CIC) y del Fondo de Cesantía Solidario (FCS), para la cual se haya recibido su documentación de respaldo y comprobantes de depósito bancario.

En el Fondo de Cesantía Solidario, el saldo de esta cuenta representa la recaudación perteneciente al Fondo de Cesantía Solidario y traspasada desde el Fondo de Cesantía o aquella que conste en las cartolas de las cuentas bancarias de inversiones nacionales del Fondo de Cesantía Solidario o en los comprobantes de depósito bancario, según cual sea la información que primero se disponga y por aquella que deba registrarse en la subcuenta Valores por Depositar Nacionales.

Las subcuentas que componen esta partida son las siguientes:

RECAUDACIÓN CLASIFICADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022				
Subcuentas	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	M\$	%	M\$	%
Recaudación de Cotizaciones de Empleadores y Trabajadores	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Estatales para el Fondo de Cesantía Solidario	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Saldos de Remuneración	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Regularizadores de la Sociedad Administradora por Cotizaciones	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Regularizadores de la Sociedad Administradora por Saldos de Remuneración	0	0,00%	0	0,00%
Total Recaudación Clasificada	0	0,00%	0	0,00%

RECAUDACIÓN CLASIFICADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021				
Subcuentas	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	M\$	%	M\$	%
Recaudación de Cotizaciones de Empleadores y Trabajadores	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Estatales para el Fondo de Cesantía Solidario	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Saldos de Remuneración	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Regularizadores de la Sociedad Administradora por Cotizaciones	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Regularizadores de la Sociedad Administradora por Saldos de Remuneración	0	0,00%	0	0,00%
Total Recaudación Clasificada	0	0,00%	0	0,00%

12. RECAUDACIÓN POR ACLARAR

En el Fondo de Cesantía, el saldo de esta cuenta corresponde a la recaudación recibida desde la cuenta "Recaudación del mes", respecto de la cual no se ha recibido documentación alguna de respaldo, ni el respectivo comprobante de depósito bancario al último día del mes, o que habiéndose recibido tal documentación fuese incompleta o discrepante con su respectivo comprobante de depósito, o bien no alcanzaron a ser revisadas.

RECAUDACIÓN POR ACLARAR		
	Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$
Recaudación por aclarar de cotizaciones sin documentación	4.269.962	3.631.289
Recaudación por aclarar de cotizaciones con documentación incompleta	1.075.898	1.053.220
Subtotal Recaudación por aclarar de cotizaciones	5.345.860	4.684.509
Recaudación por aclarar de saldos de remuneración sin documentación	2.456	5.819
Recaudación por aclarar de saldos de remuneración con documentación incompleta	102	125
Subtotal Recaudación por aclarar de saldos de remuneración	2.558	5.944
Total Recaudación por aclarar	5.348.418	4.690.453

13. DESCUADRATURAS MENORES EN FORMULARIOS DE PAGO

En el Fondo de Cesantía, el saldo de esta cuenta corresponde al valor actualizado de aquellas cotizaciones y saldos de remuneración para los Fondos de Cesantía que resulten impagas, producto de diferencias con los formularios de pago, que no han sido financiados por la Sociedad Administradora.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se encuentran impagas cotizaciones y saldos de remuneración para el Fondo de Cesantía (CIC) por un valor de M\$ 397 y M\$ 417, respectivamente, por diferencias con cifras consignadas en formularios de pago que no han sido financiados por la Sociedad Administradora.

DESCUADRATURAS MENORES EN FORMULARIOS DE PAGO		
	Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$
Descuadraturas Menores en Formularios de Pago de Cotizaciones	381	401
Descuadraturas Menores en Formularios de Pago de Saldos de Remuneraciones	16	16
TOTAL DESCUADRATURAS MENORES EN FORMULARIOS DE PAGO	397	417

14. PRESTACIONES POR CESANTÍA O FALLECIMIENTO

Representa los montos a pagar por concepto de beneficios devengados que a la fecha del cierre del ejercicio no han sido girados.

El saldo de esta cuenta en el Fondo de Cesantía (CIC) y en el Fondo de Cesantía Solidario (FCS) al 31 de diciembre de 2022 y 2021, equivalía a M\$ 0 y M\$ 0, respectivamente, y cuyo detalle es el siguiente:

Las subcuentas que componen esta cuenta son las siguientes:

PRESTACIONES POR CESANTÍA O FALLECIMIENTO				
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022				
Subcuentas	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	M\$	%	M\$	%
Retiros por Cesantía	0	0,00%	0	0,00%
Retiros por Fallecimiento	0	0,00%	0	0,00%
Trasposos por Cesantía	0	0,00%	0	0,00%
Devolución de trasposos por Cesantía	0	0,00%	0	0,00%
Prestaciones No Cobradas	0	0,00%	0	0,00%
Total Cuenta Prestaciones por Cesantía o Fallecimiento	0	0,00%	0	0,00%

PRESTACIONES POR CESANTÍA O FALLECIMIENTO				
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021				
Subcuentas	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	M\$	%	M\$	%
Retiros por Cesantía	0	0,00%	0	0,00%
Retiros por Fallecimiento	0	0,00%	0	0,00%
Trasposos por Cesantía	0	0,00%	0	0,00%
Devolución de trasposos por Cesantía	0	0,00%	0	0,00%
Prestaciones No Cobradas	0	0,00%	0	0,00%
Total Cuenta Prestaciones por Cesantía o Fallecimiento	0	0,00%	0	0,00%

La subcuenta "Prestaciones no cobradas" representa el monto de las prestaciones devueltas por la Sociedad Administradora por no haber sido cobradas y cuyos valores están pendientes de reintegrarse a las Cuentas Individuales por Cesantía.

RETIROS POR CESANTÍA				
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022				
CONCEPTO	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	M\$	%	M\$	%
Prestaciones por Ley N°19.728	0	0,00%	0	0,00%
Prestaciones por Ley N°21.227 (Artículo 1)	0	0,00%	0	0,00%
Prestaciones por Ley N°21.227 (Artículo 5)	0	0,00%	0	0,00%
Prestaciones por Ley N°21.227 (Artículo 7)	0	0,00%	0	0,00%
TOTAL RETIROS POR CESANTÍA	0	0,00%	0	0,00%

Nota: Prestaciones por Ley N°21.227 del Artículo 1; por la existencia de un acto de autoridad que impide el desarrollo de las labores de los trabajadores/empleadores.

Prestaciones por Ley N°21.227 del Artículo 5; por acordar el empleador y el trabajador la suspensión de la relación laboral.

Prestaciones por Ley N°21.227 del Artículo 7; por realizar pactos de reducción temporal de jornadas de trabajo entre empleador y trabajador.

El saldo de la subcuenta "Retiros por Cesantía" representa el monto de las prestaciones pendientes de pago al 31 de diciembre de 2022 por concepto de la Ley N°19.728 y la Ley N°21.227 de los artículos números 1, 5 y 7.

RETIROS POR CESANTÍA PAGOS LEY 21.227

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022			
Artículos Ley 21.227	Descripción	Cantidad de Afiliados	Monto Pagado M\$
N°1	Acto de autoridad	2.119.780	854.700.954
N°5	Acuerdo de suspensión de la relación laboral	1.995.764	658.372.050
N°7	Pactos de reducción temporal de jornadas	215.149	35.574.659
TOTAL RETIROS POR CESANTÍA LEY N°21.227		4.330.693	1.548.647.663

El cuadro "Retiros por Cesantía Pagos Ley N°21.227" representa el monto de las prestaciones giradas a los afiliados desde la implementación de la Ley N°21.227 de Protección al Empleo según los artículos números 1, 5 y 7. Al 31 de diciembre de 2022, con motivo de la entrada en vigencia de la Ley N°21.227 de Protección al Empleo que autoriza al afiliado a hacer uso del seguro de cesantía, ya sea por el artículo número 1, 5 o 7 de la misma Ley, 4.330.693 afiliados han percibido el beneficio del seguro de cesantía, con fondos desde la Cuenta Individual de Cesantía y/o desde el Fondo de Cesantía Solidario, por un monto que asciende a M\$1.548.647.663.

RETIROS POR CESANTÍA PAGOS OTRAS LEYES DE PROTECCIÓN AL EMPLEO			
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022			
Artículos Ley 21.227 Descripción	Cantidad de Afiliados	Monto Pagado M\$	
Ley N°21.263 (incluye Art 5°)	2.653.851	727.244.664	
Ley N°21.269	36.142	10.547.104	
Ley N°21.354	50.852	2.788.746	
TOTAL RETIROS POR CESANTÍA OTRAS LEYES	2.740.845	740.580.514	

Nota: Prestaciones por Ley N°21.263; tiene por objeto la flexibilización transitoria de las condiciones de acceso al Seguro de Cesantía, incrementar las prestaciones otorgadas por este seguro y perfeccionar las prestaciones que otorga la Ley N°21.227.

Prestaciones por Ley N°21.269; modifica la Ley N°19.728, con el fin de incorporar a los trabajadores de casa particular a la cobertura y prestaciones del Seguro de Cesantía.

Prestaciones por Ley N°21.354; establece bonos de cargo fiscal a las micro y pequeñas empresas (llamadas "MYPEs") con ocasión de la pandemia causada por la enfermedad COVID-19.

El cuadro "Retiros por Cesantía Pagos Otras Leyes de Protección al Empleo" representa el monto de las prestaciones giradas a los afiliados desde la implementación de cada una de las Leyes de Protección al Empleo, N°21.263, N°21.269 y N°21.354. Al 31 de diciembre de 2021, mediante estas leyes, 2.636.569 afiliados han percibido el beneficio del seguro de cesantía, con fondos desde la Cuenta Individual de Cesantía y/o desde el Fondo de Cesantía Solidario, por un monto que asciende a M\$ 710.948.416.

15. TRASPASO DE APOORTE DEL 10% DEL ARTÍCULO 25 TER

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo de Cesantía Solidario ha financiado un aporte de M\$ 15.446.090 y M\$ 35.265.672, respectivamente, a la Cuenta de

Capitalización Individual de Cotizaciones Obligatorias administradas por las AFP's, de los beneficiarios que optaron por dicho fondo, equivalente al 10% de la prestación mensual por cesantía.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 el saldo pendiente de pago asciende a M\$0.

16. PAGOS INDEBIDOS

Corresponde al saldo al 31 de diciembre de 2021 de los pagos indebidos a los Fondos de Cesantía, y representa las cotizaciones pagadas por los empleadores correspondientes a los trabajadores no afiliados al Seguro de Cesantía (trabajadores independientes, trabajadores de casa particular, trabajadores menores de 18 años y trabajadores pensionados) o a afiliados cuya relación laboral es superior a once años con el mismo empleador y que conforme a la normativa vigente no deben cotizar al Seguro y que estén pendientes de devolución.

PAGOS INDEBIDOS				
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022				
Subcuentas	FONDO DE CESANTÍA		FONDO DE CESANTÍA SOLIDARIO	
	M\$	%	M\$	%
Pagos Indebidos	59.797.273	100,00%	0	0,00%
Rentabilidad de los pagos indebidos	0	0,00%	0	0,00%
Total Pagos Indebidos	59.797.273	100,00%	0	0,00%

Nota: Con fecha 19 de diciembre de 2019 se emitió la Norma de Carácter General N°67, que modifica los Libros I, II, IV y V del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, sobre Pagos Indebidos, dichas modificaciones entraron en vigencia a partir del 1 de julio de 2021, según Oficio Ordinario N°350 de fecha 07 de enero de 2021.

PAGOS INDEBIDOS				
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021				
Subcuentas	FONDO DE CESANTÍA		FONDO DE CESANTÍA SOLIDARIO	
	M\$	%	M\$	%
Pagos Indebidos	46.608.990	100,00%	0	0,00%
Rentabilidad de los pagos indebidos	0	0,00%	0	0,00%
Total Pagos Indebidos	46.608.990	100,00%	0	0,00%

Nota: Con fecha 19 de diciembre de 2019 se emitió la Norma de Carácter General N°67, que modifica los Libros I, II, IV y V del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, sobre Pagos Indebidos, dichas modificaciones entraron en vigencia a partir del 1 de julio de 2021, según Oficio Ordinario N°350 de fecha 07 de enero de 2021.

17. DEVOLUCIONES DE PAGOS INDEBIDOS

Corresponde al saldo al 31 de diciembre de 2021 de los pagos indebidos a los Fondos de Cesantía, pagos que fueron efectuados por los empleadores y que están disponibles para su devolución a empleadores o trabajadores, según corresponda.

DEVOLUCIÓN POR PAGOS INDEBIDOS				
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022				
Subcuentas	FONDO DE CESANTÍA		FONDO DE CESANTÍA SOLIDARIO	
	M\$	%	M\$	%
Pagos Indebidos a Empleadores	41.971	97,04%	0	0,00%
Pagos Indebidos a Trabajadores	1.280	2,96%	0	0,00%
Total Devolución de Pagos Indebidos	43.251	100,00%	0	0,00%

Nota: Con fecha 19 de diciembre de 2019 se emitió la Norma de Carácter General N°67, que modifica los Libros I, II, IV y V del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, sobre Pagos Indebidos, dichas modificaciones entraron en vigencia a partir del 1 de julio de 2021, según Oficio Ordinario N°350 de fecha 07 de enero de 2021.

DEVOLUCIÓN POR PAGOS INDEBIDOS				
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021				
Subcuentas	FONDO DE CESANTÍA		FONDO DE CESANTÍA SOLIDARIO	
	M\$	%	M\$	%
Pagos Indebidos a Empleadores	14.574	21,68%	0	0,00%
Pagos Indebidos a Trabajadores	52.645	78,32%	0	0,00%
Total Devolución de Pagos Indebidos	67.219	100,00%	0	0,00%

Nota: Con fecha 19 de diciembre de 2019 se emitió la Norma de Carácter General N°67, que modifica los Libros I, II, IV y V del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, sobre Pagos Indebidos, dichas modificaciones entraron en vigencia a partir del 1 de julio de 2021, según Oficio Ordinario N°350 de fecha 07 de enero de 2021.

18. DEVOLUCIONES DE PAGOS EN EXCESO

Corresponde al monto de los pagos efectuados a los Fondos de Cesantía en exceso por los empleadores, trabajadores o por el Estado que estén respaldados por la aceptación definitiva de las solicitudes de devolución correspondientes, que no han sido devueltas.

DEVOLUCIÓN POR PAGOS EN EXCESO				
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022				
Subcuentas	FONDO DE CESANTÍA		FONDO DE CESANTÍA SOLIDARIO	
	M\$	%	M\$	%
Pagos en Exceso a Empleadores	1.785	86,27%	0	0,00%
Pagos en Exceso a Trabajadores	284	13,73%	0	0,00%
Pagos en Exceso al Estado	0	0,00%	0	0,00%
Total Devolución de Pagos en Exceso	2.069	100,00%	0	0,00%

DEVOLUCIÓN POR PAGOS EN EXCESO				
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021				
Subcuentas	FONDO DE CESANTÍA		FONDO DE CESANTÍA SOLIDARIO	
	M\$	%	M\$	%
Pagos en Exceso a Empleadores	21.081	97,99%	0	0,00%
Pagos en Exceso a Trabajadores	433	2,01%	0	0,00%
Pagos en Exceso al Estado	0	0,00%	0	0,00%
Total Devolución de Pagos en Exceso	21.514	100,00%	0	0,00%

19. COMISIONES DEVENGADAS

a. Modalidad en el cobro de comisiones:

El cobro de comisiones que la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A. mantuvo vigente, corresponde a un porcentaje calculado sobre una tasa anual que asciende a un 0,49% y sólo podrán ser sujetos de cobro de comisiones, los trabajadores que se encuentren cotizando y que tengan saldo en su cuenta individual; en tal condición, la comisión se descuenta de su respectiva cuenta individual.

CONCEPTO	FONDO DE CESANTÍA		FONDO DE CESANTÍA SOLIDARIO	
	TASA	PERIODO DE VIGENCIA	TASA	PERIODO DE VIGENCIA
Comisión porcentual base	0,49%	01/01/2022 al 31/12/2022	0,49%	01/01/2022 al 31/12/2022
Comisión porcentual cobrada	0,49%	01/01/2022 al 31/12/2022	0,49%	01/01/2022 al 31/12/2022

CONCEPTO	FONDO DE CESANTÍA		FONDO DE CESANTÍA SOLIDARIO	
	TASA	PERIODO DE VIGENCIA	TASA	PERIODO DE VIGENCIA
Comisión porcentual base	0,49%	01/01/2021 al 31/12/2021	0,49%	01/01/2021 al 31/12/2021
Comisión porcentual cobrada	0,49%	01/01/2021 al 31/12/2021	0,49%	01/01/2021 al 31/12/2021

b. Comisiones pagadas a la Sociedad Administradora según el tipo de comisiones:

La comisión por cobrar se determinó de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley N°19.728, modificado por la Ley N°20.328 con las reglas establecidas en los dos párrafos siguientes:

En cada mes en que la rentabilidad real de los Fondos de Cesantía y Cesantía Solidario, de los últimos 6 meses, supere a la rentabilidad real de sus carteras referenciales, la comisión cobrada será la comisión base incrementada en un 10%. En todo caso, el incremento de la comisión no podrá ser superior al 50% de la diferencia de rentabilidad.

A su vez, en cada mes en que la rentabilidad real de los Fondos de Cesantía y Cesantía Solidario, de los últimos 6 meses, sea inferior a la rentabilidad real de sus carteras referenciales, la comisión cobrada será la comisión base reducida en un 10%. En todo caso, la disminución de la comisión no podrá ser superior al 50% de la diferencia de rentabilidad.

Adicionalmente, y según lo establece el artículo primero de las disposiciones transitorias de la ley N°20.829, a partir de abril de 2015, el Fondo de Cesantía Solidario debe pagar a la Sociedad Administradora una retribución adicional (comisión compensatoria) en los términos estipulados en dicha ley, lo que al 31 de diciembre de 2022 y 2021, significó pagar la cantidad de M\$2.760.747 y M\$2.693.709, respectivamente.

Cabe mencionar que, mediante Oficio Ordinario N°2.388 y N°12.840 de fecha 04 de febrero y 07 de julio de 2022, respectivamente, de la Superintendencia de Pensiones, este organismo fiscalizador instruyó, para el período abril 2020 a junio 2021, el estudio conjunto elaborado por este organismo y la Dirección de Presupuestos para determinar la retribución adicional a pagar, como concepto de comisión compensatoria desde el Fondo de Cesantía Solidario a la AFC Chile II S.A., por la implementación de las leyes de Protección al Empleo, lo que al 31 de diciembre de 2022, significó pagar la cantidad de M\$18.153.576.

Entre las cifras presentadas en las notas de las comisiones pagadas, tanto de los Fondos de Cesantía como de la Sociedad Administradora, existe una diferencia de M\$8.898.893, por el concepto de comisiones compensatorias o retributivas, que se produce porque la Sociedad Administradora reconoció esta cifra como ingresos el año 2021, mientras que los Fondos de Cesantía reconocieron el pago en el año 2022.

Adicionalmente, mediante Oficio Ordinario N°23.481 de fecha 09 de diciembre de 2022, la Superintendencia de Pensiones instruyó la suspensión del devengamiento y cobro de comisiones compensatorias del Fondo de Cesantía Solidario a partir del 02 de octubre de 2022, lo que produjo una devolución de comisiones de lo cobrado y devengado hasta la fecha de recepción del Oficio en cuestión, esto es hasta el 09 de diciembre de 2022, lo que al 31 de diciembre de 2022, significó devolver la cantidad de M\$412.499 desde la Sociedad Administradora hacia el Fondo de Cesantía Solidario (FCS), de los cuales M\$ 392.717 corresponden a devolución de las comisiones compensatorias cobradas y M\$19.782 corresponden al aporte de rentabilidad por este concepto. Además, se realizó la reversa del devengamiento a patrimonio de las comisiones no pagadas por M\$241.409, que explica la diferencia que se produce entre esta Nota y el Estado de Variación Patrimonial de la hoja N°6 de la FECU y cuyo detalle se puede visualizar en la Nota N°22 de estos Estados Financieros.

TIPO DE COMISIÓN	COMISIONES PAGADAS			
	FONDO DE CESANTÍA		FONDO DE CESANTÍA SOLIDARIO	
	Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$	Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$
Comisión porcentual sobre saldos de la Cuenta Individual por Cesantía	24.310.762	22.446.702	0	0
Comisión porcentual general sobre saldos del Fondo de Cesantía Solidario	0	0	9.911.874	10.763.169
Comisión porcentual compensatoria sobre saldos del Fondo de Cesantía Solidario	0	0	2.760.747	2.693.709
Comisión porcentual retributiva sobre Covid-19 de la Ley 21.227	0	0	18.153.576	0
Subtotal de Comisiones pagadas a la Sociedad Administradora	24.310.762	22.446.702	30.826.197	13.456.878
Menos Comisiones reintegradas en el período	206.352	235.115	392.717	0
Totales	24.104.410	22.211.587	30.433.480	13.456.878

c. Comisiones devengadas:

Corresponde a comisiones devengadas y no liquidadas, autorizadas por la normativa vigente. El desglose de esta cuenta al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

TIPO DE COMISIÓN	COMISIONES DEVENGADAS			
	FONDO DE CESANTÍA		FONDO DE CESANTÍA SOLIDARIO	
	Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$	Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$
Comisión devengada porcentual Cuenta Individual por Cesantía	0	0	0	0
Comisión devengada porcentual generales Fondo de Cesantía Solidario	0	0	484.249	403.614
Comisión devengada porcentual compensatorias Fondo de Cesantía Solidario	0	0	0	123.810
Totales	0	0	484.249	527.424

20. CONSIGNACIONES DE EMPLEADORES ENVIADAS POR LOS TRIBUNALES

El saldo de esta cuenta del Fondo de Cesantía representa el monto de los valores consignados por los empleadores y enviados por los Tribunales de Justicia, a raíz de fallos de primera instancia en juicios de cobranza de cotizaciones para los Fondos de Cesantía, los cuales deben quedar a la espera de que se resuelva una apelación interpuesta por los demandados, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 8 de la Ley N° 17.322.

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2022 y 2021, equivalía a M\$ 0 y a M\$ 0, respectivamente.

21. PATRIMONIO DE LOS FONDOS DE CESANTÍA

A la fecha de cierre de los estados financieros, el patrimonio de los Fondos de Cesantía presenta el siguiente desglose:

AI 31 DE DICIEMBRE DE 2022						
PATRIMONIO	Fondo de Cesantía			Fondo de Cesantía Solidario		
	Cuentas	Cuotas	M\$	% Sobre patrimonio	Cuotas	M\$
Cuentas Individuales por Cesantía	2.347.673.432,39	7.529.557.483	99,12%	0,00	0	0,00%
Cuentas Individuales de Saldos de Remuneración	173.153,55	555.345	0,01%	0,00	0	0,00%
Fondo de Cesantía Solidario	0,00	0	0,00%	629.203.035,67	2.313.572.204	100,00%
Recaudación en Proceso de Acreditación	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
Rezagos de Cuentas Individuales por Cesantía	20.537.128,13	65.867.546	0,87%	0,00	0	0,00%
Rezagos de Saldos de Remuneración	2.207,59	7.080	0,00%	0,00	0	0,00%
Rentabilidad No Distribuida	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
Total Patrimonio	2.368.385.921,66	7.595.987.454	100,00%	629.203.035,67	2.313.572.204	100,00%

AI 31 DE DICIEMBRE DE 2021						
PATRIMONIO	Fondo de Cesantía			Fondo de Cesantía Solidario		
	Cuentas	Cuotas	M\$	% Sobre patrimonio	Cuotas	M\$
Cuentas Individuales por Cesantía	2.167.857.458,14	6.361.292.931	99,15%	0,00	0	0,00%
Cuentas Individuales de Saldos de Remuneración	162.536,57	476.942	0,01%	0,00	0	0,00%
Fondo de Cesantía Solidario	0,00	0	0,00%	561.740.341,98	1.824.025.985	100,00%
Recaudación en Proceso de Acreditación	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
Rezagos de Cuentas Individuales por Cesantía	18.313.982,71	53.739.977	0,84%	0,00	0	0,00%
Rezagos de Saldos de Remuneración	2.207,59	6.478	0,00%	0,00	0	0,00%
Rentabilidad No Distribuida	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
Total Patrimonio	2.186.336.185,01	6.415.516.328	100,00%	561.740.341,98	1.824.025.985	100,00%

Los saldos de las citadas cuentas corresponden a los siguientes conceptos:

a. Cuentas individuales por Cesantía

Representa el saldo de todas las cuentas individuales de propiedad de los trabajadores afiliados al Régimen del Seguro de Cesantía, expresados en cuotas y pesos equivalentes.

b. Cuentas individuales de Saldos de Remuneraciones

Representa el saldo de todas las Cuentas Individuales por Saldos de Remuneración de los trabajadores agrícolas, expresado en cuotas y pesos equivalentes.

c. Fondo de Cesantía Solidario

Representa el monto en pesos y cuotas de las cotizaciones obligatorias equivalente al 0,8% y al 0,2% de las remuneraciones de los trabajadores afiliados, enteradas por los empleadores y de los aportes del Estado, que está disponible para financiar las prestaciones autorizadas por la normativa vigente.

d. Recaudación en proceso de acreditación

Representa el monto en pesos y cuotas de la recaudación destinada al patrimonio de los respectivos Fondos de Cesantía, así como los fondos que se deben restituir al patrimonio de dichos Fondos, todo lo cual se encuentra respaldado con su documentación y que corresponde acreditar en las respectivas cuentas del patrimonio.

e. Rezagos de cuentas individuales por Cesantía

Representa el monto en pesos y cuotas de los fondos que no han podido ser imputados a las Cuentas Individuales por Cesantía.

f. Rezagos de saldos de remuneración

Representa el monto en pesos y cuotas de los fondos que no han podido ser imputados a las cuentas individuales de saldos de remuneración.

g. Rentabilidad no distribuida

Corresponde a la rentabilidad nominal que generan las inversiones de los Fondos de Cesantía y que diariamente debe distribuirse en las restantes cuentas del patrimonio, razón por la cual esta cuenta se encuentra saldada a la fecha de cierre de estos ejercicios.

22. ESTADO DE VARIACIÓN PATRIMONIAL

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el código 40.190 "Otros Aumentos" y el código 40.295 "Otras Disminuciones" del Estado de Variación Patrimonial del Fondo de Cesantía (CIC), presenta el siguiente detalle:

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL FONDO DE CESANTIA (CIC)				
EJERCICIO ACTUAL				
CÓDIGO	Nº	CONCEPTO	Nº DE CUOTAS	MONTO M\$
40.190 OTROS AUMENTOS	1	Devolución de comisiones	66.563,10	206.352
	2	Aporte regularizador de AFC	732,03	2.225
	3	Reintegro prestaciones por reclamo	58.729,47	177.971
	4	Reversa Beneficio por reclamo Ley 21.227 Art.1-5-7	36.422,60	108.628
	5	Rentabilidad devolución pagos en exceso	0,00	941.135
	6	Ajuste cuotas por dictamen de reclamo	13,96	0
	7	Traspaso del FCS por ajustes de reclamo	739.277,68	1.982.548
	8	Rentabilidad por traspasos cotizaciones desde FCS	0,00	342.323
	9	Traspaso del FCS al CIC por devolución pagos en exceso	3.408,15	10.382
	10	Traspaso del FCS al CIC para el pago de la Ley 21.227 Art.1	749.360,97	2.198.347
	11	Traspaso del FCS al CIC para el pago de la Ley 21.227 Art.5	23.633,54	71.950
	12	Traspaso del FCS al CIC para el pago de la Ley 21.227 Art.7	843,31	2.505
	13	Ajustes por reclamo Pagos Indevidos	2.302.928,62	6.059.508
	14	Distribución rentabilidad negativa de los Pagos Indevidos	0,00	8.776.680
	15	Otros aumentos de menor valor	0,00	1.028
		Total Otros Aumentos	3.981.913,43	20.881.582
40.295 OTRAS DISMINUCIONES	1	Pago Retiros por Cesantía Ley 21.227 Art.5	877.838,40	2.589.890
	2	Pago Retiros por Cesantía Ley 21.227 Art.7	98.986,69	290.435
	3	Traspaso rezagos a Pagos Indevidos Afiliados	32.423,89	84.323
	4	Traspaso rezagos a Pagos Indevidos Empleadores	211.235,88	548.796
	5	Ajustes por reclamo Pagos Indevidos	3.960.477,96	10.602.662
	6	Ajustes de cuotas (CIC) por dictamen de reclamo	33,89	0
	7	Otras disminuciones de menor valor	420,21	3.782
		Total Otras Disminuciones	5.181.416,92	14.119.888

EJERCICIO ANTERIOR				
CÓDIGO	Nº	CONCEPTO	Nº DE CUOTAS	MONTO M\$
40.190 OTROS AUMENTOS	1	Devolución de comisiones	79.887,06	235.115
	2	Aporte regularizador de AFC	622,10	1.839
	3	Reintegro devolución de pagos en exceso	530.142,20	1.542.230
	4	Reintegro prestaciones por reclamo	198.811,41	590.882
	5	Reversa Beneficio por reclamo Ley 21.227 Art.1-5-7	525.119,22	1.546.204
	6	Rentabilidad devolución pagos en exceso	0,00	2.210.090
	7	Ajuste cuotas por dictamen de reclamo	18,27	0
	8	Traspaso del FCS por ajustes de reclamo	687.826,93	1.785.442
	9	Rentabilidad por traspasos cotizaciones desde FCS	0,00	289.340
	10	Traspaso del FCS al CIC por devolución pagos en exceso	1.218,08	3.521
	11	Traspaso del FCS al CIC para el pago de la Ley 21.227 Art.1	119.107.526,28	348.793.094
	12	Traspaso del FCS al CIC para el pago de la Ley 21.227 Art.5	1.791.834,01	5.272.041
	13	Traspaso del FCS al CIC para el pago de la Ley 21.227 Art.7	1.144.929,42	3.407.776
	14	Ajustes por reclamo Pagos Indevidos	3.062.956,20	6.272.760
	15	Distribución rentabilidad negativa de los Pagos Indevidos	0,00	5.731.455
	16	Otros aumentos de menor valor	0,00	2.315
		Total Otros Aumentos	127.130.891,18	377.684.104

40.295 OTRAS DISMINUCIONES	1	Pago Retiros por Cesantía Ley 21.227 Art.5	146.319.006,60	428.954.761
	2	Pago Retiros por Cesantía Ley 21.227 Art.7	3.569.545,16	10.497.554
	3	Traspaso rezagos a Pagos Indevidos Afiliados	2.307.136,74	6.010.766
	4	Traspaso rezagos a Pagos Indevidos Empleadores	14.157.160,18	33.312.003
	5	Ajustes por reclamo Pagos Indevidos	1.908.739,00	4.908.569
	6	Rentabilidad devolución pagos en exceso	757.907,08	2.210.089
	7	Ajustes de cuotas (CIC) por dictamen de reclamo	112,69	0
	8	Distribución rentabilidad positiva de los Pagos Indevidos	0,00	12.960.302
	9	Devolución aporte regularizador por dictamen (CIC)	514,69	1.496
	10	Otras disminuciones de menor valor	22,17	233
		Total Otras Disminuciones	169.020.144,31	498.855.773

Nota: Prestaciones por Ley N°21.227 del Artículo 1, por la existencia de un acto de autoridad que impide el desarrollo de las labores de los trabajadores/empleadores. Prestaciones por Ley N°21.227 del Artículo 5, por acordar el empleador y el trabajador la suspensión de la relación laboral. Prestaciones por Ley N°21.227 del Artículo 7, por realizar pactos de reducción temporal de jornadas de trabajo entre empleador y trabajador.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el código 40.190 "Otros Aumentos" y el código 40.295 "Otras Disminuciones" del Estado de Variación Patrimonial del Fondo de Cesantía Solidario (FCS), presenta el siguiente detalle:

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL FONDO DE CESANTIA SOLIDARIO (FCS)				
EJERCICIO ACTUAL				
CÓDIGO	Nº	CONCEPTO	Nº DE CUOTAS	MONTO M\$
40.190 OTROS AUMENTOS	1	Abono a rentabilidad por reclamo (dictamen)	7.448,74	25.632
	2	Aporte regularizador desde la AFC por ajustes	93.784,94	306.409
	3	Devolución de comisiones compensatorias desde AFC	112.423,27	392.717
	4	Rentabilidad por devolución de comisiones compensatorias desde AFC	0,00	19.782
	5	Devolución de comisiones compensatorias al patrimonio por la reversa del devengamiento	65.794,15	241.409
	6	Reversa Pago Retiros por Cesantía Ley 21.227 Art.5	14.106,51	47.885
		Total Otros Aumentos	293.557,61	1.033.834
40.295 OTRAS DISMINUCIONES	1	Pago Retiros por Cesantía Ley 21.227 Art.5	36.391,23	120.258
	2	Pago Retiros por Cesantía Ley 21.227 Art.7	59.632,00	193.587
	3	FCS a CIC Art.5 Ley 21227 Cria Pro	504.446,03	1.639.872
	4	FCS a CIC Art.5 Ley 21227 Cria Com	75.181,35	244.631
	5	Rentabilidad por Ajustes	10,22	33
		Total Otras Disminuciones	675.660,83	2.198.381

EJERCICIO ANTERIOR				
CÓDIGO	Nº	CONCEPTO	Nº DE CUOTAS	MONTO M\$
40.190 OTROS AUMENTOS	1	Abono a rentabilidad por reclamo (dictamen)	127.110,70	427.000
	2	Ajuste cuotas aproximación	55.153,66	188.626
	3	Rentabilidad por pago prestaciones financiada por AFC	288.420,36	940.433
	4	Aporte rentabilidad de la AFC	7.332,96	23.908
	5	Aporte regularizador desde la AFC	456,50	1.468
		Total Otros Aumentos	478.474,18	1.581.435
40.295 OTRAS DISMINUCIONES	1	Pago Retiros por Cesantía Ley 21.227 Art.5	79.680.221,09	264.902.806
	2	Pago Retiros por Cesantía Ley 21.227 Art.7	1.786.597,80	5.888.684
	3	FCS A CIC AR.5L.21227 CRIA PRO	23.828.895,16	75.817.901
	4	FCS A CIC AR.5L.21227 CRIA COM	1.738.079,58	5.518.142
	5	Rentabilidad por Ajustes	55.135,10	188.568
		Total Otras Disminuciones	107.088.928,73	352.316.101

Nota: Prestaciones por Ley N°21.227 del Artículo 1, por la existencia de un acto de autoridad que impide el desarrollo de las labores de los trabajadores/empleadores.

Prestaciones por Ley N°21.227 del Artículo 5, por acordar el empleador y el trabajador la suspensión de la relación laboral.

Prestaciones por Ley N°21.227 del Artículo 7, por realizar pactos de reducción temporal de jornadas de trabajo entre empleador y trabajador.

Cabe mencionar que los valores informados en el Estado de Variación Patrimonial de los Fondos de Cesantía, de las hojas N°5 y N°6 de la FECU, tanto para el Fondo de Cesantía (CIC) como para el Fondo de Cesantía Solidario (FCS), en la sección Aumentos del Patrimonio, para los códigos 40.170 y 40.175, difieren de lo informado en la sección Disminuciones del Patrimonio, códigos 40.255 y 40.260, por los siguientes motivos:

a) La disminución del patrimonio desde el Fondo de Cesantía (CIC), código 40.260, hacia el aumento del patrimonio del Fondo de Cesantía Solidario (FCS), código 40.170, difieren porque están sumados los conceptos de traspasos de fondos hacia el Fondo de Cesantía Solidario (FCS), por concepto del porcentaje de las cotizaciones correspondientes al Fondo de Cesantía Solidario (FCS), y los reintegros de beneficios financiados por el Fondo de Cesantía Solidario (FCS) y no cobrados o devueltos por varios motivos. En los Informes Diarios desde el Fondo de Cesantía (CIC) hacia el Fondo de Cesantía Solidario (FCS), egresan desde otras disminuciones e ingresan a otros aumentos, pero por instrucción de la Superintendencia de Pensiones, en el EVP de la FECU, se modificó la presentación, sumando ambos conceptos.

b) La disminución del patrimonio desde el Fondo de Cesantía Solidario (FCS), código 40.255, hacia el aumento del patrimonio del Fondo de Cesantía (CIC), código 40.175, difieren porque en el código 40.175 están sumados, el traspaso de los fondos destinados a pagar a las AFP's transferidas desde el Fondo de Cesantía Solidario (FCS), las devoluciones que hacen las AFP's por pagos erróneos a devolver al Fondo de Cesantía Solidario (FCS) o a la Sociedad Administradora y los aportes de la Sociedad Administradora a la espera de las devoluciones de las AFP's.

23. COTIZACIONES IMPAGAS

Los totales de cotizaciones impagas mostrados en las cuentas de orden del Fondo de Cesantía corresponden a cotizaciones morosas, que se detallan como sigue:

DETALLE	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
	M\$	M\$
Cotizaciones impagas reconocidas	861.273.643	570.656.523
Cotizaciones impagas reconocidas automáticas	542.527.152	405.703.353
Cotizaciones impagas por descuadraturas en formularios de pago	1.749.966	1.270.601
Total	1.405.550.761	977.630.477

a. Cotizaciones impagas reconocidas

Corresponde al valor actualizado, con los correspondientes reajustes e intereses que señala la ley, de aquellas cotizaciones para los Fondos de Cesantía que no han sido pagados dentro del plazo establecido en el artículo 10 de la Ley N° 19.728 y por las cuales el empleador ha efectuado la declaración a que está obligado, dentro de los mismos plazos que rigen para su pago.

b. Cotizaciones impagas reconocidas automáticas

Corresponde al valor actualizado, con los correspondientes reajustes e intereses, de las cotizaciones que el empleador o entidad pagadora de subsidio no ha pagado ni declarado, o que su reconocimiento se produjo con posterioridad al plazo establecido en el inciso primero del artículo 10 de la Ley N°19.728.

c. Cotizaciones impagas originadas por descuadraturas en formularios de pago

Corresponde al valor actualizado, con los correspondientes reajustes e intereses que señala la ley, de aquellas cotizaciones que se adeudan como consecuencia de diferencias producidas entre el valor pagado por el empleador que se consigna en el total señalado en el formulario de pago y el monto que resulte de la sumatoria del detalle de dicho formulario.

d. Gestión histórica de cobranza

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se han emitido 33.472 y 54.415 Resoluciones Judiciales; por un monto nominal de \$10.374.411 y \$13.529.416 respectivamente, de las cuales han ingresado a Tribunales 25.055 y 43.733, por un monto ascendente a \$8.319.143 y \$10.120.743, de las cuales se ha recuperado un valor de \$4.945.402 y \$5.916.328.

Cabe señalar, que no se tiene conocimiento que existan consignaciones judiciales en primera instancia.

d.1) Cobranza Prejudicial

Origen	Cantidad	Monto en Pesos Actualizados
Declaración y No Pago	222.735	6.121.829.992
Declaración y No Pago Automática	1.609.475	24.464.166.513
Cheques Protestados de Recaudación	3	2.048.258
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	31	134.261
Afiliación Voluntaria sin Pago	23	1.054.460
Reclamos Trabajador	1.234	259.189.366
Demanda Laboral	2.052	370.495.400
Diferencias por cobrar a Empleadores	0	0
Diferencia negativa entre Resumen y Detalle	210	10.963.239
Diferencia negativa entre Resumen y Detalle	1.835.763	31.229.881.489

d.2) Cobranza Judicial

Origen	Notificadas		No notificadas	
	Cantidad	\$ Actualizados	Cantidad	\$ Actualizados
Declaración y no pago	1.961.785	619.017.078.931	308.112	34.414.013.390
Declaración y no pago automática	410.236	82.124.642.566	4.059.737	415.903.811.575
Cheques Protestados de Recaudación	7.852	5.880.496.253	410	278.616.009
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	10.660	3.305.960.624	729	113.391.586
Afiliación Voluntaria sin Pago	15	1.260.780	602	46.046.310
Reclamos Trabajador	20.378	7.065.053.921	2.541	648.403.986
Demanda Laboral	321.510	47.597.577.942	86446	13210981412
Diferencias por Cobrar a Empleadores	0	0	0	0
Diferencia negativa entre Resumen y Detalle	1.178	1.020.648.630	804	680.451.689
Diferencia negativa entre Resumen y Detalle	2.733.614	766.012.719.647	4.459.381	465.295.715.957

d.3) Cobranza Judicial Notificada

Origen	Sin sentencia		Con sentencia		Con sentencia apelada	
	Cantidad	\$ Actualizados	Cantidad	\$ Actualizados	Cantidad	\$ Actualizados
Declaración y no pago	1.900.135	601.251.609.063	3.389	2.901.902.694	58.261	14.863.567.174
Declaración y no pago automática	409.428	81.690.595.591	205	115.997.458	603	318.049.517
Cheques Protestados de Recaudación	7.776	5.821.603.349	9	2.854.963	67	56.037.941
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	10.529	3.270.229.753	14	15.827.507	117	19.903.364
Afiliación Voluntaria sin Pago	15	1.260.780	0	0	0	0
Reclamos Trabajador	19.648	6.728.591.411	130	21.429.792	600	315.032.718
Demanda Laboral	309.403	44.739.865.675	1.571	788.829.433	10.536	2.068.882.834
Diferencias por Cobrar a Empleadores	0	0	0	0	0	0
Diferencia negativa entre Resumen y Detalle	1.094	937.911.137	15	39.179.925	69	43.557.568
Diferencia negativa entre Resumen y Detalle	2.658.028	744.441.666.759	5.333	3.886.021.772	70.253	17.685.031.116

d.4) Quiebras Empleadores

Origen	Cantidad	Monto en Pesos Actualizados
Declaración y no pago	40.789	64.090.187.776
Declaración y no pago automática	3.591	3.803.249.459
Cheques Protestados de Recaudación	410	604.004.819
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	176	269.188.634
Afiliación Voluntaria sin Pago	0	0
Reclamos Trabajador	946	492.990.607
Demanda Laboral	6.115	2.023.145.837
Diferencias por cobrar a Empleadores	0	0
Diferencia negativa entre Resumen y Detalle	37	20.691.233
Total	52.064	71.303.458.365

d.5) Consignaciones Empleadores

Origen	Cantidad	Monto en Pesos Actualizados
Declaración y no Pago	2.842	670.340.168
Declaración y no pago automática	361	47.186.598
Cheques protestados de Recaudación	28	7.699.760
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	8	1.091.723
Afiliación Voluntaria sin Pago	0	0
Reclamos Trabajador	25	12.395.605
Demanda Laboral	641	221.759.500
Diferencias por Cobrar a Empleador	0	0
Diferencia negativa entre Resumen y Detalle	0	0
Total	3.905	960.473.354

d.6) Empleadores sometidos a un Procedimiento Concursal de Liquidación

Origen	Cantidad	Monto en Pesos Actualizados
Declaración y no pago	137.911	50.395.072.064
Declaración y no pago automática	59.036	16.184.095.731
Cheques Protestados de Recaudación	233	490.292.162
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	117	45.537.291
Afiliación Voluntaria sin Pago	0	0
Reclamos Trabajador	1.038	339.050.911
Demanda Laboral	20.563	3.277.253.161
Diferencias por cobrar a Empleadores	0	0
Diferencia negativa entre Resumen y Detalle	18	17.211.434
Total	218.916	70.748.512.754

24. VALOR DE LA CUOTA

Al 31 de diciembre de 2022, los valores cuota del Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS) ascendían a \$ 3.207,24 y \$ 3.676,99 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 los valores cuota del Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS) ascendían a \$ 2.934,37 y \$ 3.247,10 que reajustados por la variación de la Unidad de Fomento (UF) alcanza un valor de \$ 3.324,39 y \$ 3.678,69, respectivamente.

VALORES CUOTA		
	Fondo de Cesantía (CIC)	Fondo de Cesantía Solidario (FCS)
Valor cuota del 31 de DICIEMBRE de 2022	3.207,24	3.676,99
Valor cuota del 31 de DICIEMBRE de 2021	2.934,37	3.247,10

El valor cuota ha sido determinado en base a lo instruido en el Compendio de Normas del Seguro de Cesantía de la Superintendencia de Pensiones. Estos valores fueron calculados dividiendo el Patrimonio de los Fondos de Cesantía por el número de cuotas emitidas a la misma fecha de dicho patrimonio.

Por el periodo comprendido entre el 15 de noviembre de 2021 y el 11 de enero de 2023, se produjo una descuadratura de valor cuota para el Fondo de Cesantía Solidario (FCS) debido a que las prestaciones del Seguro de Cesantía fueron pagadas en forma errónea por no aplicar las disposiciones establecidas en el Oficio N°26.391 del 21.09.2021, referido a la vuelta atrás de los pagos de prestaciones del Seguro de Cesantía, producto del término de la vigencia de los beneficios y prestaciones en la Ley N°21.263 de Protección al Empleo.

Sumado a lo mencionado en el párrafo anterior, por el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de marzo de 2023, se produjo otra descuadratura de valor cuota para el Fondo de Cesantía (CIC) y el Fondo de Cesantía Solidario (FCS), debido a un ajuste al saldo acumulado de las retenciones del 4% de los instrumentos de inversión estatal.

Por lo consiguiente, a continuación, se muestra el descuadre de los valores cuota producidos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 para el Fondo de Cesantía (CIC) y el Fondo de Cesantía Solidario (FCS):

DESCUADRE VALORES CUOTAS				
	Fondo de Cesantía (CIC)		Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	
	Valor Cuota	Patrimonio M\$	Valor Cuota	Patrimonio M\$
Valor cuota del 31 de DICIEMBRE de 2022 inicialmente informado.	3.207,24	7.595.987.454	3.676,99	2.313.572.204
Valor cuota del 31 de DICIEMBRE de 2022 correcto.	3.207,26	7.596.022.052	3.677,27	2.313.248.268

DESCUADRE VALORES CUOTAS				
	Fondo de Cesantía (CIC)		Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	
	Valor Cuota	Patrimonio M\$	Valor Cuota	Patrimonio M\$
Valor cuota del 31 de DICIEMBRE de 2021 inicialmente informado.	2.934,37	6.415.516.328	3.247,10	1.824.025.985
Valor cuota del 31 de DICIEMBRE de 2021 correcto.	2.934,37	6.415.510.777	3.247,31	1.823.723.636

25. CHEQUES PROTESTADOS DE COTIZACIONES PARA LOS FONDOS DE CESANTÍA

Durante los ejercicios terminados al 31 diciembre de 2022 y 2021, se protestaron 39 y 34 cheques por un total de M\$ 173.946 y M\$ 69.198, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen cheques pendientes de regularizar, cuyo detalle se indica a continuación:

CHEQUES PROTESTADOS DE COTIZACIONES	Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior	
	Número	M\$	Número	M\$
Saldo inicial de cheques protestados	0	0	0	0
Cheques protestados en el ejercicio	39	173.946	34	69.198
Cheques regularizados	(39)	(173.946)	(34)	(69.198)
Saldo Final de Cheques Protestados	0	0	0	0

26. PROVISIÓN
a. Provisiones y Otros

Corresponde a las obligaciones devengadas por los Fondos de Cesantía, a montos ingresados por la Sociedad Administradora para la cuenta provisiones y otros autorizados previamente por la Superintendencia de Pensiones.

Fondo de Cesantía (CIC)				
DESGLOSE DE PROVISIONES Y OTROS, POR CONCEPTO	31-12-2022		31-12-2021	
	Fecha de vencimiento	M\$	Fecha de vencimiento	M\$
Reposición duplicada de cargo por Lbtr Banco Santander		0	06-01-2022	36
Ajuste a provisión por la retención del 4% de instrumentos de inversión por pagar al SII del año 2021		0	31-08-2022	50.408
Traspaso desde Banco de Prestaciones de Banco Estado a Inversión Nacional		578		577
Abono a devolver a la TGR por resolución N°1033		7.016		7.016
Abono erróneo pendiente por aclarar	29-03-2023	120		0
Total Cuenta Provisión y Otros		7.714		58.037

Fondo de Cesantía Solidario (FCS)				
DESGLOSE DE PROVISIONES Y OTROS, POR CONCEPTO	31-12-2022		31-12-2021	
	Fecha de vencimiento	M\$	Fecha de vencimiento	M\$
Ajuste a provisión por la retención del 4% de instrumentos de inversión por pagar al SII del año 2021		0	31-08-2022	8.379
Abono a devolver a la TGR por resolución N°1035		1.977		1.977
Abono erróneo pendiente por aclarar	19-01-2023	7.490		0
Total Cuenta Provisión y Otros		9.467		10.356

b. Provisión por inversiones en activos alternativos

Corresponde al monto determinado por la Sociedad Administradora en base a sus modelos propios, que refleja el deterioro en el valor de los activos a que se refieren las letras n.5), n.6) y n.7) de la sección III.1 del Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía, producto del deterioro en el riesgo de crédito del deudor, no considerado en la valoración del archivo.

INSTRUMENTO	31-12-2022	31-12-2021
	Valor (M\$)	Valor (M\$)
Mtuos hipotecarios endosables	0	0
Contratos de leasing	0	0
Créditos sindicados	0	0
Total (M\$)	0	0

27. HECHOS POSTERIORES

› Oficio Ordinario N°418 de la Superintendencia de Pensiones

Con fecha 11 de enero de 2023 se emitió Oficio Ordinario N°418, que informa el inicio de la fiscalización de cumplimiento normativo a los Estados Financieros de los Fondos de Cesantía de AFC Chile II S.A. al 31 de diciembre de 2022 y solicita información.

› Oficio Ordinario N°495 de la Superintendencia de Pensiones

Con fecha 12 de enero de 2023 se emitió Oficio Ordinario N°495, que informa plazos de revisión de los Estados Financieros Auditados de los Fondos de Cesantía y la Sociedad Administradora al 31 de diciembre de 2022.

› Recurso de reposición

Por Oficio Ordinario N°1.871, de fecha 31 de enero de 2023, la Superintendencia de Pensiones rechazó el recurso de reposición presentado por la Sociedad Administradora, en contra del pronunciamiento de la Superintendencia de Pensiones contenido en el Oficio Ordinario N°23.481 de 9 de diciembre de 2022.

› Oficio Ordinario N°2.479 de 9 de febrero de 2023

Mediante Oficio Ordinario N°2.479 de fecha 9 de febrero de 2023, la Superintendencia de Pensiones comunicó a la Sociedad Administradora que, conforme a la interpretación armónica de la ley sobre el seguro de cesantía, las bases de licitación del seguro y el contrato de administración realizada por dicha Superintendencia, el plazo máximo para el inicio de operaciones por parte de la nueva sociedad administradora del seguro, esto es, AFC Chile III S.A., es el 24 de julio de 2023, por lo que el plazo máximo para el término de la administración de las operaciones del seguro de cesantía por la compañía, esto es, AFC Chile II S.A. es el 23 de julio de 2023.

› Descuadratura de Valor Cuota

Con fecha 31 de marzo de 2023 y tal como se señala en la Nota N°24 "Valor de la Cuota" y en relación a la correcta determinación del saldo acumulado de la retención del 4% de los instrumentos de inversión estatales de la cuenta Valores por Depositar para ambos Fondos de Cesantía, esta Sociedad Administradora realizó un ajuste a dicha cuenta por M\$34.653 y M\$107.507, para el Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS), respectivamente. Como consecuencia de este ajuste, la Sociedad Administradora se acogió a la normativa

aplicable a las descuadraturas de valor cuota, por lo que está en proceso de revisión de las transacciones realizadas entre el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de marzo de 2023 para ambos Fondos de Cesantía, con el propósito de identificar aquellas donde se genere una variación superior a UF 0,15.

› Oficio Ordinario N°5.772 de la Superintendencia de Pensiones

Con fecha 3 de abril de 2023 se emitió Oficio Ordinario N°5.772, que instruye las correcciones a los Estados Financieros Auditados de los Fondos de Cesantía y de la Sociedad Administradora de los Fondos de Cesantía de Chile II S.A., correspondientes al 31 de diciembre de 2022. Dichas correcciones fueron incorporadas en la presente versión de los Estados Financieros, aprobadas por el Directorio con fecha 18 de abril de 2023, y se refieren a lo siguiente:

- El Balance General, en las cuentas 10.230 "Inversiones en empresas" y 10.250 "Inversiones en el Extranjero", para el Fondo FCS, Ejercicio Actual, presentan valores que difieren de los informados mediante el Informe Diario de igual fecha.
- El Balance General, en las cuentas 30.120 "Derechos por contratos de futuros, forwards y swaps nacionales" y 30.320 "Obligaciones por contratos de futuros, forwards y swaps nacionales", para el Fondo CIC, Ejercicio Actual, presentan valores que difieren de los informados mediante el Informe Diario de igual fecha.
- En la Nota N°2 "Resumen de criterios contables aplicados", letra d.2. se deberá indicar el cuerpo legal al cual pertenece la referencia realizada.
- En la Nota N°6 "Garantías entregadas por los Fondos de Cesantía", se debe presentar la información de manera comparativa con el Ejercicio Anterior.
- Los valores informados en la Nota N°7 "Diversificación de los Activos de los Fondos de Cesantía", difieren a los publicados por esta Superintendencia mediante la cartera agregada al 31 de diciembre de 2022.
- Respecto a lo informado en la Nota N°8 "Custodia de la cartera de inversiones", específicamente, en los resultados obtenidos por los Auditores Externos en el arqueo efectuado al 31 de diciembre de 2022, deberán remitir, mediante correo electrónico, las cartas de confirmación enviadas por éstos a Brown Brothers Harriman y a las contrapartes de instrumentos derivados que se encuentran en la cartera de inversiones del Fondo de Cesantía y Fondo de Cesantía Solidario, indicadas en las letras a) y b) de la sección antes señalada, así como también su avance a la fecha del presente Oficio.
- En la Nota N°7 "Excesos y Déficit de Inversión", al pie de los cuadros presentados en la letra a) "Excesos por instrumento", se deberá incluir una nota con el plazo de enajenación de los excesos ahí revelados.

› Oficio Ordinario N°5.926 de la Superintendencia de Pensiones

Mediante Oficio Ordinario N°5.926 de fecha 4 de abril de 2023 la Superintendencia de Pensiones informó a la Sociedad Administradora que por Resolución Exenta N°907 de la Superintendencia de Pensiones y N°132 de la Dirección de Presupuestos, conjunta de ambos Servicios, de fecha 31 de marzo de 2023, se aprobó el Informe Definitivo del Estudio Conjunto para determinar la retribución adicional a la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía, establecida en las leyes N°21.227 y N°21.263. El cobro y contabilización de dicha retribución adicional, ascendente a la suma de M\$5.463.550 se sujetó a lo establecido en el citado Informe y a las instrucciones impartidas mediante Oficios Ordinarios N°2.388 y N°12.840 de fechas 4 de febrero y 7 de julio de 2022, respectivamente, de la Superintendencia de Pensiones.

La compañía no tiene otros hechos posteriores que informar.

28. HECHOS RELEVANTES

Al 31 de diciembre de 2022:

› Resolución Conjunta (Superintendencia de Pensiones y la Dirección de Presupuestos)

Con fecha 31 de enero de 2022, la Superintendencia de Pensiones y la Dirección de Presupuestos emitieron una Resolución Conjunta, a través de la cual y dentro de otras consideraciones, se establece la retribución adicional a la que tendrá derecho la Sociedad Administradora por los mayores costos incurridos desde abril de 2020 hasta junio de 2021, por un monto de MM\$7.770, según disponen las leyes N°21.227 y N°21.263. El Oficio Ordinario N°2.388 de fecha 4 de febrero de 2022 de la Superintendencia de Pensiones que adjunta la Resolución antes señalada, instruye realizar las contabilizaciones correspondientes según la forma que se señala en el Compendio de Normas del Seguro de Cesantía.

En la misma Resolución Conjunta, se establece que en junio de 2022 se dispondrá de la autorización para el reintegro de los mayores costos incurridos en el segundo semestre del año 2021 y se recibirá el resultado de la evaluación de los menores ingresos para el periodo abril 2020 - diciembre 2021. Un tercer informe que será entregado dentro de los 6 meses posteriores al fin de vigencia del contrato de administración del seguro determinará el resultado final del análisis de menores ingresos para el periodo enero 2022 hasta la fecha de término de vigencia del actual contrato.

› Norma General de Seguro de Cesantía N°82 de la Superintendencia de Pensiones

Con fecha 30 de junio de 2022 se emitió la Norma de Carácter General N°82, fija comisiones máximas para entidades mandatarias extranjeras. Modifica la letra B Comisiones máximas para entidades mandatarias extranjeras, del Título IV, Libro V del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, cuyas modificaciones regirán para el período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023.

› Norma General de Seguro de Cesantía N°83 de la Superintendencia de Pensiones

Con fecha 30 de junio de 2022 se emitió la Norma de Carácter General N°83, que modifica la Letra A de comisiones máximas para Fondos Mutuos, Fondos de Inversión y en emisores de títulos representativos de índices financieros del Título IV, del Libro IV Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, cuyas modificaciones regirán para el período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023.

› Oficio Ordinario N°12.840 de la Superintendencia de Pensiones

Mediante Oficio Ordinario N°12.840 de fecha 7 de julio de 2022 la Superintendencia de Pensiones informó a la Sociedad Administradora que por Resolución Exenta N°27 de la Superintendencia de Pensiones y N°268 de la Dirección de Presupuestos, conjunta de ambos Servicios, de fecha 30 de junio de 2022, se aprobó el Segundo Informe de Estudio Conjunto que determina el monto de la retribución adicional para la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía, establecida en las leyes N°21.227 y N°21.263. El cobro y contabilización de dicha retribución adicional, ascendente a la suma de M\$ 10.383.987 se sujetó a lo establecido en el citado Informe y a las instrucciones impartidas mediante el Oficio Ordinario N°2.388 de la Superintendencia de Pensiones de fecha 4 de febrero de 2022.

› Norma General de Seguro de Cesantía N°84 de la Superintendencia de Pensiones

Con fecha 12 de agosto de 2022 se emitió la Norma de Carácter General N°84, que modifica los Títulos I, II, III, VII, VIII y X del Libro IV del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, que incorpora materias relativas a la modificación del régimen de inversiones y cuyas modificaciones entrarán en vigencia como se señala a continuación:

- Para modificaciones en el Compendio de Normas del Seguro de Cesantía a partir de la publicación de esta norma.
- Para modificaciones en el Informe de Activos Subyacentes y FECU a partir del cierre de septiembre de 2022.
- Para modificaciones en la valoración de instrumentos derivados a partir del sexto mes siguiente a la fecha de la publicación de esta norma.

› Norma General de Seguro de Cesantía N°86 de la Superintendencia de Pensiones

Con fecha 21 de noviembre de 2022 se emitió la Norma de Carácter General N°86, que modifica los Títulos I, II, III, VII y VIII del Libro IV del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, es una Norma miscelánea de inversiones, cuyas modificaciones rigen a contar de su fecha de publicación. Las instrucciones de los números 2 y 3 del numeral VII, entran en vigencia a contar del primer día hábil de enero de 2023.

› Oficio Ordinario N°23.397 de la Superintendencia de Pensiones

Mediante Oficio Ordinario N°23.397 de fecha 07 de diciembre de 2022 la Superintendencia de Pensiones informa inicio de fiscalización de cumplimiento normativo sobre la Contabilidad de los Fondos de Cesantía en el proceso de cierre de operaciones de administración de los Fondos de Cesantía y solicita información.

› Oficio Ordinario N°23.481 de la Superintendencia de Pensiones

Mediante Oficio Ordinario N°23.481 de 9 de diciembre de 2022, la Superintendencia de Pensiones emitió un pronunciamiento, en virtud del cual informa a la Sociedad Administradora que la vigencia jurídica del Contrato de Administración del Régimen del Seguro de Cesantía terminó el 1 de octubre de 2022, sin perjuicio de lo cual, se deben cumplir las obligaciones específicas subsecuentes a la propia vigencia de dicho contrato. Señala asimismo que la compañía debe seguir prestando los servicios, manteniendo el derecho a cobrar las comisiones a que se refiere el artículo 30 de la Ley N°19.728, lo que no es extensivo a las compensaciones o retribuciones adicionales establecidas en las Leyes N°20.829 de 2015, N°27.227 y N°21.263 ambas de 2020, las que son precedentes hasta el 1 de octubre de 2022.

La Sociedad Administradora recurrió de reposición en contra del Oficio Ordinario antes mencionado.

› Oficio Ordinario N°23.542 de la Superintendencia de Pensiones

Mediante Oficio Ordinario N°23.542 de fecha 12 de diciembre de 2022 la Superintendencia de Pensiones informa inicio de fiscalización de cumplimiento al plan de implementación del proceso de Contabilidad de los Fondos de Cesantía y solicita información.

› Oficio Ordinario N°25.366 de la Superintendencia de Pensiones

Mediante Oficio Ordinario N°25.366 de fecha 27 de diciembre de 2022 la Superintendencia de Pensiones fiscaliza el seguimiento a las regularizaciones instruidas mediante Oficio Ordinario N°23.430 de fecha 07 de diciembre de 2022 de lo referido a la vuelta atrás de los pagos de prestaciones del Seguro de Cesantía, producto del término de la vigencia de los beneficios y prestaciones establecidas en la ley N°21.263 y de la regularización del exceso de cobros de comisiones que ha efectuado al Fondo de Cesantía Solidario como consecuencia de las prestaciones pagadas por montos menores a los que correspondía.

› Oficio Ordinario N°25.912 de la Superintendencia de Pensiones

Mediante Oficio Ordinario N°25.912 de fecha 28 de diciembre de 2022 la Superintendencia de Pensiones informa la modificación de la entrada en vigencia de la NCG N°86 de los números 2 y 3 del numeral VII, la cual se posterga para los Informes Diarios correspondientes al primer día hábil de marzo de 2023.

Al 31 de diciembre de 2021:

› Oficio Ordinario N°350 de la Superintendencia de Pensiones

Con fecha 07 de enero de 2021 se emitió Oficio Ordinario N°350, que establece el plazo perentorio para la implementación integral de la Norma de Carácter General N°67, para el 01 de julio de 2021.

› Ley N°21.312

Con fecha 15 de febrero de 2021 fue publicada en el Diario Oficial la Ley N°21.312 que extiende la vigencia de los beneficios establecidos en las leyes N°21.227 y N°21.263.

El texto legal establece: (i) Extender el Título I de la ley N°21.227 hasta por nueve meses más, esto es, hasta el 6 de diciembre del año 2021. Este Título regula la suspensión de los efectos del contrato de trabajo, tanto en el caso de acto de autoridad competente, como en los casos en que existe acuerdo entre trabajador y empleador, a través de los pactos de suspensión temporal; (ii) Extender la vigencia de ley N°21.263, respecto de los beneficios y prestaciones otorgados por la ley N°19.728, hasta por nueve meses más, esto es, hasta el 6 de diciembre de 2021; (iii) Extender hasta el mes de enero de 2022 el plazo máximo del que disponen la Superintendencia de Pensiones y la Dirección de Presupuestos, para emitir un estudio para determinar el eventual derecho de la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía a percibir una retribución adicional, según lo dispuesto en el artículo 9 de la ley N°21.263.

› Ley N°21.351

Con fecha 14 de junio de 2021 fue publicada en el Diario Oficial la Ley N°21.351, que modifica la Ley N°21.247, otorgando prestaciones excepcionales a los trabajadores dependientes, independientes y del sector público que hayan hecho uso de una o más licencias médicas preventivas parentales, en las condiciones que indica el texto legal.

Señala la ley que durante la vigencia del estado de excepción constitucional de catástrofe, por calamidad pública y en el tiempo que fuere prorrogado, los trabajadores que hayan hecho uso de una o más licencias médicas preventivas parentales, podrán suspender los efectos de sus contratos de trabajo, en cuyo caso, excepcionalmente, tendrán derecho a percibir, hasta por los tres primeros meses de vigencia de dicha suspensión, una prestación mensual equivalente al 100% del subsidio por incapacidad laboral derivado de la licencia médica preventiva parental en aquellos casos en que los trabajadores hubieran percibido por concepto de dicha licencia mensual una suma líquida mensual igual o inferior a un millón de pesos, y de un 70% o un millón de pesos, cualquiera que resulte mayor, en aquellos casos en que los trabajadores hubieran percibido por concepto de dicha licencia mensual una suma líquida mensual superior a M\$1.000.

El Fondo de Cesantía Solidario financiará el pago de la prestación, aplicando los valores inferiores y superiores establecidos en el artículo 4º de la Ley N°21.263, y en el evento de que dicho monto fuere insuficiente para financiar la totalidad de la prestación, los trabajadores ya mencionados tendrán derecho a un complemento de cargo fiscal que permita completar una prestación mensual equivalente al 100% o 70% del subsidio mensual por incapacidad laboral derivado de la licencia médica.

La Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía será la entidad encargada de recibir, procesar y pagar la totalidad de las solicitudes que se generen.

› Ley N°21.354

Con fecha 17 de junio de 2021 fue publicada en el Diario Oficial la Ley N°21.354, que otorga bonos de cargo fiscal para apoyar a las micro y pequeñas empresas, por la crisis generada por la enfermedad Covid-19.

Entre otros, el texto legal establece un Bono para el pago de cotizaciones, en virtud del cual las personas naturales y jurídicas que fueren empleadores, que cumplan los requisitos señalados en el cuerpo legal y cuyo trabajador o trabajadores hubieren estado con los efectos de sus contratos suspendidos, conforme a lo establecido en el Título I de la Ley N°21.227, en algún momento entre la entrada en vigencia de la mencionada ley y el 31 de marzo del año 2021, y siempre que hubieren recibido por parte de la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía al menos un giro en virtud de dicha suspensión, tendrán

derecho a un bono de cargo fiscal, por una sola vez, equivalente a una vez la cantidad necesaria para financiar el mayor monto que resulte del devengo de las cotizaciones de seguridad social de los meses de enero, febrero y marzo del año 2021 o del último mes que registre cotizaciones declaradas y no pagadas, si no registrare trabajadores durante dicho período, según corresponda.

El bono antes mencionado, sólo podrá ser solicitado por personas naturales y jurídicas que fueren empleadores y tuvieren contratados hasta 49 trabajadores al 31 de marzo de 2021, de acuerdo con lo establecido en el artículo 505 bis del Código del Trabajo, y tendrá por objeto exclusivo el pago de las cotizaciones de seguridad social de los trabajadores antes referidos.

› Norma General de Seguro de Cesantía N°74 de la Superintendencia de Pensiones

Con fecha 30 de junio de 2021 se emitió la Norma de Carácter General N°74, que modifica la letra B sobre Comisiones Máximas para Entidades Mandatarias Extranjeras, del Título IV, del Libro IV del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, cuyas modificaciones regirán para el período comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022.

› Norma General de Seguro de Cesantía N°75 de la Superintendencia de Pensiones

Con fecha 30 de junio de 2021 se emitió la Norma de Carácter General N°75, Vehículos de Inversión, modifica el Título IV sobre comisiones máximas que pueden ser pagadas con cargo a los Fondos de Cesantía, del Libro IV del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, cuyas modificaciones regirán para el período comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022.

› Norma General de Seguro de Cesantía N°76 de la Superintendencia de Pensiones

Con fecha 14 de septiembre de 2021 se emitió la Norma de Carácter General N°76 que modifica el Título X, Conflictos de Intereses, del Libro IV, del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, cuyas modificaciones entrarán en vigencia a partir del 1 de marzo de 2022.

› Bases de Licitación pública

Con fecha 28 de agosto de 2021 fue publicado en el Diario Oficial, el Decreto Supremo N°11, de los ministerios del Trabajo y Previsión Social y de Hacienda, que aprueba las bases, anexos y llamado a licitación pública para la contratación del servicio de administración del régimen de seguro de cesantía establecido por la Ley N°19.728.

› Término de vigencia Ley N°21.351

Con fecha 30 de septiembre de 2021 terminó la vigencia de la Ley N°21.351, que modifica la Ley N°21.247, otorgando prestaciones excepcionales a los trabajadores dependientes, independientes y del sector público que han hecho uso de una o más licencias médicas preventivas parentales en las condiciones que indica.

› Término de vigencia de Leyes N°21.227, N°21.247 y N°21.263

El día 6 de octubre de 2021 terminó la vigencia de la Ley N°21.227 que faculta el acceso a prestaciones del seguro de desempleo de la Ley N°19.728, en circunstancias excepcionales. Sin embargo, el Título II del mencionado cuerpo legal, denominado "Pactos de reducción temporal de jornadas de trabajo" se mantuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2021.

Asimismo, el día 6 de octubre de 2021 terminó la vigencia de la Ley N°21.247, que establece beneficios para padres, madres y cuidadores de niños o niñas, en las condiciones que indica.

De igual modo, el día 6 de octubre de 2021 terminó la vigencia de la Ley N°21.263, que flexibiliza transitoriamente los requisitos de acceso e incrementa el monto de las prestaciones al seguro de desempleo de la Ley N°19.728, con motivo de la pandemia originada por el Covid-19, y perfecciona los beneficios de la Ley N°21.227.

› Norma General de Seguro de Cesantía N°78 de la Superintendencia de Pensiones

Con fecha 3 de diciembre de 2021 se emitió la Norma de Carácter General N°78 que modifica el Título II, Comisiones, del Libro II del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía. Retribución Adicional por efecto de las Leyes COVID-19. Estas disposiciones comenzarán a regir a partir del 3 de diciembre de 2021.

Declaración Jurada de Responsabilidad sobre los Estados Financieros Auditados de los Fondos de Cesantía

Los suscritos en sus calidades de Directores, Gerente General, Gerente de Finanzas y Desarrollo y Subgerente de Contabilidad, respectivamente, de la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A., domiciliados en Huérfanos N° 670 piso 14, declaramos bajo juramento que los datos contenidos en los Estados Financieros Auditados de los Fondos de Cesantía al 31 de diciembre de 2022 son la expresión fiel de la verdad, por lo que asumimos la responsabilidad legal correspondiente.

DIRECTORES	FIRMA	Cédula de Identidad
1.- Cristóbal Irrazábal Philippi		10.216.082-7
2.- Alfonso Serrano Spoerer		4.754.959-0
3.- Rafael Aldunate Valdés		5.193.449-0
4.- Miguel Ángel Domenech Corradossi		6.057.866-4
5.- Claudio Skármeta Magri		5.596.891-8
GERENTE GENERAL: Francisco Guimpert Corvalán		8.551.023-1
GERENTE DE FINANZAS Y DESARROLLO: Edhín Cárcamo Muñoz		14.292.364-5
SUBGERENTE DE CONTABILIDAD: Edgardo Romero Valerio		8.014.247-1

Fecha: 18 de abril de 2023

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los suscritos, en sus calidades de Directores y Gerente General de la Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A., declaramos bajo juramento que asumimos la responsabilidad respecto de la veracidad de la información contenida en la presente Memoria Anual.

Cristóbal Irrazábal Philippi

Presidente

Rut: 10.216.082-7

Alfonso Serrano Spoerer

Vicepresidente

Rut: 4.754.959-0

Rafael Aldunate Valdés

Director

Rut: 5.193.449-0

Miguel Ángel Domenech Corradossi

Director

Rut: 6.057.866-4

Claudio Skármeta Magri

Director

Rut: 5.596.891-8

Francisco Guimpert Corvalán

Gerente General

Rut: 8.551.023-1

